



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 56

13 de noviembre de 2024

Pág. 81

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 37

celebrada el miércoles, 13 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a no interferir en la independencia del poder judicial mediante descalificaciones públicas de decisiones judiciales y a dejar de realizar manifestaciones que supongan una implícita justificación de la presunta comisión de un delito como el de revelación de secretos. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000043)

Autor: GPP

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar diversas medidas para solucionar los graves problemas del sector pesquero y a presentar los informes necesarios para obtener un resultado satisfactorio en la próxima negociación de los totales admisibles de capturas (TAC) para el año 2025. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000044)

Autor: GPP

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. LECTURA ÚNICA

5.1.1. Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial.

(Núm. exp. 621/000007)

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia no exentos.

(Núm. exp. 622/000018)

Autor: GPPLU

6. **CONFLICTO DE ATRIBUCIONES CON OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO**
 - 6.1. Propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados en relación con la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).
(Núm. exp. 750/000005)
Autor: GPP
 - 6.2. Propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados en relación con la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).
(Núm. exp. 750/000004)
Autor: GPMX
7. **COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**
 - 7.1. **AMPLIACIÓN DEL OBJETO DE LA COMISIÓN**
 - 7.1.1. Comisión de Investigación sobre los contratos públicos realizados durante la pandemia de covid-19, relacionados con la intermediación de Koldo García Izaguirre, así como los posibles casos de corrupción que, directa o indirectamente, tengan relación con las actividades y contactos de las personas que forman parte de la trama investigada en la Operación Delorme.
(Núm. exp. 650/000002)
8. **MOCIONES**
 - 8.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Transportes para debatir y reconsiderar el nuevo mapa concesional de transporte regular de autobús por carretera. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000091)
Autor: GPP
 - 8.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con las tasas para la gestión y el tratamiento de los residuos de los municipios. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000092)
Autor: GPP
 - 8.3. Moción por la que se insta al Gobierno y otros poderes públicos a impulsar medidas que faciliten el acceso a la vivienda. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000090)
Autor: GPS
 - 8.4. Moción por la que el Senado expresa su dolor por las víctimas de la DANA ocurrida el día 29 de octubre de 2024, elogia la labor de los servicios de emergencia, e insta al Gobierno a la revisión de los protocolos de emergencia y a la adopción de diversas medidas para la atención y reconstrucción de las zonas afectadas.
(Núm. exp. 662/000097)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 56

13 de noviembre de 2024

Pág. 83

- 8.5. **Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar el mantenimiento de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA).**
(Núm. exp. 662/000094)
Autor: GPS
 - 8.6. **Moción por la que se insta al Gobierno a sumarse a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas y a impulsar y apoyar la celebración de encuentros, comunicaciones y actividades culturales para la transmisión de los valores del cooperativismo a lo largo del año 2025.**
(Núm. exp. 662/000096)
Autor: GPV
 9. **COMPARECENCIAS DEL GOBIERNO**
 - 9.1. **Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a María Margarita Robles Fernández, ante el Pleno del Senado, para informar de su gestión en relación con la DANA ocurrida el día 29 de octubre de 2024 y sus efectos en distintas comunidades autónomas.**
(Núm. exp. 710/000021)
Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y CINCUENTA Y CUATRO SENADORES MÁS
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. LECTURA ÚNICA

5.1.1. Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial.

(Núm. exp. 621/000007) 93

La señora Gómez Enríquez defiende la propuesta de veto número 1, de esta senadora y de los senadores Carbonell Tatay y Gordillo Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Beltrán Villalba defiende la propuesta de veto número 2, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno en contra de los vetos intervienen la señora Caballero Martínez, la señora Barcos Berruezo y el señor Magdaleno Alegría.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Zubiaga Garate, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Remírez Apesteguía, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Beltrán Villalba, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia no exentos.

(Núm. exp. 622/000018)
Autor: GPPLU 107

No se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Ten Costa defiende la toma en consideración.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego;

la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Soler Santos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor De Arriba Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Las votaciones presenciales correspondientes a esta iniciativa tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6. CONFLICTO DE ATRIBUCIONES CON OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO

- 6.1. **Propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados en relación con la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).**

(Núm. exp. 750/000005)

Autor: GPP.....

119

- 6.2. **Propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados en relación con la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).**

(Núm. exp. 750/000004)

Autor: GPMX.....

119

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 5 de noviembre de 2024, acordó que las dos propuestas sean debatidas de manera conjunta, sin perjuicio de que las votaciones se realicen de manera separada.

En turno a favor intervienen el señor Silván Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Álvarez García.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Magdaleno Alegría, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Salom Coll, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

7.1. AMPLIACIÓN DEL OBJETO DE LA COMISIÓN

- 7.1.1. Comisión de Investigación sobre los contratos públicos realizados durante la pandemia de covid-19, relacionados con la intermediación de Koldo García Izaguirre, así como los posibles casos de corrupción que, directa o indirectamente, tengan relación con las actividades y contactos de las personas que forman parte de la trama investigada en la Operación Delorme.
(Núm. exp. 650/000002) 130

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Balseiro Orol, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8. MOCIONES

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las mociones que figuran en los puntos 8.1, 8.2 y 8.3 del orden del día, con números de expediente 662/000091, 662/000092 y 662/000090, respectivamente, que fueron debatidas en la pasada sesión plenaria, se abrirá tras el debate de la última moción.

Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

- 8.4. Moción por la que el Senado expresa su dolor por las víctimas de la DANA ocurrida el día 29 de octubre de 2024, elogia la labor de los servicios de emergencia, e insta al Gobierno a la revisión de los protocolos de emergencia y a la adopción de diversas medidas para la atención y reconstrucción de las zonas afectadas.
(Núm. exp. 662/000097)
Autor: GPP..... 133

El señor Camps Devesa defiende la moción.

El señor Carbonell Tatay defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Pujol Bonell defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Camps Devesa expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Catalá, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per

Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Sagredo Marco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Camps Devesa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8.5. Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar el mantenimiento de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA).

(Núm. exp. 662/000094)

Autor: GPS..... 150

La señora Diego Castellanos defiende la moción.

El señor China Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Monago Terraza defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Da Silva Méndez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Hernández Cerezo expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai) y la del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, con números de registro de entrada 29652 y 29686.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo y la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Diego Castellanos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Monago Terraza, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8.6. Moción por la que se insta al Gobierno a sumarse a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas y a impulsar y apoyar la celebración de encuentros, comunicaciones y actividades culturales para la transmisión de los valores del cooperativismo a lo largo del año 2025.

(Núm. exp. 662/000096)

Autor: GPV..... 166

El señor López Torre defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 56

13 de noviembre de 2024

Pág. 88

El señor Castillo Rodríguez defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Ferrer Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Moreno Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor López Torre expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, informando de la presentación de una propuesta de modificación.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Nacarino Muriel, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Castillo Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente, tras informar de los términos en que se va a someter a votación cada moción, abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las mociones consecuencia de interpelación, de las correspondientes al proyecto de ley orgánica, de la toma en consideración de la proposición de ley, de las propuestas de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados, de la ampliación del objeto de la comisión de investigación y de las seis mociones, desde ese momento, las dieciséis horas y quince minutos, hasta las dieciséis horas y veinticinco minutos.

Asimismo, recuerda que las votaciones presenciales de estas iniciativas tendrán lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia, que será a las dieciséis horas y treinta minutos.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a no interferir en la independencia del poder judicial mediante descalificaciones públicas de decisiones judiciales y a dejar de realizar manifestaciones que supongan una implícita justificación de la presunta comisión de un delito como el de revelación de secretos. (Votación).**
(Núm. exp. 671/000043)

Autor: GPP..... 183

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 145; en contra, 111; abstenciones, 1.

- 4.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar diversas medidas para solucionar los graves problemas del sector pesquero y a presentar los informes necesarios para obtener un resultado satisfactorio en la próxima negociación de los totales admisibles de capturas (TAC) para el año 2025. (Votación).**
(Núm. exp. 671/000044)

Autor: GPP..... 183

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 146; en contra, 89; abstenciones, 22.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 56

13 de noviembre de 2024

Pág. 89

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. LECTURA ÚNICA

5.1.1. Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto a tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial. (Votación).

(Núm. exp. 621/000007) 184

El señor presidente recuerda que se requiera la mayoría absoluta para la aprobación de los vetos.

Se rechaza la propuesta de veto número 1, de la senadora Gómez Enríquez y de los senadores Carbonell Tatay y Gordillo Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 3; en contra, 254.

Se aprueba la propuesta de veto número 2, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 144; en contra, 113.

El señor presidente comunica que al haber resultado aprobada la propuesta de veto, se dará cuenta de dicha aprobación al Gobierno y al Congreso de los Diputados, conforme al artículo 129.3 del Reglamento del Senado.

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia no exentos. (Votación).

(Núm. exp. 622/000018)

Autor: GPPLU..... 184

Se aprueba la toma en consideración de la proposición de ley con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 152; en contra, 89; abstenciones, 16.

6. CONFLICTO DE ATRIBUCIONES CON OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO

6.1. Propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados en relación con la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS). (Votación).

(Núm. exp. 750/000005)

Autor: GPP..... 185

Se aprueba la propuesta con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 144; en contra, 111; abstenciones, 2.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, se procederá a la remisión del preceptivo requerimiento al Congreso de los Diputados al veto presentado y aprobado por el Partido Popular.

- 6.2. Propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados en relación con la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS). (Votación).
(Núm. exp. 750/000004)
Autor: GPMX..... 185

Se rechaza la propuesta con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 3; en contra, 252; abstenciones, 2.

7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

7.1. AMPLIACIÓN DEL OBJETO DE LA COMISIÓN

- 7.1.1. Comisión de Investigación sobre los contratos públicos realizados durante la pandemia de covid-19, relacionados con la intermediación de Koldo García Izaguirre, así como los posibles casos de corrupción que, directa o indirectamente, tengan relación con las actividades y contactos de las personas que forman parte de la trama investigada en la Operación Delorme. (Votación).
(Núm. exp. 650/000002) 186

Se aprueba la ampliación del objeto de la comisión de investigación con el siguiente resultado: votos emitidos, 150; a favor, 149; abstenciones, 1.

8. MOCIONES

- 8.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Transportes para debatir y reconsiderar el nuevo mapa concesional de transporte regular de autobús por carretera. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000091)
Autor: GPP..... 186

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 146; en contra, 89; abstenciones, 22.

- 8.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con las tasas para la gestión y el tratamiento de los residuos de los municipios. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000092)
Autor: GPP..... 186

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 145; en contra, 110; abstenciones, 2.

- 8.3. Moción por la que se insta al Gobierno y otros poderes públicos a impulsar medidas que faciliten el acceso a la vivienda. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000090)
Autor: GPS..... 187

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 95; en contra, 151; abstenciones, 11.

- 8.4. **Moción por la que el Senado expresa su dolor por las víctimas de la DANA ocurrida el día 29 de octubre de 2024, elogia la labor de los servicios de emergencia, e insta al Gobierno a la revisión de los protocolos de emergencia y a la adopción de diversas medidas para la atención y reconstrucción de las zonas afectadas. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000097)
Autor: GPP..... 187

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 146; abstenciones, 111.

- 8.5. **Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar el mantenimiento de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA). (Votación).**
(Núm. exp. 662/000094)
Autor: GPS..... 187

Se aprueba la moción, con incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai) y la del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, con números de registro de entrada 29652 y 29686, respectivamente, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 254; en contra, 3.

- 8.6. **Moción por la que se insta al Gobierno a sumarse a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas y a impulsar y apoyar la celebración de encuentros, comunicaciones y actividades culturales para la transmisión de los valores del cooperativismo a lo largo del año 2025. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000096)
Autor: GPV..... 188

Se aprueba la moción, en los términos de la propuesta de modificación con número de registro de entrada 29756, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 254; en contra, 3.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda sesión a las diecisiete horas y trece minutos.

9. COMPARENCIAS DEL GOBIERNO

- 9.1. **Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a María Margarita Robles Fernández, ante el Pleno del Senado, para informar de su gestión en relación con la DANA ocurrida el día 29 de octubre de 2024 y sus efectos en distintas comunidades autónomas.**
(Núm. exp. 710/000021)
Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y CINCUENTA Y CUATRO SENADORES MÁS 188

Hace uso de la palabra la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

En turno de portavoces intervienen la señora Ortiz Vilella, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; la señora Gómez Enríquez y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor China Correa y el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 56

13 de noviembre de 2024

Pág. 92

Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), y el señor Dalmau Blanco, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Vuelve a hacer uso de la palabra la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

En turno de portavoces intervienen la señora Ortiz Vilella, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), y el señor Dalmau Blanco, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cierra el debate la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión, conforme al orden del día aprobado en la Mesa.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. LECTURA ÚNICA

5.1.1. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 13/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA, EN CUANTO A TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y SEGURIDAD VIAL. (Núm. exp. 621/000007)

El señor presidente lee los puntos 5., 5.1, y 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: Se han presentado dos propuestas de veto a este proyecto de ley: la propuesta de veto número uno, de la senadora Gómez Enríquez y de los senadores Carbonell Tatay y Gordillo Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto, y la propuesta de veto número dos, del Grupo Parlamentario Popular.

Para el turno a favor de la propuesta de veto, tiene la palabra la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías, traen hoy aquí esta modificación de la LORAFNA, tras la anulación por parte del Tribunal Supremo del Real Decreto de cesión de competencias de tráfico de Navarra, fruto del acuerdo con Bildu, como contrapartida del apoyo a los Presupuestos Generales del año 2022. Porque, señorías, cuando se toquetea la justicia y, además, este toqueteo permite la corrupción, la política es tentadora; acto que, desgraciadamente, vemos todos los días. Y mientras en el Congreso negaban la cesión de competencias, por otro lado, pactaban transferirlas... (*Rumores*).

Por favor, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Ruego a sus señorías que guarden el debido silencio para poder escuchar a quien está ejerciendo su derecho de uso de la palabra.

Prosiga, senadora.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Repito, y mientras en el Congreso negaban la cesión de competencias, por otro lado, pactaban transferirlas. Mientras el ministro Marlaska decía proteger y defender a nuestros agentes, por otro lado, los utilizaba como moneda de cambio para intentar perpetuar a Pedro Sánchez en el poder y satisfacer a sus socios de Bildu. Esa, señorías, es la apariencia moral de un ministro que debería haber dimitido hace tiempo, ya sea por dignidad o por justicia. Lo que se vota hoy es, por tanto, consecuencia de un pacto contra España, como son todos los pactos que ustedes hacen con los partidos separatistas, contrarios al sentido común y a la racionalidad técnica, y generando el caos y el desconcierto entre los agentes de la Guardia Civil y entre sus familias. Este pacto con Bildu es terrible para el conjunto de la nación española y cruel con la Guardia Civil, porque usan y utilizan a la Guardia Civil, cuerpo de protección de todos los españoles, como moneda de cambio a Bildu.

Señorías, esta reforma no nace de una necesidad social, sino que nace por unión de dos intereses: uno, el interés de Bildu y de las fuerzas separatistas por alejarse aún más del Estado español, y dos, el de Pedro Sánchez por atornillarse en el poder. Nunca una cesión de competencias al separatismo puede ser neutra, inocua o indiferente. Los separatistas siguen avanzando en España por culpa de aquellos partidos que le transfieren las competencias. Porque, señorías, ceder ante los separatismos es romper con la igualdad entre los españoles y atacar directamente a la dignidad de España.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez.

Para el turno a favor de la propuesta de veto número dos, tiene la palabra la senadora Beltrán Villaba.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El pleno del Parlamento de Navarra aprobó el 23 de mayo de 2024 la reforma de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, LORAFNA, con el fin de que la comunidad foral pudiera asumir la competencia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial. Posteriormente, el Tribunal Supremo anuló este traspaso realizado por el Gobierno de España por la vía de un real decreto. El Tribunal Supremo estimó que no cabía emplear un real decreto de traspaso para atribuir a Navarra una competencia no reconocida en la Ley de Amejoramiento ni amparada en su derecho histórico, e indicaron que la atribución de dichas facultades debía hacerse, bien reformando la Ley de Amejoramiento del fuero o bien a través de una ley orgánica del artículo 150.2 de la Constitución, al no deducirse de la LORAFNA la referida competencia según los magistrados. Por lo que este traspaso de competencias ya viene viciado en la forma, pero mucho más viciado en el fondo.

Tras la apariencia de un mero traspaso de tráfico, un mero traspaso de competencias de tráfico inocuo, se esconde, señorías, una gran trampa y una gran mentira. El principal objetivo de este proyecto de ley es expulsar a la Guardia Civil de Navarra, y en el Partido Popular nos oponemos a su expulsión. Todo parte de la servidumbre del presidente Sánchez al partido heredero de ETA. Bildu pidió a Sánchez el traspaso de las competencias de tráfico a Navarra para darle el apoyo en los presupuestos, y el presidente Sánchez accedió una vez más... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Perdón, senadora.

Hemos comenzado la sesión plenaria. Seguro que tienen mil asuntos que tratar, y para eso hay unos espacios habilitados en este edificio para poder conjugar sus conversaciones con el respeto del uso de la palabra a quien le corresponde.

Prosiga, señoría.

El señor PRESIDENTE: Se lo agradezco, presidente, porque ese tema, señorías, créanme que es muy importante.

Como decía, todo parte de la servidumbre del presidente Sánchez al partido heredero de ETA. Bildu pidió a Sánchez el traspaso de las competencias de tráfico a Navarra para darle apoyo en los presupuestos, y el presidente Sánchez accedió, una vez más, sin importarle que ese traspaso de competencias expulse de Navarra alrededor de 200 guardias civiles y a sus familias. El tremendo daño, señorías, que se hace a la Comunidad Foral permitiendo que se vaya la Guardia Civil es y será irreparable. La Guardia Civil forma parte de Navarra desde su fundación, cuando lo hizo precisamente un navarro, Francisco Javier Girón y Ezpeleta, duque de Ahumada. Es una institución admirada, forma parte de la sociedad navarra, de su historia, de sus localidades y de la vida de los navarros. Tenemos mucho que agradecerles por tantos años de servicio en la lucha contra ETA, por defendernos en los años de plomo y por dar su vida por tantos navarros. Por eso, no los quiere Bildu en Navarra, porque plantaron cara a los terroristas. Que quede claro que la mayoría de la sociedad navarra prefiere que se quede la Guardia Civil y que se vaya Bildu, justo lo contrario de lo que quiere Sánchez, que prefiere a los herederos de ETA, que es a quienes necesita para gobernar.

Esta ley no va de mayor autogobierno para Navarra ni de respetar el fuero, que es lo que dicen varios portavoces. Esta ley va de dar a los independentistas y nacionalistas vascos lo que buscan: que desaparezca de Navarra cualquier institución o imagen de España. Tanto Bildu como el PNV buscan desdibujar la comunidad foral, diluirla y esconder cualquier símbolo del Estado. Continúan su hoja de ruta para la anexión de Navarra al País Vasco y luego la independencia. Les recuerdo, señorías, que existe en nuestra Constitución la disposición transitoria cuarta que establece que, mediante un referéndum favorable, puede ser la Comunidad Foral de Navarra anexionada al País Vasco. Y los independentistas y nacionalistas van dando sus pasos despacio, pero cada vez están más cerca de conseguirlo. Para eso está Pedro Sánchez, para dárselo en bandeja.

Los amigos de los etarras han encontrado un filón en el presidente del Gobierno y lo van a explotar hasta el final. Un presidente del Gobierno sin escrúpulos que tiene a su mujer, a su

hermano y a miembros de su Gobierno imputados por corrupción, y que la semana pasada expuso su verdadera cara en los incidentes de Paiporta. Allí, Pedro Sánchez demostró su verdadera forma de ser. Huyó para salvarse, dejando solos a los Reyes para que fueran ellos quienes recibieran los insultos, las piedras y el barro. Nunca jamás se vio vileza mayor en España. Nunca lo olvidaremos. (*Rumores*). De Pedro Sánchez poco bueno podemos esperar, pero que el Partido Socialista se preste a echar a la Guardia Civil nunca lo hubiéramos pensado. No nos hablen de derechos históricos ni de más autonomía. Ustedes saben bien lo que lleva consigo este traspaso de competencias de tráfico: que las asuma la Policía Foral y la Guardia Civil fuera.

Para evitar su salida y hacer compatible la asunción de la transferencia y la presencia de la Guardia Civil de Tráfico en Navarra, el Partido Popular propuso firmar un convenio de cooperación para que ambos cuerpos policiales, Policía Foral y Guardia Civil, mantuvieran su presencia en las carreteras navarras, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65 del amejoramiento del fuero. Que Navarra asuma las competencias de tráfico, seguridad vial y circulación de vehículos es perfectamente compatible con el mantenimiento de la Agrupación de Tráfico de Navarra, todo ello en beneficio de una mayor seguridad para la ciudadanía navarra. Si los socialistas no estuvieran vendidos a Bildu en el Gobierno de España y en el Gobierno de Navarra, aceptarían de buen grado la propuesta del Partido Popular para seguir manteniendo a la Guardia Civil. Pero como para ellos lo primero es el poder cueste lo que cueste, no les importa nada sacrificar a la Guardia Civil, que tanto ha hecho por la seguridad y por la vida de los navarros.

Desde el Partido Popular, defendemos la posibilidad de un traspaso de competencias a Navarra que lleve consigo una coordinación entre la Policía Foral y la Guardia Civil y sigan manteniendo la buena sintonía que había hasta ahora entre ambos cuerpos. Al no haber sido admitida esta propuesta presentada al Partido Socialista del Partido Popular de Navarra, nuestro partido mantiene su veto a esta reforma de la Ley de Amejoramiento del Fuero.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Beltrán.

Iniciamos las intervenciones del turno en contra.

A continuación, tiene la palabra la senadora Caballero Martínez.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días.

Intervengo brevemente en este turno en contra de los vetos que presentan el Partido Popular y Vox porque no podemos estar más en contra de sus argumentos. La verdad es que nos causa malestar que se impida a Navarra desarrollar su autogobierno dentro del marco constitucional y de nuestro régimen foral.

Sobre el veto de Vox, que lo argumentan diciendo que esta modificación de la LORAFNA es un ataque directo a la Guardia Civil, resquebraja la igualdad de todos los españoles y ataca a la dignidad de España, he de decir que es absolutamente falso. Los españoles somos iguales ante la ley, ante todas las leyes, y la ley de la que estamos hablando es la ley de leyes de Navarra. Es nuestro amejoramiento, nuestro estatuto, para que lo entiendan, y esto ampara lo que hoy se está tramitando. Nuestra Constitución también ampara el ejercicio de esta competencia. Así que es falso que resquebraje la unidad de España, y es falso también que sea un ataque a la Guardia Civil, porque se puede votar hoy que sí a este traspaso de competencias y que siga estando la Guardia Civil en Navarra.

Los argumentos que utilizan de centralismo y su discurso de acabar con el Estado autonómico es un argumento contrario a la Constitución y muy preocupante para los que creemos en la democracia y en este país. Es preocupante ver cómo tiran por tierra la Constitución, el instrumento del que nos dotamos para la convivencia con un amplio consenso, que nos ha traído un período de libertad y de paz a este país, y que su defensa también ha costado la vida de muchos españoles, también guardias civiles, que representaban los valores democráticos de este Estado, y hoy, con este discurso, están poniendo en riesgo.

En cuanto al veto del Partido Popular, he de lamentar que lo hayan presentado, que nieguen para Navarra lo que ellos mismos negociaron para Cataluña con los independentistas. Nos parece incomprensible y preocupante porque hace daño al régimen foral que siempre han dicho defender, supone votar en contra de avanzar en nuestro autogobierno y entrar en un juego partidista en un

tema clave, como es la defensa de la foralidad de Navarra. El único argumento para justificarlo es que lo quieren los partidos nacionalistas que pactaron este tema en diferentes momentos con el Partido Socialista, que tienen entre sus obsesiones —y es cierto— sacar a la Guardia Civil de Navarra. Pero nosotros les decimos lo mismo: que, más allá de lo que cada uno quiera ver, la realidad es que aprobar hoy esta modificación de la LORAFNA no conlleva la salida de la Guardia Civil de Navarra, porque estamos hablando de recuperar la titularidad, no de cómo gestionarla, y vetar la posibilidad de que Navarra desarrolle sus competencias, que desarrolle su mejoramiento, que se complete el Estado autonómico es un error muy grave. Es, además, incomprensible y lo aleja de la realidad constitucional. Tengo que decir, además, y desde Navarra lo decimos con tristeza, que los aleja del régimen foral y lo supedita a intereses políticos, poniendo de manifiesto que la única garantía de defensa del régimen foral, hoy en día, es Unión del Pueblo Navarro.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Caballero.

A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Si me lo permite, voy a intervenir desde el escaño.

La primera reflexión que nos produce este veto es que peor que no saber es no querer saber, y todavía más cuando este no querer saber se mejora —entiéndase la ironía— con la obsesión; y muchos de los argumentos que hemos escuchado esta mañana en la presentación de estos dos vetos son simples obsesiones y, desde luego, con lenguaje obsesivo. Hemos escuchado en la defensa de los dos vetos que esta es una reforma fruto del acuerdo con Bildu. No, esta es una reforma fruto del acuerdo de dos Gobiernos, dos Gobiernos legítimos y democráticos: el navarro y el español, y que, por cierto, responde a la posición mayoritaria del Parlamento de Navarra y, por lo tanto, de los representantes de la mayoría incontestable de la sociedad navarra, de querer recuperar una competencia que la Policía Foral siempre tuvo; por cierto, policía que nació como policía de carreteras. Repito, de carreteras, señora Beltrán. Era la competencia que explicaba el nacimiento de la propia Policía Foral, que luego fue avanzando.

Hay un argumento más que no se ha utilizado esta mañana, es curioso, y es que hace menos de un mes, el pasado 17 de octubre, el Parlamento de Navarra aprobó una moción que decía literalmente: «El Parlamento de Navarra insta al Senado y a los grupos parlamentarios que lo conforman a que respeten la voluntad mayoritaria del Parlamento foral que se posicionó a favor de la modificación de la Ley Orgánica 13/1982, de diez de agosto, de Reintegración y Mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, LORAFNA». Punto dos de la moción aprobada por el 90 % del Parlamento de Navarra. «El Parlamento de Navarra reclama a los grupos parlamentarios de las Cortes Generales realizar la votación sobre la misma, sin dilatar los plazos, para dar cumplimiento a la mayor brevedad posible a nuestro autogobierno en lo referido a la transferencia de la competencia de tráfico de Navarra».

Voy terminando, presidente. Decía al inicio de esta intervención que hay algo peor que no saber. Es no querer saber, y todavía más cuando se ve enriquecido por algunas obsesiones claramente acreditadas esta mañana en la tribuna de oradores. ¿Saben lo único que van a conseguir? Efectivamente: retrasar la asunción de una competencia pactada por dos Gobiernos democráticos y que da respuesta a la petición mayoritaria, incontestablemente mayoritaria, de las Cortes de Navarra. Esas son sus obsesiones.

Nada más. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Barcos.

A continuación, le corresponde el uso de la palabra al senador Magdaleno Alegría.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos sobre la modificación de la LORAFNA por la que la Comunidad Foral de Navarra asume la competencia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Y hoy, señorías del Partido Popular y de la extrema derecha, están utilizando el Régimen Foral de Navarra para desarrollar un nuevo capítulo de su estrategia de intoxicación mediante la desinformación y los bulos. Vetan que Navarra recupere una competencia histórica en materia de tráfico, y lo hacen

sobre la base de multitud de falsedades. Ni los extranjeros se comen los perros y los gatos en Springfield, como dice Trump, ni nadie echa a la Guardia Civil de Navarra, como dicen el Partido Popular y Vox. La Guardia Civil, señorías, no se va. La Guardia Civil se quede en Navarra y seguirá desempeñando fielmente multitud de funciones en la Comunidad Foral de Navarra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). También es radicalmente falso que estamos ante una cesión al independentismo. La realidad objetiva, señorías, es que la recuperación de la competencia histórica de tráfico en Navarra es una aspiración histórica y compartida por la gran mayoría de formaciones políticas de Navarra. De hecho, esta reforma está avalada por el 90 % de los representantes de los navarros y de las navarras en el Parlamento de Navarra. Y sí, señorías, nos parece, y se lo vamos a decir claro, un acto de bajeza política y moral utilizar a ETA como arma arrojadiza contra el autogobierno de Navarra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ETA, señorías, fue derrotada por la democracia española sin que consiguiera ni uno solo de sus objetivos políticos. Lo repito, ni uno solo de sus objetivos políticos. Dejen de mirar a 2011, señorías del Partido Popular. Estamos en 2024.

Señorías de la bancada popular, se lo vamos a decir muy claro: a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra nos indigna que utilicen el Régimen Foral de Navarra para desarrollar su estrategia de la polarización. Y, señorías del PP y también de la extrema derecha, su veto bufo no soporta la hemeroteca y, como contar la verdad sigue siendo la mejor forma de quitar y echar atrás los bulos, les voy a contar tres hechos objetivos: Primero, quienes pactaron y, además, pusieron fecha para la transferencia de tráfico a Navarra fueron José María Aznar y Miguel Sanz, presidentes de Navarra y de España, respectivamente. Y sí, señorías, ustedes hoy están vetando lo que José María Aznar y UPN acordaron en el pasado. Por lo tanto, su veto, además de estar basado en un bufo, es absolutamente incoherente con lo que firmaron en el pasado. Segundo, que gestionan mal, señorías del Partido Popular, y perdóneme que se lo diga, hasta los bulos que se inventan. Porque defender el bufo de que en Navarra estamos echando a la Guardia Civil, precisamente al diputado Sayas del Partido Popular, que personalmente acordó y firmó con Bildu facilitar la integración de la Guardia Civil de Tráfico en la Policía Foral, es un ejemplo claro de su torpeza e incompetencia. (*El señor senador muestra un documento*). He aquí la firma, señorías, del señor Sayas y del portavoz de Bildu en la Ley de policía de Navarra que regula esto aquí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Que la misma persona que pactó con Bildu el instrumento para sustituir a la Guardia Civil de Tráfico hable de pagos a herederos de ETA es un acto de cinismo político y personalmente indigno, señorías, indigno. Tercero, su veto bufo lo han llevado hasta tal extremo que en el Parlamento de Navarra dijeron que el veto del Senado imposibilitaría que aprobáramos la reforma de la LORAFNA y, por lo tanto, que Navarra asumiera la competencia histórica de tráfico de nuevo. Pues ténganlo claro, señorías del Partido Popular: el veto que aprueban hoy será levantado por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, y con ello Navarra recuperará su competencia histórica de tráfico. Son las reglas de la democracia que marca nuestra Constitución. Léanla y respétenla, señorías del Partido Popular.

Con su veto, señorías del PP, demuestran dos hechos preocupantes: primero, dan la espalda al 90 % de los representantes de las navarras y los navarros en el Parlamento Foral de Navarra, y, segundo, desconocen absolutamente la realidad de Navarra y por ello vetan que Navarra recupere un elemento básico de la foralidad de Navarra, que está amparada y respetada por la Constitución española. Ignoran —y esto sí que es verdaderamente grave— que si la gran mayoría de las navarras y los navarros apostamos por el proyecto de la España constitucional es precisamente porque la Constitución española, señorías, ampara y respeta la foralidad de Navarra. Y es que, señorías del Partido Popular, todavía no se han enterado de que en la garantía de la diversidad está nuestra unidad política. Poner en cuestión el Régimen Foral de Navarra es una torpeza que evidencia su incapacidad para gobernar España. Y se lo vamos a decir claro: evolucionen, señorías del Partido Popular. España no es unitaria, España es un país políticamente descentralizado.

Voy acabando. En conclusión, primero, el veto del PP a que Navarra recupere la competencia de tráfico se basa en un bufo. La Guardia Civil no se va, la Guardia Civil se queda y seguirá prestando multitud de servicios en Navarra. Segundo, su veto es absolutamente indigno porque el PP utiliza a ETA como arma arrojadiza contra el Régimen Foral de Navarra. Tercero, su veto es absolutamente cínico políticamente, porque fue el diputado Sayas quien pactó personalmente con Bildu el instrumento para sustituir a la Guardia Civil en Navarra en materia de tráfico. Cuarto, ustedes están vetando al propio José María Aznar, que acordó con UPN la transferencia de tráfico.

Quinto, su veto está en contra del 90 % de los representantes de los navarros y las navarras en el Parlamento Foral de Navarra. En definitiva, su veto niega la España plural y siguen ustedes en la España centralista.

Señorías del Partido Popular, evolucionen ya. Estamos en el siglo XXI.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Magdaleno.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero Martínez.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Efectivamente, señorías, hoy se culmina en el Senado el trámite de modificación de la Ley Orgánica de reintegración y mejoramiento del fuero en lo que se refiere a la asunción de la transferencia de tráfico por nuestra comunidad foral, una competencia que, como ya se ha dicho, ha sido demandada durante muchos años por Navarra y, concretamente, por nuestro partido Unión del Pueblo Navarro, entendiendo que en el régimen constitucional y en el desarrollo de nuestro autogobierno la asunción de estas competencias tienen perfectamente encaje en el modelo del Estado autonómico con el que nos dotamos.

El objeto de nuestro mejoramiento, según expresa el artículo número 3, es: «Integrar en el Régimen Foral todas aquellas facultades y competencias compatibles con la unidad constitucional». ¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir incorporar nuevas y garantizar todas aquellas facultades y competencias propias del Régimen Foral de Navarra. Así que hoy lo que vamos a votar es si queremos o no afianzar el modelo autonómico del Estado poniendo en valor la Constitución y el mejoramiento. Para Navarra —no sé si se ha dicho, pero hay que dejarlo muy claro— esta es una competencia histórica. Ya la desempeñamos de manera exclusiva desde la Ley Paccionada de 1841 y después arrebatada cuando llegó el régimen franquista en 1960. Y, para nosotros, desde luego, resulta incomprensible que nos haya tenido que costar cuarenta años de Constitución recuperarla. En nuestro ADN político está la defensa de nuestro régimen foral perfectamente integrado en la nación española, y siempre que Navarra esté capacitada para ello, seguiremos pidiendo alcanzar la mayor cuota de autogobierno que nuestro régimen foral nos permita.

Por eso, la competencia de tráfico es una de las competencias que tenemos pendientes, y que pensamos puede ser gestionada directamente por los navarros. Y esto nada tiene que ver, como he dicho antes, con la salida de Navarra de la Guardia Civil, porque nosotros hablamos de tener la titularidad de la competencia, no de cómo ejercerla. Ahora bien, desde luego, en el curso de todos estos años, como se ha visto, se han ido reivindicando las competencias de tráfico y han sucedido distintas cosas que son importantes para valorar lo que está pasando aquí: cambios de posturas. Nosotros entendimos siempre, y siempre lo hemos dicho, que una negociación de este tipo se tiene que hacer con la máxima lealtad entre ambos Gobiernos, aplicando la cultura del pacto entre Navarra y el Estado, que es lo que constituye el fundamento del Régimen Foral, y así se trabajó la demanda de esta competencia cuando gobernaba Unión del Pueblo Navarro en Navarra. Siempre hemos trabajado así con los sucesivos Gobiernos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, que gobernaban España, aunque ciertamente, sin éxito, porque al final siempre estaba la negativa de los dos grandes partidos al traspaso.

Pero lo que nunca vamos a aceptar como bueno —porque además no lo ha sido— es el hecho de utilizar esta transferencia como moneda de cambio con formaciones políticas nacionalistas, primero el PNV y después EH Bildu, para aprobar unos presupuestos o para sentarse en un sillón de Gobierno. Este no es el camino. Desde luego, no todo vale; además, con ello se ha pervertido y se ha distorsionado el objetivo que, insisto, para nosotros es tener la titularidad de la competencia y después ya veremos cómo la ejercemos. Porque ostentar una competencia, ¿qué significa? Pues significa tener la decisión sobre cómo y de qué manera se ejerce, con qué efectivos y cómo nos coordinamos con el resto.

Por eso, tenemos claro que aprobar hoy esta modificación de la LORAFNA para que Navarra asuma la competencia de tráfico no tiene por qué llevar consigo echar a la Guardia Civil de Navarra, como dicen tanto el veto de Vox como el veto del Partido Popular. El Gobierno de Navarra, cuando haga efectivo este traspaso de tráfico, lo tendrá que gestionar de la mejor manera, de la manera más

eficaz. ¿Y por qué no lo va a poder hacer manteniendo la Policía Foral y la Guardia Civil de Tráfico, como ocurre ahora? ¿Por qué manteniendo una coordinación que existe en la actualidad, cuando hoy la competencia la tiene el Estado, pero tenemos Policía Foral en las carreteras navarras? ¿Por qué no va a poder ser a la inversa? Insisto: hoy la competencia de tráfico, como hemos dicho, la tiene el Estado. Mañana la ejercerá la Comunidad Foral de Navarra y dependerá de la voluntad del Gobierno de Navarra, de cómo se ejerza y de quién esté llevándola en las carreteras, porque, como hemos dicho y repito, lo importante para nosotros hoy es tener la titularidad de la competencia.

Por eso, no nos vamos a dejar llevar por discursos demagógicos, populistas o alarmistas por parte de quienes han estado a nuestro lado defendiendo lo mismo que defendemos hoy y lo mismo que defendieron también para Cataluña u otras comunidades y cambian de discurso dependiendo de quién esté en el Gobierno de España. Nosotros no vamos a cambiar nuestro discurso porque algo que es absolutamente lógico y coherente, como es avanzar en nuestro autogobierno, venga precedido de una negociación irresponsable de los Gobiernos de Sánchez en España y de Chivite en Navarra, que mercadearon, desde luego que sí, con una competencia histórica en Navarra y que ha supuesto que, tras negarla el Supremo, tengamos que estar hoy aquí modificando la LORAFNA. Un mercadeo, desde luego, que fue especialmente grave cuando le concedió al PNV, primero, y a Bildu, después, decidir sobre la salida de la Guardia Civil, olvidando lo que ha supuesto su sacrificio y trabajo por defender nuestras libertades, también las de ustedes, señores del Partido Socialista.

¿Hoy qué va a pasar? Pues hoy van a vetar la posibilidad de que Navarra desarrolle sus competencias, que desarrolle su mejoramiento, que se complete el Estado autonómico y, como he dicho, esto es un error muy grave para un partido de Gobierno, para un partido constitucionalista como es el Partido Popular y, repito, desde luego, lo aleja de la defensa del régimen foral. Con esta votación, UPN pone de manifiesto que su presencia resulta imprescindible en Navarra, somos el único partido que tomamos allí nuestras propias decisiones y estamos defendiendo el autogobierno y el régimen foral. Y es obvio que el resto de partidos lo supeditan en muchas ocasiones a otros intereses partidistas y políticos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Caballero.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Hoy, efectivamente, lo señalaba la senadora Caballero, debiera culminarse aquí, en esta Cámara, el proceso de transferencia de la competencia de tráfico a la Policía Foral de Navarra. Decía antes, insisto y quiero repetirlo, una policía que nació precisamente como policía de carreteras. Su primera competencia fue, efectivamente, la de controlar el tráfico de la época; hablamos de principios de siglo XX. Pero, tristemente, no va a ser así. Y no va a ser así porque el Partido Popular —a Vox se le supone, se le espera en este terreno, pero al Partido Popular no— está vetando hoy —esto es importante subrayarlo y remarcarlo— la reforma de la LORAFNA, del estatuto, por decirlo de alguna manera, de la ley por la que se conforma el mejoramiento del fuero navarro. Eso es lo que están vetando ustedes, amén de otros muchos detalles en los que quiero detenerme a analizar. Pero, francamente, del Partido Popular cuesta entender esto. Y lo está haciendo, además, al calor de argumentos obsesivos completamente alejados de la realidad, lo que les coloca, en términos políticos, en una de las peores posiciones en las que podemos encontrar a una formación política. Vamos a ir viéndolo.

Lo que tenemos encima de la mesa es una reforma de calado de la Ley Orgánica de Reintegración y Mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, de la LORAFNA. Y digo reforma de calado no tanto por la reforma en sí misma como por la circunstancia por la que viene obligada y las consecuencias que busca. Y he de decir que mi formación política, Geroa Bai, disiente rotundamente de la decisión del Supremo de no aceptar, en su momento, la fórmula del real decreto para el traspaso de esta transferencia, porque, a nuestro entender —y creo que es bastante compartido en el conocimiento de este terreno—, supone un recorte en la lectura que de los derechos históricos hemos hecho hasta este momento. Pero hemos compartido, en su momento, con el Gobierno de Navarra que, no siendo la mejor de las respuestas, la reforma, y

hacerlo y utilizar este camino, facilita la culminación de un proceso que comenzó en otoño de 2018. Y digo que comenzó en otoño de 2018 porque es cierto que previamente el presidente Miguel Sanz y el presidente Aznar se conminaron a llevar a cabo esta transferencia, pero nunca iniciaron trámite alguno. Fue más una declaración de cara a la galería porque, como bien se ha recordado también aquí, durante lustros —no sé si décadas, pero seguramente sí—, en Navarra no hemos visto una sola transferencia en cumplimiento, por cierto, de la propia LORAFNA. Tampoco estamos en un proceso, como obsesivamente se empeñan algunas en señalar, en proceso de desmembramiento del Estado; todo lo contrario, en cumplimiento de una de esas herramientas.

Como decía, esta reforma facilitaría la culminación de un proceso que comenzó en otoño de 2018 y esa debiera ser la respuesta pacífica y razonable al trámite en el que estamos hoy. Pero no, Partido Popular y Vox han presentado sendos vetos a esta reforma que, en el Parlamento de Navarra —quiero recordarlo—, contó con el 90 % de los votos. Y en contra de ese 90 % de votos de las parlamentarias y parlamentarios navarros, PP y Vox nos presentan dos vetos. Dos vetos, pero uno solo en espíritu: un veto nostálgico de la dictadura, un veto de desprecio a los derechos históricos, un veto contrario a la realidad autonómica, un veto insultante a la soberanía del Gobierno y del Parlamento de Navarra y, finalmente, un veto cobarde porque utiliza el comodín del terrorismo que nada —insisto, nada— ha tenido que ver en la recuperación de esta competencia sí hurtada por el franquismo para oponerse a un proceso legítimo, democrático y largamente demandado por la sociedad navarra, por sus representantes y por la Policía Foral. Este veto se produce en contra de la voluntad del Gobierno de Navarra, del Parlamento de Navarra y de la Policía Foral, que recupera la competencia que Franco le hurtó, y en contra de la ciudadanía navarra que, a lo largo de tres legislaturas, ha revalidado en las instituciones las mayorías que han dado sustento a este acuerdo democrático para la recuperación de la competencia. Este veto se produce —lo he señalado antes y quiero repetirlo ahora— desoyendo al Parlamento de Navarra, que el pasado 17 de octubre pidió a este Senado que diera hoy el visto bueno a la reforma de la LORAFNA. Y lo hizo —voy a ser cansina— con el 90 % de los votos del Parlamento foral. Este veto se produce para retrasar la vuelta de la competencia de tráfico a la Policía Foral de Navarra, que ha sido originariamente la responsable de las carreteras y su tráfico, hasta que el dictador Franco decidió arrebatar la competencia. Por cierto, lo hizo por decreto. Luego nos vamos a detener en este dato.

Este veto se argumenta, como hemos escuchado ya una vez más en la defensa que han hecho los portavoces del Partido Popular y de Vox —y como venimos escuchando de forma tan cansina como torticera cuando tienen que justificar lo injustificable— en supuestas derivas e imposiciones del terrorismo de ETA, de sus supuestos herederos políticos, de sus tapados. Hoy, una vez más y con este veto a la reforma de la LORAFNA, hacen buenos ustedes los argumentos de quienes afirman que aquí hay mucho nostálgico de ETA. Este veto se refuerza en el cuestionamiento de los derechos históricos cuando niega la capacidad contenida en la propia LORAFNA y en la Constitución de 1978 para su reconocimiento. Por cierto, no quiero dejar de recordar —lo decía antes— que el Tribunal Supremo y ustedes con este veto niegan a Gobiernos democráticos recuperar a través de decretos las competencias que, precisamente a través de decreto ley, hurtó Franco. Es para hacérselo mirar, francamente.

Y termino. Lo hacen solo por retrasar, porque no es otro el efecto de esta votación de sus vetos, solo por entorpecer, solo por batallar de manera francamente miserable e indeseable, porque finalmente la reforma de la LORAFNA se publicará en el *BOE*, a pesar de que hoy la veten ustedes, y la competencia de tráfico será devuelta a la Policía Foral de Navarra sesenta años después.

Eskerrik asko, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Barcos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRÓNIZ: *Egun on denori*.

Eskerrik asko, presidente jauna.

Hoy vamos a hablar de derechos históricos, de los derechos históricos de Navarra, porque sí, con esta reforma de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra para el reconocimiento de las competencias de Navarra en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que debatimos hoy en esta Cámara, estamos hablando de foralidad navarra,

de la foralidad navarra, señorías del Partido Popular. No estamos hablando del futuro de la Guardia Civil en Navarra, aunque sea precisamente un recurso de la Asociación Profesional Justicia Guardia Civil contra el Real Decreto 252/2023, que establece la transferencia de tráfico, lo que nos ha traído hasta aquí. Hoy vamos a hablar de revertir un derecho histórico a Navarra porque, como expresa la propia LORAFNA en su artículo 2, los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral de Navarra deben ser respetados y amparados por los poderes públicos. Se trata de un derecho que, además, se encuentra amparado en la disposición adicional primera de la Constitución. Por fin se saldará una deuda histórica con Navarra reintegrando el derecho al ejercicio de una competencia que ostentaba desde el año 1928 y que fue arrebatada por el franquismo en 1960, cuando un real decreto sustrajo al Cuerpo de Policía de Carreteras —dependiente entonces de la diputación— las funciones de tráfico para entregárselas a la Guardia Civil. Fue un derecho arrebatado por el franquismo, pero, aun así, esta decisión se adoptó entonces como una decisión temporal, puesto que se reservaba el derecho de la Diputación de Navarra a recuperar las facultades transigidas cuando las circunstancias lo vinieran a exigir; así lo decían.

Es una competencia reclamada también hace años por distintos Gobiernos navarros. Quiero recordar que en 1994, estando Unión del Pueblo Navarro en el Gobierno, y también en años sucesivos, se ha venido reclamando la recuperación de las competencias perdidas o dañadas en 1941 y en 1959, y que las competencias de tráfico y seguridad vial fueran ejercidas en exclusiva por la Policía foral. Y decían textualmente: «... por considerarlo un derecho histórico, basado en la existencia desde 1928 del Cuerpo de policías de carreteras con funciones de inspección, vigilancia de carreteras y circulación». Lo decían así, «en exclusiva», señora Caballero, y esto significa de forma única, excluyendo la participación de cualquier otro. ¿Esto es lo que pedían ustedes cuando gobernaban Navarra? Ahora defiende la titularidad de la competencia y dice que bueno, que ya veremos cómo ejercerla. Decían ustedes que debía ser en exclusiva, ejercida por la Policía Foral. Pero fueron fue hace seis años cuando, por fin, la presidenta del Gobierno navarro, Uxue Barcos, negoció con el Gobierno de España iniciar el traspaso de las competencias de tráfico y seguridad vial de Navarra; un acuerdo efectivamente impulsado también desde el Partido Nacionalista Vasco y explicitado en un acuerdo con el Partido Socialista para la investidura de Pedro Sánchez en 2019, en el que se comprometía al traspaso de las competencias de tráfico a Navarra en el plazo de seis meses con el mismo contenido y extensión que las realizadas en su momento a la Comunidad Autónoma vasca. Era un acuerdo ya cerrado por la propia presidenta Barcos, firmado con el PNV, y que el Partido Socialista volvió, en una especie de reventa, a comprometer posteriormente con otros grupos políticos. (*Rumores*).

No ha sido hasta el año pasado cuando, mediante el Real Decreto 252/2023, el Gobierno de España aprobó el traspaso de las funciones y servicios en materia de tráfico a la Comunidad navarra en los términos que habían sido acordados por la Junta de Transferencias Estado-Navarra el 22 de marzo de 2022. Y, cuando parecía que esto ya era definitivo, que el traspaso era una realidad, un recurso de JUCIL derivó en la anulación de este real decreto por el Tribunal Supremo, que es precisamente lo que nos ha traído aquí a aprobar esta reforma de la LORAFNA, porque el Tribunal Supremo no cuestiona en ningún momento la transferencia; lo que cuestiona es la fórmula empleada, curiosamente —también hay que decirlo— contradiciendo sentencias anteriores del propio Tribunal Supremo y también contradiciendo los criterios de los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra y del propio Parlamento foral, que avalaron este real decreto. Por eso, y para dar cauce a lo que indica el Tribunal Supremo, el Parlamento foral acordó la reforma de la LORAFNA.

Hoy debería concluir la tramitación en Cortes de esta reforma para restituir —insisto, para restituir— a Navarra una competencia que le fue arrebatada, pero no va a ser así porque el Partido Popular, en su interés de torpedearla y frenarla, va a imponer, con su mayoría absoluta, el veto a la reforma, dilatando aún más la materialización de esta transferencia. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señora Beltrán de Heredia, permítame que le haga una brevísima interrupción.

Ruego a sus señorías que se encuentran de pie en la sala fuera de sus escaños que regresen al sitio que les corresponden para poder escuchar debidamente a quien está haciendo uso de la palabra.

Prosiga, senadora.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRÓNIZ: Gracias, presidente.

Cuando el Partido Popular gobernaba con Aznar se comprometió con el entonces presidente del Gobierno de Navarra, de UPN, Miguel Sanz, a devolver la competencia para el año 2001, pero ni el Partido Popular ni tampoco UPN, ni entonces ni en años sucesivos, consiguieron para Navarra la transferencia, ya fuera por falta de capacidad negociadora, por desidia o porque entienden la foralidad tan solo como un elemento de *marketing*. Porque defender la foralidad es respetar, defender y recuperar los derechos históricos de Navarra. No nos sorprende que Vox —contrario al Estado autonómico— se oponga a cualquier propuesta que refuerce el autogobierno, pero es del todo injustificable que el Partido Popular, al que oímos de forma recurrente defender el carácter del Senado como cámara de representación territorial, vaya a oponerse a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, expresada a través de sus representantes en el Parlamento foral, porque no quieren que Navarra recupere sus derechos y porque no creen en el autogobierno de la Comunidad Foral. Y van a desoír también el acuerdo adoptado el pasado 17 de octubre por el Parlamento foral de Navarra en el que pedían que no se dilatará más la tramitación de esta transferencia.

Ha sido un camino largo, de décadas, pero, desafortunadamente, hoy la señora Barcos —hoy senadora— va a tener que esperar un poco más para ver definitivamente materializado aquel acuerdo porque, gracias al veto de la derecha y la ultraderecha, el trámite se va a dilatar. Se dilatará unos días, se reformará la LORAFNA, de aquí saldrá vetada, irá al Congreso, se aprobará y se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*. Y, finalmente, nos alegramos de que esto sea así, porque, finalmente, Navarra recuperará la competencia exclusiva de tráfico, lo que, sin duda, también es un paso importante para fortalecer el autogobierno navarro. Defender la foralidad navarra para ustedes, señorías del Partido Popular —y esto tienen que saberlo navarros y navarras— no es más que un eslogan para investirse de un hábito; solamente es eso. Solo es posible entender este obstruccionismo del Partido Popular porque está en esa deriva de alejarse de cualquier acuerdo, de oponerse a todo, incluso lo que decide una mayoría aplastante, en este caso del pueblo Navarro. Están por ir contra todo y contra todos; eso sí, de la mano de Vox. Y hoy, además, se van a manifestar en contra de la voluntad mayoritaria de la ciudadanía navarra. Hoy vemos cómo en esta Cámara la derecha y la ultraderecha se unen con un mismo discurso contra el fuero navarro —es así, contra el fuero navarro—, oponiéndose a que se cumpla la voluntad de navarros y navarras, y oponiéndose a un acuerdo mayoritario del Parlamento foral. Y esa no es la mejor muestra de respeto a las instituciones ni la mejor defensa de la democracia.

Sobra decir, por supuesto, que nuestro grupo, como lo hemos hecho siempre en defensa del autogobierno y de la transferencia de tráfico, hoy votaremos también a favor de esta reforma de la LORAFNA que lo va a posibilitar.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Zubiaga Garate.

El señor ZUBIAGA GARATE: *Presidente jauna, senatariak, egun on guztioi.*

Ciertamente, los argumentos a favor de esta reforma son tan claros y tan evidentes que, como representante de la Navarra marítima, me temo que me voy a repetir. Por tanto, seré breve, y no quisiera ser un colaborador necesario de la estrategia retardataria del Partido Popular; una estrategia estéril porque, como recordaba la senadora Beltrán de Heredia, aquí, en esta Cámara, se aprobará hoy un veto, sorprendentemente presentado y registrado en tiempo y forma, pero ese veto será superado en el Congreso en breve y esta reforma entrará en vigor también esperemos que en breve plazo.

Es un trámite alargado estérilmente. Estamos innovando, en cierta forma, la terminología politológica y estamos pasando del filibusterismo a la pataleta parlamentaria tan infantil como irrelevante. Esta obsesión enfermiza les aísla, señorías del Partido Popular. Se quedan solos, una vez más, con sus compinches de la extrema derecha. Y se quedan solas aquí, pero se quedan solas también —y eso es mucho más importante— en Nafarroa. Recordaba la senadora Barcos que el 17 de octubre el Parlamento de Navarra instaba a que esta reforma se realizara —leo— «sin dilatar los plazos y a la mayor brevedad posible». Instaba a las Cortes Generales; bueno, ahora

sabemos que algunas de las Cortes Generales tienen un problema de escucha. Está de moda hoy en día la escucha activa, y hay Cámaras en las Cortes Generales que atienden a lo que se les reclama desde los parlamentos autonómicos, pero hay otras Cámaras, esta concretamente, que no realizan escucha activa no solo de otras Cámaras, sino tampoco de la propia sociedad. Tan solo el PP y Vox votaron en contra de esa resolución del 17 de octubre. El 90 % votó a favor. De 50 parlamentarios, solo 5 votaron en contra: un 10 %. El resto de los partidos, incluido UPN, votó a favor de esta resolución, como recordaba la senadora Caballero, a pesar de que en otras elecciones anteriores UPN se ha presentado junto con el Partido Popular. En este caso es de felicitar esta opción en defensa de la foralidad navarra.

En EH Bildu nos alegramos, como no podía ser de otra manera, de que esta competencia vaya a ser finalmente devuelta a Navarra. «Devuelta» es un término muy importante que también se recordaba desde la tribuna. Y nos congratulamos también del papel protagónico que EH Bildu ha tenido en todo ese proceso. Sin embargo, la derecha estatal sigue tergiversando la realidad con la única finalidad de embarrar el debate. Alerta de que la asunción de la competencia de tráfico por parte de la Policía foral supondría, supuestamente, la expulsión de la Guardia Civil de Nafarroa. Y no es así; no es así. Están engañando aposta, señorías de la derecha. Nosotros no engañamos a nadie. Obviamente, EH Bildu apuesta por la sustitución total y absoluta de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de nuestro país.

Pero no, señorías, esa transferencia no tiene absolutamente nada que ver con eso, y ustedes lo saben bien, y lo saben, lo sabemos, los representantes de los grupos parlamentarios que han apoyado esta reforma. Senadora Barcos, senador Remírez, senador Magdaleno, senadora Caballero, no hace falta que les explique cuál es el contenido de la foralidad navarra. Pero a los que se oponen a esta reforma hay que recordarles —vuelvo a repetir que es una minoría residual en el Parlamento de Navarra— que estamos siendo fieles a la filosofía y al contenido material de la foralidad. Estamos reformando algo muy serio: la Ley Orgánica de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Y el título de esa ley resume a la perfección tres conceptos básicos cuya comprensión es pertinente a estos efectos. En primer lugar, estamos reformando una ley orgánica paccionada. Por eso lo estamos haciendo en lectura única. Por eso, esta reforma de esta ley paccionada no se puede cepillar, como ocurre con otras reformas estatutarias: o se acepta en su integridad o no se acepta. Esta ley paccionada forma parte del bloque de constitucionalidad, una institución que algunos parecen haber olvidado o cuyas consecuencias parecen algunos haber olvidado. Las leyes estatutarias, los estatutos y, en este caso, la Ley Orgánica de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, no son leyes orgánicas más que puedan ser reformadas con otras leyes orgánicas. Y ello porque esta ley no solo expresa el carácter pactado del autogobierno navarro, sino que también expresa la existencia de unos derechos históricos previos a la Constitución en tanto en cuanto la LORAFNA da continuidad a la ley paccionada de 1841. Una continuidad, por otra parte, que debería ser refrendada directamente por la ciudadanía navarra, algo que no ocurrió en 1982. Esperemos que esta asignatura pendiente sea superada en breve plazo.

En segundo lugar, con esta reforma se trata de reintegrar, reintegrar —título de la ley— al fondo de poder navarro una competencia foral de larga tradición histórica. La Policía Foral es y ha sido titular de la competencia de tráfico desde antiguo, que fue retirada en pleno franquismo, a finales de los años cincuenta o principios de los sesenta. Así pues, estamos reintegrando, devolviendo a Navarra algo que Navarra jamás debió perder.

Y, en tercer lugar, por medio de esta reforma mejoramos —y volvemos otra vez al título— el autogobierno navarro, en tanto la comunidad foral completa su ámbito de poder facilitando un ejercicio competencial más cercano al territorio y a las necesidades de su ciudadanía. Es, en el fondo, una mera aplicación del principio de subsidiariedad.

Por todo ello, señorías, EH Bildu ha defendido, defenderá y defiende esta reforma y, más allá, se compromete a seguir trabajando por la defensa de las competencias históricas de Navarra y por la consecución de su soberanía plena. Una soberanía que, en esta coyuntura histórica concreta, muy concreta, deberá basarse en el reconocimiento de la singularidad foral en el marco de una verdadera relación *aeque principaliter* —utilizando la terminología foral—, entre iguales con el Estado, conforme a los principios de reconocimiento mutuo y respeto institucional. Y para ello, habrá que adoptar un sistema bilateral de garantías, esas garantías que han faltado a lo largo de estos últimos cuarenta años, cuarenta años de erosión competencial arbitraria. Es hora ya de

colocar al autogobierno navarro en el lugar que le corresponde, y ese lugar no es otro que el que la ciudadanía navarra decida libremente en cada momento histórico.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Zubiaga. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Remírez.

El señor REMÍREZ APESTEGUÍA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. *Egun on guztioi.*

Como navarro foralista, como español federalista y también como socialista, tengo el privilegio de intervenir en el turno a favor de una nueva actualización de nuestro autogobierno en democracia, recogido, como se ha dicho aquí, en la Ley Orgánica de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, conocido como LORAFNA. No voy a repetirme en exceso dada la excelente intervención de mi compañero y senador navarro, el señor Magdaleno, como también de otros senadores y senadoras que han apoyado esta posición. Quiero decir que el proyecto de ley que debatimos aquí para su aprobación cuenta, como se ha dicho, no solo con el aval mayoritario del Congreso de los Diputados y diputadas, sino también con el apoyo prácticamente unánime del 90 % de los representantes del pueblo navarro, recogiendo así un anhelo inmensamente mayoritario de navarras y navarros de izquierda a derecha y de norte a sur, que es la actualización de sus fueros y de su autogobierno dentro de la Constitución, para seguir construyendo una Navarra mejor y también una España mejor. Solo Vox y el Partido Popular se han opuesto en el Parlamento de Navarra, partidos que hoy representan únicamente el 10 % del conjunto de la comunidad foral. Tengan en cuenta esto especialmente, señorías del Partido Popular, a la hora de marcar su posición y su voto, porque diciendo no a esta reforma están diciendo no a los navarros y navarras, no a una forma de sentirse españoles, tan legítima y tan rica como cualquier otra, y no al compromiso histórico de Navarra con la construcción de una España constitucional, democrática y plural que pone en valor y designa como fortaleza —y así lo creemos los socialistas— todas y cada una de las singularidades que componen nuestro país. Y aún se preguntarán, señorías del Partido Popular, y especialmente señora Beltrán, por qué no cuentan en este Senado ni Vox ni el Partido Popular con representación en la Comunidad Foral de Navarra, viéndose obligada la que fue presidenta del Partido Popular de Navarra a presentarse por Huesca para obtener representación en este Senado. Aún se lo preguntarán.

Miren, esta transparencia es un anhelo histórico por parte de los navarros y navarras impulsado por Gobiernos de todos los colores políticos. Se ha dicho aquí. Fueron, en primer lugar, el presidente Aznar y el presidente Sanz, del Partido Popular y UPN respectivamente, los que pactaron la primera voluntad política clara de configurar y plasmar esta transferencia; posición política ratificada en el año 2018 entre la entonces presidenta Barcos y el presidente Sánchez, y que se sustanció finalmente en el año 2023 entre el presidente Sánchez y la presidenta Chivite, cuando se acordó definitivamente esta transferencia. No, señorías del Partido Popular, con su no marcarían de nuevo un camino en dirección a la involución que vienen padeciendo, ajenos al pacto constitucional. Un viaje de regreso a sus orígenes fundacionales en 1976 cuando desconfiaban de la pluralidad intrínseca de nuestro país, manifestado en términos de organización y gobernanza en el Estado de las autonomías que ampara nuestra Constitución. Esa obra inacabada —el Estado de las autonomías— que requiere avanzar hacia la siguiente estación que hará más fuerte todavía la cohesión social y territorial de España y que no es otra que el Estado federal español.

Señorías, la configuración de Navarra como comunidad foral recoge una singularidad específica de nuestro último proceso constitucional del año 1978, porque Navarra accedió a su actual estatus, no a través del Título VIII de la Constitución, como el resto de las comunidades autónomas, incluidas las históricas, sino a través de la disposición adicional primera de la Constitución, que reconocía y reconoce nuestros fueros, permitiendo así, por lo tanto, su mejoramiento dentro de la Constitución, recogiendo, amparando y preservando así, ya en democracia, la trayectoria histórica de nuestro viejo reino pirenaico. Un mejoramiento que se sustanció, como se ha dicho, en el año 1982 en la LORAFNA. Y una reforma, esta que estamos debatiendo, y que es la tercera después de las reformas de la LORAFNA de los años 2001 y 2010. Por tanto, lo que estamos aquí ejerciendo es un acto de completa normalidad constitucional y lealtad institucional. Una reforma que surge de la necesidad de dar respuesta a una sentencia del Tribunal Supremo del presente año 2024

que contradijo su propia doctrina, establecida en el año 2018, y que anuló parcialmente el Real Decreto 252/2023, en cuya negociación participé encabezando la delegación de la Comunidad Foral, y por el cual se traspasaban las funciones y servicios en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor a la Comunidad Foral de Navarra. Así, será la Policía Foral la que gestionará en exclusiva dicha competencia, tal y como ya hacen la Ertzaintza y Mossos d'Esquadra en Euskadi y en Cataluña, respectivamente. Por cierto, Policía Foral que estos días está ayudando a los valencianos y valencianas a recuperarse de las consecuencias trágicas de la DANA. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Decía que ya Ertzaintza y Mossos d'Esquadra realizan esta función. Los primeros, en el caso de Euskadi, gracias a un acuerdo entre el presidente Suárez, de la UCD, y el lehendakari Garaikoetxea, del PNV, en 1979. Por cierto, señora Beltrán, a la vez que el señor Del Burgo, presidente de honor de su partido en Navarra, pactaba esa disposición transitoria cuarta, que usted hoy critica, y que permite, como bien dice, la integración de Navarra en la comunidad autónoma vasca. Y los segundos, en el caso los Mossos d'Esquadra, gracias al acuerdo de 1996 —contengan la respiración, señorías del Partido Popular— entre el presidente Aznar y el presidente Pujol. Un acuerdo entre estos presidentes, Aznar y Pujol, en el cual, por cierto, se recogía también la suspensión de la figura de los gobernadores civiles o también la cesión del 30 % del IRPF a las comunidades autónomas. Un acuerdo por el cual ustedes, señorías del Partido Popular, y siguiendo su propio discurso falso, expulsaron a la Guardia Civil de las carreteras de Cataluña y ni siquiera, señora Beltrán, les ofrecieron la posibilidad de integrarse en los Mossos d'Esquadra. Sin embargo, con este traspaso de competencias de tráfico del Estado a Navarra sí que se recoge la posibilidad de integrar a los miembros de la Guardia Civil de Tráfico de Navarra en la Policía Foral de Navarra, a los más de 170 grandes y magníficos profesionales que representan el 10 % del total de los efectivos de la Guardia Civil en Navarra, garantizándoles a todos ellos el mantenimiento, como mínimo, de sus condiciones retributivas actuales.

En definitiva, señorías, estamos ante un Proyecto de Ley de modificación de la LORAFNA adecuado porque va a suponer claramente una mejora del servicio —la seguridad vial— para la ciudadanía navarra y plenamente constitucional porque refuerza nuestro modelo de una Navarra foral en una España plural.

Y una reflexión más, señorías del Partido Popular: diciendo no a este proyecto de ley ustedes siguen avanzando en una deriva por completo ajena al interés general de España que les invalida para gobernar nuestro país. Y trataré de explicarme. Es muy preocupante que un partido, como el Partido Popular, que ha gobernado durante años este país y que gobierna hoy en día varias instituciones, sea incapaz de entender la pluralidad de España y de verla como una fortaleza. Ustedes han tenido en sus filas a personas que sí entendían esa España plural y que, por consiguiente, también entendían la Navarra foral, que hoy votarían sin duda sí a este proyecto de ley orgánica; aquellas gentes que venían de la UCD, como el señor Arenas —que ahora no está presente—, o con una tradición regionalista o incluso foralista, como el señor Rabanera, del Partido Popular en el País Vasco. Pero ese Partido Popular, esa derecha española hoy, y digo hoy, esa derecha española no existe. Y me queda una duda a la que me gustaría que me respondieran: ¿Están ustedes, señorías del Partido Popular, mostrando ahora su verdadera naturaleza original, centralista y reaccionaria? ¿O ustedes viven acogotados por la estrategia radical y extremista, no ya solo de la extrema derecha, sino de determinados creadores de opinión que les marcan la estrategia y el camino? Sería bueno que me respondieran a esta pregunta, pero no a mí, ni siquiera al Grupo Socialista, sino al conjunto de la ciudadanía navarra en particular, y a la española en general. Apelo, señorías del Partido Popular, a una última reflexión por su parte para que viren hacia el sí en interés general de Navarra y de España. De verdad que lo que más desearía este grupo y toda la ciudadanía navarra es escuchar decir al portavoz del Grupo Popular que han hecho una última reflexión y que van a avalar la reforma de la LORAFNA. Dirán entonces sí, como vamos a hacer los socialistas, al autogobierno de Navarra. Dirán entonces sí a la Constitución Española. Dirán entonces sí a construir una España plural, patria común e inclusiva para todos y para todas, que es la mejor España y la que mejor nos representa. Y dirán, en definitiva, sí a ahondar en el pacto, en el acuerdo, en la convivencia y en el progreso, que es lo que siempre identifica e identificará al pueblo de Navarra y al pueblo de España.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.* (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Remírez. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Gracias, presidente.

Señorías, señor Remírez —ya sé que le encanta que le nombre por su nombre, y lo voy a hacer—, yo soy senadora del Reino de España y represento a todas las provincias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*) y a todas las comunidades, tanto a Navarra como a Huesca, como a todos los territorios, algo que usted no tiene absolutamente ni idea de lo que significa. Y le voy a decir más. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Le voy a decir más. Mire, su talla personal hoy ha quedado aquí clara y públicamente demostrada. Algunos ya lo sabíamos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías socialistas, guarden silencio, por favor.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Y voy con la señora Barcos y con todos en general, todos los que han salido aquí a defender lo que ellos consideran un traspaso de competencias inocuo que, como ha quedado claro en mi intervención anterior, no es así. Lo primero que les quiero preguntar es si ustedes me han escuchado cuando he intervenido anteriormente, porque he dicho bastante claro que al Partido Popular sí que le interesa y quiere y desea el traspaso de las competencias de tráfico, pero que no quiere en ningún caso que salga de la comunidad foral la Guardia Civil. Y les propusimos, desde el Partido Popular de Navarra, firmar un convenio de coordinación entre ambas policías, la Foral y la Guardia Civil, y todos ustedes, incluido UPN, dijeron que no. Por lo tanto, no quieran mezclar aquí las churras con las merinas, porque es falso lo que ustedes han dicho aquí, en esta tribuna. Por lo tanto, lecciones de foralidad al Partido Popular, cero. ¡Cero! (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

También quiero hacer una reflexión: si Bildu y el PNV están contentos con ese traspaso de competencias, nosotros, el Partido Popular, lejos, lejos de donde ellos estén. Muy lejos. Pero, sobre todo, les quiero decir a todos mis compañeros del Partido Popular que, ahí donde los ven —tanto defender la foralidad, el autogobierno y la autonomía de Navarra—, ellos no votaron a favor de esta ley orgánica que hoy estamos reformando; no votaron a favor en el Parlamento de Navarra ni en las Cortes Generales. (*El señor Magdaleno Alegría pronuncia palabras que no se perciben*). ¡No votaron a favor!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Magdaleno, guarde silencio.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Tranquilo, señor Magdaleno, que no iba con usted... (*Risas.— Protestas*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Beltrán, ya controlo yo el debate. Usted continúe con su intervención.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Iba con el PNV y con Bildu. No les crean, que cuando tuvieron que decir que sí a la foralidad de Navarra, dijeron que no. Que lo sepan.

También les quiero contar a todos mis compañeros y a las señorías que no lo saben que tanto el PNV como Bildu se han pegado públicamente para ponerse la medalla de que ese traspaso de competencias lo había conseguido uno u otro partido. Pero, señora Barcos, señores del PNV, como siempre, y últimamente, les está ganando la partida Bildu por eso de que el presidente del Gobierno adora a los herederos de ETA. Es más, cuando consiguieron arrancarle al presidente Sánchez este traspaso de competencias, salieron públicamente en los medios de comunicación alardeando de que ellos lo habían conseguido para Navarra. Es más, dijeron: Hemos conseguido echar a la Guardia Civil de Navarra o que se vaya la Guardia Civil de Navarra. Por lo tanto, ¿quién cree de verdad que esto tiene un interés de mayor foralidad y mayor autogobierno? Mentira. La hoja de ruta del PNV y de Bildu es la anexión de Navarra al País Vasco y que desaparezca de Navarra cualquier símbolo que signifique España, y entre ellos, la Guardia Civil. Lo han dicho, además, bien claro, que ellos solo quieren a la Policía Foral. Hemos oído a la señora Barcos, hemos oído al representante de Bildu. Solo quieren a la Policía foral. Y luego viene la señora Caballero, imagino que con buena intención, creyéndose lo que ellos dicen. Porque le voy a recordar, señora Caballero, que la Guardia Civil se va a ir de Navarra porque lo dijo la señora Chivite, y ustedes lo

saben. Dijo claramente que no se va a compartir esta competencia de tráfico entre la Policía Foral y la Guardia Civil. Si lo ha dicho la señora Chivite es que va a ser así.

Y luego ya pasamos a los bulos socialistas. La máquina de bulos. Porque, como bien sabemos, el Partido Socialista trabaja muy bien esa frase que dice que la mejor defensa es un buen ataque. Ya lo vimos con Pedro Sánchez cuando dijo que le habían agredido en Paiporta y que por eso se tuvo que ir. ¡Bulo! Se fue, primero, porque pensaba que le iban a agredir, y la agresión vino después: ¡un palo de escoba! Un palo de escoba. Otro bulo de Sánchez cuando dijo que los atacantes eran de extrema derecha. A ninguno han encontrado tras las investigaciones. Y los bulos que han dicho esta mañana aquí los señores socialistas se han producido cuando han tenido la caradura de decir que la Guardia Civil se queda en Navarra. (*Rumores*). ¿La Guardia Civil de Tráfico se queda en Navarra? (*Protestas*). ¡Ah, la de Tráfico no, claro; la de Tráfico no! ¿A quién pretenden engañar si estamos hablando de la de Tráfico? (*Protestas*). No hablarán ustedes de la de Tráfico; yo he hablado desde el principio de la de Tráfico, de las competencias de tráfico. Por lo tanto, la Guardia Civil se hubiese quedado en Navarra si se hubiese aceptado la propuesta del Partido Popular. Señora Caballero, señores socialistas, una vez más los independentistas y nacionalistas les han ganado la partida y se han salido con la suya.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Beltrán. El voto telemático y presencial tendrá lugar antes de la comparecencia.

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 37/1992, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, PARA APLICAR EL TIPO IMPOSITIVO DEL IVA DEL 4 % A LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA NO EXENTOS.

(Núm. exp. 622/000018)

Autor: GPPLU

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): El siguiente asunto es una toma en consideración de una Proposición de Ley para establecer el tipo de IVA del 4 % a los servicios de atención a la dependencia.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Ten.

El señor TEN COSTA: Gracias, presidente.

Buenos días.

Señorías, Junts somos un partido transformador, útil, que les trae hoy una iniciativa legislativa que propone aplicar un tipo impositivo del 4 % a la prestación de los servicios de atención a la dependencia no exentos. Es una iniciativa simple, práctica, pragmática que ya tiene antecedentes que decayeron, se vetaron, se driblaron. Tengan ustedes presente, pues, que ya tiene historia, que no es nueva y que hoy llega al Senado de la mano del gran senador Josep Lluís Cleries.

El colectivo de personas en situación de dependencia se ha convertido en un reto ineludible para los poderes públicos y el desarrollo de políticas para la promoción de la autonomía personal se ha convertido en una de las prioridades europeas en materia de política social.

A partir de la pandemia de la COVID-19 se pusieron todavía más de manifiesto las carencias y debilidades del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal en su rama de la atención a la dependencia. Existe la necesidad de una atención integrada tanto desde la vertiente social como desde la vertiente sanitaria.

Junts, ante las dificultades de financiación y de gestión de la dependencia del Estado con Cataluña, pero no solo con Cataluña, queremos dar respuesta a este problema con medidas concretas y urgentes. Desde Junts per Catalunya hacemos de altavoz de asociaciones como ACRA, ACAD y CEDDD, pero sobre todo, y muy especialmente, de todas aquellas personas dependientes y de sus familias que todavía no han visto reconocida su situación para poder acceder a una prestación o a una plaza pública o concertada, personas que por su incapacidad para realizar

de forma autónoma las actividades de su vida diaria necesitan contratar servicios de asistencia de forma privada. En muchos casos, desgraciadamente, puede que no lleguen a ver resuelta satisfactoriamente su solicitud. Fallecerán en el intento.

No se confundan, no entren algunos en el argumentario de quien más tiene que más pague. Hoy el tema no es este. No estamos hablando de rentas altas, ni de deducciones fiscales para ricos, ni de legislar a lo Mbappé, ni de grandes patrimonios; hablamos de que quien tenga poquito no se empobrezca más, de que se le ayude a la espera de que el sistema a la dependencia y al bienestar personal sea más lógico, progrese mínimamente y mejore la calidad de vida de estas personas y de sus familiares.

Pongamos encima de la mesa además otra cuestión fundamental: por qué un mismo servicio tiene esta doble clasificación impositiva. Por una deficiencia del sistema en su conjunto, ¿no creen? ¿No puede ser discriminatorio? Seguro que sí, que esta doble injusticia es discriminatoria. ¿El IVA es distinto según quien lo pague? ¿Estamos encubriendo un IVA según renta o según patrimonio? Estos servicios en la ley actual tienen el mismo IVA que las importaciones de objetos de arte y antigüedades, el mismo que las plantas ornamentales y que los servicios de balneario. Y la crítica no es hacia estos productos, ni mucho menos, sino que la crítica es por qué no se igualan estos servicios al 4 % al resto de servicios a la dependencia no exentos. Claro y fácil.

Si el Estado no soluciona la financiación de la dependencia, como ocurre y como se lo recordamos al ministro el mes pasado, ¿no creen, señorías, que esta propuesta es un paso para compensar mínimamente la injusticia social de aquellas familias que, en un sistema mejor, más equitativo, deberían estar en gestión pública o concertada? ¿Y por qué no pueden acceder?, ¿porque son ricos de la lista Forbes, o posiblemente porque han tenido ahorros y un pisito en propiedad gracias al esfuerzo de toda una vida trabajando? Pues bien, ahora se les clasifica de tal forma que no entran en el cupo de servicio público, insisto, no porque sean rentas altas, sino porque el cupo es bajísimo, porque no hay plazas. Por no hablar, triste y vergonzosamente, de aquellos ciudadanos que fallecen mientras están en lista de espera. Señorías, esta proposición de ley es un granito de arena para la mejora en el difícil montículo de la solución de la dependencia.

Creo que ya casi todos somos conscientes de que nuestros hijos tendrán situaciones más complicadas que nosotros, pero hoy, ahora y aquí, es de recibo no perjudicar a tantos padres y madres, a la gente mayor que nos dejó un mundo mejor al que encontró. El retoque legislativo que hoy proponemos también va en esta línea.

No decimos nada contrapuesto a lo que decía hace tan solo unos días el senador del PSOE Espada Cejas. Hemos intentado reconciliar esta institución, el Senado, con la sociedad y con el papel que tiene, que no debería ser otro que ser caja de resonancia de los problemas reales de la gente en todos los rincones del territorio de nuestro país y fuente de soluciones en el marco legislativo o político. El senador lo decía mucho mejor que como yo lo hubiera formulado: Las normas son instrumentos para resolver problemas de la realidad social y esta sin duda es cambiante, por lo que parece lógico —decía— que estemos atentos a evaluar permanentemente su aplicación o a la necesidad de adaptarla a cuestiones que quizá no fueron tenidas en cuenta cuando fueron aprobadas o que sencillamente han sobrevenido después. La voluntad del legislador —sigo con sus palabras— es procurar una mayor protección a aquellas personas que se encuentran en esa situación de especial vulnerabilidad. Coincidimos con el senador, y espero que coincidamos más tarde. Y lo completaba el senador Alfonso Moscoso, también del PSOE: Hablamos, señoría, por tanto, de promover la dignidad, los derechos sociales y el bienestar social de las personas. Ahora más que nunca la ciudadanía demanda leyes vivas, susceptibles de cambio, de modificaciones que abarquen la realidad, pero sobre todo que den respuesta a las circunstancias personales y a la realidad económica. Exactamente.

Y no era el Grupo Socialista el único que defendía lo que yo llamo un Senado más social, porque no es mala idea que el Senado tenga mucha más fuerza social. El senador De Arriba Sánchez, del Grupo Popular, avalaba con sus palabras de hace unos días una iniciativa similar a la que hoy Junts propone. Decía él: Reivindico desde esta tribuna la sensibilidad y el proyecto social que representa el Partido Popular, un proyecto abierto y que responde a los anhelos de la mayoría de los españoles, porque somos el partido de las personas, somos el partido de las familias y somos el partido de la buena gestión de las políticas sociales, con un compromiso inequívoco ante la sociedad española y sobre todo ante las personas más indefensas. Se refería el senador también a buenas políticas que apoyen a las familias y que les rebajen la presión impositiva, e

insistía en reformas que las refuercen de cara al futuro. Esta —decía— es la oferta del Partido Popular y espero que ustedes voten a favor de cuidar lo más valioso que tenemos, nuestro estado de bienestar, para que siga cumpliendo su inestimable papel en aras del progreso y del bienestar social. Yo creo que no hace falta que añada más palabras a las suyas. Nada más ni nada menos. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ten. No hay solicitudes para el turno a favor o en contra. Turno de portavoces. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente. Señorías, buenos días.

Antes de empezar, quiero dar las gracias a los senadores y a las senadoras que en sus intervenciones en este pleno han mostrado su sensibilidad y su cariño hacia Valencia. Yo me he sentido muy bien.

Seguimos con el orden del día, con otro tema más árido. Vamos a analizar la proposición de ley, presentada hace un año por el senador Cleries i Gonzàlez, portavoz del Grupo Parlamentario Plural, a quien mando un saludo desde aquí, en su calidad de senador de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, con el objeto de modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia no exentos.

Lo hemos dicho en esta tribuna y en varias intervenciones: La protección social a las personas enfermas por parte del Estado es un derecho intocable —intocable— de todos los españoles. La sanidad pública que defendemos a ultranza es derecho fundamental y hay que defenderla, y yo no me cansaré de repetirlo; y, más aún si cabe, la protección en la cuestión que se presenta, en la enfermedad crónica que determina una discapacidad o una dependencia, o ambas situaciones al unísono.

El apoyo a la cultura de la vida y del cuidado de los más vulnerables es una obligación de los poderes públicos. Yo así lo siento como médico, y desde luego así lo recoge la Constitución española en sus artículos 49 y 50, donde declara que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de personas con discapacidad, prestándoles la atención especializada que requieran. Son términos diferentes: la discapacidad se refiere a los límites de las personas para realizar algunas actividades y la dependencia tiene que ver con la falta de autonomía de las que no pueden valerse por sí mismas en la vida diaria.

Evidentemente, senador Ten —lo sabe usted y lo saben todos ustedes—, hay baremos para clasificar ambas situaciones y las ayudas se determinan por el grado de menor o mayor gravedad. Es un problema importante y los datos al respecto son escalofriantes, y más aún en una sociedad en la que cada vez hay mayor número de ancianos, con una mayor prevalencia de situaciones de discapacidad y dependencia.

Como bien expresa el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, el Cermi, en España hay 3,8 millones de personas con discapacidad en sus diferentes grados, es decir, el 10 %, señorías, de la población global. Si hablamos de dependencia, tenemos que decir que más de 1,5 millones de personas en España se encuentran en situación de dependencia, situación que puede llegar a tener reconocimiento jurídico. Y según datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, el Imsero, el número de solicitantes de ayudas a la dependencia ha aumentado de manera muy considerable en los últimos años. En mayo de 2008, hubo 374 000 solicitudes, mientras que, en octubre de 2023, el año pasado, el número ascendía a más de 2 millones de solicitantes. Todos estos datos que les he expuesto son fidedignos.

Tenemos un protocolo más o menos perfecto para amparar la discapacidad y la dependencia. La ley está bien en su conjunto, pero el problema es su aplicación; está en el modo que tenemos de acceder a estas ayudas que, como creo que ustedes deben conocer —lo ha dicho el senador Ten—, llegan tarde y mal y muchas veces cuando ya ha fallecido la persona solicitante. En muchas ocasiones, al no disponer de cupos, de plazas en la Seguridad Social, se deben hacer cargo los familiares en instituciones privadas. Actualmente, el IVA que pagan en residencias, centros de día,

atención domiciliaria y otros recursos asistenciales es del 10 % si se contratan de forma particular, mientras que por un idéntico servicio concertado o público se tributa al 4 %. Es el objeto de esta ley.

Es oportuna, pues, esta proposición en tanto en cuanto la dependencia tarda muchísimo en resolverse y en este tiempo las familias tienen que contratar servicios privados, pero, desgraciadamente, la supuesta actuación coordinada de todas las Administraciones públicas que requiere el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, el SAAD, es deficiente y genera graves injusticias para las personas en España; y existe una gran diferencia de financiación autonómica del SAAD, lo que implica que una persona en situación de dependencia pueda optar a más o menos ayuda en función del lugar donde resida. Senador Ten, hablaba usted de las diferencias, aquí hay una muy importante que no se ha solucionado.

La competencia autonómica en la gestión del SAAD provoca la existencia de diecisiete sistemas distintos de reconocimiento y concesión de las prestaciones, convirtiéndose en una nueva fuente, señor Ten, de desigualdad entre los españoles. Es inexplicable que no se resuelvan estas diferencias. Pero, además, la burocratización del sistema causa que cada año —como hemos comentado— mueran muchas personas a la espera de ser reconocidas beneficiarias o de recibir la prestación. Conclusión: la atención a los españoles en situación de dependencia es insuficiente y desigual. Por ello, promovemos la armonización estatal de la atención a la dependencia para garantizar la igualdad de todos los españoles con independencia de su lugar de residencia, tanto en el reconocimiento previo de la situación de discapacidad como en el acceso a la prestación.

Señorías, tenemos que actualizar la cuantía económica de las prestaciones de atención a la dependencia. Hay que promover la financiación en la atención a la dependencia y que sea suficiente y exclusiva por parte de la Administración General del Estado en esa caja única para poner fin a la desigualdad que la financiación autonómica provoca en los españoles. Y esto es así, aunque se empeñen en decir lo contrario.

Esta proposición de ley es un paso más de ayuda a la dependencia —lo ha dicho el señor Ten—, pero un paso muy pequeño. En cualquier caso, tributar al 4 % por la teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche y atención residencial puede contribuir, aunque mínimamente, a potenciar un sistema de atención domiciliaria, la hospitalización domiciliaria que también defendemos; es decir, a que las personas dependientes puedan permanecer en sus casas, que es lo que la mayoría quiere, pero con las ayudas suficientes. Lo adecuado, lo que defendemos es que la Ley de dependencia se cumpla en tiempo y forma, como siempre hemos dicho, y que se articulen mecanismos para que esto no suceda de manera desigual en las comunidades autónomas, como está sucediendo.

La proposición, señor Ten —míreme, por favor—, tiene una escasa entidad y es poco ambiciosa. No soluciona el principal y acuciante problema. No estamos en contra, pero nos vamos a abstener. Muchas gracias por escucharme.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell.

Por el mismo grupo parlamentario, y por los dos minutos restantes, tiene la palabra la señora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Intervengo simplemente para manifestar que la postura de Unión del Pueblo Navarro sí es favorable a esta propuesta que hoy nos presenta Junts para aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % en la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia no exentos.

Este es un tema que sabemos que cuenta con un amplio respaldo social, que es la petición de muchísimos colectivos y asociaciones que trabajan en los servicios sociales. Llevan años solicitando la equiparación del IVA que se aplica a los servicios públicos de atención a la dependencia. No tiene explicación que un mismo servicio prestado en un mismo lugar y a una misma persona tenga una tributación diferente si la plaza es pública o concertada o si es privada, máxime cuando no tenemos suficientes plazas públicas para todas las personas que lo necesitan. No se puede, por eso mismo, penalizar encima al ciudadano que tiene que acceder a una plaza privada en espera de que le concedan la pública que tiene ya concedida; no se le puede castigar con que abone un 6 % más de lo que le correspondería.

Por eso, cuando a Unión del Pueblo Navarro le llegó este manifiesto de todas las asociaciones y colectivos con esta reclamación que llevan años pidiendo, nosotros nos sumamos y lo firmamos.

Porque la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas se inspira en unos principios que son, por un lado, el carácter público de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y, por otro, la universalidad en el acceso de todas las personas. Mientras no exista la universalidad, lo que no se puede es castigar o penalizar a pagar un 6 % más en unos servicios que tienen derecho por la ley y supone una discriminación y una injusticia. Es una cuestión de justicia, como digo, porque es un derecho universal, porque beneficia a los mayores dependientes y también porque beneficia a la economía del país. Por eso, Unión del Pueblo Navarro votará hoy a favor de esta toma en consideración.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Egun on guztioi.

Volvemos a debatir esta Proposición de Ley sobre la modificación de la Ley 37/1992 sobre el IVA, en concreto sobre la aplicación del tipo superreducido a los servicios de atención a la dependencia no exentos. Que recuerde, esta es la tercera vez que debatimos esta iniciativa; las dos veces anteriores se tomaron en consideración, pero no finalizó su tramitación al decaer con la finalización de las legislaturas en las que se tramitaron. Esperemos que esta vez, si se admite a trámite, finalice su tramitación.

Los servicios incluidos en el catálogo de la dependencia, a excepción de la prevención de la promoción de la autonomía personal, están exentos de IVA cuando lo llevan a cabo entidades de derecho público o entidades o establecimientos privados de carácter social, y están sometidos al tipo del IVA del 4 % o del 10 % cuando los prestan otras entidades, en función de que las plazas sean concertadas o cubiertas en un porcentaje determinado por una prestación vinculada al servicio, en definitiva, que tengan una parte conveniada. Precisamente, esta proposición de ley habla de aquellos servicios de la dependencia que todavía están sometidos al 10 % y que pasan a tener un IVA superreducido del 4 %, y compartimos que pueda ser así, entendiendo que los cuidados a la dependencia son un servicio necesario en tanto que un derecho subjetivo y una manera de mejorar el bienestar y la vida de las personas dependientes, enfermas o con alguna discapacidad, personas mayores, personas, en definitiva, que precisan cuidados. Para estas personas, acceder a estos servicios o demandarlos supone una necesidad de atención y cuidado, ya que son servicios esenciales, independientemente de quien los preste, siempre y cuando estos estén bajo la supervisión, en cuanto a la calidad de sus servicios, de quien tiene la competencia de los servicios sociales, esto es, de comunidades autónomas, y, en el caso de Euskadi, de las diputaciones forales y del Gobierno foral navarro. Esto, que parece algo puntual, es, a nuestro entender, otro de los problemas que se derivan de cómo nació la Ley de dependencia.

El Grupo Vasco se opuso en el año 2006 a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, porque entendimos —de hecho, lo seguimos entendiendo— que fue una ley que se hizo con una interpretación excesiva del artículo 149 de la Constitución y que supuso una clara invasión competencial, además de ser una ley que, pretendiendo ampliar derechos, lo hizo sin suficiente dotación presupuestaria. La ley estableció en su redacción original, en cuanto a su cumplimiento, un calendario escalonado de implantación y de reconocimiento de este derecho según el grado de dependencia reconocido. Esta implantación debería haber terminado en julio de 2017.

En cuanto a la financiación, el compromiso del Estado era la suma de dos niveles: el mínimo y el acordado, y tener en cuenta que el mínimo debía ser financiado al 100 % y el acordado al 50 %. El Estado no ha cumplido con el nivel acordado y ni de lejos ha llegado al 50 % del compromiso adquirido. Esto empeoró con las modificaciones sustanciales que llegaron a través del Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la compatibilidad, del Gobierno de Rajoy, que, además de seguir incumpliendo el nivel acordado en cuanto a la financiación, pospuso la incorporación de las personas al sistema y redujo las prestaciones recogidas en la ley de cuidados en el entorno familiar, asistencia personal o vinculada al servicio.

En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a pesar de nuestra oposición a la Ley de la dependencia y a pesar del Real Decreto 20/ 2012, al que también nos opusimos, se cumplió

el calendario de implantación de la Ley de dependencia en el 2017. Así, respetamos los derechos reconocidos en el original de la norma, mantuvimos y cumplimos en su totalidad el calendario previsto de la ley en su redacción original y, por tanto, estamos hablando de que se reconocieron, a pesar de no contar con los recursos acordados, al entender que la atención y el cuidado de las personas es una cuestión de prioridad política. Nos parece importante volver a poner en valor las distintas formas de hacer política, las distintas formas de entender las prioridades y, sobre todo, la necesidad, todavía hoy, de revertir los recortes en dependencia. Porque es cierto que desde el 2018 se vienen dando pasos en la dirección correcta: se recuperó el pago a las cotizaciones a la Seguridad Social de las cuidadoras, y aquí no utilizó la palabra los/las, utilizo las, puesto que todas y todos sabemos que la mayor parte de las labores del cuidado recaen, lamentablemente, todavía sobre las mujeres.

En cuanto a la financiación, desde el 2021 también se han dado pasos a través de los presupuestos generales del Estado. Se han incrementado las partidas y se habla de recuperar la financiación del Estado para el nivel conveniado. Por tanto, también parece que, si se recupera el nivel conveniado, supondría pasos en la dirección correcta.

Pero ¿cómo estamos? En relación con los datos de la Comunidad Autónoma del País Vasco —datos del 2023— sobre el gasto total en dependencia, la Administración General del Estado puso el 17,5 % del total, el resto fue financiado por Euskadi, por las diputaciones forales; es decir, de un gasto total de 950 millones, el Estado puso 152 y el resto lo asumió la Comunidad Autónoma del País Vasco: 797 millones. En el caso de Navarra, el porcentaje es del 16,01, donde el gasto total fue de 144 millones, el Estado pone 23 y la Comunidad Foral Navarra asume el resto: 121. El Estado incrementa el presupuesto, pero también es cierto que lo que se ha incrementado mucho es la partida destinada a la dependencia en Euskadi. Por tanto, en ambas comunidades ese porcentaje todavía dista mucho de ese 50 % que debería ser.

Si lo comparamos con los datos del conjunto del Estado, vemos que la media de financiación en el Estado es algo más alta, estamos hablando de un 28,58 %; probablemente —como hablamos en porcentaje—, porque el esfuerzo en inversión en Euskadi en ambas comunidades es más alto en dependencia. Cuando hablamos de dependencia, hablamos de los derechos subjetivos de las personas que precisan los apoyos de servicios y prestaciones para desarrollar las actividades básicas de su vida. Los pasos que se van dando van en la dirección correcta, aunque en la parte de la financiación distan mucho de llegar a lo acordado, y esta proposición de ley también pensamos que va por ese camino, por el correcto. Habla de aplicar el tipo superreducido a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia no exentos. Por ello, nuestro grupo va a apoyar la toma en consideración de esta proposición de ley, aunque también consideramos que esta cuestión podría quedar solventada fácilmente en los próximos presupuestos generales del Estado. En todo caso, creemos que es un paso, como decía, en la dirección correcta, pero para el cumplimiento de la Ley de dependencia todavía falta mucho mucho mucho recorrido, sobre todo de financiación.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Etxano. Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Ten.

El señor TEN COSTA: Gracias, vicepresidente.

Señorías, en el turno de proponentes les decía que la aplicación del tipo impositivo de un 4 % de IVA a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia —la proposición de ley que hoy debatimos— no es un tema nuevo, y no lo es porque, como se expresa en la exposición de motivos, con la crisis, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y su correspondiente financiación, sufrió un importante cambio de rumbo y frenazo en su implantación. El Decreto Ley 20/2012 corrigió a la baja el despliegue de la Ley de dependencia con estas medidas: la reducción de la cuantía del nivel mínimo de financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia; la reducción de las cuantías máximas de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar; la eliminación de la financiación complementaria estatal, lo cual era un claro estímulo para la mejora del sistema por parte de las comunidades autónomas; la eliminación del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia; la limitación del servicio de ayuda a domicilio de las personas dependientes y,

por si fuera poco, a su vez se ralentizó el calendario previsto para la progresiva implantación del sistema.

Les doy unas cifras y ustedes las pueden completar con las que corresponden a sus territorios. El 2022 se cerró en Cataluña con 187 630 personas beneficiarias de la Ley de dependencia, el Estado solo cubrió el 16,5 %; los fondos aportados por el Estado alcanzan, como mucho, el 20 % y en algunos casos el 22 % del coste, cuando debería ser el 50 %. Todo ello ha derivado en un menor servicio público para unas mismas o mayores necesidades que, cuando no son financiadas por el sector público, deben ser financiadas directamente por la persona dependiente o por sus familiares. En este punto, el pago del IVA no tiene poca importancia, tiene una más que relevante importancia, y el Estado, ante una falta sistémica de financiación obligatoria, tiene la oportunidad de mejorar su corresponsabilidad hacia todos los ciudadanos por igual. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor TEN COSTA: No es justo que los servicios de primera necesidad no sean tan de primera necesidad, por lo que al IVA corresponde, para unos que para otros. Sepamos de qué servicios estamos hablando: servicio de teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, atención a las necesidades del hogar, cuidados personales, servicios de centros de día y de noche, centro de día para mayores, centro de día para menores de 65 años, centro de día de atención especializada y centro de noche. Cabe recordar que el objetivo de una enmienda del Partit Demòcrata en los presupuestos generales del Estado 2018 ya era eliminar cualquier tipo de condición para que todos aquellos servicios de dependencia, de teleasistencia, de ayuda a domicilio, etcétera, que venían tributando a un IVA del 10 %, pasasen a tributar a un IVA superreducido del 4 %. Cabe recordar que se mejoró entonces significativamente, pero que todavía hoy un número importante de personas, de familias, tienen que seguir pagando un tipo impositivo de IVA superior al mínimo por unos servicios personales básicos.

Durante la XII legislatura, Senado y Congreso aprobaron la tramitación de esta proposición de ley; sin embargo, la disolución avanzada de las Cortes impidió culminar su aprobación final en las Cámaras, por lo que de nuevo lo presentamos en el Senado. No aprobar esta proposición sería difícil de explicar a los ciudadanos. Por un Senado más social, *res més però també res menys*.

Moltes gràcies.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ten. Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra la señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: *Gràcies. Bon dia.*

Señorías, tenemos un problema: el sistema de dependencia no funciona bien, hace falta reforzarlo y que la cobertura de la Ley de dependencia llegue de forma ágil a todas las personas en situación de vulnerabilidad. ¿De qué sirve reconocer un derecho si no se puede garantizar plenamente? Es cínico reconocer nuevos derechos a las personas en situación de dependencia sobre el papel, pero después las enviamos a listas de espera por falta de recursos. Esto no puede ser. Estamos con el sector de los cuidados, estamos con las personas dependientes y con sus cuidadores, y por eso queremos abordar este debate atacando el origen del problema.

El Estado no ha aportado los recursos necesarios para la aplicación de la Ley de dependencia. El Estado ha trasladado toda la responsabilidad a las comunidades autónomas que han sufrido una asfixia financiera. Por ejemplo, la última modificación de la ley amplió las horas de cobertura del servicio de ayuda a domicilio, pero no se dotó con recursos. La Generalitat de Catalunya está ahora pendiente de asignar a las personas dependientes las horas de atención que les corresponden porque no tiene financiación para ello. Estas ayudas son claves porque se dirigen a personas en situación de dependencia que necesitan apoyo en su día a día para realizar actividades básicas de la vida diaria, como la alimentación, la higiene o la movilidad, pero no tienen financiación para ello. ¿Se dan cuenta de la diferencia entre reconocer derechos en un papel y no dotarlos presupuestariamente? Este es el origen del problema: la falta de compromiso del Estado para destinar recursos a la dependencia. Pero también lo es un sistema de financiación injusto con Cataluña, que es la tercera comunidad autónoma en aportar y la undécima en recibir, y que acumula un déficit fiscal de 22 000 millones de euros.

Estas cifras que venimos diciendo y repitiendo, y que a mucha gente le parecerán abstractas, tienen un impacto directo en las horas de atención, en las horas de servicios que reciben sus mayores dependientes en Cataluña. Y precisamente, para reforzar los servicios del estado del bienestar en Cataluña, hemos negociado un nuevo modelo de financiación singular y justa para nuestro país. Y es verdad que se pueden proponer otras medidas mientras el Estado no se comprometa a dedicar todos los recursos que necesita la aplicación de la Ley de dependencia, pero, en este caso, cuando proponemos medidas alternativas, puntuales, para que den solución inmediata a los problemas urgentes de las personas en situación de dependencia, planteando estas soluciones, nos preguntamos: ¿Estamos eximiendo al Gobierno, estamos eximiendo al Estado de su responsabilidad de dar respuesta a las personas en situación de dependencia? Porque esta falta de recursos del Estado traslada toda la responsabilidad, todo el peso en las comunidades... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Bailac, un segundo, por favor.

Señorías, ocupen sus escaños y guarden silencio, por favor.

Continúe.

La señora BAILAC ARDANUY: Decía que esta falta de recursos del Estado traslada toda la responsabilidad, toda la carga en las comunidades autónomas que han sufrido una situación de asfixia financiera y acaba perjudicando a las personas dependientes y a sus cuidadores y cuidadoras. Y entendemos que la propuesta que debatimos nace de esta necesidad urgente de dar respuesta a una situación injusta para las personas dependientes, y compartimos el diagnóstico: hay un problema urgente y hay que encontrar una solución ya. Pero también les digo que no nos queremos resignar: como el Estado no cumple con la financiación de la Ley de dependencia, bajemos el IVA, y lo que nosotros decimos es que cumpla, que cumpla el Estado toda la exigencia para que el Gobierno español cumpla con la financiación que requiere la Ley de dependencia para garantizar derechos a tantas personas que a día de hoy están en listas de espera.

Pero sabemos por experiencia también que rebajar el IVA no siempre se traduce en una rebaja de los precios, no siempre se va a traducir en una rebaja del precio que van a tener que pagar las personas en situación de dependencia o sus cuidadores. Lo hemos visto recientemente con otros productos, como el aceite de oliva, pero, en general, en la cesta de la compra y en otros servicios rebajar el IVA sin limitar los precios muchas veces solo sirve para que el productor, el empresario, el prestador del servicio o el intermediario, mucho más el intermediario, vean aumentados sus beneficios. Siempre se dice, porque es así, que el IVA es el impuesto más regresivo: lo pagan igual los ricos que los pobres, por eso, la solución debe venir del reconocimiento de derechos de las personas dependientes, de un estado del bienestar fuerte que se haga cargo de responder a sus necesidades, de garantizar sus derechos, porque el Estado ha decidido hacerse cargo de los cuidados de las personas dependientes y no las puede dejar colgadas.

Por todo ello, finalmente, les anuncio que Esquerra Republicana va a registrar hoy mismo una proposición de ley que garantice que el Estado se hace cargo, como mínimo, del 50 % del coste total del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, tal y como se comprometió inicialmente, y proponemos ir más allá y crear un mecanismo de seguimiento y control que garantice la financiación por parte del Estado, por parte del Gobierno español y de las comunidades autónomas, de la Ley de dependencia, tan necesaria para las personas que se encuentran en esta situación. Creemos que con esta propuesta abordamos la raíz del problema del Sistema de Atención a la Dependencia, que el Estado cumpla con la financiación a la que se comprometió para que exista una colaboración equilibrada entre el Estado y las comunidades autónomas y para que las personas en situación de dependencia vean reconocido de una vez por todas su derecho a una vida digna.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Bailac. Por el Grupo Socialista, señor Soler.

El señor SOLER SANTOS: Buenos días, señorías.

Señores de Junts, saben ustedes que llevan presentando esta misma proposición de ley desde el año 2018 sin haber cambiado ni actualizado una sola coma. Ustedes mismos han puesto hoy en

valor la importancia de actualizar y de seguir actualizando las normativas y las leyes, y ustedes no han cambiado una coma ni para actualizar los datos desde que se hacían llamar Partit Demòcrata de Catalunya. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Así que permítanme que les haga ver cómo se pone en duda su credibilidad en esta materia cuando en seis años cambian más el nombre de su partido que el texto de esta proposición. (*Protestas de las señorías de Junts per Catalunya*). Aun así, tienen infinitamente, por supuesto, más credibilidad para hablar del sistema de dependencia... (*Protestas de las señorías de Junts*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías de Junts, no están en el uso de la palabra.

Continúe, señor Soler.

El señor SOLER SANTOS: ... que aquellos quienes dedicaron sus años de gobierno a cargársela. Partido Popular, ustedes se dedicaron a dismantelar el sistema de la dependencia.

En España tenemos un sistema de la dependencia que reconoce por ley el derecho de las personas que no pueden valerse por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos. El Estado se obliga, junto con el resto de las administraciones, mediante el derecho a la autonomía personal, a cuidar a las personas dependientes, y esto es gracias al Gobierno socialista del presidente Zapatero, que aprobó la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por cierto, con el voto en contra de Junts, que en aquel entonces era Convergència i Unió. Fíjense ustedes. (*Rumores*).

Como es lógico, era imposible implementar en su totalidad esta ley de inmediato, y es por eso por lo que se desarrolla una hoja de ruta que debía terminar con su pleno desarrollo en el año 2015. Pero vino el Partido Popular y su política austericida y se cargó su implementación. Un partido que no cree en los servicios públicos, que antepone su ideología a la atención de las personas, se cargó el sistema de dependencia en los años que gobernó. Tampoco fue una sorpresa, señorías, pues en 2011 su entonces candidato ya venía diciendo que la dependencia no era viable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Muestra un documento*). Señorías, este es el Partido Popular cuando gobierna, y lo vemos en las comunidades autónomas; el que recorta servicios públicos porque no los considera viables. ¿Acaso esperaban hacer negocio con los servicios públicos? ¿Se cargaron el sistema de la dependencia porque no les generaba beneficio económico? ¿Cuál es su modelo, señorías? El que se lo pueda pagar que se lo pague; el resto, no, que se aguante, porque no es viable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Lo que es de traca ya, señorías, es el subtitular, y se lo leo: «El líder popular afirma que recortaran todo salvo en pensiones». Luego regala 60 000 millones de euros de la hucha de las pensiones a los grandes bancos. Ya que se ponían, se lo cargaban todo. Señorías, paralizaron la implementación de esta ley; impidieron a 400 000 personas con dependencia moderada acceder a prestaciones; eliminaron las partidas acordadas con las comunidades autónomas, los llamadas convenios, durante 2018 y desde 2013; dejaron a personas dependientes sin sistema concertado durante cinco años; redujeron el nivel mínimo de protección del Estado; redujeron también la prestación por cuidado en el entorno familiar; suprimieron las cuotas de la Seguridad Social de las trabajadoras cuidadoras no profesionales. Ustedes dejaron tirados a los más vulnerables. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Con este panorama se presentó la proposición de ley que hoy discutimos, sin que se haya actualizado su texto, con un sistema de la dependencia totalmente dismantelado. Y lo que se les ocurrió entonces es pedir que se bajasen impuestos a los que hacen negocio con la salud, un momento en el que ustedes, señorías de Junts, gobernaban en la Generalitat de Catalunya. Esta era la comunidad autónoma con más muertos en listas de espera para el sistema de dependencia, y pedían bajar impuestos a quien hace negocio con la salud. Si hoy actualizamos este texto que ustedes presentan, hablarían de cómo el Gobierno de Pedro Sánchez recuperó la financiación del sistema concertado con las comunidades autónomas, de cómo aumentó... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor SOLER SANTOS: Zapatero aprobó la ley. Estamos hablando de la actualidad, señorías. Actualícense. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Como decía, de cómo se ha aumentado la partida de los presupuestos generales del Estado de los 1200 millones con Rajoy, a 4600 millones en 2023 con Pedro Sánchez; tres veces más. O de cómo, por ejemplo, los dependientes moderados tienen hoy derecho, otra vez, a ser atendidos por los servicios públicos. Esta es la diferencia, señorías. De esto es de lo que hablamos cuando decimos que nosotros no vamos a dejar a nadie atrás. Mientras el PP recortó los servicios y dejó a su suerte a la gente que lo necesitaba, el Partido Socialista hoy vuelve a poner recursos sin precedentes, esta vez para cubrir las necesidades de todo el mundo. Apostamos por dar derechos a las personas dependientes en 2006, aprobando la ley con Zapatero, y seguimos apostando ahora financiando con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Hoy discutimos una proposición de ley cuyo título pide aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia exentos. Dicho así, señorías, parece que el Gobierno es tan malo que está imponiendo el tipo máximo de IVA a todos los servicios de atención a la dependencia, y esto está muy lejos de lo que es la realidad en nuestro país. Porque con la Ley de dependencia que Zapatero aprobó, Rajoy dismanteló y Sánchez rescató, se han establecido prestaciones de servicios a través de centros públicos gratuitos y que no pagan IVA. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Ni veinte ni diez ni cuatro. No pagan. Centros de día, centros ocupacionales, residencias de gente mayor, residencias de personas con discapacidad, entre otros servicios públicos, servicios gratuitos y que no pagan IVA, al igual que tampoco pagan IVA los servicios prestados por entidades privadas cuando estas son de carácter social. Por tanto, señorías, la mayoría de los servicios de la dependencia en nuestro país no pagan IVA, y el resto, los servicios de teleasistencia, de ayuda a domicilio, el centro de día y de noche o atención residencial prestados en plazas cuando son concertadas o vinculadas a prestaciones económicas que cubran más del 10 %, pagan el tipo superreducido del 4 %; es decir, únicamente pagan el 10 % entidades privadas que actúen en nombre propio y cuyo precio sea tan elevado que la pensión de dependencia no llegue a cubrir el 10 % de su precio. Aquí hemos dejado una cosa clara: existen servicios de salud y existen empresas que hacen negocio con la salud. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Oigan, legítimamente. No hay ningún problema.

Ustedes hoy piden que les bajemos impuestos a quienes hacen negocio con la salud; precisamente unos impuestos que ayudan a pagar la asistencia del resto, de quienes no tienen, y no podemos garantizar que bajándoles impuestos a estos se vaya a beneficiar de la bajada el usuario y no se vaya a beneficiar la empresa en su lugar. Erran el tiro, señorías. Aún queda mucho por avanzar en el sistema de dependencia, pero su propuesta no enfoca ninguna de las necesidades clave: no pide ampliar plazas públicas, no pide colaboración de las comunidades autónomas en la financiación, no pide reducir los plazos para ser atendidos. Esos son los objetivos del Partido Socialista: cumplir esta ley que aprobamos —ustedes votaron en contra— en tiempo y en forma.

Si lo que ustedes quieren es ayudar a empresas que hacen negocio con la salud, sigan presentando esta misma iniciativa. Sigam comprando el discurso austericida del Partido Popular, que dismantela servicios públicos para bajar impuestos a los más ricos. Si, por el contrario, señorías, buscan seguir ampliando derechos y que los servicios de atención a la dependencia puedan llegar a más gente, les invito a que nos acompañen a seguir construyendo una fiscalidad justa, equitativa y progresiva.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Soler. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Arriba.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Presidente, señorías, sean mis primeras palabras para transmitir el apoyo y el cariño a los afectados y a las familias de las víctimas de la DANA. Quiero agradecer el trabajo incansable de los servidores públicos, de los voluntarios y la solidaridad de todo un país. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías, se trae a debate a esta Cámara una cuestión ya debatida en otros momentos tanto en el Senado como en el Congreso y que aún no se encuentra resuelta. Debatimos tomar en

consideración la proposición de ley de Junts sobre la aplicación del tipo impositivo del 4 % a todos los servicios atención a la dependencia no exentos. Nuestro voto será favorable porque creemos que vale la pena debatir extensamente sobre nuestro sistema de dependencia tanto en el particular, que es al que se refiere esta proposición, como en lo relativo al fondo del asunto, que no es otro que la ralentización que ha sufrido la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia y su correspondiente financiación.

Señorías de Junts, ¿por qué no tienen la valentía de plantear el debate en todos sus términos? Solo apuntan parcialmente los motivos. ¿Quieren que les conteste? Porque, seguramente, si los apuntaran todos, lo primero que deberían hacer es retirar el apoyo parlamentario que ustedes prestan sistemáticamente al Gobierno socialista. Porque fue el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, mediante el artículo 5 del Real Decreto 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, el que hizo decaer la retroactividad de las prestaciones y ayudas a la dependencia, y esto es lo que ha provocado el verdadero recorte en nuestro sistema de dependencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sí, porque mientras las administraciones no reconozcan la situación de dependencia como derecho, no tienen la obligación de procurarles los medios o los recursos ni pagar ningún tipo de prestación económica.

Resulta que ustedes hablan de 2012, pero no de sus socios y sus recortes de 2010, que es el verdadero meollo, como reconoce la propia proposición de ley. Como no se reconocen las situaciones ni los derechos hasta muchos años después, pues bajemos el IVA. Si está bien, pero estaría mejor ir al fondo de la cuestión y revertir los recortes de 2010 para que los reconocimientos se produzcan en tiempo y forma y, a consecuencia de ello, se financie bien el sistema de dependencia de las comunidades autónomas. Pero es que, además, el Real Decreto 8/2010, del señor Rodríguez Zapatero, estableció —escúchenme bien— que las cuantías económicas adeudadas en concepto de efectos retroactivos podrían ser aplazadas y su pago periodificado a cinco años. Oye, sospechosamente esto siempre se les olvida. ¿Y saben por qué? Porque esto se llaman recortes, recortes en dependencia, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Dicho lo cual, me van a permitir que haga algunas reflexiones. En primer lugar, que la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia cumplirá dieciocho años en pocas semanas; una mayoría de edad suficiente para que hubiera ofrecido ya todo lo que se espera de ella. Lamentablemente, no es así. No es así porque en su aplicación y desarrollo esta ley aún no se cumple en todos sus términos. El Gobierno de España, tras más de seis años gobernando, no cumple con el modelo de financiación que le obliga a aportar al sistema el 50 %. En 2023, Las comunidades autónomas aportaron el 71,43 %, mientras que el Gobierno tan solo aportó el 28,57 %. El tan anunciado plan de choque está resultando un auténtico fracaso; en más de la mitad de las comunidades autónomas sigue creciendo la lista de espera. Casi 300 000 personas siguen abandonadas, y cada quince minutos fallece una persona en el laberinto burocrático de esta ley. Y no son números, son personas, señorías. Se ha dicho aquí que cualquier derecho reconocido en una norma legal, por relevante que sea, pierde gran parte de su sentido si no atiende a las situaciones reales de los ciudadanos a los que pretende cubrir. En segundo lugar, señorías, no se les olvide que fue un Gobierno del Partido Popular quien negoció con las entidades del sector de la dependencia una reducción al 4 % del IVA para determinados servicios en los presupuestos generales del Estado para 2018; por cierto, ¿recuerdan los senadores del Partido Socialista lo que votaron a esta medida? Mírenlo, por favor.

Por tanto, señorías, la ralentización y el verdadero parón de la Ley de dependencia lo acordó un Gobierno socialista en 2010. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y la aplicación del tipo del 4 % del IVA a determinados servicios de la cartera de la dependencia lo acordó un Gobierno del Partido Popular en 2018.

De cualquier forma, señorías de Junts, si realmente esta pretensión es una prioridad, que lo es, y en ello coincidimos, hay que poner por obra las acciones que lo demuestren, y ustedes son los que deciden lo que pasa en este país. ¿O quizás, señorías de Junts, están más interesados en seguir satisfaciendo sus peticiones en forma de más privilegios, socavando los pilares fundamentales de nuestro Estado de derecho? (*Rumores*). Ha llegado el momento de quitarse las caretas, señorías de Junts. Les recuerdo que, si esta iniciativa no se ha aprobado todavía, es gracias al Gobierno al que ustedes sostienen. Tres años estuvieron prorrogando el plazo de enmiendas en el Congreso

después de haber aprobado aquí en el Senado, en 2020, esta iniciativa; al igual que hoy en día acumulan más de catorce proposiciones de ley que esta Cámara ha remitido al Congreso durante esta legislatura, entre otras —atentos—: la asimilación legal de las situaciones de dependencia con el grado mínimo de discapacidad o las ayudas a los afectados de la talidomida. Todo muy social, ¿verdad? Todo muy social. Por no citar la rebaja del IVA de las peluquerías. Toda una declaración de intenciones del ninguneo del Gobierno a esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Al final, señorías, a nadie le extraña cuando Sánchez dijo aquello de gobernaré con o sin el concurso del Poder Legislativo. Solo ponía de manifiesto su concepción autoritaria del poder.

Señorías, que Junts hable de igualdad cuando han redactado una ley que rompe la igualdad entre españoles suena a broma de mal gusto. Y que nos hable de bajadas de impuestos cuando sostiene a un partido que nos ha subido hasta en ochenta y una ocasiones los impuestos, cuanto menos resulta paradójico. ¡Si acaban de pactar con el Gobierno una subida del diésel! ¡Ahí, dándole duro a los ricos! ¡Dándole duro a los ricos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Si hasta han generalizado el uso de butacas de pago en la red de hospitales catalanes. Pero ¿por qué no hablan de las listas de espera en dependencia en Cataluña? Hablen de eso.

Y, señorías del PSOE, ¿de qué nos iban a hablar en este debate? Sorpresa sorpresa. De la austeridad y de los recortes del Partido Popular. Pues tendrá que ser así, no lo niego, pero también tendré que volvérselo a explicar. No nos van a colocar ni a convertir en aquellos que ustedes desearían. Ustedes están mucho más preocupados por el relato que por solucionar los verdaderos problemas de los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Ya les he dicho de quiénes son los recortes en dependencia y los recortes del bienestar de 2010, pero se lo reitero: suyos, señorías del Partido Socialista. Suyos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. En 2012, nuestro estado de bienestar estaba en grave riesgo. La amenaza de rescate del país lo puso al borde del colapso, y fue el Gobierno del Partido Popular quien evitó que España y los españoles tuvieran que pasar por la situación que atravesaron otros países, como Grecia, Irlanda o nuestros vecinos de Portugal. Un Gobierno que asumió la responsabilidad de gobernar en tiempos muy difíciles, tomando decisiones muy duras e impopulares. Aquí no se bajaron las pensiones ni se recortaron las prestaciones por desempleo, aquí se mantuvo la universalidad del sistema educativo y del sistema sanitario. Se afrontaron los grandes problemas que pesaban sobre el sistema de la dependencia y se ayudó a las comunidades autónomas a financiar sus servicios sociales. Dimos la batalla por la recuperación económica, pero también por la cohesión social y la protección de los más vulnerables, y lo hicimos con una política económica responsable, capaz de generar riqueza y oportunidades para todos, frente a quienes hacen un discurso social de muy corto recorrido, señorías.

Hoy sigue resultando paradójico escucharles hablar de recortes cuando llevan más de seis años en el poder. Señorías, déjense de monsergas, que su discurso ya no tiene un pase. Gobernar es gestionar, no culpar de todo al Partido Popular. No hay un Gobierno que gobierne porque han renunciado a ello, salvo para legislar sobre la amnistía. Para todo lo demás, señorías, ni están ni se les espera.

Voy finalizando, presidente. Queremos debatir y podremos debatir de todo ello gracias a que salga adelante esta toma en consideración. Hacer sostenible el estado de bienestar precisa de crecimiento económico y no de estancamiento. Precisa de empleo en lugar de maquillaje de las grandes cifras. Precisa saber que los problemas estriban en haber convertido la Ley de dependencia en una quimera ante la parálisis burocrática de las administraciones. Podemos plantearnos bajar el IVA, pero deberíamos plantearnos primero cómo conseguir la plenitud de la ley; una ley, no se olviden, con el voto a favor del Partido Popular, que supuso en su momento un gran paso adelante en nuestra sociedad. Mientras no abordemos eso, todo lo que hagamos será poner paños calientes, pero no curaremos el sistema. Nosotros estamos por debatir, por estudiar qué iniciativas son las mejores. Nosotros estamos por no retrasar las cosas y curar el sistema. Decidan por qué optan ustedes.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor De Arriba.

6. CONFLICTO DE ATRIBUCIONES CON OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO
- 6.1. PROPUESTA DE PLANTEAMIENTO DE UN CONFLICTO DE ATRIBUCIONES ENTRE EL SENADO Y EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 7/2014, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA, PARA SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL SISTEMA EUROPEO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES (ECRIS).
(Núm. exp. 750/000005)
Autor: GPP
- 6.2. PROPUESTA DE PLANTEAMIENTO DE UN CONFLICTO DE ATRIBUCIONES ENTRE EL SENADO Y EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 7/2014, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA, PARA SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL SISTEMA EUROPEO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES (ECRIS).
(Núm. exp. 750/000004)
Autor: GPMX

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): A continuación, vamos a iniciar el debate sobre el conflicto de atribuciones que aparece en el orden del día, que han presentado dos grupos parlamentarios.

Turno a favor.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Silván.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Quiero que mis primeras palabras sean de recuerdo a la Comunidad Valenciana, a Castilla-La Mancha y a Andalucía en estos tremendos momentos.

¿Saben por qué estamos aquí hoy defendiendo al Senado en un conflicto de competencias entre el Senado y el Congreso? Señores socialistas, por su irresponsabilidad de tensionar al límite las instituciones del Estado y tensionar nada más y nada menos que a los poderes del Estado, al Ejecutivo, con el Legislativo y el Judicial. Y todo para que el señor Sánchez pueda seguir al frente de este desgobierno. Dos conflictos de competencias entre Congreso y Senado que responden a la aceptación de dos chantajes: el primero de ellos, el chantaje impuesto por quienes quieren romper el Estado a través de la Ley de amnistía, que ya debatimos aquí; y el segundo, el que hoy nos trae aquí, que trae su causa en que ustedes nuevamente han aceptado el chantaje de los herederos de ETA, de los herederos de quienes tanto dolor han causado a los españoles.

Nos encontramos ante un nuevo ejemplo del galopante proceso de deterioro institucional puesto en marcha por el Gobierno de Sánchez. El Gobierno montado sobre una amnistía fraudulenta y sostenido sobre la corrupción da un paso más con la absoluta arbitrariedad cometida por la Mesa del Congreso de los Diputados en relación con la Ley de antecedentes penales, la Ley de beneficios penitenciarios para los presos etarras. De nuevo, como hizo con la Ley de amnistía, la Mesa del Congreso desprecia al Senado y se arroga competencias que no le pertenecen. El pasado 14 de octubre, esta Cámara vetó el proyecto de ley orgánica sobre beneficios penitenciarios para presos etarras, y lo hizo al rechazar por mayoría absoluta la totalidad del texto legislativo. No fue meramente el Pleno el que expresó su voluntad, fue el Senado, porque el Pleno no es un órgano del Senado, es el Senado. Después de que el Senado expresase su rechazo mediante la votación, el presidente de la Cámara hizo lo que debía hacer. Constató que el Senado había rechazado la totalidad del texto por mayoría absoluta y que, por tanto, ese rechazo por mayoría absoluta debería interpretarse como un veto. Porque, señorías, si el rechazo de la totalidad de un texto legislativo por mayoría absoluta no es un veto, ¿entonces qué es? ¿Para qué debatimos en pleno los proyectos legislativos a los que no se han presentado formalmente enmiendas o propuestas de veto? ¿Para qué sometemos los proyectos legislativos a una votación final del conjunto del texto?

Señorías, si ese debate y esa votación fuesen en todo caso inútiles, ¿por qué la Mesa del Senado no lo remite directamente a la Presidencia del Gobierno para su sanción, promulgación y publicación en el *Boletín Oficial del Estado*? Sin embargo, esos proyectos legislativos pasan a conocimiento directo del Pleno y el Pleno, es, decir, el Senado, los vota en su integridad. Y si ese voto es negativo por mayoría, la conclusión es clara: el Pleno ha opuesto su veto. Así es como obró el presidente del Senado el pasado 14 de octubre, y apoyándose en un detallado informe de la Secretaría General, proclamó e interpretó como un veto el resultado de la votación. ¿Y que pasó después? Que el Senado adoptó un acuerdo y lo proclamó trasladándolo a la Mesa del Congreso. ¿Y qué hizo la Mesa del Congreso? Sencillamente, pasó por encima de la Constitución. La mayoría de los miembros de la Mesa del Congreso se disfrazaron con la toga de magistrados del Tribunal Constitucional y, mediante un acuerdo de apenas siete líneas, sentenciaron que el Senado había actuado fuera de plazo y que no aceptaban su veto como tal. Es difícil faltar tanto a la verdad en siete líneas como lo hace este irreflexivo y precipitado acuerdo de la Mesa del Congreso. Y todo este alarde de disparates, ¿para qué? Por la simple razón de que el Gobierno coló de rondón en el proyecto de ley de trasposición de una directiva una enmienda que responde a su acuerdo de vasallaje con Bildu y que supone la excarcelación anticipada de más de cuarenta terroristas.

Señorías y señores socialistas, han tratado de dar cumplimiento desde la indignidad, la vergüenza y el desprecio a las víctimas del terrorismo a la exigencia que hicieron los herederos de ETA de cambiar presos por votos. Y yo me pregunto: ¿cuánto vale un preso de ETA en la calle? ¿Cuánto vale el sufrimiento de las víctimas? Y esto nos lleva a otra pregunta inevitable: ¿a cuánto está el kilo de dignidad socialista? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La respuesta es desoladora: a precio de saldo. La dignidad del actual Partido Socialista está en liquidación. Su posición hoy aquí, señores socialistas, es la puesta en escena del guion que han aceptado como serviles y obedientes súbditos del amo. Y el problema es que, asumiendo ese papel, denigran el sentido de esta Cámara a la que pertenecen y desprecian fundamentalmente a aquellos a los que representan.

En conclusión, y termino, presidente, el Senado vetó el Proyecto de Ley de antecedentes penales. El presidente de esta Cámara, respaldado por un informe de la secretaría general, respetó al Senado y a nosotros como senadores, y la Mesa del Congreso obró con manifiesta incompetencia al rechazar el veto del Senado. La Mesa del Congreso ha impedido que el veto del Senado sea sometido al Pleno del Congreso. En definitiva, la Mesa del Congreso ha ignorado y ha sustituido al órgano más soberano del Senado, que es el Pleno.

Termino ya, señorías. Y lo más triste de todo es el porqué. Porque, una vez más, los socialistas se han puesto de rodillas, en este caso, ante el chantaje de los herederos de ETA y solo por seguir en el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Silván.
Turno a favor de la señora Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, tras la votación en el Pleno del Senado el pasado 14 de octubre, dando como resultado el rechazo por la mayoría absoluta del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el sistema Ecris, los senadores de Vox solicitamos, en escrito dirigido a la Mesa del Senado, que el rechazo por mayoría absoluta se entienda como veto al proyecto de ley, petición que fue acogida por el presidente del Senado tras el informe de la Secretaría General.

El resultado de la tramitación fue comunicado al Congreso de los Diputados el mismo día 14 de octubre, y en el texto remitido se expuso lo siguiente: «Al haber sido rechazado por mayoría absoluta del Senado, que es la exigida por el artículo 92 de la Constitución para poner el veto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106.1 del Reglamento de la Cámara, ha de entenderse que el Pleno del Senado ha vetado el texto, lo que comunico en cumplimiento del artículo 122.2 del Reglamento».

Señorías, un día después, el 15 de octubre, en la reunión de la Mesa del Congreso, y después de recibir la comunicación del Senado, se acordó la publicación del proyecto de ley, prescindiendo

del trámite contemplado en el Reglamento del Congreso. Señorías, el artículo 132 del Reglamento del Congreso lo deja claro y establece que, en el supuesto de que el Senado opusiera su veto o introdujera enmiendas a un proyecto o proposición de ley orgánica, se procederá conforme a lo establecido en el procedimiento legislativo común, con las dos salvedades siguientes: la ratificación del texto inicial y el consiguiente levantamiento del veto, que requerirá, en todo caso, el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

Señorías, cuando el Senado comunicó al Congreso su decisión de vetar el proyecto de ley y devolverlo al Congreso para que se procediese a las votaciones previstas en la Constitución española, a los efectos de ratificar o no dicho veto, obvió el procedimiento, lo que supone una considerable merma del Senado en cuanto a sus atribuciones constitucionales al ignorar este veto. Por lo que, señorías, la única solución por el manifiesto ataque a las funciones constitucionales del Senado es el conflicto constitucional regulado en los artículos 73 y siguientes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, para el turno en contra, tiene la palabra la señora Álvarez, por el Grupo Socialista.

La señora ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías del Partido Popular, vuelve la burra al trigo, y como no hay dos sin tres, aquí estamos de nuevo participando de la tramoya en la que, lamentablemente, se han empeñado en convertir esta Cámara. No se engañen y no engañen. Esto no va de indignación, no va de propósito de enmienda y, sobre todo, no va de veto. No va de veto alguno porque, señorías, aquí, por más que insistan, no se ha vetado ningún proyecto de ley. Por lo tanto, conflicto ninguno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Recopilemos brevemente los pasos que se han dado. Allá en el origen se iniciaba la tramitación de ese Proyecto de Ley Orgánica por el que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de diciembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales en la Unión Europea para su adecuación a la normativa comunitaria, concretamente a la Directiva europea 2019/884, con un motivo: la obligación, precisamente, de trasponer esa directiva e implementar la normativa europea en el plazo establecido. Y recalco, en el plazo establecido, porque fueron precisamente ustedes quienes llegaron incluso a cuestionar la agilidad en la tramitación de esta norma. Una norma que tiene como un solo objetivo promover y agilizar la cooperación judicial entre los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y la delincuencia transfronteriza; objetivo que doy por hecho que comparten, aunque ya podemos llegar incluso a dudarlo.

Y de ahí vamos al desarrollo de la tramitación, a los últimos acontecimientos. Por las razones que fueran, no dijeron ni mu, ni esta boca es mía, ni opusieron su voto ni introdujeron enmiendas ni en el Congreso ni en el Senado, pero los acontecimientos desbordaron esa posición. El resultado: el aplazamiento de una votación, vulnerando el derecho constitucional de algunos senadores y senadoras presentes, pues también lo son los que habían solicitado el voto telemático y los que no se encontraban en aquel momento en el hemiciclo, porque ni siquiera la Presidencia llamó a votación para que se llevará a cabo conforme al Reglamento, seguido de una nueva convocatoria de pleno exprés, que vuelve a manifestar la situación de indefensión y arbitrariedad que venimos sufriendo los grupos que no ostentamos la mayoría absoluta en esta Cámara. No les quedó más remedio que parapetarse nuevamente en la tramoya en la que pretenden convertir el Senado para enmendarse la plana por exigencias del guion, que no fueron otras que agarrarse a un clavo ardiendo y desempolvar el terrorismo de ETA; una mirada atrás aun a sabiendas de que la sociedad española en su conjunto, con un Gobierno socialista al frente, puso fin a la banda terrorista. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

En resumen, doble utilización: por un lado, el sufrimiento de las víctimas y, por otro, del Reglamento de esta Cámara para el interés exclusivo del Partido Popular. Hicieron de su necesidad virtud para seguir al detalle el mandato Tellado. Recuerden: echar a Sánchez del Gobierno, acabar con este Gobierno lo antes posible, y lo van a hacer con todos los medios a su alcance. *(Aplausos)*

en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Y si los medios son judiciales, también lo van a hacer.

Y en esas estamos, señorías, ni más ni menos. Un enredo sin pies ni cabeza que solo pretende mantener abierta otra brecha de conflicto frente al Gobierno. De estrategia de defensa del Senado nada, señor Silván. Hoy nos traen aquí el colmo de la actitud tramposa que les caracteriza: el planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Congreso y el Senado, creado en el mundo paralelo en el que se ha instalado el Partido Popular, supuesto partido de Estado que, lejos de aportar rigor y seriedad a los debates que se dan en este Pleno, sigue empecinado en troleear la realidad para intentar lograr sus fines: básicamente, como ustedes mismos reconocen, acabar con Sánchez como sea.

Señorías del Partido Popular, siguen sin tener un proyecto alternativo para este país. Siguen sin aportar ni una sola medida que venga a mejorar la vida de la gente. Siguen siendo una oposición vacía. Hoy solo buscan ganar tiempo para la gresca y algún que otro titular, igual que saben que de conflicto de atribuciones, nada de nada, y que en unas semanas volverán aquí a decir Diego donde dijeron digo, como hicieron en el caso de la amnistía.

Finalizo. Ya está bien, señorías del Partido Popular; sean sinceros por una vez con ustedes mismos y con aquellos a quienes pretenden representar. Ahí mediremos su dignidad.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Álvarez.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Hoy volvemos a hablar del Proyecto de Ley Orgánica por el que se modifica la Ley sobre el intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, que tanto ha dado que hablar y cuya tramitación tanto nos ha hecho sufrir. Precisamente esta tramitación es la que entiende tanto el Grupo Popular como Vox que ha originado un conflicto entre las Cámaras de las Cortes Generales, Congreso y Senado. La realidad es que la modificación de esta ley se tramitó en el Congreso y se aprobó por unanimidad sin que ninguno de los grupos que la votamos a favor en su momento después se percatara de que se había introducido una enmienda que va a beneficiar a cuarenta y cuatro presos de ETA, permitiendo que puedan salir a la calle mucho antes de lo previsto, incluido entre ellos el sanguinario Txapote, que posiblemente en primavera esté en la calle.

¿Y cómo se hizo? Ya lo dijimos en la tramitación: con un engaño consciente, sin decirlo a nadie, ni a las víctimas de estos asesinos, a las que aseguraron en 2022 que estuvieran tranquilas que no facilitarían las excarcelaciones ni darían más beneficios a los terroristas de ETA.

El debate de todo este tema surgió en el Senado. Primero se pospuso su tramitación para dar tiempo al Gobierno para ver si se decidía a retirarla, atendiendo al clamor de las víctimas y de la sociedad, pero, finalmente —como estaba escrito—, Sánchez lo tenía más que negociado y aquí se tuvo que debatir en un pleno extraordinario que se celebró el 14 de octubre y en el que fue rechazada por la mayoría absoluta de esta Cámara. El presidente declaró que la devolvía al Congreso tras una interpretación jurídica de esta Cámara, de la letrada mayor, en la que se planteaba —porque existen antecedentes jurídicos— que esto podía ser interpretado así, que era equivalente a un veto y que, por tanto, podía ser devuelta al Congreso para una nueva votación. En la práctica, y en el fondo, se negó por mayoría absoluta y la voluntad de esta Cámara es vetar la ley. El Congreso hizo caso omiso de la cuestión, como ya pasó con la amnistía, la dio por aprobada y directamente la mandó al *Boletín Oficial del Estado*. Y hoy es el día en el que ya está publicada y en los próximos meses se van a ir sucediendo las primeras excarcelaciones y se van a ir viendo las primeras ventajas que van a poder disfrutar estos etarras con esta aprobación de esta ley, que es infame. Es una vergüenza que se haya podido negociar esto con EH Bildu y que lo haya aceptado un partido de Gobierno, el Partido Socialista, que tanto ha padecido en sus carnes.

Más allá de votar a favor o no este conflicto de atribuciones, que ya no sirve para nada y que para nosotros no es relevante, la cuestión evidente es que el Partido Socialista tenía la voluntad de que se aprobase la ley. El Partido Socialista lo ha hecho conscientemente, lo tenía negociado con EH Bildu y no va a cambiar su sentido de voto por mucho que vuelva al Congreso o por

mucho que lo hubiéramos suplicado, como ya se suplicó. Así que el conflicto entre las Cámaras para mí es ficticio. El verdadero conflicto está entre tener dignidad o no tenerla, o perderla; en si están de acuerdo en negociar presos por sillones; en si no les importa que se acorta el tiempo de cárcel de los presos de ETA ni traicionar a las víctimas; en si aceptan incluir, como ha pasado en Navarra, a un asesino en el consejo de administración de una empresa en la que participa el Gobierno de Navarra. Ayer nos enteramos de que Vicente Nazabal, el asesino del que fue alcalde de Etxarri Aranatz, Jesús Ulayar, es miembro del consejo de administración de una empresa en la que comparte asiento con altos cargos del Gobierno de Navarra. ¿Y ahora se quieren lavar las manos? Ya sabemos de qué lado están. Están del lado de la indignidad. Por eso, en este tema, el conflicto está en dónde se coloca cada uno: en la dignidad o en la indignidad. Hoy el Partido Socialista está haciendo unas políticas totalmente indignas y contrarias a lo que debieran ser sus bases.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Caballero.

Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, nos alegra vez ver que sigue adelante este conflicto institucional entre el Congreso y el Senado, porque no se puede blanquear más al Gobierno de Sánchez. No se le pueden proponer acuerdos y pactos, porque Sánchez se encarga de triturar al Estado. Lo hace pedazos, añicos, lo hace polvo con el único objetivo de ser él mismo el propio Estado: un claro trastorno de identidad disociativa, pero, en este caso, con las instituciones.

Señorías, aquí solo existe un interés personal y propio de Sánchez, y no se trata de estar ahí como presidente que lucha por el interés general de los ciudadanos. No nos engañemos, todo lo que vemos y sufrimos a diario se trata de un proyecto personal: el proyecto Sánchez, donde existe y se palpa una completa desvinculación entre lo que sería un Gobierno al servicio de los ciudadanos y la mejora de un país en beneficio del pueblo español. Señorías, mientras la gente se moría en la pandemia, los altos cargos socialistas estaban aprovechando la situación para robar, y mientras los valencianos sufrían la tragedia de la DANA, Sánchez seguía en otras cosas, en sus viajes, y ausentándose, de nuevo, de la sesión de control y escondiéndose en Azerbaiyán. Y yo me pregunto: ¿qué hay más importante para un representante del pueblo que su propio pueblo en unos momentos tan trágicos como los que están sufriendo los ciudadanos? Él solo lo sabe, porque le importa él en primer lugar, le importa él en segundo lugar y le importa él en tercer lugar. Se trata de un Gobierno que provoca la degradación total y absoluta de todo lo que toca, desnaturaliza la instituciones, que es el caso que nos trae a este debate.

El Senado ha aprobado por mayoría absoluta un no rotundo a una ley en el pleno, reflejando, así, su voluntad: el rechazo de la mayoría, lo que supone un acto que ha de tener el efecto jurídico de un veto por haberse acordado con carácter final y global, con la consiguiente devolución del texto al Congreso de los Diputados. Y cuando llega al Congreso, ¿qué pasa, señorías? Se esfuma, desaparece; no existe y se publica. Solo existe el poder a contentar a sus socios aun por encima de la ley.

Señorías, el Partido Socialista está haciendo un uso indecente del Congreso de los Diputados. Aprovecha las situaciones de necesidad de los españoles para aprobar, por la puerta de atrás, normativas que benefician a sus intereses particulares. Podemos tener una lista de abusos: la reciente modificación por la puerta de atrás de la jurisprudencia del estado de alarma, la amnistía, decretazos de Radiotelevisión Española, indultos, ECRIS, que es lo que viene hoy aquí al caso. Por todo ello, un Gobierno del Partido Socialista es lo opuesto al Estado de derecho. No respeta la separación de poderes, ya sea atacando al Poder Judicial o ignorando la soberanía de una de las Cámaras. Los miembros del Gobierno se creen por encima de la ley porque para ellos no hay límites. La ley deja de servir al bien común para servir a los intereses particulares de los miembros del Gobierno y de sus socios. Los bienes públicos no están destinados al servicio de los ciudadanos, sobre todo, en ocasiones de emergencia como la que acabamos de ver. Desde Vox nos hemos opuesto a ello desde el principio y hemos hecho todo lo necesario para parar este atropello a la Constitución y al proceso legislativo.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez Enríquez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRÓNIZ: *Eskerrik asko, maiburu jauna.*

Abordamos esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular interesando que se requiera al Congreso de los Diputados la anulación del acuerdo de la Mesa de esa Cámara por la que ordena la publicación de la modificación de la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre el intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales de la Unión Europea, en manifiesta discrepancia con la comunicación del presidente del Senado, en la que notifica que la ley ha resultado vetada en esta Cámara. Dicha petición del Grupo Parlamentario Popular se respalda en una argumentación coincidente con la interpretación que hace el presidente del Senado de que el rechazo por mayoría absoluta del proyecto de ley es equivalente a la aprobación de veto y que, por tanto, tiene que surtir los mismos efectos en su tramitación. La Mesa del Congreso rechaza la calificación de veto y añade que, además, se habría excedido el plazo de tramitación, según establece el artículo 90.3 de la Constitución.

Ciertamente, estamos ante una situación inédita, no prevista en la Constitución ni en el Reglamento del propio Senado. No hay tampoco una norma singular donde se recoja esta circunstancia. En nuestra opinión, la argumentación que ha armado la Presidencia de esta Cámara, en la que basa su calificación como veto, es, en todo caso, discutible y muy cuestionable. Podríamos entrar en un intenso debate jurídico, porque el hecho cierto es que, formalmente, no se presentó ninguna propuesta de veto ni tampoco ninguna enmienda a la totalidad y, por tanto, no hubo lugar al trámite procedimental correspondiente a la deliberación del supuesto veto o de las supuestas enmiendas. Otra controversia que se suscita es en cuanto a los plazos, si en la tramitación ha de atenderse al plazo constitucional o cabe, por extensión, lo contemplado en la Ley de Procedimiento Administrativo, como se hace habitualmente en los trámites internos. Son cuestiones, como he dicho antes, debatibles y sobre las que, en última instancia, seguramente resolverá el Tribunal Constitucional si el Partido Popular no reconduce su posición.

Pero lo que no es cuestionable es el interés político del Partido Popular, y también de Vox, por mantener la excepcionalidad de la aplicación del principio de equivalencia de los efectos de las condenas en los distintos países europeos. De hecho, aprovechando la mayoría absoluta, han intentado todo tipo de artimañas para corregir el error que cometió en origen y del que parece que no tomó conciencia hasta que recibió el campanazo de un medio de comunicación, casualmente justo en la víspera de celebrarse el pleno en esta Cámara, lo que provocó que el Partido Popular se colocara ante su propio espejo. Al no prosperar la intención de presentar enmiendas en el mismo pleno en el que estaba previsto ese debate, y en virtud de la mayoría absoluta, sacaron el asunto del orden del día, demorando el debate una semana más para armar una nueva estrategia, como hemos podido ir viendo.

El debate que se ha abierto hoy —por cierto, la ley está publicada y ya en vigor— trae causa únicamente de la fórmula que se ha articulado desde la Presidencia de una forma artificiosa para dar respuesta a los intereses del Partido Popular y, por ello, creo que es importante no desligar este debate del contexto político, porque lo que realmente subyace tras esta cuestión es un interés político del Partido Popular por impedir la aplicación de la ley. Y lo que tampoco es cuestionable es que la Presidencia del Senado ha retorcido la interpretación del Reglamento para obtener el resultado buscado por el Partido Popular, porque la controversia que pretenden plantear con el Congreso no va en defensa del Senado. No, no nos equivoquemos; obedece únicamente al interés por corregir las consecuencias de la desidia, la ineptitud o un cambio de posición del Partido Popular que, hasta ese mismo día en que debía concluir la tramitación de esta modificación de la ley en el Senado, había defendido los términos de la citada modificación para adecuar la Ley 7/2014 a la Decisión marco 2008/675 al ordenamiento jurídico español. Porque hay que recordar que en 2016 el Parlamento Europeo, con el apoyo del Partido Popular, acordaba instar a los Estados miembros que no hubieran traspuesto correctamente la precitada directiva a que corrigieran tal anomalía. Entre ellos estaba España. Y en 2019 también el Partido Popular dio su apoyo a la aprobación de la Directiva 2019/884 que completa esta decisión marco. Pero ya ven, cuando por fin se materializa esa petición y se trasponen en toda su integridad las directivas europeas, corrigiendo una anomalía, el Partido Popular cambia repentinamente de posición, rompe el consenso y revienta el trámite. Y

entonces se pone en marcha la maquinaria jurídica para intentar desandar el camino, reconducir los errores y satisfacer los intereses políticos del Partido Popular, que no son otros que obstaculizar e impedir la aplicación de la ley. Una vez más —hay que decirlo—, el Senado al servicio de los intereses partidistas del Partido Popular, y el Partido Popular haciendo filibusterismo político.

La posición del Partido Nacionalista Vasco y del Grupo Vasco en esta Cámara ha sido clara y coherente en todo momento. A lo largo de estos años, a través de nuestra eurodiputada, se denunció en el Parlamento Europeo la inadecuada adaptación de la ley y el incumplimiento de la directiva europea en España. En 2018, nuestro grupo también planteó una proposición de ley en el Congreso para adecuar la normativa española.

Insisto —y termino ya—, la controversia que se ha generado con el Congreso tiene su génesis y su motivación en un interés político del Partido Popular y de Vox por mantener la excepcionalidad en la aplicación de la Ley Orgánica 7/2014. Frente a ese interés político, nuestro grupo ha mantenido siempre una defensa activa de la supresión de la excepcionalidad y la adecuada trasposición de la Decisión marco 2008/675 para corregir lo que entendemos que era una anomalía jurídica. Por tanto, nuevamente manifestando nuestra posición favorable a esta modificación, hoy votaremos en contra de la propuesta de presentación de este conflicto de atribuciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL: *President, bon dia.*

Disney creaba historias y películas, y el Partido Popular crea, como vemos, enemigos y problemas imaginarios. Hoy nos hacen discutir sobre un supuesto conflicto de intereses entre el Senado y el Congreso que directamente, senador Silván, se han sacado de la manga. Problemas artificiales, cosa del PP, siempre del Partido Popular. En Cataluña decimos (*Pronuncia palabras en catalán*). El PP sería mucho más útil, por ejemplo, si estos días hubiera votado a favor de la transferencia de los exámenes de conducir a Cataluña —propuesta de Junts—, en lugar de perpetuar el caos actual, o si el PP hubiera votado sí a la transferencia a Cataluña de los pisos que la Sareb tiene en Cataluña. Miren si hay cosas positivas que se pueden hacer antes que inventarse alimentar conflictos para buscar titulares facilones.

Sobre el caso en concreto que hoy nos plantean, como ha explicado la senadora del Partido Nacionalista Vasco, es muy fácil: hay unas reglas y no se pueden cambiar cuando no nos gustan; es así de fácil. Si el PP no se hubiera despistado, ahora no estaríamos alargando como un chicle lo que solo es un error político o de los diputados, de los asesores, de los senadores, de los abogados del propio Partido Popular. No hay más. Por cierto —quiero denunciarlo—, si el PP hubiera rectificado, hoy no estaríamos discutiendo una moción que es como ET bajando a la tierra en bicicleta. Con el desastre del País Valencià encima de la mesa, y hoy aquí nosotros teniendo que hacer este papelón (*Pronuncia palabras en catalán*), discutiendo en realidad sobre la nada. Ahora bien, también les tenemos que reconocer y agradecer que haya algo positivo en todo esto. El PP siempre nos recuerda quiénes son, de dónde vienen y cómo actúan. Si alguna vez se nos ocurriera pensar, por ejemplo, que quizás no son tan paleodemócratas como parecen, no pasarían ni cinco minutos y ustedes mismos ya nos habrían recordado que el Partido Popular y auténtica cultura democrática son dos realidades opuestas que no casan, como el agua y como el aceite.

Cuando estaban en el Gobierno, hicieron todas las trampas del mundo, todas. ¿Les viene algo por tribunales que no quieren aplicar las leyes aprobadas por el Congreso, les viene algo por Pegasus, operación Cataluña, Fernández Díaz, el gusto de la UDEF para crear pruebas falsas para cargarse a los enemigos públicos del régimen? ¿Todo esto les suena? Eso sí que son conflictos de intereses entre legalidad y política, entre legalidad y democracia.

Termino. Si me lo permite, para relajar un poco el ambiente, que está cargado, les diré que el fútbol nos permite explicar muchas cosas. A veces —y sé que lo sabe—, se gana y a veces sales del Bernabéu con un 0-4 de los que duelen, y ya me entienden. A veces vas a París y ganas el Balón de Oro, pero otras no; otras vas a París y no ganas. Pero si pierdes, senador Silván, no puedes tener una rabieta permanente de niño de P3. El Partido Popular —todos— debe salir del aula de P3 ya. Todo son bulos, historias rarísimas. ¿No se cansan nunca de vivir en Netflix? Un poco de por favor, que decía aquel. En la vida, señorías, hay que saber ganar y hay que saber

perder. El PP tiene alma de Vinicius, siempre dispuesto a hacer trampa, y en cambio, debería tener el alma de Cubarsí, Casadó o Lamine. Irían mejor.

En el Senado —ladran, Sancho, luego cabalgamos—, el PP ha demostrado que no sabe ganar porque no son dialogantes y en el Congreso el PP ha demostrado que tampoco sabe perder. Entonces, explíquenme ustedes qué piensan hacer en la vida. Si el PP no sabe ganar y el PP no sabe perder, pues el PP no sabe. Y si hablamos de democracia, Hansi Flick, que no era un filósofo, lo tendría muy fácil con ustedes, porque el Partido Popular siempre siempre está fuera de juego permanente.

Una cosa más, la política necesita volver al dos más dos suman cuatro. Nos hablan de conflicto de intereses. Sí, hay un enorme conflicto de intereses en la manera en la que el PP utiliza la política: ser un honorable servidor público o servirse de lo público; esto sí que es para el PP un gran conflicto de intereses.

Señorías, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra al senador Magdaleno.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy el Partido Popular nos trae al pleno de esta Cámara un conflicto entre órganos constitucionales contra el Congreso de los Diputados, alegando que el Senado interpuso un veto a la Ley sobre intercambio de información de antecedentes penales para la adecuación del ordenamiento jurídico español al de la Unión Europea. Un veto que, sin embargo, nadie pidió, nadie debatió y nadie votó. ¡Viva el Estado de Derecho, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*— El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia). Por si fuera poco, nos quieren convencer de que este veto fantasma, que recuerdo que nadie pidió, nadie debatió y nadie votó, se planteó en plazo y forma. Y, señorías, saben ustedes que no fue así, porque tenían veinte días para hacerlo y no lo hicieron. No lo digo yo, lo dice la Constitución. ¡Viva la Constitución, señorías! ¡Viva la Constitución! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Conclusión: el hecho de que el PP no acate la Constitución, que no cumpla los procedimientos reglamentarios para aprobar vetos ni respete la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que dice que los vetos deben ser expresos, y este no lo fue, demuestra que utilizan este Senado como ariete político para sus intereses partidistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y recuerden: el Senado es una institución de todos los ciudadanos, no del Partido Popular.

Señorías, si el PP es capaz de hacer esto cuando está en la oposición, la pregunta es qué serían capaces ustedes de hacer en el Gobierno si sumaran con la extrema derecha. Seamos claros, el problema de fondo es que el Partido Popular ha asumido la estrategia y la ideología de la extrema derecha internacional —de Meloni, Orbán o Trump—, y por ello, como hacen hoy, quiebran las instituciones desde dentro y las ponen a merced de sus intereses partidistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Señorías del Partido Popular, se lo decimos con la solemnidad que debemos a esta Cámara: su viaje a la extrema derecha nos produce miedo, y lo que hoy están haciendo es la demostración clara de las involuciones democráticas que nos esperan si alcanzan alguna vez el poder de la mano de la extrema derecha. Y eso tiene un nombre, se llama democracia iliberal, señorías del Partido Popular. Lamentablemente, con estos hechos el PP manifiesta... (*Rumores*). Por favor, respeten el turno de palabra. El PP manifiesta con estos hechos que se está convirtiendo en un partido antisistema, y esa es una muy mala noticia para nuestra democracia constitucional.

Hoy el Partido Popular nos fabrica otro bulo más —fabrican bulos para Navarra también—, esta vez en forma de conflicto *fake* entre órganos constitucionales, para ocultar —porque con sus bulos siempre tienen intencionalidades, señorías del Partido Popular— que ustedes sí votaron a favor de la Ley de antecedentes penales en el Congreso, y en el Senado no plantearon ni veto ni enmiendas a esta ley. Señores del Partido Popular, ¿no será que por algún motivo han cambiado de opinión respecto a esta ley? Y para sostener esta nueva teoría de la conspiración de que hubo un veto tienen que admitir ante la ciudadanía que no se leen las leyes que aprueban o no son capaces de entenderlas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y que

tampoco, señorías del Partido Popular, son capaces de contar los días para que se cumpla un plazo. De verdad, señorías del Partido Popular, se lo pregunto aquí: ¿merece la pena hacer tal ridículo argumentando que no saben ni leer ni contar? ¿De verdad me lo están diciendo? ¿No sería mejor que arreglen los problemas que tienen entre ustedes, señorías del Partido Popular, en vez de plantear un choque con el Congreso de los Diputados como una forma de huida hacia adelante?

Queda claro que presentan un conflicto *fake* entre órganos constitucionales para ocultar sus contradicciones y problemas internos. Señorías del Partido Popular, hasta un alumno de primero de Derecho sabe que su recurso no tiene posibilidades de prosperar. De todos es sabido —y permítanme manifestar mi bochorno por tener que explicar esto en una Cámara parlamentaria como es el Senado— que los vetos a las leyes en el Senado se deben plantear en el plazo que marca la Constitución, se deben debatir de acuerdo con el Reglamento que tenemos en esta Cámara y se deben votar expresamente. Y es que, señorías, los vetos implícitos no existen en el ordenamiento constitucional español. No existen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Su recurso kamikaze supondrá una humillación política y también jurídica a esta Cámara. Y se lo repito: una humillación política y también jurídica a la Cámara. Cuando el Tribunal Constitucional nos dé la razón, ¿volverán a soltar al señor González Pons para insultar a las magistradas y a los magistrados del Tribunal Constitucional? ¿Ese es su respeto hacia las instituciones democráticas de nuestro país?

Señorías, siento una mezcla de vergüenza y tristeza ante las acciones que está cometiendo el Partido Popular semana tras semana en esta Cámara parlamentaria. Me voy a referir, como siempre, a tres hechos objetivos que voy a recordarle. Primero, plantearon una reforma del Reglamento del Senado claramente inconstitucional para retrasar una ley con la que ustedes no están de acuerdo... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Magdaleno, espere un segundo.

Antes le pedíamos al señor Magdaleno que guardara silencio porque interrumpía a otros, y ahora se le está interrumpiendo a él cuando tiene el uso de la palabra. Por tanto, en justa equidad ruego a todas las bancadas que se guarde silencio ante esta intervención.

Continúe, señor Magdaleno.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Segundo, tramitaron un conflicto, otro conflicto de atribuciones *fake*, y después tuvieron que convocar el pleno de la vergüenza para desconvocarlo y retirarlo. Tercero, manipulan constantemente la Comisión General de las Comunidades Autónomas y nos trajeron aquí a los presidentes del Partido Popular para opinar sobre una ley orgánica que afecta a materia penal y que, por tanto, es competencia exclusiva de las Cortes Generales. Pero, bueno, seamos sinceros, que la derecha lance bulos para conseguir sus objetivos políticos no es ninguna novedad. Se lo recuerdo: mintieron a los españoles y dijeron que había armas de destrucción masiva en Irak para meternos en una guerra ilegal, y mintieron a los españoles y afirmaron que ETA cometió los atentados del 11-M para evitar perder unas elecciones generales. La única novedad de su *modus operandi*, señorías del Partido Popular, es que gracias a Internet han acelerado y perfeccionado la difusión de bulos y de calumnias. Y es que el *modus operandi* del ciclo del bulo —que creo que es oportuno explicar por los constantes bulos que se están esparciendo en nuestro país— sigue de la siguiente manera. Primero, empiezan unos pseudomedios de comunicación y unos pseudoperiodistas financiados por personas afines al Partido Popular o regados de dinero público directamente de Gobiernos del Partido Popular para fabricar bulos sin aportar una sola prueba o indicios. Posteriormente, ya entran los medios de comunicación conservadores y los medios públicos de la derecha para difundir más esos bulos. Por cierto, el truco está, señorías, en que estos medios de comunicación segundos, como dicen lo que otros dicen, no asumen responsabilidad jurídica por la difusión de lo que otros dicen. Y después ya llegan aquí, a las instituciones, la derecha y la extrema derecha y dan por hecho esas invenciones y pronuncian calumnias, escondiéndose detrás del privilegio de la inviolabilidad parlamentaria.

Señorías, a modo de resumen, la derecha, de la mano de la extrema derecha, persigue un triple objetivo con su estrategia de la polarización: primero, crean una atmósfera políticamente irrespirable para que muchos ciudadanos se retiren del debate público y así consigan su ansiada mayoría técnica que, por cierto, utilizan siempre que están en la oposición; segundo, tratan de evitar

que se debata políticamente sobre los problemas que sí ocupan realmente a los ciudadanos —me refiero a cuestiones como vivienda, sanidad o educación, probablemente porque quieren ocultar a los ciudadanos que para ustedes esas cuestiones son negocios y no, como para nosotros, un derecho de los ciudadanos—; y tercero, quieren desviar la atención de la realidad y quieren ocultar que los datos objetivos dicen que el Gobierno de España está trabajando bien en el sentido de que estamos en cifras récord de empleo. Estamos por el camino de los veintidós millones de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social. Señorías, estamos liderando y como dice el Fondo Monetario Internacional somos la economía desarrollada que más está creciendo en el mundo. Este Gobierno progresista está comprometido con las clases medias y trabajadoras mediante la subida del salario mínimo, la dignificación de las pensiones, el ingreso mínimo vital, la Ley de Dependencia y 2500 millones para becas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y ustedes estuvieron en contra, se lo recuerdo.

En definitiva, nadie pidió el veto, nadie lo debatió ni nadie lo votó. Por lo tanto, no hubo veto. ¿Lo repito o ya lo han entendido, señorías? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Magdaleno. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Salom.

La señora SALOM COLL: Señorías, buenos días.

En España estamos viviendo un momento preocupante, con temores, con incertidumbre. Cada mañana nos levantamos los españoles y pensamos: ¿y qué pasará hoy en nuestro país?

Después de seis años de Gobiernos de Pedro Sánchez estamos viviendo en España una gran farsa, una gran mentira. Ustedes llegaron al Gobierno a través de una moción de censura con la excusa de la corrupción y la bandera del feminismo. ¿Y quién defendió aquella moción de censura en nombre del Partido Socialista? El señor Ábalos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La persona de máxima confianza de Pedro Sánchez fue quien defendió aquella moción. Y nos hablaba el señor Ábalos de honestidad, de que el PSOE no se enriquece desde el Gobierno, que no amparan la corrupción. Cómo resuenan ahora estas palabras aquí, señorías, con todo lo que sabemos de las tropelías que hicieron durante la pandemia para forrarse. ¿Y ahora qué, señorías? El Gobierno de Pedro Sánchez está acorralado por la corrupción. El señor Ábalos, el número dos del Partido Socialista, está imputado por distintos delitos. La mujer del presidente del Gobierno, Begoña Gómez, está imputada. Es la primera vez en la historia que la mujer de un presidente del Gobierno está imputada por hacer negocios presuntamente desde la Moncloa. El hermano del presidente también está imputado por utilizar la figura de su hermano para trabajar en una determinada diputación. El fiscal general del Estado está también imputado, algo inaudito. Y aquí no dimite nadie, no dimite nadie del Partido Socialista. Se les ha caído la bandera de la transparencia y de la honradez, y el argumento que esgrimieron en la moción de censura se ha desvanecido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La corrupción está instalada en el Gobierno de Pedro Sánchez.

¿Y qué pasa con la bandera del feminismo? Pues miren, uno de sus iconos radical, de izquierdas y populista, uno de los grandes defensores del feminismo, el señor Errejón, ha tenido que dimitir por presuntos abusos a una mujer. Y aquí, en esta Cámara, también se lo dijimos al señor Pablo Iglesias, que era un machista con sus actitudes. Si es que al final pasa lo que pasa con los populistas de ultraizquierda: dicen una cosa y actúan de otra manera muy diferente. Por lo tanto, la bandera del feminismo también se les ha caído. La pancarta del feminismo ha caído y ya no son creíbles. Y hay un dicho que les va muy bien a ustedes: dime de qué presumes y te diré de qué careces.

Siendo todos estos hechos gravísimos, hay un agravante tremendo, y es que lo sabían y lo taparon. El señor Sánchez sabía toda la corrupción del señor Ábalos, y lo tapó y lo aforó, al igual que Yolanda Díaz también sabía de las tropelías del señor Errejón. En definitiva, señorías, con el terremoto Ábalos y con el tsunami del señor Errejón son una enmienda a la totalidad al proyecto del Gobierno del señor Sánchez.

Llegaron al Gobierno con estos mimbres: no a la corrupción, sí al feminismo y con un acuerdo con Bildu para sacar a los terroristas de la cárcel. Estos tres puntos eran el esqueleto, el armazón de la moción de censura que le llevó al Gobierno de la nación. A partir de ahí, se ha producido una

ocupación o colonización de todas las instituciones del Estado. No se llega a grandes acuerdos con los principales partidos de la oposición para que haya una representación equilibrada en todas las instituciones u organismos. No, no, esto no pasa. Se coloca a las personas más adeptas a la causa, no los mejores currículums, para que obedezcan todo lo que dice el señor Sánchez, el número 1. Y esta invasión partidista de todas las instituciones también es, señorías, una forma de corrupción. ¿Y por qué? ¿Por qué llega a la señora Armengol, a la Presidencia del Congreso? Pues porque estaba en el secreto; por eso llega ahí, porque estaba en el secreto. Fue la que abrió las puertas del Govern balear a la trama de corrupción del señor Ábalos, a la trama de corrupción socialista. Y, además, también se llevaba bien con los partidos independentistas que la tenían que votar. Por eso llegó a ser la tercera autoridad del Estado. Pero todos sabemos que a la señora Armengol las leyes le dan un poco igual. Si lo primero que hizo al frente de la Presidencia del Congreso fue aplicar una ley antes de que se aprobara. Algo que es el colmo del colmo de la Presidencia de una institución como es el Congreso de los Diputados. La Cámara que tiene que legislar resulta que aplica una ley antes de ser aprobada; surrealista, señorías. Pero esto no es nada nuevo para la señora Armengol porque, como les decía, en plena pandemia se saltó las normas que ella misma impuso y se fue de copas a altas horas de la madrugada cuando todos estábamos confinados en casa. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Señorías, y en todo este contexto, el Gobierno de España y el Congreso de los Diputados hacen todo lo posible para desprestigiar la labor del Senado. No lo hacen porque no crean en el papel de la institución; lo hacen porque aquí el Partido Popular gana las votaciones, porque aquí el Partido Popular tiene mayoría absoluta y el autoritario —autoritario, sí— presidente del Gobierno no consiente que se le haga la contra. Tiene un mal perder el presidente Sánchez, y entonces se dedican a devaluar el papel de esta institución. El señor Sánchez no viene a las sesiones de control; el Gobierno nunca ha ido a la Comisión General de Comunidades Autónomas; han cambiado la Ley de Estabilidad Presupuestaria con el tema del techo de gasto. Devalúan el papel de esta Cámara. Hemos aprobado catorce leyes aquí, pero están en el cajón de la Mesa del Congreso que la señora Armengol tiene cerrado con llave. Se trata de toda una serie de tropelías para minimizar el papel de esta institución.

Nosotros estamos aquí hoy para decir al Congreso de los Diputados que recapacite, que corrija el error. Y me explico. El Congreso aprobó por mayoría absoluta una ley para trasponer una directiva, y vía enmienda, de tapadillo, se coló que los terroristas condenados por sangre pudieran ver rebajada su pena y salir de la cárcel; un peaje en toda regla para que Pedro Sánchez siga en la Moncloa. Esta ley indigna llega al pleno del Senado y recibe el voto mayoritario de esta Cámara; un veto en toda regla y así lo dijo el presidente del Senado, cumpliendo perfectamente con su función. Claro que sí.

Entonces, el procedimiento es que la ley debe volver al pleno del Congreso para levantar el veto y ser aprobada allí por mayoría absoluta. Cuál es la sorpresa de todos nosotros cuando vemos que el procedimiento inventado por la señora Armengol es que la Mesa del Congreso decide revocar el acuerdo y mandarlo al boletín para su publicación. Es insólito que la Mesa del Congreso de los Diputados ignore la voluntad del pleno de esta Cámara. Un choque entre instituciones —claro que sí—, un choque entre el Congreso y el Senado auspiciado por la señora Armengol, cumpliendo las órdenes del número 1.

Quienes quiebran las instituciones son ustedes, no nosotros, señorías. Por eso, hoy desde el Partido Popular proponemos a este pleno dos cosas: un requerimiento formal al Congreso de los Diputados para que se proceda a la anulación del acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 15 de octubre de 2024, y segundo punto, la convocatoria de un pleno del Congreso para levantar el veto del Senado si procede y así el proyecto pueda ser sometido para su sanción al rey y publicado posteriormente en el *Boletín Oficial del Estado*.

Por tanto, señorías, les pedimos que recapaciten, que corrijan el error. Si no defendemos nosotros la dignidad de esta Cámara, ¿quién lo hará, señorías? Voten a favor de esta iniciativa para salvaguardar el honor de esta Cámara. No vale todo para que Pedro Sánchez siga un poquito más en la Moncloa a costa de usurpar las instituciones a su conveniencia y retorcer el Estado de derecho. Esto no es un conflicto *fake*, señorías, esto es un conflicto real como la vida misma.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de las propuestas de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados, les comunico que el

plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Asimismo, les recuerdo que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la Presidencia. Y de cara a organizarse quizás el almuerzo, informo a sus señorías de que esto no tendrá lugar antes de las 16:00.

7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

7.1. AMPLIACIÓN DEL OBJETO DE LA COMISIÓN

7.1.1. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS PÚBLICOS REALIZADOS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19, RELACIONADOS CON LA INTERMEDIACIÓN DE KOLDO GARCÍA IZAGUIRRE, ASÍ COMO LOS POSIBLES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGAN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES Y CONTACTOS DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA TRAMA INVESTIGADA EN LA OPERACIÓN DELORME. (Núm. exp. 650/000002)

El señor presidente lee los puntos 7.1. y 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, se solicita la autorización del pleno para ampliar el objeto de la citada comisión de investigación en los siguientes términos: «Comisión de investigación sobre los contratos, licencias, concesiones, ayudas y otras operaciones del Gobierno y del sector público relacionadas con la intermediación de Koldo García Izaguirre y con las demás personas vinculadas a una trama investigada en la Operación Delorme y respecto a los presuntos delitos relativos a la corrupción que tengan una relación directa o indirecta o conexión con las mismas».

Corresponde iniciar el turno de portavoces al Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Desde la constitución de la comisión de investigación en marzo de 2023 hemos visto cómo las razones que impulsaron su creación se vieron inmediatamente superadas, por eso se hizo una primera ampliación en abril, y desde luego lo que estamos viendo es que la cosa no va a menos, sino que va a más. Estamos hablando ya no solo de contratos de mascarillas; estamos hablando de rescate de aerolíneas, estamos hablando de Delcy, estamos hablando de hidrocarburos, estamos hablando de negocios inmobiliarios, estamos hablando de tráfico de influencias y estamos hablando de que están siendo investigados altos cargos y personas del Gobierno.

Nos encontramos ya en una situación en la que tenemos investigado al exministro Ábalos, el que fuera secretario general del Partido Socialista, a la mujer del presidente del Gobierno, al hermano del presidente del Gobierno y al fiscal general del Estado. ¿Qué más puede pasar para que se tenga que ampliar el objeto de la comisión de investigación? Desde luego a mí, que formo parte de la comisión de investigación, por lo que estoy viviendo y por lo que estamos valorando me parece importante que se siga trabajando en este tema, que se amplíe el objeto de la comisión, porque las cuestiones más que darnos tranquilidad nos generan preocupación. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).*

Cada vez que se escuchan los temas que van saliendo sobre los integrantes de esta trama alrededor del caso Ábalos —no es el caso Koldo— se ve cómo hay muchas personas involucradas: cargos del Gobierno, como se ha mencionado, la presidenta del Congreso, el ahora ministro y que fuera presidente del Gobierno de Canarias también estaba involucrado, o por lo menos hay cuestiones que nos generan desconfianza, y el Ministerio del Interior. Por tanto, todo lo que sea dar transparencia y profundidad a esta comisión UPN lo respaldará.

Nada más, y gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Grupo Socialista, señor Gil. *(Denegaciones)*. No interviene. Por el mismo Grupo Parlamentario Mixto, señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías, apoyamos y apoyaremos e impulsamos e impulsaremos todas las iniciativas parlamentarias, judiciales y mediáticas a nuestro alcance para determinar las responsabilidades derivadas de la conocida como trama Koldo u Operación Delorme, así como de las innumerables tramas en las que pueda estar implicado este Gobierno de la corrupción. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Mientras morían más de 130 000 personas se desarrollaba una de las más sórdidas tramas de corrupción de las muchas que el PSOE ha protagonizado a lo largo de su historia. De comprobarse esto, señorías, quedarán ustedes cubiertos de oprobio, porque siguen defendiendo y promocionando a los implicados: dos actuales ministros relacionados con este escándalo, el señor Marlaska y el señor Torres, el presidente de la Generalidad, la presidenta del Congreso, el exsecretario de Organización de su partido y exministro de Fomento, imputado hoy por organización criminal, cohecho y malversación. Un ministro de Sánchez, el número 1, que con conocimiento del número 1 recibió ilegalmente en suelo español a la tal Delcy, una presunta narcoterrorista y torturadora aparte de ladrona que al parecer traía oro de manera ilegal y cuyo tránsito en España estaba prohibido.

Al menos treinta personas del entorno político y familiar de Pedro Sánchez, también conocido como el número 1, están hoy acorralados por la justicia —muy edificante todo, señorías, y luego vienen ustedes a hablar aquí de dignidad—, y con la figura de Aldama presente como mediador de todo este entramado. Y vienen dando lecciones, insultando y descalificando a los demás mientras se dedican a intentar controlar a los jueces, silenciar a los medios de comunicación y amedrentar con detenciones arbitrarias a todo el que se pone por delante.

Esta trama, señorías, se benefició de los abusos del Ejecutivo presidido por el número 1 para desactivar los controles y actuar con total impunidad durante esos días. Cerraron las Cortes Generales y todos los instrumentos de control legalmente establecidos, y aprovechando las circunstancias se realizaron tramitaciones opacas de contratos públicos aprovechando la necesidad del momento. Al final todos los indicios apuntan a una trama de corrupción edificada sobre el dolor y el sufrimiento de los españoles. Y si se ha hecho esto, quienes lo hayan hecho pagarán por lo que han hecho.

Señorías del Partido Popular, esto se queda corto. Es necesario que citen a declarar a Pedro Sánchez y a su esposa en este Senado. Vox ya ha conseguido que Sánchez declare ante el juez como testigo y vamos a hacer todo lo posible para que venga a rendir cuentas a esta comisión. «Está claro que usted lo sabía y lo ocultó», dijo su jefe de filas, el señor Feijóo, al número 1, al señor Sánchez. Pues actúen en consecuencia.

Señorías, vuelvo a reiterar: hagan comparecer al número 1 en la comisión. Y exigimos una vez más al presidente del Gobierno —ya que a este Senado lo desprecia y no viene por aquí— que dimita, convoque elecciones y quede junto a los miembros del Gobierno y del Partido Socialista implicados a la espera de los procedimientos judiciales que procedan para que se haga justicia, que es lo que se tiene que hacer.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Balseiro Orol.

El señor BALSEIRO OROL: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras en la tribuna del Senado sean de ánimo y sean de recuerdo para Valencia, para Castilla-La Mancha y para Andalucía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señorías, en nuestro país, en España, sufrimos una izquierda que venía dando lecciones de todo; una izquierda que se autodenominaba como progresista, que se pasaba el día repartiendo carnés de ciudadanos ejemplares y que venía además a limpiar la corrupción, y se han estrellado ustedes, señorías, de bruces con la dura realidad. La izquierda es un fraude político para España y solo se mantienen en el poder entre sospechosos de haber cometido delitos de corrupción y quienes son sospechosos de estar encubriendo esos mismos delitos.

Sí, señorías, encubrir es intentar hacernos creer que la foto del número 1 con Aldama es una foto con un señor que pasaba por ahí, cuando hoy sabemos que el seguidor se paseaba por los

ministerios y disponía de pase VIP en los mítines del Partido Socialista. Porque encubrir es restar importancia a una trama que se reunió en siete ocasiones con la señora Gómez y no sabemos cuántas veces más hizo lo mismo con el propio Sánchez. Encubrir es obviar que esta presunta trama investigada fue una pieza clave en una amplia red corrupta: en el rescate de Air Europa, en el Delcygate, en un fraude fiscal de más de 180 millones de euros en hidrocarburos, así como otras operaciones que podrían estar relacionadas con pagos por la concesión de esas licencias. Y no lo dice el Partido Popular ni lo dice el Grupo Popular, lo acreditan diversas informaciones periodísticas y judiciales y lo confirman los informes de la UCO, la Unidad contra el Crimen Organizado, de la Guardia Civil.

De todo esto hemos pedido explicaciones al Partido Socialista y al presidente del Gobierno y hemos recibido una y otra vez —y repito lo de una y otra vez— el silencio por respuesta, cuando no el insulto o la vieja táctica de encender el ventilador. No pierdan la esperanza. Lo que el Gobierno y el Partido Socialista no quieren explicar acabarán haciéndolo ante los tribunales y también en la comisión de investigación que en marzo se constituyó en el Senado sin que entonces sospechésemos de la amplitud de esta presunta trama corrupta, trama que rodea al presidente Sánchez y a su entorno más inmediato.

Porque, señorías, Aldama no pasaba por ahí, sino que lideraba una presunta trama de corrupción organizada con múltiples ramificaciones. Porque, señorías, Ábalos no era un simple ministro, sino el secretario de Organización del Partido Socialista que, junto al chófer durante la campaña a la secretaría general de Sánchez, el señor Koldo, le entregó la jefatura de Ferraz y del partido al señor Sánchez, y tendrán que dar explicaciones.

Es la segunda ocasión en la que el Partido Popular propone ampliar el objeto de la comisión de investigación del Senado. La primera fue a finales de abril, solo un mes después de constituirla. Desde ese día con cada portada, con cada informe policial, con cada auto judicial nos estamos acostumbrando a algo que no deberíamos tolerar en democracia. Los hechos recientemente revelados han servido para reforzar más aún el hecho de que el Partido Socialista y la Moncloa están invadidos por una presunta trama de corrupción organizada.

Señorías, España merece un presidente libre que no pueda ser extorsionado por quienes están en prisión. Señorías, España merece un Gobierno más pendiente del futuro del país que de su futuro judicial. Mientras Sánchez no asuma las consecuencias de sus actos y de los de su entorno y presente su dimisión, nosotros seguiremos investigando hasta las últimas consecuencias.

Este Gobierno, esta izquierda que venía dando lecciones de todo políticamente ya no es ejemplo de nada, y frente a esta realidad claro que hay alternativa: haremos que España deje de ser noticia por la corrupción. Un Gobierno presidido por Alberto Núñez Feijóo se abrirá pronto paso mientras el círculo de la justicia se cierra sobre Pedro Sánchez y su Gobierno.

Señor presidente, termino, si me permite. «No se puede obligar a un país a elegir entre democracia y estabilidad, porque no hay mayor inestabilidad que la que emana de la corrupción». «Han tenido años para explicar a los ciudadanos lo que está pasando. Han tenido tiempo para actuar con humildad (...) reconocer los hechos, pedir perdón, colaborar con la justicia y asumir las responsabilidades políticas dimitiendo». Estas son frases del señor Ábalos en el debate de la moción de censura a Rajoy.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor BALSEIRO OROL: Terminó.

Señores del Partido Socialista, ustedes que recetaban en el año 2018 esta medicina aplíquensela en el año 2024.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de la solicitud de ampliación del objeto de la comisión de investigación, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia y, como les indicaba anteriormente, no antes de las 16:00.

Eran las dieciséis horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Tras haber hecho los servicios de la Cámara el llamamiento a sus señorías mediante el sistema de timbres, ruego que procedan a cerrar las puertas. *(Pausa)*.

Señorías, vamos a comenzar las votaciones presenciales de las mociones consecuencia de interpelación.

8. MOCIONES

8.4. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO EXPRESA SU DOLOR POR LAS VÍCTIMAS DE LA DANA OCURRIDA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024, ELOGIA LA LABOR DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, E INSTA AL GOBIERNO A LA REVISIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE EMERGENCIA Y A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS.

(Núm. exp. 662/000097)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 8.4.

El señor PRESIDENTE: Señorías, a esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Plural.

Para la defensa de la moción del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el senador Camps Devesa.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias presidente.

Gracias, señorías.

Hoy nos encontramos aquí reunidos no solo como parlamentarios, sino también como seres humanos profundamente conmovidos por la tragedia que ha golpeado sin piedad a la Comunidad Valenciana, a Castilla-La Mancha y a Andalucía. Una tragedia que ha dejado a su paso desolación, dolor y pérdida. Un golpe devastador que ha cambiado la vida de miles de personas arrasando hogares, destruyendo infraestructuras y sumiendo a muchas familias en un dolor profundo e irreparable.

Pero en este momento no podemos permitir que la desesperación se apodere de nosotros. Nos corresponde desde este hemiciclo no solo proponer soluciones, sino también rendir homenaje a todas las personas que hemos perdido, a aquellos que ya no están con nosotros, pero que perdurarán en nuestra memoria y en nuestros corazones, y a aquellos que aún siguen buscando a sus seres queridos, luchando contra la incertidumbre y el dolor. A todos ellos les quiero transmitir nuestra más sincera solidaridad, nuestro compromiso y nuestra esperanza. No están solos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Pero, señorías, hoy más que nunca necesitamos no solo de palabras de aliento, sino de actos de unidad, de acciones decididas que hagan de esta tragedia un recordatorio de que juntos, solo juntos, podemos construir una respuesta digna y eficaz. Las imágenes de los equipos de rescate y auxilio junto a los voluntarios trabajando día y noche sin descanso, sin tregua, se han grabado en nuestras mentes como símbolo de esperanza. Hombres y mujeres que con su valentía y entrega se convierten en héroes anónimos, dejando a sus propias familias para salvar y ayudar a las de otros. A esos efectivos, a esos voluntarios que han acudido en masa para auxiliar, para apoyar, para reconstruir, debemos dedicarles un agradecimiento profundo y sincero *(aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)* y asegurarles hoy desde aquí que su esfuerzo no será en vano porque esta tragedia no será olvidada, será recordada en cada una de nuestras decisiones, en cada voto que emitamos, en cada proyecto de ley que votemos para evitar que esto vuelva a suceder.

También quiero, señorías, reconocer la solidaridad que llega de todos los rincones de España y de muchos lugares más allá de nuestras fronteras. En tiempos como estos, la unidad se convierte en nuestra mayor fortaleza. Estamos en un momento histórico que nos desafía a ser más, a hacer

más y a dejar de lado las diferencias que nos dividen para abrazar la unidad que nos fortalece. La política es la forma más noble de amor al prójimo, decía José Martí, y hoy debemos demostrarlo. No podemos permitirnos el lujo de pensar en colores políticos, porque el agua no discrimina, el dolor no distingue de ideologías y la desesperanza no tiene banderas. Hoy, más que nunca, Valencia, Letur, Málaga, nos necesitan unidos, y este hemiciclo debe ser un reflejo de esa unidad, de esa empatía que es capaz de traspasar todas las diferencias.

Por eso, esta moción es mucho más que un trámite parlamentario; esta moción es un compromiso inquebrantable de esta Cámara hacia quienes hoy más que nunca nos necesitan. La magnitud de la catástrofe ha sido enorme, solo en la provincia de Valencia ha asolado a 79 poblaciones y ha afectado directamente a más de 800 000 personas. Una realidad que exige una respuesta acorde a la magnitud de los daños. Por ello debemos preguntarnos, señorías, si desde esta Cámara estamos haciendo todo lo posible para que no quede ninguna duda de que hemos agotado todos los recursos a nuestro alcance para ayudar a los afectados. Y si bien todas las medidas anunciadas por el Gobierno de la nación son adecuadas, también son, sin lugar a duda, insuficientes para reconstruir y revitalizar las zonas afectadas.

De ahí que esta moción no solo plantee respuestas materiales, sino que también presente una visión para tratar el futuro a través del Plan Valencia, porque no se trata únicamente de reparar lo destruido, se trata de hacer que la Comunidad Valenciana y otras regiones de nuestro país sean un lugar más fuerte y preparado para resistir los desafíos del futuro. La propuesta, señoría, abarca desde medidas de carácter social, sanitario, fiscal, de vivienda y apoyo económico, hasta protección de infraestructuras clave, la mayor parte de ellas contempladas en el Plan de regeneración para la zona afectada por la DANA, realizado por la Generalitat Valenciana. Porque, como afirmó el presidente Sánchez, las autoridades valencianas conocen el terreno mejor que nadie. Ellos saben cuáles son las necesidades más apremiantes y las soluciones más efectivas. Por eso, esta moción recoge y respalda sus demandas.

Es el momento de confiar y apoyar a quienes están directamente sobre el terreno, porque son ellos quienes mejor saben lo que hace falta y hacerlo, señorías, sin condiciones. No se puede vincular la existencia de futuras ayudas a la aprobación de unos nuevos presupuestos generales del Estado para 2025. Eso sería igual que una extorsión a los distintos grupos parlamentarios, utilizando a la población valenciana como escudos. Señorías, con la tragedia no se especula, con el drama personal y colectivo no se saca partido. Frente a la desgracia que afecta a todos, solo cabe actuar sin dobles intenciones y sin cálculos políticos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Ya habrá tiempo para delimitar responsabilidades, ya habrá tiempo para analizar errores, ya habrá tiempo para mejorar protocolos. Pero hoy la prioridad es poner toda nuestra atención en responder a la emergencia.

Por ello es tan necesario acometer este plan de construcción y relanzamiento de las zonas afectadas. Porque no solo estamos hablando de puentes caídos y carreteras rotas, estamos hablando de hogares destruidos, de empresas familiares que lo han perdido todo, de campos arrasados que antes sustentaban a cientos de familias. Estamos hablando del alma misma de esas comunidades que, en un abrir y cerrar de ojos, lo han perdido todo. No podemos ignorar sus gritos de auxilio, no podemos cerrar los ojos ante tanta destrucción. Pero la reconstrucción no puede ser solo una mera reparación, debe ser un acto de justicia y de dignidad. Debemos devolverles no solo las infraestructuras, sino también la certeza de que pueden volver a empezar, de que no están solos en este camino.

Necesitan y merecen un proyecto ambicioso, un plan que no solo repare, sino que impulse y revitalice sus vidas, sus hogares, sus empresas y sus tierras. Y este plan de reconstrucción debe ser, además, un compromiso duradero. A quienes dudan de la magnitud de este esfuerzo, les digo: ¿qué valor tiene el progreso si no somos capaces de cuidar a los nuestros cuando más lo necesitan? ¿De qué nos sirve hablar de crecimiento y desarrollo si olvidamos a quienes han quedado atrapados en medio de esta tragedia? Y no podemos fallar, señorías, la historia recordará lo que hagamos aquí y ahora; recordará si nos dimos la mano y fuimos al rescate o si elegimos el camino de la división y la controversia política que nos convierte en inoperantes. Hoy tenemos la oportunidad, la obligación de transformar esta tragedia en un renacimiento, porque el agua arrasó con todo, arrasó con todo menos con nuestra voluntad de luchar, de sentir y de reconstruir.

Esta tragedia debe servirnos para construir un futuro más seguro, más fuerte y más preparado. Necesitamos protocolos más sólidos, infraestructuras más resistentes y una capacidad de

respuesta que esté a la altura de los desafíos climáticos a los que nos enfrentamos. Señorías, no estamos aquí para hacer promesas vacías, sino para honrar y aliviar el sacrificio de quienes lo han perdido todo o casi todo, a los que aún sufren y a los que ya no están y les debemos cada una de nuestras decisiones. No descansaremos hasta que cada vida esté protegida, hasta que cada hogar esté seguro, hasta que cada valenciano y cada español en las zonas afectadas sienta que no está solo en esta reconstrucción. Señorías, como dice nuestro himno regional valenciano: «Per a ofrenar noves glòries a Espanya, / tots a una veu, germans, vingau».

«Para ofrecer nuevas glorias a España./todos a una voz, hermanos, venid».

Hoy, en estos momentos de dolor, los españoles —tots a una veu— han ofrecido todo lo que podían a Valencia para que los valencianos, como dice también nuestro himno regional, nos levantemos una vez más con dignidad. «Valencians: en peu alcem-se».

«Valencianos, en pie alcémonos».

Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Camps.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Evidentemente, me ha emocionado el discurso del senador Camps, y como valenciano espero que nos entiendan. Pero antes de nada y ante el horror de estas catastróficas inundaciones, muchísimas gracias por su silencio, señorías.

Queremos expresar nuestras más sentidas condolencias a las familias de las víctimas. Nos sentimos muy orgullosos de la solidaridad de los españoles y agradecidos a todos los voluntarios, sobre todo gente joven, señorías, de todas las ideas, de todas las ideologías, por su inestimable e inmediata ayuda, cuando no había llegado la Administración, no es desde el minuto uno, no es inmediatamente, así como a todos los vecinos y a los héroes anónimos que desde los primeros momentos arriesgaron sus vidas para salvar a sus vecinos. Recuerdo una imagen en Utiel de la UME en un helicóptero sacando a una vecina de Utiel rodeados por la fuerza del agua. Fue el primer aviso, y su alcalde, Ricardo Gabaldón, lo ha gestionado muy bien. A todas las Fuerzas Armadas, a la UME, a los equipos de rescate, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los policías, a los bomberos, gracias, muchísimas gracias.

Senador Camps, hemos leído con atención la nueva moción presentada por su grupo y que sustituye a la anterior que presentaron ustedes el día 5 de noviembre, pleno que se suspendió por esta catástrofe nacional. Nos parece, desde luego, muy necesaria y muy oportuna. Nosotros, desde luego, vamos a votarla a favor. Pero con el propósito de apoyarla y, sobre todo, de mejorarla, hemos presentado una enmienda de modificación de la parte dispositiva que, estando en su misma onda, en el mismo propósito, creemos que la complementa, y lo creemos muy sinceramente. Creemos que la complementa muy positivamente en favor de los afectados y de todos los sectores implicados en sus vidas.

Es una redacción larga, de varios folios, con fundamentadas peticiones en todos los campos. Se implican políticas sociales, sanidad, vivienda, fiscalidad, economía, justicia e interior, defensa y Fuerzas Armadas, empleo público, autónomos, Seguridad Social, agricultura, agua, ganadería, educación, cultura, deporte, energía e industria. Comprobamos también que han incorporado ustedes en el texto de esta enmienda lo que ya solicitamos en su primera moción del pasado pleno suspendido: «Solicitar a la Unión Europea la activación de fondos de solidaridad que permiten prestar ayuda financiera en casos de catástrofe».

Senador Camps, senadores, ven más cuatro ojos que dos, y yo creo que es más conveniente adoptar resoluciones consultadas a varias personas que basadas en una sola opinión. Así pues, como leerán, señorías del Grupo Popular, hemos presentado nuestra enmienda con una serie de muy estudiadas medidas, un trabajo arduo, hecho con la máxima información, cuidado e interés,

pensando en las víctimas y en lo que ha ocurrido —*pre, per y post*—, en un antes, en la debacle y en el después. Esperamos que ustedes aprueben esta enmienda sin dudarla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera Catalá.

El señor MORERA CATALÀ: President, senyories. Diu el senador Gerardo Camps: «Que la desesperación no se apodere de nosotros». Si la desesperació existís, perquè ve una nova DANA i al front dels equips d'emergència està Mazón. Mazón y catàstrofe: Mazonada! Aquest senyor no pot estar ni un dia més davant la presidència de la Generalitat (Protestes als escons del Grup Parlamentari Popular en el Senat).

Presidente, señorías, la desesperación existe porque viene una nueva DANA y al frente de los servicios de emergencia está Mazón. Mazón y catástrofe: mazonada. ¡Mazonada! Ese señor no puede estar ni un día más en la presidencia de la Generalitat. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor MORERA CATALÀ: Agradecimiento profundo a los equipos, sí, perquè el Govern valencià no estava allí i en la seua moció no diuen res d'agraïment a cap equip. No se va a olvidar, diu el senador. Es clar que no, perquè Compromís estarà allà acreditant tota la insolvència, incompetència del govern del PP de Mazón. Anem a estar allí acreditant la seua insolvència. Insolvència criminal, per enviar al nostre poble al matadero. Mesures. Però, vostès quina credibilitat tenen per a presentar ninguna mesura? Si la primera que s'ha de fer és destituir al president Mazón, que no estava i no se l'esperava. ¿Qué medidas? La primera que s'ha de fer és demanar-li el càrrec. Aquest senyor no pot estar ni un minut més al front de la presidència de la Generalitat, perquè anirà als tribunals, se li presentaran querelles per tots els damnificats, senyoria. Ni un minut pot estar allí.

Ah, i lo més curiós que mos diu: Estas ayudas, diu el senyor Gerado Camps, no pueden estar vinculadas a los presupuestos generales del Estado. Què pensen en com hem de pagar? Amb cromos del coyote? Però quina barbaritat és eixa: «no pueden estar vinculades». ¿Esa es su unidad, señorías? ¿Esa falta de división? Lo que li van fer ahir a la ministra Teresa Rivera en la Comissió Europea? Es que el nacionalismo espanyol al que ustedes representan, señorías, de pulserita, cuando tienen que defender posiciones de Estado no están. (*Protestes*). No están. Es de llevar la pulserita ya está. Es una vergüenza lo que pasó ayer en la Comisión Europea. No saben defender los intereses estratégicos de España, no saben. Porque la vicepresidenta Teresa Ribera no tiene ninguna competencia.

Para empezar, el Barranco del Poyo ...

Agradecimiento profundo, sí, porque el Gobierno valenciano no estaba allí y en su moción no dicen nada de agradecimiento a ningún equipo. No se va a olvidar, dice el senador. Claro que no, porque Compromís estará ahí acreditando toda la insolvencia e incompetencia del Gobierno del PP de Mazón. Estaremos allí acreditando su insolvencia, insolvencia criminal, para enviar a nuestro pueblo al matadero. Medidas. Pero ¿ustedes qué credibilidad tienen para presentar ninguna medida? Si la primera medida que se tiene que hacer es destituir al presidente Mazón, que no estaba y no se le esperaba. La primera que se tiene que hacer es pedirle el cargo. Ese señor no puede estar ni un minuto más al frente de la presidencia de la Generalitat, porque irá a los tribunales, se le presentarán querellas por todos los damnificados, señorías. Ni un minuto puede estar allí.

Ah, y lo más curioso, estas ayudas que dice el señor Gerardo Camps no pueden estar vinculadas a los Presupuestos Generales del Estado. ¿Cómo las piensan pagar, en cromos del Coyote? Pero qué barbaridad es esa: «no pueden estar vinculadas». ¿Esa es su unidad, señoría? ¿Esa falta de división? ¿Y lo que le hicieron ayer a la ministra Teresa Ribera en la Comisión

Europea? Es que el nacionalismo español que ustedes representan, señorías, de pulserita, cuando tienen que defender posiciones de Estado no están. (Protestas). No están. Es de llevar la pulserita y ya está. Es una vergüenza lo que pasó ayer en la Comisión Europea. No saben defender los intereses estratégicos de España, no saben. Porque la vicepresidenta Teresa Ribera no tiene ninguna competencia.

Para empezar, el Barranco del Poyo... (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio.

El señor MORERA CATALÀ: Para empezar, el Barranco del Poyo que es el causant de los múltiples morts, no té la Confederación Hidrográfica del Júcar ninguna competencia, senyories. Ni una, perquè no n'hi ha ninguna presa. *(Protestes als escons del Grup Parlamentari Popular en el Senat)*. És que no saben ni llegir-se els documents.

La moció que tenien que haver portat vostès ací és, primer, demanar perdó, el Partit Popular tenia que haver demanat perdó per totes les víctimes que han ocasionat en un homicidi imprudent, per la gestió prèvia, que no estava ni se l'esperava, i per la postgestió, que tampoc donaren la talla. Si tenen una consellera que no sabia que hi havia un sistema d'alerta, i ni perdó ha demanat, per no continuar humiliant a les víctimes. Segon, demanar la dimissió de Carlos Mazón per incompetent. No es pot fer res amb eixe senyor. No està a l'altura, vostès ho saben. Si hasta el senyor Feijóo en aquell moment va demanar el estado de la alarma perquè no confiava en els equips que tenia allí, en la banda del senyor Mazón; no confiava. I ara ha ajuntat el seu futur Feijóo a Mazón. Que continuï així, perquè no van vostès de cara a la catàstrofe, per molts fakes i per moltes mentides que intenten tirar endavant.

I per a la reconstrucció, clar que sí, s'ha de fer un peritatge de tot. S'ha d'acreditar tot el mal que han fet. I saben per què han fet eixe mal? Una, per la seva incompetència i, dos, perquè vostès votaren en contra de fer les obres necessàries per pal·liar els danys enormes que hem tingut. Votaren en contra de les esmenes de Compromís, que demanàvem una inversió pública territorialitzada i vostès votaren en contra ací quan les va presentar Carles Mulet i en el Congrés quan les va presentar Joan Baldoví. I venen ara a donar-nos lliçons? Quan compromís va presentar que les inversions públiques territorialitzades, perquè era una situació anunciada, previsible, i vostès van votar en contra. I les inversions públiques territorialitzades del PP han anat a altres llocs i no al que és essencial. I ara venen a dir-nos ací esta retafila que no estamos en la divisió propagant notícies falses, propagant fakes? Es de por.

Diuen vostès: «Las autoridades establecieron estados de aviso de emergencia por lluvias e inundaciones». Però això quina broma es? Si l'alerta es va enviar a les vuit i onze de la vesprada.

En el barranco del Poyo, que es el causante de las múltiples muertes, la Confederación Hidrográfica del Júcar no tiene ninguna competencia, señorías. Ni una, porque no hay ninguna presa. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado). Es que no saben ni leerse los documentos.

La moción que tenían que haber traído ustedes aquí tendría que haber sido, primero, para pedir perdón, el Partido Popular tenía que haber pedido perdón por todas las víctimas que han ocasionado en un homicidio imprudente, por la gestión previa, porque no estaba ni se le esperaba, y por la posgestión, porque tampoco estuvieron a la altura. Si tienen una consejera que no sabía ni que había un sistema de alerta, y ni perdón ha pedido para no continuar humillando a las víctimas. Segundo, pedir la dimisión de Carlos Mazón por incompetente. No se puede hacer nada con ese señor. No está a la altura, ustedes lo saben. Si hasta el señor Feijóo en aquel momento pidió el estado de alarma porque no confiaba en los equipos que tenía allí, en la banda del señor Mazón; no confiaba. Y ahora ha juntado su futuro Feijóo a Mazón. Que continúe así, porque van ustedes de cara a la catástrofe por muchas fakes y mentiras que intenten tirar hacia adelante.

Y para la reconstrucción, claro que sí, se tiene que hacer un peritaje de todo. Se tiene que acreditar todo el mal que han hecho. ¿Y saben por qué han hecho ese mal? Uno, por su incompetencia y, dos, porque ustedes votaron en contra de hacer las obras necesarias para paliar los daños enormes que hemos tenido. Votaron en contra de las enmiendas de Compromís que pedían una inversión pública territorial. Ustedes votaron en contra aquí cuando las presentó Carles

Mulet y en el Congreso cuando las presentó Joan Baldoví. ¿Y vienen ahora a darnos lecciones? Cuando Compromís presentó las inversiones públicas territoriales, porque era una situación anunciada y previsible, ustedes votaron en contra. Y las inversiones públicas territorializables del PP han ido a otros sitios y no a lo que es esencial. ¿Y ahora vienen a decirnos aquí que no estemos en la división propagando noticias falsas, propagando fakes? Es que es increíble.

Dicen ustedes —muestra un documento—: «Las autoridades establecieron estados de aviso de emergencia por lluvia e inundaciones». ¿Pero esto qué broma es? Si la alerta se envió a las ocho y once de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

El señor MORERA CATALÀ: A les vuit i onze de la vesprada. Mazón dimissió, o s'aparta o l'aparten i si no, pagarà les conseqüències el Partido Popular per haver deixat als valencians als peus dels cavalls. No tenen vergonya. Tenen la cara de maqueta. (*Protestes als escons del Grup Parlamentari Popular en el Senat*).

A las ocho y once de la tarde. Mazón dimisión, o se aparta o lo apartan y si no, pagará las consecuencias el Partido Popular por haber dejado a los valencianos a los pies de los caballos. No tienen vergüenza, tienen la cara de maqueta. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, al senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, han passat quinze dies, des dels aiguats del dimarts 29 d'octubre de 2024 al País Valencià. Estem, continuem estremits, continuem colpits, esgarriats. Catalunya està sacsejada per un dolor col·lectiu que afecta milers i milers de persones. Des de Junts, tornem a expressar tota la nostra solidaritat amb els afectats pels aiguats i pels desastres de la DANA, tant al País Valencià, com a Albacete, com a Andalusia. També demanem molta precaució, evidentment, davant les noves envestides que aquest fenomen ens pugui dedicar en les pròximes hores. Molta alerta, molta precaució, ni psicosis ni relaxació, escoltar els professionals i fer cas a totes les recomanacions.

La qüestió és que continuem estremits i perplexos per tot el que sabem però també per tot el que no sabem encara. Sabrem mai la veritat del que ha passat? Volem saber la veritat. Unitat, molt bé, molt bé, respecte, tot el del món només faltaria, però responsabilitat i responsabilitats. Sense gesticulacions, ni frivolitats, ni buscar el minut d'hora a la televisió. No, no, rigor, ciència, però responsabilitats. Catalunya, segur que vostès ho saben, és el país del Llobregat. Un riu que, si te'l mires, és molt poca cosa. Nyicris, escardalenc, el país del Segre, l'Onyar, el Francolí, sempre hi ha un dia que ens han fet mal. Sabem què vol dir, morts, dolor i devastació. No hi ha una Champions del patiment. No vaig per aquí, seria indigne, naturalment. Només intento explicar que venim de Catalunya i Catalunya és clima mediterrani, sorrot i trampós i que fa segles que i tant, hauríem volgut trobar una màquina per domesticar l'aigua i protegir-nos dels seus excessos. Raimon deia que en aquest país la pluja no sap ploure. Si fos pels catalans, per nosaltres, catalans i catalanes, els ben assegurem que la pluja ja hauria anat a escola. Però les coses són com són. Els aiguats del 29 d'octubre han provocat moltíssim dolor. Unitat molt bé, però siguem adults, siguem adults. És urgent dir-ho. Per molts aiguats que hi hagi hagut fins ara, per molts que n'haguem viscut, mai havíem topat amb tanta insolvència política. I això no és barallar-se, això és ser adult. Estem estremits. Catalunya està estremida, sí, però ens hem de dir la veritat. Hem vist una cadena indecent de negligències que han acompanyat tota aquesta riuada —i això no pot tornar a passar— abans, durant i després, de l'aiguat i també quan l'aigua ja baixava embogida. Sí. Deixadesa prèvia. Sí, desídia durant. Sí, negligència com a gran manera de fer. Monument a la negligència. Escoltin, ni dolor, ni respecte, ni excuses. La imperícia de tota la cosa pública, de l'Estat, en una part de responsabilitat i del Govern valencià en una gran part de responsabilitat davant d'aquesta situació demana una reflexió profunda. Ens demanen una reflexió profunda sense trampes. La situació demana veritat i assumir responsabilitats. Clar que en el punt on ens trobem s'ha de parlar de recursos. Sí, s'ha de parlar de recursos. Sí, se n'ha de parlar amb urgència. Sí, les hores passen, l'angoixa creix, la decepció amb la política és creixent, es consolida i s'ha de discutir com salvar la

situació de destrucció que afecta tantes persones. La indignació, la solidaritat s'ha de concretar amb plans reals i quins? És evident la resposta i això ho deien molt bé a la interpel·lació, la intervenció del grup popular: s'ha de fer des de la proximitat, a un pam de la devastació.

Per tant, no estem en un discurs buit, genèric sí, però la concreció ha de venir del coneixement concret de les necessitats. I davant del que s'ha de fer, necessitarem efectivitat, que fins ara no n'hi ha hagut, necessitarem solvència, que fins ara no s'ha demostrat, necessitarem diligència, oi tant, clar que sí, clar que sí. Som-hi endavant, molt bé. Milers i milers de ciutadans necessiten respostes ara mateix, ni demà, ni d'aquí un any. Ara. Tot passa per ara, per l'ara mateix. Però, i ho diem ara per evitar sorpreses posteriors i vaig acabant, President, aquesta vegada, amb recursos i amb diners, amb tots els diners del món, amb tots els milions que es puguin imaginar, aquesta vegada, amb recursos, però sense responsabilitats, no n'hi haurà prou. Estem parlant d'una ferida tan profunda, tan sagnant, que amb milions no n'hi haurà prou. Les necessitats, les societats tenim necessitats, necessitats materials, sobretot quan s'ha perdut tot, però precisament perquè s'ha perdut tot, la dignitat individual i col·lectiva es mantenen inalterades i és aleshores quan necessiten més veritat i més responsabilitat.

Senyories, moltes gràcies.

Presidente, señorías, han pasado quince días desde las inundaciones del martes 29 de octubre de 2024 en el País Valenciano. Seguimos estremecidos. Nos ha llegado mucho. Cataluña esta sacudida por un colectivo que afecta a miles de personas. Desde Junts, volvemos a expresar nuestra solidaridad con los afectados por las inundaciones y los desastres de la DANA en el País Valenciano y en Andalucía. También pedimos mucha precaución, evidentemente, ante otras emergencias que puedan surgir en las próximas horas. Mucha precaución; escuchen a los propios profesionales y hagan caso de las recomendaciones.

La cuestión es que seguimos sorprendidos y perplejos por todo lo que no se ha hecho todavía. ¿Sabremos alguna vez la verdad de lo que ha pasado? Queremos saber la verdad. Unidad. Muy bien, muy bien. Respeto. Todo el del mundo, ¡faltaría más!, pero responsabilidades sin gesticulaciones ni frivolidades, ni buscar la televisión; responsabilidades. Cataluña, seguro que ustedes lo saben, es el país del Llobregat, un río que parece poca cosa; es el país del Segre, del Oñar. Siempre hay un día en el que esos ríos nos han hecho daño. Sabemos lo que quiere decir muerte, dolor y devastación. No hay una Champions del dolor. No voy por ahí. Solo intento explicar que Cataluña es de clima mediterráneo, tramposo, y que hace siglos nos hubiera gustado encontrar una máquina para domesticar el agua y evitar estos sucesos. Raimon decía que en este país la lluvia no sabe llover. Si fuese por los catalanes, catalanes y catalanas, les aseguro que la lluvia ya habría ido sola. Las cosas son como son. Las inundaciones del 29 de octubre han provocado mucho dolor. Unidad, muy bien, pero seamos adultos. Es urgente decirlo. Por muchas inundaciones que hayamos vivido hasta ahora, nunca nos habíamos encontrado con tanta insolvencia política, y decir eso no es pelearse, decir eso es ser adultos. Estamos estremecidos. Cataluña está estremecida, sí, pero debemos decir la verdad. Hemos visto una cadena indecente de negligencias —y eso no puede volver a pasar— antes, durante y después de las inundaciones, y también cuando el agua ya bajaba enloquecida. Sí, dejadez previa. Sí, desidia durante. Sí, negligencia como gran manera de hacer. Monumento a la negligencia. Escuchen: ni dolor ni respeto ni excusas. La impericia de todo lo público, del Estado, de una parte y lo achacable a la responsabilidad del Gobierno valenciano piden una reflexión profunda, sin trampas. La situación pide la verdad y asumir responsabilidades. Claro que en el punto en el que estamos se tiene que hablar de recursos. Sí, se tiene que hablar de recursos. Se tiene que hablar con urgencia. Las horas pasan, la angustia y crece. Se consolida la negligencia política. Se tiene que discutir cómo saldar los problemas de tantas personas. La indignación, la solidaridad, se tienen que concretar con planes reales. ¿Cuáles? Nos parece muy bien la interpelación del Grupo Popular. Se tiene que hacer desde la proximidad, a un palmo del desastre.

Por lo tanto, no estamos en un discurso vacío. La concreción tiene que venir del conocimiento concreto de las necesidades. Y ante lo que se tiene que hacer, necesitaremos efectividad, que hasta ahora no ha habido; necesitaremos solvencia, que hasta ahora no se ha demostrado; necesitaremos diligencia, claro que sí. Vamos hacia delante. Muy bien. Miles de ciudadanos necesitan respuestas ahora mismo, ni mañana ni de aquí a un año. Ahora. Todo pasa por el ahora, por el ahora mismo, para evitar sorpresas posteriores, con recursos y con todo el dinero del mundo, con todos los

millones que se puedan imaginar, pero sin responsabilidad no será suficiente. Estamos hablando de que con millones no habrá bastante. La sociedad tiene necesidades, necesidades materiales, sobre todo cuando se ha perdido todo, pero precisamente porque se ha perdido todo, la dignidad individual y colectiva se mantienen inalteradas, y es entonces cuando se necesita más verdad y más responsabilidad.

Señoría, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Pujol.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Senador Camps, tiene la palabra.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero dar las gracias por el tono y por el contenido de las intervenciones de los portavoces, tanto de Vox como de Junts. Creo que se han remitido al contenido de nuestra moción. Han aportado lo que ellos entienden como mejoras. En muchas cosas hay coincidencias con la propia moción que hoy presentamos. Nosotros no vamos a aceptarlas porque entendemos que nuestra redacción es mejor y algunos apartados no los compartimos. En el caso de Junts, exceptuando los aspectos ligados a la petición de responsabilidades, que creemos que no es ahora el momento de pedirlos, todo el resto de la moción sería perfectamente asumible por nosotros. En muchos momentos reproducen nuestros propios apartados de la moción. Solo les pediría una cosa: que cuando se refieran a mi tierra, no utilicen el término País Valencià. Estoy hablando de unidad. Estoy hablando de unidad. (*Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No, no, no quiero abrir ninguna controversia. En momentos de unidad, quiero recordar que la denominación oficial es Comunidad Valenciana, que es la que representa a todos los valencianos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). A Vox, le digo exactamente lo mismo, y casi que me sobra un minuto y cuarenta y cinco segundos porque hay intervenciones que no merecen respuesta. (*Algunos senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Muy bien! ¡Muy bien!— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, tendría argumentos para remitirme a la enmienda que ha presentado el Grupo de Izquierda Confederal, a la que, por cierto, no ha hecho ni una sola referencia el señor Morera. Pero después de su intervención, en un momento en el que aún se buscan a desaparecidos; en el que aún los valencianos no han enterrado a sus muertos; en el que cualquiera que vea las imágenes, y pise, como he hecho yo, las zonas, ve la devastación y la destrucción que ha habido, el grito unánime de los valencianos, aparte de la petición de responsabilidades que tiene que llegar, es: Unanse todos ustedes y sean capaces de poner medidas para arreglar esto. Intervenciones como la suya solo llevan al desaliento.

Muchas gracias. (*Algunos senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Muy bien! ¡Muy bien!— Fuertes aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, puestos en pie*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Señor Pujol, ahondo en las palabras que se han dicho aquí: le rogaría que no empleara ese término de País Valencià, aludiendo a esos países catalanes que ustedes imaginan. No es así, por favor. Se lo pido. Se lo ruego.

Ya saben ustedes que vengo de Valencia; habitualmente vengo en tren, hoy fuera de servicio; devastadas sus vías, como lo están en un sinnúmero de municipios, así como cultivos, carreteras, edificios, puentes y, sobre todo, muchas vidas humanas; un panorama dantesco. Pocos adjetivos sirven para transmitirles a ustedes la magnitud de una tragedia, de una catástrofe, de la que Valencia tardará muchos, muchísimos años en recuperarse. Y entenderán también lo difícil que es para mí ordenar estas palabras entre mis sentimientos —he estado allí— y el discurso político que se espera y se escucha en esta Cámara.

Hoy se tratan en el orden del día treinta y cinco cuestiones, pero solo hay seis que se hayan interesado por esta descomunal catástrofe: cuatro preguntas al Gobierno; una interpelación, y esta moción del Partido Popular, a la que contestamos. ¿Qué les parece, señorías? Todos nuestros recursos deben ir de manera urgente y prioritaria a las víctimas de la DANA. Todos los esfuerzos del Estado han de dedicarse a ayudar a los nuestros. Vamos a entrar más en el terreno. Días después de la catástrofe sigue sin declararse la emergencia de interés nacional. Lo que debió haber sido una batalla por salvar vidas, movilizándolo todos los recursos de la nación, se convirtió y se ha convertido también hoy, aquí, en una batalla por las malditas competencias y la burocracia política. Es la tristísima consecuencia del fracaso del Estado de las autonomías, y lo han comprobado ustedes. Al final, tuvieron que ser los propios españoles, llegados de todos los rincones de la nación, los que acudieran a socorrer a sus compatriotas valencianos. Declarar la emergencia de interés nacional y activar el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil y el de riesgo de inundaciones hubiera salvado vidas. No era una opción era un deber de diligencia inexcusable, y no lo hicieron, perjudicando gravemente la capacidad de respuesta inmediata a la emergencia, y no desde el primer día, y no desde el primer momento, dejando desamparada a la población civil.

La opción de activar por parte del Ejecutivo el estado de emergencia nacional, que, asombrosamente, hoy sigue sin decretarse, debería haber estado encima de la mesa desde el primer momento y permitiría sin duda articular un mejor mando, agilizar la toma de decisiones y aprovechar el ofrecimiento de material por parte de otros países, como ya hizo Francia. El drama humano, la devastación que ha dejado a su paso esta gota fría, está poniendo a prueba la capacidad del Estado para asistir a una ciudadanía conmocionada, sumida en la desolación, y que necesita un despliegue de auxilio sin precedentes en nuestra sociedad. Las dimensiones de lo ocurrido exigen una respuesta inmediata del Estado militar. No ha sido así en los primeros días, aunque se ha dicho aquí: Solo ellos cuentan con las máquinas especialistas que se necesitan ahora para que la vida vuelva a la normalidad. Hay que desplegar a todo el ejército y, además, sin necesidad de que lo pida nadie. No lo tiene que pedir nadie. No tiene que llamar nadie a los bomberos o dar permiso a los bomberos para que vayan a apagar un incendio. Es evidente que la prevención, la profilaxis de estas cíclicas riadas, es el método para que no causen catástrofes. Así se ha demostrado. Es un hecho que allí donde ha habido obras hidráulicas, infraestructuras adecuadas e inversiones, no ha habido inundaciones. La ciudad de Valencia ha quedado aislada por el Plan sur que desvió el cauce del río Turia. Fue el muro que el martes 29 de noviembre pasado salvó a la capital. El horror estuvo en la otra parte de río de este nuevo cauce; es la frontera que separa la ciudad de Valencia de un caos, señorías, de barro y muerte, mucho más del que ustedes han visto en la televisión.

Nuestra región sufre riadas que están documentadas desde hace más de tres siglos, son cíclicas cada veinte, treinta o cuarenta años, y se ha tratado de solucionar esta cuestión desde hace mucho tiempo. Estamos ahora en la profilaxis y en los errores. Han pasado más de quince años desde que la Confederación Hidrográfica del Júcar proyectara actuaciones para prevenir inundaciones en la conocida como Cuenca del Poyo y el Barranco de la Saleta, dos de los accidentes geográficos convertidos en puntos negros durante los grandes temporales en la provincia de Valencia por su elevado riesgo de desbordamiento. Pero su ejecución se ha retrasado por motivos económicos y ecológicos y políticos, tal como reconocía hace tres años el propio director técnico de la confederación, Javier Ferrer, al explicar actuaciones incluidas en el Plan de gestión del riesgo de inundación, aprobado en 2016. La Confederación del Júcar advierte desde 2009 del riesgo de inundación. El último de estos proyectos lo frenó el anterior Gobierno valenciano presidido, presidido por el señor Puig.

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor CARBONELL TATAY: Voy terminando, señoría.

La protección de la población es la primera innegable tarea del Estado. La brutalidad del siniestro ha puesto de relieve la existencia de un enorme agujero en el tejido organizativo del Estado. España —¿ustedes lo creen?— es un país teóricamente avanzado y moderno y se ha descubierto a sí misma expuesta a una vulnerabilidad inesperada, sin mecanismos ágiles para reaccionar ante una emergencia dramática, señorías. Esto es así, y no admite discusión. Tenemos la prueba en estos momentos. La prioridad sigue siendo realizar labores de socorro y de atención a los afectados, lo que no evita que pidamos responsabilidades.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

El señor CARBONELL TATAY: La verdadera política debe ser la del bien común, no lo olviden. La respuesta de la sociedad civil con este enorme drama ha sido ejemplar, maravillosa. Toda España con nosotros. Pero juzgarán a los parlamentarios, esta misma sociedad. Espanyols, valencians, tots som germans.

«Españoles, valencianos, todos somos hermanos».

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera Catalá.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, señor presidente.

¿Con qué Partido Popular nos quedamos? Ayer escuchamos la pregunta que su portavoz realizó al ministro Bolaños; ¿querían unidad o crispación? Ayer escuchamos la interpelación del señor Luis Santamaría al ministro Marlaska. ¡Menuda unidad pedían ustedes ahí!; lanzando bulos, mentiras, falsedades, posverdad. (Rumores). Sí, ayer, ayer, ayer. Fue aquí donde pasó, ¿y ahora nos viene a cantar la unidad? Menudo cinismo, señor Camps. ¿Sabe lo que pide el *poble valencià*? ¿Sabe lo que pide? Mazón, dimisión. En las calles de Valencia, de Alacant, o por donde vaya; el otro día, a Torrent a lavarse la cara: Mazón, dimisión. O lo echan o van a tener un problema importante, porque no está capacitado para dirigir nada. Señor Gerardo Camps, señorías del PP, ¿ustedes le comprarían un coche de segunda mano al señor Mazón? *(Rumores)*. ¿Le comprarían un coche de segunda mano? ¿Se lo comprarían? ¿Comprarían a Mazón un coche de segunda mano? *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Morera, le interrumpo un segundo.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, del mismo modo que en otra ocasión se lo recordé al Grupo Parlamentario Socialista, las preguntas retóricas que se formulan por parte del orador no está previsto que sean respondidas por sus señorías.

Ruego silencio.

El señor MORERA CATALÀ: Yo creo que nadie en su sano juicio le compraría un coche de segunda mano. Si ustedes se lo quieren comprar, allá ustedes.

Han intentado tapar todas las vergüenzas echándole las culpas a la AEMET. Luego le echaron las culpas a la Confederación Hidrográfica del Xúquer. Y la ministra Ribera menuda muestra de unidad dio, ni más ni menos que en la Comisión Europea. ¡Menuda unidad! Ni los intereses de Estado defienden ustedes. ¡Menuda unidad, señor Gerardo Camps! Solo le queda echarle la culpa a la mare de Déu por no haber previsto esta catástrofe, a la Geperudeta. Valencians, tots a una veu: ¡Visca la mare de Déu!

... a la Virgen María por no haber previsto esta catástrofe, a la Geperudeta. Valencianos, todos a una voz: ¡Viva la Virgen María!

Señor Camps, señorías del Partido Popular, ¿van a aprobar ustedes —se lo digo en serio— la moción que ha redactado su grupo sin hacer ninguna mención al incansable servicio demostrado por todos los equipos de emergencia? No está, señor Gerardo Camps. No está. ¿Va el Senado a aprobar una moción con los votos del Partido Popular sin hacer una mínima mención en la parte dispositiva a los servicios de urgencia? ¿Eso va a ser así? No han aceptado ni el primer punto de mi moción: ...reconocer el trabajo incansable de los servicios públicos implicados en los municipios afectados por la DANA y también reconocer a las víctimas, familiares y allegados a las víctimas. No dicen nada. Se han olvidado de las víctimas. Se han olvidado de las personas que socorrieron, que han actuado.

¿Quieren decirme, portavoz, que van a aprobar ustedes una moción sin hacer una triste mención a todos los equipos implicados, a los voluntarios, al pueblo valenciano que, cuando no estaba la Generalitat, salió a ayudar a las víctimas, mientras Mazón ideaba de qué manera

se escapaba de su responsabilidad o, mejor dicho, de su irresponsabilidad? ¿Va a aprobar el Senado una moción sin hacer un reconocimiento a las víctimas de esta catástrofe evitable, muertes evitables si hubiese habido alguien responsable al mando? ¿Eso es así? ¿Va a cubrirse de gloria este Senado aprobando una moción que no dice nada ni de los equipos ni de las víctimas? ¿Eso se puede consentir? Esto es indignante. Es una indignidad absoluta, porque ustedes no están pensando ni en las víctimas ni en los equipos; están pensando en cómo salvar el pellejo de su nefasta gestión pre y postpandemia. ¿Y vienen aquí a hablar de unidad cuando están lanzando bulos, mentiras, insidias, divisiones? Eso no es tolerable en este Senado. El Senado no puede llegar a este nivel de indignidad aprobando esta moción. Hemos de ser serios. Todos hemos de asumir nuestra responsabilidad: las políticas, dimitiendo, Mazón dimisión, y las judiciales, que haberlas, las habrá; querellas que se van a presentar contra la Generalitat valenciana.

Si ustedes quieren unir su futuro al de este incompetente que nos llevó al matadero, allá ustedes, pero, por favor, que el Senado no apruebe una moción que no menciona ni a las víctimas ni a los equipos de emergencia.

Moltes gràcies. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko, presidente jauna.

En primer lugar, quiero trasladar nuestra solidaridad y afecto a todas las personas que están sufriendo las consecuencias de la DANA, y un recuerdo muy especial para todos aquellos que han perdido a familiares y amigos. Tienen el apoyo de este grupo político, del pueblo vasco y de sus instituciones, tal y como trasladó personalmente el lehendakari Pradales al presidente Mazón la misma noche del 29, poniendo a su disposición todos los medios materiales y recursos personales disponibles en Euskadi. Y también queremos trasladar nuestro reconocimiento a los servicios de emergencia y a todas las personas que, de forma desinteresada, están ayudando en los municipios afectados.

Han pasado ya dos semanas desde que la DANA asoló varios municipios de la Comunidad Valenciana, afectando también, aunque en menor medida, a otros de Castilla-La Mancha y Andalucía, causando más de 200 personas fallecidas y desaparecidas y la destrucción de viviendas, vehículos, infraestructuras, con gran impacto y graves consecuencias también en todo el tejido productivo. Ha sido una catástrofe de graves y grandes dimensiones humanas y materiales. Desde nuestro grupo, desde luego, no vamos a contribuir al enfrentamiento impúdico en el que desde el primer minuto entraron el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno de España, añadiendo más desolación a la desolación de los vecinos y vecinas afectadas. Tiempo habrá de analizar quién no estaba donde tenía que estar y quién estando donde tenía que estar no asumió la responsabilidad o no tomó las decisiones afectadas.

Lo que es una evidencia es que, por desconocimiento, inoperancia, incapacidad o inhibición no se adoptaron las decisiones adecuadas de forma preventiva a la situación de riesgo, y tampoco posteriormente, cuando la catástrofe se apoderó de los 78 municipios afectados y afectó a más de 800 000 personas. Ahora interesa centrarse en continuar con las labores de búsqueda de las personas que aún permanecen desaparecidas y dar respuesta a las necesidades más imperiosas de toda la población afectada, disponiendo las ayudas y los recursos necesarios para ir reponiendo los servicios básicos. Ante una situación de devastación como la que están sufriendo cientos de miles de personas no caben disputas partidistas ni tampoco disputas entre las Administraciones. Lo que procede y se exige es transparencia y rigor en las decisiones, cooperación y colaboración desde el ejercicio responsable de las competencias propias de cada Administración, sin hacer dejación y sin intentos oscuros de recentralización. Ahora lo que toca es trabajar juntos, colaborativamente, las Administraciones locales, el Gobierno de la Generalitat, el Gobierno de España, y demostrar que la política sirve para articular soluciones ágiles y efectivas.

Después de que el Gobierno de España, con la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia, haya aprobado una batería y fondos económicos para dar respuesta inmediata y mitigar las consecuencias de la catástrofe, y sin entrar, por nuestra parte, a valorar la suficiencia cuantitativa, no podemos entender, señorías del Partido Popular, qué les ha llevado a plantear

de una forma precipitada y de trazo grueso, un conjunto de medidas, algunas ya contempladas en los decretos aprobados por el Gobierno, sin definir prioridades y sin diferenciar tampoco la Administración competente para su ejecución. Todavía hoy resulta imposible saber el alcance real de los daños, pero lo que es seguro es que la reconstrucción va a requerir de medidas y recursos económicos de forma inmediata, a medio y largo plazo. Es cierto que atender la urgencia requiere y requerirá que los Gobiernos desplieguen los fondos a través de reales decretos, como también es cierto, aunque sea posible por la técnica presupuestaria, abordarlo a través de modificaciones de los presupuestos o continuar con los reales decretos. Por rigor y seguridad, parece que lo más apropiado es incorporar una planificación fiscal, elaborar unos presupuestos que incorporen los gastos y las inversiones necesarias y que, de esta manera o con una ley de acompañamiento en los Presupuestos Generales del Estado que permita la flexibilidad y las modificaciones precisas, se sea capaz de atender la necesidad inmediata, a corto y a largo plazo.

Voy terminando, presidente. Y lo lógico es que se haga también a través de un acuerdo político amplio, que es lo que el Partido Popular está negando en este momento. Y si las palabras de solidaridad, de acompañamiento a la población afectada, si las palabras de colaboración son verdad, es hora de demostrarlo; y la forma de hacerlo no es precisamente planteando una moción, y ustedes lo saben.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL: Gràcies, president.

Senyories, mirarem de fer-ho curt per continuar el debat dels aiguats.

En la defensa d'esmenes els demanaven milions i veritats. Poden anar junts a aquests dos conceptes: milions i veritats. Junts apel·la a la responsabilitat i a la veritat davant el desastre i també necessitem política. Escoltin —m'adreço als dos grans partits d'Estat de la política o de l'Espanya política—: ara, ara els uns i els altres han de ser prou grandets també per escoltar aquells que ja els dèiem, ja els havíem advertit que s'havien de deixar de tantes foteses. Si s'està per tonteries, no s'està per l'important, i passa el que passa. Ens hem fet un tip de demanar-los que tornessin a la democràcia. Ara, els que ho han perdut tot mereixen tot el respecte i necessiten veritat. La gran pregunta després dels aiguats és aquesta: PP i PSOE, estan disposats a escoltar, a partir d'ara, estan disposats a fer les coses d'una altra manera? Aquí mateix als debats, aquí mateix, aquí mateix no fa ni vint-i—quatre hores. Els debats són gasosos, vaporosos, falsos, infantils, tramposos, buits de res. I, mentrestant, especialment el PP, però no només se'ls veu venir d'una hora lluny. Ara mateix, aquesta moda, aquesta obsessió calculadíssima de parlar de l'Estat autònom com a causa de tanta negligència, és una mentida més. No s'han cregut una difamació que ja en tenen un altre a punt.

Però diguem les coses pel seu nom. El problema de les morts d'aquests dies no és ni la política ni que el País Valencià —sí el País Valencià— tingui el seu propi govern. El problema és qui fa la política i com la fa. I el problema de fons és com l'Espanya política menysté les virtuts de la responsabilitat. És una cultura general; menysté les virtuts de la responsabilitat, de l'eficàcia, dels mèrits, del saber de la ciència. On és la ciència? On és el respecte al rigor i a la ciència? On estava? No hi és, s'ha perdut. Ha fallat una determinada cultura política. El problema d'aquest desastre és la frivolitat en la gestió, però en la gestió general, sigui de proximitat o no. On és l'autocrítica? I ha d'haver-hi autocrítica, si no hi ha autocrítica, no hi haurà veritat. El sentit d'Estat —i va per tots— és un acte de responsabilitat que es té, que s'assumeix, que s'exerceix o que no s'exerceix. I vostès, tots, pel que intueixo, entre tots, de tant jugar amb tonteries i animalades, l'han perdut. Han perdut el sentit i la responsabilitat d'Estat. No és o no era l'arquitectura institucional qui ha fet morts. No, no, és una determinada manera de fer.

Senyories, pensar diferent no és un problema. El problema és no pensar. Quan ets un gran frívol, arriba el dia que penses que no cal escoltar ni als científics ni la ciència. I penses, per exemple, que no cal escoltar als que alerten de pluges fortes. Aquest és el problema.

I acabo. Aquesta vegada no hi ha marge. Si us plau, no facin més el ridícul. I acabo. Sí, País Valencià, 220 morts i continuen amb les distraccions que els han portat al desastre. No cal arribar al primer article, a l'article de l'Estatut del País Valencià, de la Comunitat Valenciana, perquè el

preàmbul ja hi trobem referències al País Valencià. Si no saben llegir un maleït preàmbul, què carai volen governar! Què carai volen governar!

Gracias, presidente.

Señorías, intentaré ser breve para continuar con el debate. En la defensa de las enmiendas les pedíamos millones y verdades. ¿Pueden ir juntos estos dos conceptos, millones y verdades? Junts apela a la responsabilidad y a la verdad ante el desastre y también necesitamos políticas. Escuchen —me dirijo a los dos grandes partidos de Estado de la España política—: ahora, los unos y los otros tienen que ser lo suficientemente grandes para escuchar a aquellos que ya les habíamos advertido que se tenían que dejar de tantas tonterías. Si se está por tonterías, no se está por lo importante, y luego pasa lo que pasa. Nos hemos hartado de pedirles que volviesen a la democracia. Ahora, los que lo han perdido todo merecen todo el respeto y necesitan la verdad. La gran pregunta después de las inundaciones es: ¿PP y PSOE están dispuestos a escuchar? ¿Están dispuestos, a partir de ahora, a hacer las cosas de otra manera? Aquí mismo, no hace ni veinticuatro horas, los debates han sido vaporosos, gaseosos, falsos, infantiles, tramposos, vacíos, sin nada. Mientras tanto, especialmente al PP —pero no solo a él— se les ve venir de lejos. Esta moda, esta obsesión calculadísima de hablar del Estado autonómico como causa de tanta negligencia, es una mentira más. No se han creído una difamación, cuando ya tienen otra a punto.

Pero digamos las cosas por su nombre. El problema de las muertes de estos días no es ni la política ni que el País Valenciano —sí, el País Valenciano— tenga su propio Gobierno. El problema es quién hace la política y cómo la hace. Y el problema de fondo es que la España política menosprecia las virtudes de la responsabilidad, es una cultura general; menosprecia las virtudes de la responsabilidad, de la eficacia, de los méritos, del saber, de la ciencia. ¿Dónde está la ciencia, el respeto al rigor y a la ciencia? No está, se ha perdido. Ha fallado una determinada cultura política. El problema de este desastre es la frivolidad en la gestión, en la gestión general, sea de proximidad o no. ¿Dónde está la autocritica? Tiene que haber autocritica, si no hay autocritica no habrá verdad. El sentido de Estado —y va por todos— es un acto de responsabilidad que se tiene, que se asume, que se ejerce o que no se ejerce. Y ustedes, todos, por lo que intuyo, de tanto jugar con tonterías, lo han perdido. Han perdido el sentido y la responsabilidad de Estado. No es la arquitectura institucional quien ha causado las muertes. No, no, es una determinada manera de hacer.

Señorías, pensar diferente no es un problema. El problema es no pensar. Cuando eres frívolo, llega el día en el que piensas que no hace falta escuchar ni a los científicos ni a la ciencia. Piensas, por ejemplo, que no hace falta escuchar a los que nos avisan de fuertes lluvias. Y este es el problema.

Acabo. Esta vez no hay margen. Por favor, no hagan más el ridículo. Sí, País Valencià, 220 muertos y continúan con las distracciones que han llevado al desastre. No hace falta llegar al primer artículo del Estatuto del País Valencià, de la Comunidad Valenciana, porque en el preàmbulo ya encontramos referencias al País Valencià. Si no saben leer un maldito preàmbulo ¡qué caray quieren gobernar!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Senadora Da Silva, le corresponde el uso de la palabra.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Bo día. Dende Galiza, dende o BNG, toda a nosa solidariedade cos pobos tremendamente afectados por esta tremenda catástrofe. As nosas condolencias polas vítimas ás súas familias.

En Galiza, coa distancia que supón esta catástrofe abrumadora, insoportable, esta catástrofe ambiental, social, económica e humana, sobre todo humana, sabemos de catástrofes, e de promesas que non se cumpren. Poderíamos falar algún día, non hoxe, do Plan Galicia e das promesas incumplidas por parte do Partido Popular. A resolución destas cuestións non é unha cuestión de competencias. Que non se resolvan ou que se xestionen mal é unha cuestión de incompetencia.

O que queremos trasladar é a necesidade de que as distintas administracións actúen fronte as necesidades, fronte as urxencias que teñen neste momento todas as comunidades afectadas, todos os pobos afectados por esta situación. E que se actúe tamén para previlas no futuro, porque

hoxe mesmo temos alertas vermellas. E, sobre todo, que se cubran as necesidades e as urxencias, que se depuren a responsabilidades, as que haxa, porque a sociedade ten que saber que cando non se actúa correctamente, e cando hai consecuencias tan graves, se depuran responsabilidades. Pero desde Galiza e desde o BNG non vamos a entrar en decidir que necesidades hai para resolver o grave problema que hai en Valencia e nas outras zonas afectadas. Non imos contribuír a este debate de quen vai chegar primeiro. O que hai facer é chegar e garantir que se chega cos recursos necesarios e que todas as Administracións competentes cumbran.

Por lo tanto, non imos votar a favor desta moción. Nos ímonos abster porque pensamos que sería unha soberbia por parte de quen está a tanta distancia decidir se son estas as medidas necesarias en non outras, e contribuír a que este debate siga sendo... non o vou cualificar, pero, desde logo non é nada edificante para as necesidades que ten a sociedade que está pasando por esta catástrofe humana tan grave.

Gracias, señor presidente.

Buenos días. Desde Galicia, desde el BNG, toda nuestra solidaridad con los pueblos tremendamente afectados por esta tremenda catástrofe; nuestras condolencias por las víctimas a sus familias. Y desde Galiza, con la distancia que supone esta catástrofe abrumadora, insoportable, esta catástrofe ambiental, social, económica y humana, sobre todo humana, sabemos de catástrofes, y de promesas que no se cumplen. Podríamos hablar algún día, no hoy, del Plan Galicia y de las promesas incumplidas por parte del Partido Popular. La resolución de estas cuestiones no es una cuestión de competencias que no se resuelven o que se gestionen mal, es una cuestión de incompetencia.

Lo que queremos trasladar es la necesidad de que las diferentes Administraciones actúen frente a las necesidades, frente a las urgencias que tengan en este momento todas las comunidades afectadas, todos los pueblos afectados por esta situación, y se actúe también para prevenirlas en el futuro, porque hoy mismo tenemos alertas rojas. Y, sobre todo, que se cubran las necesidades y las urgencias, que se depuren responsabilidades, las que existan, porque la sociedad tiene que saber que cuando no se actúa correctamente, y cuando hay consecuencias tan graves, se depuran responsabilidades. Pero desde Galicia y desde el BNG no vamos a entrar a decidir qué necesidades hay para resolver el grave problema que existe en Valencia y en las otras zonas afectadas. No vamos a contribuir a este debate de quién va a llegar primero. Lo que hay que hacer es llegar y garantizar que se llega con los recursos necesarios y que todas las Administraciones competentes cumplan.

Por tanto, no vamos a votar a favor de esta moción. Nos vamos a abstener porque pensamos que sería una soberbia por parte de quien está a tanta distancia decidir si son estas las medidas necesarias y no otras, y contribuir a que este debate siga siendo... no lo voy a calificar, pero, desde luego no es nada edificante para las necesidades que tiene la sociedad que está pasando por esta catástrofe humana tan grave.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Gaseni Blanch.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies, president.

Senadors, senadores, volem expressar, primerament, el nostre sentit condol i la nostra solidaritat amb totes les persones afectades, les famílies de les víctimes i el nostre profund agraïment als professionals d'emergències i a la ciutadania voluntària que han estat al peu del canó per arribar a allò on l'administració ha estat absent. Esta crisi ha evidenciat greus deficiències institucionals. La gestió del Govern de la Generalitat Valenciana ha estat negligent, marcada per la descoordinació i amb una vergonyosa evasió de responsabilitats. La gent que ho ha perdut tot no necessita excuses buides ni culpes desviades; exigeix suport real, compromís ferm i solucions efectives. El Govern valencià de Carlos Mazón ha demostrat una alarmant manca de previsió i gestió davant la catàstrofe. Les seves polítiques no han prioritzat la seguretat i el benestar de la ciutadania, evidenciant una desconexió preocupant amb les necessitats reals del País Valencià. El Govern del Partit Popular ha demostrat amb fets que no sou capaços de gestionar la Generalitat Valenciana. Ens feu entendre amb fets que no us la creieu. Certament heu demostrat que esteu per

estar, i que sou incapaços de donar una resposta adequada en una situació d'emergència, perquè espereu que us vingui l'Estat a manllevar-vos aquelles competències que teniu com a Generalitat Valenciana. Ara entenc els discursos dels partits polítics quan lluiteu per no passar competències als Governos autonòmics, sou els que no creieu en les vostres comunitats autònomes, no voleu assumir responsabilitats perquè no esteu ni voleu estar preparats. De veres, si no sou conscients de la gravetat de les qüestions que gestiona una Institució com la Generalitat, de la gravetat de les decisions mal preses, no us presenteu a unes eleccions, deixeu-ho estar. Els municipis del País Valencià necessiten persones i equips responsables. És inconcebible que tots els avisos que es van anunciar els dies anteriors no es fes el mínim cas, i encara és més gros que si el President no està al cas pel motiu que sigui no hi hagi un equip de persones formades que no l'avisin. Potser no estan aquestes persones, potser ningú s'atreveix a contradir-lo? Les famílies com poden estar tranquil·les si el primer que van fer és eliminar la unitat d'emergències? La falta d'inversió en infraestructures preventives i la descoordinació entre els diferents departaments governamentals han fet més grans els efectes devastadors de la tempesta. I la distància entre la classe política i les necessitats de la població és insostenible. La visita dels Borbons, amb la seva parafernàlia, i la convivència amb els altres només ens recorda la inutilitat d'una institució anacrònica que no aporta res en moments crítics que mai s'havien vist. En lloc de cerimònies i fotografies, el País Valencià necessita serveis públics forts, ben finançats... Gràcies per recordar-ho, President, però per fer el que van fer, més valia que s'haguessin quedat a casa. (*Aplaudiments*).

Des d'Esquerra Republicana, exigim mesures contundents i immediates al perquè la reconstrucció i l'ajuda a les persones afectades siguin una prioritat absoluta. Per això proposem recursos econòmics i ajuts per recuperar la normalitat en habitatges, en negocis, en escoles, en centres sanitaris. Protecció laboral i social, important, prohibir els acomiadaments per causes relacionades amb la DANA, suspendre execucions o desnonaments. Ens agradaria que no fos veritat la informació que corre explicant un desnonament a una família al barri del Raval d'Algemesí. Ens agradaria que no fos veritat. Hem de garantir els subministraments bàsics a les zones afectades. Estes mesures són imprescindibles per assegurar l'estabilitat de les famílies devastades. Una comissió d'investigació s'ha de fer. Exigim la creació immediata d'aquesta comissió per esclarir responsabilitats polítiques i administratives. És inacceptable que encara hi hagi municipis que esperen l'arribada de maquinària pesada per a la recuperació. Exigim que totes les institucions, des de l'Estat fins als ajuntaments, actuïn amb rapidesa i eficàcia davant aquesta emergència. El País Valencià i les persones afectades necessiten suport immediat, reconstrucció efectiva i el compromís que aquestes situacions no es repetiran sense una reparació adequada.

Per tot això, exigim al Govern espanyol que actuï amb la celeritat i la responsabilitat que aquest moment requereix. No us en podeu fiar del Govern de la Generalitat Valenciana. Que el País Valencià i tots els territoris afectats per aquesta DANA no es quedin només amb el dolor de la pèrdua, sinó amb l'esperança també d'una reconstrucció que aposti per un futur i per la seguretat de tothom.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Senadores, primeramente, queremos expresar nuestras condolencias y solidaridad a todas las personas afectadas, a las familias de las víctimas y nuestro profundo agradecimiento a los profesionales de emergencias y a la ciudadanía voluntaria que ha estado al pie del cañón para llegar allí donde la Administración ha estado ausente. Esta crisis ha evidenciado graves deficiencias institucionales. La gestión del Gobierno de la Generalitat Valenciana ha sido negligente, marcada por la descoordinación y con una vergonzosa evasión de responsabilidades. La gente que lo ha perdido todo no necesita excusas vacías ni culpas desviadas. Exige apoyo real, compromiso firme y soluciones efectivas. El Gobierno valenciano de Carlos Mazón ha demostrado una alarmante falta de previsión y gestión ante la catástrofe. Sus políticas no han priorizado la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, evidenciando una desconexión preocupante con las necesidades reales del País Valencià. El Gobierno del Partido Popular ha demostrado con hechos que no son capaces de gestionar la Generalitat Valenciana. Nos hacéis entender que no os lo creéis. Ciertamente, habéis demostrado que estáis por estar y que sois incapaces de dar una respuesta adecuada ante una situación de emergencia, porque esperáis que venga el Estado a ayudaros en esas competencias que tenéis como Generalitat valenciana. Ahora entiendo los discursos de los partidos políticos

cuando luchan para no pasar competencias a los Gobiernos autonómicos. Es que no creéis en las comunidades autónomas. No queréis asumir responsabilidades porque no estáis ni queréis estar preparados. En serio, si no sois conscientes de la gravedad de las cuestiones que gestiona una institución como la Generalitat, de la gravedad de las decisiones mal tomadas, no os presentéis a unas elecciones, dejadlo estar. Los municipios del País Valencià necesitan personas y equipos responsables. Es inconcebible que a todos los avisos que se anunciaron los días anteriores no se les hiciese el mínimo caso. Y aún es más grave que si el presidente no está, por el motivo que sea, no haya un equipo de personas formadas que lo avisen. ¿No están esas personas? ¿Quizá nadie se atreve a contradecirlo? ¿Cómo pueden estar tranquilas las familias si lo primero que hicieron fue eliminar la unidad de emergencias? La falta de inversiones en infraestructuras preventivas y la descoordinación entre los diferentes departamentos ha hecho que sean más grandes los efectos devastadores de la tormenta. La distancia entre la clase política y las necesidades de la población es inconcebible. La visita de los Borbones, con su parafernalia y connivencia con los ultras, solo nos recuerda la inutilidad de una institución anacrónica que no aporta nada en momentos críticos que nunca se habían visto. En lugar de ceremonias y fotografías, el País Valenciano necesita servicios públicos fuertes, bien financiados y operativos. Pero para hacer lo que hicieron valía más que se hubieran quedado en casa. (Aplausos).

Desde Esquerra Republicana exigimos medidas contundentes e inmediatas para que la reconstrucción y ayuda a las personas afectadas sea una prioridad absoluta. Proponemos recursos económicos y ayudas para recuperar viviendas, negocios, escuelas y centros sanitarios; prohibir los despidos a causa de la DANA; suspender desahucios. Nos gustaría que no fuese verdad la información que dice que se ha producido un desahucio en una familia de un barrio de Algemesí. Tenemos que garantizar los suministros básicos a las zonas afectadas. Esas medidas son imprescindibles para asegurar la estabilidad de las familias devastadas. Se tiene que hacer una comisión de investigación. Exigimos la creación inmediata de esa comisión para esclarecer las responsabilidades políticas y administrativas. Es inaceptable que todavía haya municipios que esperen la maquinaria pesada para la recuperación. Exigimos que todas las instituciones, desde el Estado hasta los ayuntamientos, actúen con rapidez y eficacia ante esta emergencia. El País Valencià y las personas afectadas necesitan apoyo inmediato, reconstrucción efectiva y el compromiso que estas situaciones no se repetirán sin una preparación adecuada.

Por todo eso, exigimos al Gobierno español que actúe con la celeridad y responsabilidad que este momento requiere. No podéis obviar al Gobierno de la Generalitat Valenciana. Todos los territorios afectados por esta DANA no se puedan quedar con el dolor de la pérdida, sino con la esperanza de una reconstrucción que apueste por el futuro, la sostenibilidad y la seguridad de todo el mundo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Sagredo.

El señor SAGREDO MARCO: *(Despliega en la tribuna una señora de la Comunidad Valenciana manchada de barro.— Fuertes y prolongados aplausos de sus señorías puestas en pie).*

Així està la nostra terra amb la nostra benvinguda senyera.

Así es nuestra tierra con nuestra querida senyera.

Buenas tardes, señorías.

Les voy a hablar con el corazón abierto, pero también arañado, enfangado y encogido de ver oler y sentir la tragedia, tanta pena y tanta devastación. Esta bandera que traigo con barro de Paiporta representa la unión de un pueblo, del pueblo valenciano, de un pueblo que renace bajo el lodo; lleno de barro, de fango, de lodo, pero con unas ganas inmensas de recuperarse, de reconstruirse. Hoy vengo a esta Cámara cargado de esas ganas y de esa fuerza de mi tierra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Vengo para que se les vea, se les escuche, se les atienda, se les ayude, sin más colores que los de esta bandera. También vengo cargado de solidaridad, de la solidaridad del pueblo valenciano, de la de España, de la de nuestra juventud, que hace lo que siente que debe hacer. Pero también vengo lleno de las lágrimas y del desconsuelo de los que lo han perdido todo, de los que han perdido sus hogares, sus negocios, sus vehículos, de los que han perdido a sus seres queridos, pero, sobre todo, de los que han perdido

la vida. Vengo lleno de la rabia de los que no entienden por qué no funcionan las cosas. Paiporta, Alaquàs, Alfafar, Catarroja, Sedaví, Chiva, Utiel, Benetússer, Pedralba, Letur, Mira, Alhaurín de la Torre y tantos y tantos otros, señorías. Ha sido dantesco, una tragedia inigualable. No hay palabras ni imágenes para describir lo que hemos vivido, lo que estamos viviendo; de verdad, créanme. En un mundo globalizado y vertiginoso, hay acontecimientos que dejan una cicatriz profunda, y esta DANA va a dejar una cicatriz enorme en nuestra sociedad, sobre todo en la valenciana, pero también —y no lo duden— en la clase política. Las pérdidas económicas son incalculables, las pérdidas humanas inasumibles. Decenas de miles de familias afectadas, pueblos enteros sin comercios totalmente arrasados. Y todavía desconocemos lo peor: el impacto psicológico que tendrá esta tragedia. Y conforme van pasando los días, conforme se va secando el lodo, ¿Saben cuál es ahora el verdadero temor? Caer en el olvido. La situación es verdaderamente dramática. La DANA lo ha transformado todo en un paisaje distópico, un paisaje que tenemos que ayudarles a revertir. Para revertir ese paisaje, para devolver la dignidad a la clase política, para recuperar la confianza de la sociedad, debemos estar unidos. En estos momentos al pueblo valencià, a España solo le vale la unidad. No le valen promesas ni buenas intenciones; ya no les sirven. Están hartos de reproches, no los quieren. Ahora solo valen hechos y soluciones. Somos el órgano constitucional que representa al pueblo español. Por favor, no lo olvidemos nunca. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La semana pasada, en Aldaya, mientras quitábamos escombros de una calle totalmente hanegada, la señora Amparo señaló su vivienda y me dijo: Chiquet, aquí tienes tu casa. A alguien que lo da todo cuando no le ha quedado nada, a toda esa gente, a todas esas personas no podemos ofrecerles palabras ni propuestas. Ya no les sirven, ya no las quieren. Les tenemos que dar una lección de unidad, de sensatez. Tienen que ver y sentir que les escuchamos. Tenemos que demostrar la misma solidaridad que ellos. Por eso, les pido unidad para reconstruir mi tierra, esa misma unidad que hemos demostrado las socialistas y los socialistas valencianos mostrando nuestro apoyo a los presupuestos de la Generalitat y de la Diputación de Valencia sin reproches. Estamos juntos en esto. Tenemos que estar juntos en esto, porque, como dice nuestro himno —y ya han dicho algunos valencianos—, tenemos que ir tots a una veu. Señorías, para sentir esta tragedia, para eso estoy hoy aquí; para hacer llegar el grito de todos los valencianos, porque no soy su voz, soy el grito de todos ellos. Soy el grito para que hagamos las cosas bien, el grito de un pueblo unido, el clamor del pueblo valenciano.

En estas dos semanas, la generación de cristal nos ha demostrado que es de hierro. No nos olvidemos tampoco de los jóvenes. No podemos perderlos con su desafección a la política. No podemos permitir que dejen de creer y de confiar en nosotros. Hoy me he alejado de mi tierra para venir al Senado porque creo que es la mejor forma de ayudar a mi pueblo, de dar visibilidad a los miles de voluntarios y de agradecer a toda España su solidaridad. Espero que se sumen al grito de Valencia y que le demos lo que nos pide, algo tan sencillo como cambiar la confrontación por la unión. Señorías, hagan lo que hagan, lo que sí que sé con absoluta certeza es que yo me vuelvo otra vez a Valencia para reconstruir la millor terra del món. No les quepa la menor duda de que Valencia seguirá siendo la tierra de la luz y de las flores.

Moltes gràcies. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialistas puestas en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sagredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Camps Devesa. *(El señor Camps Devesa se dirige al escaño del senador Sagredo Marco y lo abraza.— Fuertes y prolongados aplausos de sus señorías puestas en pie)*.

El señor CAMPS DEVESA: Señor presidente, señorías, creo que las palabras ya prácticamente sobran, pero no puedo dejar de hacer algunas consideraciones.

Al principio de mi intervención decía que aquí estamos no solo como parlamentarios, sino también como seres humanos. Algunos lo han demostrado, señor Sagredo; otros han dejado evidente su falta de humanidad, señor Morera. Y, además, es falsario. Le leo el inicio de la parte dispositiva de la moción del Grupo Parlamentario Popular que se debate hoy: El Senado, tras la devastadora DANA que ha asolado el Levante y el sur de la Península, expresa su dolor por las víctimas mortales y muestra sus condolencias a las familias y expresa, asimismo, su deseo de que todos los desaparecidos regresen pronto a sus hogares y de que los heridos tengan una pronta recuperación. Sigue: El Senado elogia la labor de todos los servicios de emergencia que han colaborado y que siguen trabajando en el rescate y salvamento de las víctimas, como bomberos,

policías, sanitarios, Protección Civil, el Ejército y voluntarios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Señor Morera, si le queda algo de dignidad, retire del *Diario de Sesiones* las palabras que ha pronunciado en su anterior intervención. *(Rumores)*. Pero, además de falsario, sectario. Cuántas veces ha salido y ha mostrado aquí documentos aprobados por el Gobierno de la Generalitat preguntándose por el cumplimiento de esos documentos. Hoy se ha dejado uno, el Plan de recuperación para la zona afectada por la DANA. *(Muestra un documento)*. Hoy no ha salido aquí mostrando este documento ni preguntándose que por qué no votamos las medidas que están contempladas en el mismo, ¿verdad, señor Morera? Hoy ha acusado de todos los males a una persona y ha determinado usted ya, erigiéndose en juez, que las responsabilidades son solamente de uno. Pero yo he visto que ese uno ha dado la cara siempre, que el presidente Mazón ha reconocido errores, que no ha rehuído una sola responsabilidad, que no salió corriendo cuando las cosas se pusieron feas y que mañana acudirá a las Cortes Valencianas a rendir cuentas. *(Rumores)*. ¿Pueden todos decir lo mismo, señor Morera? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías, que sepan los que van a votar en contra de esta moción hoy que van a votar en contra de elaborar, en colaboración con las Administraciones afectadas, el informe sobre los daños producidos; que van a votar en contra de revisar y actualizar los protocolos de emergencia de las diferentes Administraciones; que van a votar en contra de aplicar las medidas económicas extraordinarias por la DANA anunciadas por el Gobierno. Y quiero aclarar una cosa —y se lo digo al Grupo Parlamentario Socialista, porque creo que podremos ponernos de acuerdo—, mi grupo no está en contra de que haya medidas en unos futuros Presupuestos Generales del Estado, porque puede haberlas; lo que no puede decirse es que si no hay Presupuestos Generales del Estado, no habrá medidas para los valencianos, que es muy distinto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Lo han entendido ustedes perfectamente. Pero, sobre todo señorías, votarán en contra de aprobar un Plan Valencia para la reconstrucción y revitalización de las zonas afectadas.

Mi grupo considera, señorías, que hoy más que nunca debemos estar a la altura que nos compete como representantes de los españoles. Debemos actuar con fuerza y solidaridad no solo para mitigar los efectos inmediatos que todos conocemos de esta catástrofe, sino para ofrecer un camino de esperanza y de construcción a quienes más lo necesitan. Esta moción que hoy defendemos es la respuesta a ese grito, señor Sagredo, a ese clamor de aquellos que se han visto atrapados en la devastación, que lo han perdido todo o casi todo y que ahora solo tienen una esperanza: la acción decidida de sus representantes. Es por ello que solicitamos estas medidas que garanticen no solo la recuperación material, sino también el respaldo emocional y social a todos los afectados. Porque, señorías, cuando la tormenta arrecia, no solo se destruyen casas, sino también vidas, sueños y familias enteras, y es nuestra obligación reconstruirlo.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de la última moción.

Asimismo, les informo de que la votación presencial tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la Presidencia, no siendo antes de las dieciséis horas.

- 8.5. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR EL MANTENIMIENTO DE LA AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN ORIENTE MEDIO (UNRWA).
(Núm. exp. 662/000094)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 8.5.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, una del Grupo Parlamentario Popular y una tercera del Grupo Parlamentario Plural.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Diego Castellanos.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Buenos días a todos y a todas.

Hoy venimos a hablar también de otro lugar en el mundo, de otro lugar en el mundo donde los socialistas y las socialistas tenemos muy claro que también hay que estar, que también hay que defender y por el que también hay que tener la mayor humanidad para que en ese lugar del mundo, como es Gaza, se pare inmediatamente la situación de masacre humanitaria que se está produciendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La UNRWA es la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo. Lleva más de setenta y cinco años proporcionando ayuda humanitaria, con su fondo de emergencias, a la población refugiada de Palestina. Esta agencia es única dentro del sistema de Naciones Unidas; por un lado, por su compromiso de décadas con un grupo específico de población y por el hecho de que presta sus servicios directamente a la población palestina refugiada. La terrible situación que está viviendo Gaza desde hace más de un año supuso para la UNRWA un incremento creciente de demanda de ayuda humanitaria a la población refugiada. Cada día es mayor y en condiciones de emergencia. El pasado 28 de octubre, el Parlamento de Israel aprobó dos leyes que prohíben la actividad de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el territorio israelí, incluido Jerusalén Este; unas medidas que, en la práctica, impedirán que opere también en los territorios palestinos de Cisjordania y Gaza, provocando que el trabajo de la UNRWA se desmantele y que los refugiados palestinos dejen de recibir educación, atención sanitaria y más servicios sociales, empeorando, así, una situación ya deteriorada por la masacre humanitaria que están sufriendo.

Así las cosas, y tras la escalada bélica que desde hace más de un año se está viviendo, con bombardeos indiscriminados a lo largo de toda la franja de Gaza e incluso contra instalaciones de Naciones Unidas, la situación de los refugiados palestinos y palestinias es de emergencia humanitaria, con independencia de las razones políticas —mejor dicho, de las sinrazones políticas— que han provocado y que mantienen esta terrible situación. Hay que pensar que, desde hace más de dieciséis años, más de dos millones de personas viven hacinadas en una pequeña franja del tamaño de la isla de La Gomera, con una densidad de población de las más altas del mundo. Realmente las condiciones son de crisis humanitaria, pero no ahora, sino desde hace ya muchísimos años. Ante la retirada de la financiación a la UNRWA, ya adelantamos que viviríamos una tragedia humanitaria nunca conocida, una crisis marcada por la falta de alimentos, medicamentos y agua potable, con la imagen lamentable de miles de camiones con ayuda humanitaria paralizados en la entrada de la franja.

Las imágenes de niños y niñas que mueren de frío y de hambre se confirman todos los días. La desnutrición, la deshidratación, la falta de salubridad y de agua potable están generando graves epidemias que van a terminar con la vida de miles y miles de personas, sobre todo niños y mujeres embarazadas. Lo que está ocurriendo en Palestina es que se está utilizando el hambre como un arma de guerra. Se está incumpliendo el derecho fundamental de todo ser humano a la alimentación.

Gaza es un cementerio, no solo por las terribles cifras de personas muertas y desaparecidas que están bajo los escombros, sino porque cada día, como cuentagotas, niños, niñas, mujeres, hombres, jóvenes y mayores están muriendo de sed, de hambre y por falta de tratamientos médicos. Las mujeres embarazadas a las que se les practican cesáreas o van a dar a luz lo hacen sin anestesia, a la luz de las linternas o de los teléfonos móviles. Están naciendo bebés y hace ya mucho tiempo que no hay pañales. Muchos están teniendo diarreas, vómitos, fiebre y muchas enfermedades respiratorias. La mayoría de la población depende de la ayuda humanitaria para poder sobrevivir; una población que ha pasado los últimos quince años por distintas situaciones, no tan graves como esta, pero la Franja de Gaza ha sido destruida una y otra vez. Nada más empezar con esta escalada violenta, además de los bombardeos indiscriminados contra la sociedad civil, Israel decreta la prohibición de suministrar electricidad, agua y toda ayuda humanitaria. Va a ser un desastre si se aplican las leyes que ha aprobado Israel. Están en peligro los servicios de salud y de educación. El Parlamento israelí está poniendo en peligro la supervivencia de seres humanos. La ley que prohíbe la actividad de la UNRWA supondrá la destrucción de más de un centenar de campos de refugiados. Se va a producir un absoluto colapso de todas las operaciones humanitarias, de todas las agencias de Naciones Unidas. No olvidemos que la UNRWA es la columna vertebral con la que trabajan en la ayuda humanitaria en Gaza todas las demás agencias de Naciones Unidas. Hablamos de Unicef, del PNUD, de un montón de agencias de Naciones Unidas y también de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.

Gaza en su totalidad se quedará desprovista de ayuda humanitaria y abandonada por la comunidad internacional si no actuamos. Se está viviendo en Gaza una situación de las más brutales que se han producido en Naciones Unidas desde la Segunda Guerra Mundial. La idea de humanidad que surgió tras ella, tras la experiencia terrible del Holocausto, hoy nos está poniendo de manifiesto que otro genocidio es posible. Mientras esperamos un alto el fuego, las mujeres lamentan no poder alimentar a sus hijos y se preguntan dónde está la ayuda humanitaria. La falta de comida está haciendo que se recolecten y vendan hierbas silvestres de escaso valor nutritivo, y algunos sobreviven a base de cactus. Se los comen enteros, con la piel. Antes usaban los cactus para separar sus propiedades. Ahora ya no tienen ni tierras ni alimentos. El hambre, la deshidratación, las enfermedades han generado una nueva realidad añadida: un gravísimo problema de salud pública. Ahora mismo en Gaza se están propagando todas las enfermedades infecciosas entre la población. Se están registrando muchísimos casos de hepatitis, enfermedades respiratorias y gastroenteritis. El número de muertes se está disparando. Los refugiados palestinos no mueren solamente por las bombas, sino que están muriendo por las enfermedades, por la falta de alimentos y por la falta de agua. Tenemos que actuar para que las más de doscientas mil personas acogidas en las escuelas de la UNRWA, que se han convertido en refugios, puedan sentirse al menos seguras bajo la bandera de Naciones Unidas. A día de hoy no pueden sentirse seguras. La mayoría de la ciudadanía está con Palestina y con las víctimas. Por ello creo que debemos convertirnos en garantes de este derecho internacional. La guerra deshumaniza a todos, pero esto que estamos viendo de ametrallar con tanques y carros de combate a la población indefensa, muerta de hambre, que va simplemente a una cola para buscar comida, es mucho más que cualquier barbaridad y brutalidad que hayamos visto hasta ahora.

Termino. Por ello hoy el Senado de España debe proclamar unánimemente, alto y claro que en ningún lugar del mundo, por las razones que sean, podemos permitir que se esté produciendo esta masacre humanitaria, incumpliendo el derecho penal internacional que nos dimos todos tras la Segunda Guerra Mundial, siendo España un Estado miembro de la Asamblea de Naciones Unidas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Diego.

Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde Agrupación Socialista Gomera respaldamos esta iniciativa que nos ha traído hoy el Grupo Socialista, pero hemos querido complementarla con una enmienda que entendemos que se ajusta perfectamente a la filosofía de la iniciativa y que pasa por reivindicar la prevalencia del derecho internacional y, por tanto, tarea esencial de Naciones Unidas en el proceso para obtener una solución pacífica, una solución justa para el conflicto que afecta a Oriente Medio, en general, y a la crisis de la Franja de Gaza, en particular.

Porque, señorías, las soluciones pacíficas, si es que las hay, en estos momentos invitan al pesimismo en Oriente Medio. Como digo, estas soluciones pacíficas tienen que ser multilaterales y estar basadas en el respeto al derecho internacional. Y es que, por desgracia, estamos viviendo un tiempo en el que parece que se ha impuesto la violencia y una cierta doctrina de guerra total. Y, en medio de este contexto, la labor de una entidad como la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina se ha visto demonizada por el actual Gobierno de Israel, que incluso también ha legislado en su contra y la ha equiparado con organizaciones armadas, cuando, señorías, su tarea fundamental durante años ha sido proporcionar ayuda básica, ayuda logística a un territorio castigado por la guerra, castigado por la escasez y castigado también por la superpoblación. Y todo esto ha sido recogido en esta iniciativa, que apoyamos, por supuesto, sin ninguna duda, porque la defensa de la tarea humanitaria de Naciones Unidas no supone, de ningún modo, compartir esos métodos terroristas perpetrados por la organización de Hamás en octubre del año pasado. Al revés, señorías, denunciemos todo tipo de violencia terrorista y denunciemos también esa respuesta basada en el castigo a la población civil que ha perpetrado el Gobierno de Israel.

Por eso consideramos bastante importante la implicación de la comunidad internacional en la búsqueda de algo que ahora mismo parece una quimera, el tan deseado alto al fuego que permita

atajar de una vez por todas el grave drama humanitario que sufre la población de la Franja de Gaza. Sabemos que esto es bastante complicado, que los esfuerzos de la Administración saliente de Estados Unidos han sido también inútiles, y no parece que con la victoria reciente de Trump haya esperanzas fundadas para el multilateralismo. Sea como fuere, señorías, el papel de la propia Unión Europea y, dentro de ella, de la diplomacia de este país tiene que ir siempre en favor del diálogo y siempre conforme al derecho internacional, tanto desde el punto de vista humanitario como del despliegue de esa influencia necesaria para promover un diálogo, que es verdad que es muy difícil. Pero estamos obligados a hacerlo, y no solo hoy, sino también en los próximos meses y en un futuro a medio y largo plazo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador China.

Por el Grupo Parlamentario Popular le corresponde el uso de la palabra, para la defensa de la enmienda, al senador Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, presidente.

Sean mis primeras palabras en este momento, como han hecho también otros intervinientes, de acompañamiento a las víctimas y familiares de la DANA, y de reconocimiento, como no podría ser de otra manera, a los empleados públicos y también a los voluntarios por su entrega y dedicación todos estos días.

En primer lugar, me gustaría expresar la postura del Grupo Popular con relación a esta moción en defensa de la UNRWA, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina. Quiero anticiparles, antes de nada, que vamos a votar favorablemente. No obstante, hemos presentado una enmienda que luego pasaré a relatar en esta intervención.

Quiero dejar muy claro que nuestro partido valora profundamente el papel de Naciones Unidas y también especialmente el trabajo de aquellos que dedican su vida a la asistencia humanitaria en un contexto de conflicto como el que nos ocupa. Reconocemos, por tanto, la aportación y la importancia de agencias como la UNRWA, que ofrecen protección y asistencia a personas necesitadas, a menudo en circunstancias, como ya se ha relatado aquí, sumamente adversas y muy arriesgadas.

No obstante, creo que el contexto nos exige una reflexión. Tras los atentados del pasado 7 de octubre, en Israel surgieron —y ahí está la hemeroteca— graves acusaciones sobre la posible implicación de algo más de una decena de trabajadores de esta agencia en actos violentos. El propio comisionado general de la UNRWA, Philippe Lazzarini, en un artículo publicado en *The New York Times* el pasado 30 de mayo, expresó literalmente que se estaba investigando a diecinueve de los trece mil miembros del personal de la UNRWA en Gaza. No lo digo yo; lo decía, como acabo de expresar, el comisionado general de la UNRWA. Esta situación plantea, como no puede ser de otra manera, una seria preocupación, ya que, de confirmarse estas acusaciones, se estaría comprometiendo la neutralidad y la integridad que una organización humanitaria como la UNRWA debe siempre garantizar. Y por ello, en marzo de 2024 se celebró en nuestra sede nacional del Partido Popular una reunión entre representantes de nuestro partido político y el comisionado general de la UNRWA, el propio Philippe Lazzarini, en la cual le solicitamos claridad sobre estos hechos y reiteramos la necesidad de investigaciones transparentes y exhaustivas, porque para el Partido Popular es fundamental que toda organización humanitaria esté libre de cualquier forma de vínculo o sesgo hacia actividades que contradigan su misión de paz. Más aún, me atrevo a decir que el primer interesado debe ser la propia UNRWA.

Así que, desde el Partido Popular respaldamos la postura de la Unión Europea que, tras su propia investigación, ha decidido continuar asignando fondos a la UNRWA. La Comisión Europea destinó en 2024 una suma de 150 millones de euros a esta agencia, reflejo de la importancia que otorga a su labor. Y nuestro partido se adhiere a esta postura siempre y cuando se mantengan los controles y las auditorías que aseguren que los recursos se destinan a la ayuda y protección de la población civil palestina y no se desvían a otras actividades. Y ese es precisamente el fundamento de nuestra enmienda: que se implementen auditorías independientes que garanticen el uso de los fondos exclusivamente para fines humanitarios y de urgencia sanitaria. En definitiva, que esas auditorías, tanto de los fondos como de sus empleados, sean establecidas de manera periódica, y que esté sujeta a la verificación independiente de que estos fondos se destinan exclusivamente a

la ayuda humanitaria, sin conexiones con la actividad terrorista y evaluando alternativas seguras para proteger el bienestar de la población refugiada palestina.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Monago.

Por el Grupo Parlamentario Plural le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Bo día.

Falamos, nesta moción, dunha catástrofe humana sen precedentes. Falamos dun xenocidio. Falamos do xenocidio calculado do pobo palestino. Unha destrución humana e material que ampliou agora Israel ao Líbano onde se contabilizan 3 000 mortes xa. Xa non hai palabras para describir o que está pasando en Palestina. Xa non hai palabras para o que a comunidade internacional está permitindo que Israel faga en Palestina. O 4 de novembro Israel comunicaba ás Nacións Unidas a cancelación do seu acordo coa Axencia da ONU para os Refuxiados Palestinos, UNRWA. Despois de que o Parlamento israelí aprobase o 28 de outubro dúas leis que prohiben ou inviabilizan a importante actividade da Axencia nos territorios ocupados a Israel. A escusa do estado sionista, o acusar a UNRWA de ter infiltrados de Hamas e promover o terrorismo, obedece a unha estratexia planificada para continuar a súa expansión en Palestina e expulsar de alí a axencia que protexe os refuxiados palestinos.

Non contento Israel con perpetrar un xenocidio e destruír absolutamente —destruír absolutamente— Palestina, dá un paso máis para expulsar a única axencia que ten capacidade para prestar o traballo de axuda que fai falta. Está na zona desde 1950, e desde 1950 é obxecto de Israel expulsala. Presta axuda de todo tipo de todo tipo a millóns de refuxiados palestinos que viven na Franxa de Gaza, en Cisjordania, no Líbano, en Siria e en Xordania. A decisión de Israel de prohibir as súas actividades impedirá o desenvolvemento das operacións humanitarias en Gaza, en Cisjordania e no Líbano. E é un ataque á liña de flotación da axuda humanitaria e a demostración da deshumanización absoluta e máis cruel do Estado de Israel, que contravén toda a lexislación internacional en dereitos humanos e vai profundizar aínda máis na crise humana que hai en Palestina. O propio comisionado xeral da Axencia, Philippe Lazzarini, deixou claro que esta decisión só profundizará o sufrimento dos palestinos, ademais de ter como obxectivo eliminar o seu dereito de autodeterminación. Recalca que estas normas non teñen precedente e sentan un antecedente perigoso porque vai en contra da carta das Nacións Unidas e vulnera as obrigas de Israel que é membro da ONU e as obrigas de Israel segundo o dereito internacional. É un mal precedente que un Estado membro da ONU expulse de forma unilateral a unha axencia da ONU, que vai pasar con outras axencias da ONU que prestan axuda humanitaria en outros territorios en conflito?

A nosa enmenda pon sobre a mesa a necesidade de activar unha vía de traballo para que non se execute esta decisión de Israel. Hai que facer algo máis que apoiar a UNRWA. A comunidade internacional ten que tomar decisións. Cremos necesario que Estado español, que actualmente preside o Consello Asesor de UNRWA, adopte un papel activo e leve a cabo as xestións diplomáticas necesarias para unha intervención internacional, destinar a presionar a Israel para evitar que efectívese estas leis e non expulse a UNRWA da zona. E, ademais, que se esixa a Israel o cese deste xenocidio. De executarse, paralizaríase o subministro de alimentos, aloxamento e atención sanitaria por parte de UNRWA á maior parte da poboación de Gaza. A axencia tamén é a única capaz de renovar a educación a máis de 650 000 nenos e nenas.

Na actualidade, a crueldade de Israel só permite a entrada de 30 camións de axuda de todo tipo a Gaza cada día. Se nos paramos a pensar o que iso é... é que se está matando directamente por falta de alimentos, por falta de atención sanitaria a todo o pobo palestino. Estanse desangrando nos chans dos hospitais porque teñen que decidir a quen salvan e a quen deixan morrer por falta de capacidade para prestación de atención sanitaria. Se se expulsa UNRWA, se se permite que Israel, contravindo todo o dereito internacional, expulsa a UNRWA de Palestina, e non deixe que actúe en Israel e no Líbano, a catástrofe, que xa está pesando sobre as nosas consciencias, porque este xenocidio, que xa o é, vai quedar sobre a conciencia de Occidente e sobre a conciencia das decisións que permiten os Estados occidentais que Israel faga impunemente o que está facendo.

Para iso a nosa enmenda. É unha enmenda na que hoxe só pretendemos deixar claro que hai que actuar para que non se expulse a UNRWA de Palestina e que poda seguir facendo o traballo que fai en Gaza e Cisjordania, en no Líbano, e en Israel Leste. Estamos falando de salvar vidas. Mais de 40 000 terían que ser xa demasiadas para que se actúe. Nada máis e moitas grazas.

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Hablamos en esta moción de una catástrofe humanitaria sin precedentes. Hablamos de un genocidio, un genocidio calculado del pueblo palestino; una destrucción humana y material que amplió ahora Israel al Líbano, donde se contabilizan ya tres mil muertes. Ya no hay palabras para describir lo que está pasando en Palestina. Ya no hay palabras para lo que la comunidad internacional está permitiendo que Israel haga en Palestina. El 4 de noviembre, Israel comunicaba a las Naciones Unidas la cancelación de su acuerdo con la agencia UNRWA después de que el Parlamento israelí aprobase en octubre dos leyes que prohíben la actividad de la agencia en los territorios ocupados por Israel. La excusa es acusar a UNRWA de tener infiltrados de Hamás, y esto obedece a una estrategia para poder continuar su expansión en Palestina y expulsar de allí a la agencia que protege a los refugiados palestinos.

No contento con perpetrar un genocidio y destruir absolutamente Palestina, Israel da un paso más para expulsar a la única agencia que tiene capacidad para prestar el trabajo de ayuda que hace falta. Está en la zona desde 1950, y desde este año es objetivo de Israel expulsarla. Presta ayuda de todo tipo a millones de refugiados palestinos que viven en la Franja, Cisjordania, Líbano, Siria y Jordania. La decisión de Israel de prohibir sus actividades impedirá el desarrollo de las actividades humanitarias en Gaza, Cisjordania y Líbano, y es un ataque a la ayuda humanitaria y una demostración de deshumanización absoluta por parte del Estado de Israel, que va en contra de la legislación internacional de los derechos humanos y que profundiza todavía más la crisis humanitaria que hay en Palestina. El propio comisionado general de la agencia dejó claro que esta decisión solo aumentará el sufrimiento de los palestinos, además de tener como objetivo eliminar su derecho de autodeterminación. Recalca que estas normas no tienen precedente y sientan un antecedente peligroso porque van en contra de la Carta de las Naciones Unidas y vulneran las obligaciones de Israel, que es miembro de la ONU, según el derecho internacional. Es un mal precedente que un Estado miembro de la ONU expulse de manera unilateral a una agencia de la ONU. ¿Qué va a pasar con otras agencias de la ONU que prestan ayuda humanitaria en otros territorios en conflicto?

Nuestra enmienda pone sobre la mesa las necesidades de activar una vía de trabajo para que no se ejecute esta decisión de Israel. Hay que hacer algo más que apoyar a la UNRWA. La comunidad internacional tiene que tomar decisiones. Creemos necesario que el Estado español, que actualmente preside el Consejo Asesor de la UNRWA, tome un papel activo y lleve a cabo gestiones diplomáticas necesarias de cara a una intervención internacional para presionar a Israel y evitar que se lleven a cabo estas leyes, y que no expulse a la UNRWA de la zona y, además, que se exija a Israel el cese de este genocidio. De ejecutarse, se paralizaría el suministro de alimentos, alojamiento y atención sanitaria a la población de Gaza. La agencia también es la única en dar educación a más de 650 000 niños y niñas.

En la actualidad, la crueldad de Israel solo permite la entrada de treinta camiones de ayuda a Gaza cada día. Si nos paramos a pensar qué es esto, es que se está matando directamente por falta de alimento y, por falta de atención sanitaria a todo el pueblo palestino. Se están desangrando en el suelo de los hospitales, porque tienen que decidir a quién salvan y a quién dejan morir por falta de capacidad en la prestación de la atención sanitaria. Si se expulsa a la UNRWA, si se permite que Israel, contra el derecho internacional, expulse a la UNRWA de Palestina y no deja que actúe en el Líbano, la catástrofe pesará sobre nuestras conciencias, porque este genocidio va a quedar sobre la conciencia de Occidente y también quedarán sobre la conciencia las decisiones de los Estados occidentales, que permiten que Israel haga de manera impune lo que está haciendo.

Para esto es nuestra enmienda, una enmienda en la que solo pretendemos dejar claro que hay que actuar para que no se expulse a UNRWA de Palestina y pueda seguir haciendo el trabajo que hace en Gaza, en Cisjordania, en el Líbano y en Israel del este. Estamos hablando de salvar vidas; más de 40 000 tendrían que ser ya demasiadas para que se actúe.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Senadora Hernández Cerezo, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ CERESO: Buenas tardes, señorías.

El drama humanitario y la realidad del pueblo de Palestina son una prioridad para el Gobierno de España, para las políticas de cooperación internacional y también para las ONG y entidades que, junto con un UNRWA, trabajan sobre el terreno en circunstancias muy muy difíciles y peligrosas, y son el último salvavidas para la población de Gaza. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista les trasladamos nuestra máxima admiración, respeto y apoyo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y centrándome ahora en las enmiendas presentadas, señoría portavoz del BNG, vamos a admitir su enmienda de adición porque, sin duda, este Gobierno, con su presidente a la cabeza, está firmemente comprometido con la realidad del pueblo palestino y realizará las gestiones necesarias para evitar que sean efectivas las leyes aprobadas por Israel y que vulnerarían la legislación internacional de los derechos humanos.

En cuanto a la enmienda del señor Chinea, de Izquierda Confederal, también vamos a admitirla porque, como bien explicó mi compañera en la defensa de la moción, debemos reivindicar junto con toda la comunidad internacional el derecho humanitario, así como la búsqueda de una solución pacífica y justa al conflicto.

En cuanto a la enmienda del Grupo Popular, señor Monago, yo creo que una imagen vale más que mil palabras, y viendo cómo está la bancada, no creo que les importe mucho el sufrimiento que está teniendo el pueblo de Gaza y Cisjordania. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señor Monago, tengo que decirle que las enmiendas que usted plantea siembran de desconfianza y de duda la labor admirable que realiza el personal que trabaja para Unrwa, los miles de sanitarios, educadores y todo el personal en general que allí en el terreno se juegan la vida para salvar la de muchas otras personas.

Y digo desconfianza, porque usted en los puntos 1 y 2 cuestiona el buen uso de los fondos que hace la agencia. Y le diré —porque igual no lo conoce— que la agencia, señoría, cuenta con sólidos sistemas para operar de forma independiente y garantizar la neutralidad, incluida la verificación del personal que trabaja en la agencia. También comparte la UNRWA anualmente la lista de todo el personal con los países donde trabaja, incluido Israel, y se somete a auditorías realizadas por la junta de auditores independientes de la ONU. La propia Comisión Europea decía en un reciente informe que la UNRWA ha desarrollado un marco específico para asegurar la neutralidad. Y recientemente, en octubre de este año, ya la Comisión Europea ha trasladado los fondos correspondientes, las contribuciones, a la UNRWA.

Por último, señor Monago, en el último punto de su enmienda vuelven a vincular la actividad de la agencia con actividades terroristas. Usted ha contado aquí lo que le ha interesado, pero no ha dicho toda la verdad. Lo ha dicho con la boca pequeña, porque sabe usted que el informe Colonna en abril de este año decía que Israel no ha podido aportar ninguna prueba concluyente ni verificar las acusaciones lanzadas. Pero a pesar de eso, UNRWA despidió al personal y ha seguido asumiendo mejoras y tomando en cuenta las recomendaciones que le han hecho.

Señorías, nos alegramos de que no condicionen el apoyo a esta moción a sus enmiendas, porque nada justifica la matanza de personas inocentes y el desmantelamiento de UNRWA.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora HERNÁNDEZ CERESO: Termino, señor presidente.

El hecho de que la UNRWA no opere en Gaza y Cisjordania será el colapso de la ayuda humanitaria y como sociedad no podemos permitirlo, porque no es cuestión de ideología; se llama humanidad.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la parte del debate correspondiente al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, presidente.

Efectivamente, señorías, nada justifica la muerte de personas inocentes, ni el secuestro de las mismas tampoco, y no veo, señorías de la bancada socialista, en su moción ni la más mínima referencia a los rehenes que aún siguen secuestrados por la organización terrorista que protagonizó un pogromo el día 7 de octubre del año pasado como nunca se había visto desde la Shoá, desde la Segunda Guerra Mundial.

Debatimos una moción en la que solicitan más apoyos para la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina, la UNRWA. Rechazamos esta propuesta frontalmente —ya se lo digo— y reafirmamos nuestra postura en defensa de los intereses de España y de la seguridad de nuestros ciudadanos y de nuestras tropas.

Vox condena, señorías, la política exterior que el Gobierno de Pedro Sánchez está impulsando; una política insensata e imprudente y que nos ha enemistado con gran parte de los dirigentes que hoy en día son relevantes en el mundo. Qué chasco se han llevado ustedes con el señor Trump —yo me alegro muchísimo—, o con el señor Milei del que personas de su partido dijeron que consumía drogas —o sea, haciendo amigos—, y, por supuesto, con el Estado de Israel, la única democracia consolidada de todo Oriente Medio, que yo sepa, a menos que tengan ustedes la bondad de indicarme cuál otra hay. Por lo tanto, una política que rompe con las posturas tradicionales de España en Oriente Próximo y nos sitúa del lado de regímenes y organizaciones que son enemigos declarados de Occidente.

La reciente respuesta del Gobierno frente a los atentados del 7 de octubre, al que me he referido antes, con el reconocimiento unilateral del Estado palestino, y la frase criminal, señorías, nada menos que de una vicepresidenta del Gobierno de España —que habla en nombre del Gobierno de España y sin que el número 1, el presidente del Gobierno de España, la haya rectificado—, diciendo que Palestina será libre desde el río hasta el mar, que es una frase que haría regodearse al mismísimo doctor Goebbels, es una muestra clara de un sectarismo criminal y ese es un lema ampliamente compartido por la izquierda globalista y antisemita, señorías, y un mensaje que en realidad apoya la eliminación del Estado de Israel, como hace ochenta años, y que, sin duda, aplaudirá el régimen de Irán, que es el origen de todo este conflicto, el financiador mediático de socios de su Gobierno y, como todo el mundo sabe, el adalid mundial de la igualdad, del feminismo y de la libertad.

El Gobierno de España, señorías, no solo ha roto su histórica postura de equilibrio, sino que se ha alineado con los intereses de entidades como el Foro de São Paulo, entidad de extrema izquierda, y el Grupo de Puebla, conocidos por su profundo antisemitismo y apoyo a organizaciones terroristas como Hamás y Hezbolá, aparte de intentar implantar dictaduras comunistas en Iberoamérica allá donde tienen influencia.

La moción del Grupo Socialista que hoy se debate omite un punto clave que debería preocupar a esta Cámara: los vínculos —de los que aquí se ha hablado y que son ciertos, demostrados— entre la UNRWA y organizaciones terroristas, porque la propia investigación de Naciones Unidas, señorías, ha encontrado pruebas de que al menos nueve empleados de la UNRWA participaron en los atentados del 7 de octubre. Además, el líder de Hamás en Líbano, Fatah Sharif, empleado de esta agencia, fue neutralizado por las fuerzas de defensa de Israel. Yo no sé qué más pruebas necesitan ustedes. Dicen ustedes que esto es incierto; pues de incierto nada, es cierto. Por lo tanto, reconsideren ustedes el apoyo que prestan a determinadas organizaciones.

Y a pesar de estas evidencias, el Gobierno de Sánchez ha decidido incrementar la financiación a la UNRWA en un 332 %, señorías —el dinero a donde hace falta, a Levante—, una decisión contraria a la de nuestros socios europeos, como Holanda, Dinamarca, Noruega, Suiza o Italia, que han reducido o retirado su apoyo ante la misma evidencia que he descrito.

Por lo tanto, nosotros proponemos una alternativa clara y responsable. En primer lugar, solicitamos la repatriación de los civiles españoles residentes en el Líbano que lo deseen y el inicio de los procedimientos para la retirada de nuestras tropas de la operación Libre Hidalgo, y por supuesto, exigir a las organizaciones terroristas que tienen secuestradas a las víctimas de los atentados del 7 de octubre que las pongan inmediatamente en libertad.

Por todo lo expresado, señorías, no podemos apoyar una moción que insiste en destinar fondos a un organismo vinculado a grupos terroristas —allá ustedes, parece que están acostumbrados a tratar con grupos terroristas; nosotros, desde luego, no— y que omite la prioridad de proteger a

nuestros propios ciudadanos y tropas. Señorías, hoy, como siempre, defendemos la seguridad de España ante todo, y también la de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias.

Señorías, yo denuncio, con todas las fuerzas que me da este atril como senadora, con toda la responsabilidad que me da poder ser la voz de los que no tienen voz; yo denuncio aquí la barbarie y el genocidio que Israel está cometiendo contra el pueblo palestino. La intención genocida de Israel es tan evidente, es tan manifiesta, tan patente, deliberada y ostentosa, tal como señala el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que pocas dudas pueden quedar ya de que esta masacre va mucho más allá de los atentados terroristas.

¿Quién defiende, señorías, todavía hoy en día que asesinar a miles de inocentes, niños, niñas, familias enteras bombardeando hospitales, escuelas o pueblos enteros es la respuesta proporcionada al ataque de Hamás? ¿Quién defiende eso todavía hoy en día? Lo que está sucediendo no es una respuesta a nada, es Israel aprovechando la ocasión del ataque terrorista para realizar un genocidio deliberado y premeditado y su propia expansión por todo el territorio; es una traición a la humanidad y a la memoria de millones de judíos que perecieron en el Holocausto, mancillan su memoria, y yo aquí como senadora lo denuncio.

Me faltan palabras de nuestro idioma para poder expresar este dolor ante tanta dejación de derechos, tanta impunidad y tanta desolación. Y yo me pregunto dónde están las palabras de la derecha española. A mí me gustaría que las Cámaras de este Senado hicieran un barrido por todo este hemiciclo para dar contestación a esta pregunta. Viven ustedes de espaldas, absolutamente. Las bancadas del Grupo Popular completamente desiertas.

Ante esta atrocidad, señorías de la derecha y de la ultraderecha, ustedes han callado, y cuando han abierto la boca, señor Monago, ha sido para justificarla; justificar que las fuerzas israelíes hayan utilizado un arsenal apocalíptico en uno de los lugares más densamente poblados de este planeta: casi 25 000 toneladas de explosivos, que es el equivalente a dos bombas nucleares; justificar que han dejado más de 43 000 muertos, de los cuales más de 11 000 son niños y niñas. ¿De verdad creen que esta es la respuesta a un ataque terrorista, asesinar a más de 11 000 niños y niñas? ¿Pensarían ustedes igual si esos 11 000 niños y niñas fueran de aquí, de España, si fueran de Chamberí, señorías?

Pero en medio de este horror hay quienes han aportado ayuda, asistencia y un rayo de esperanza, y esa es la agencia UNRWA, ¿y usted tiene el valor de soltar el chorreíto de que diez están investigados, señor Monago? Sin embargo, la decisión de Israel de vetar a la UNRWA tendrá consecuencias devastadoras para la población palestina, agravando la falta de soporte humanitario, atención médica y educación. Este acto sin precedentes viola todas las obligaciones de Israel bajo el derecho internacional y establece un peligrosísimo precedente.

Yo denuncio aquí como senadora, señorías, la atrocidad de Israel sobre un pueblo inocente y señalo la obligación que tenemos todas de ser la voz de los que no tienen voz, y señalo a todas y cada una de las personas que teniendo un altavoz político se han mantenido en silencio ante este genocidio absolutamente intencionado. Y, como dice la periodista Maruja Torres, os lo mostraremos. Lo mostraremos hasta que nos sangren los ojos; lo mostraremos hasta que les sangren los ojos; lo mostraremos un día sí y el otro también, porque vivimos de espaldas ante un genocidio y callamos, y callamos ante esta vergüenza, señorías.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DELGADO GÓMEZ: Yo, como senadora, denuncio, y lo denuncio porque tengo voz en este Senado; y denunci también a los que guardáis silencio y miráis hacia otro lado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Como ya se ha dicho, desde 1948 la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo ha asistido a millones de palestinos que tuvieron que abandonar su país, a ellos y a sus descendientes, casi 6 millones de personas que suponen un cuarto de la población refugiada del mundo —que se dice pronto—, con la mayor parte de su territorio ocupado, ya que Israel, cuando se estableció aquel año de 1948, se negó a permitir la repatriación de refugiados árabes. Sus pueblos estaban destruidos y nunca fueron compensados y la UNRWA en estos tres cuartos de siglos ha garantizado el acceso a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales, a la ayuda humanitaria. UNRWA protege y defiende los derechos humanos de estos refugiados en Siria, en Líbano, en Jordania y por supuesto en Gaza y en Cisjordania. Estamos hablando de tres cuartos de siglo en los que no se ha encontrado solución al conflicto y en los que la situación de la población palestina ha sido crítica, sin recursos. Basta con decir que el 80 % de la población de Gaza depende de la ayuda humanitaria y que la tasa de paro es del 50 %, ascendiendo al 70 % entre los jóvenes.

Esa situación terrible, esa situación límite, lo triste es que ha empeorado, se ha agudizado en el último año. Todos recordamos el 7 de octubre de 2023, cuando Hamás perpetró un terrible ataque terrorista que merece nuestro más profundo y rotundo rechazo, nuestra denuncia y la más rotunda condena: 1200 personas asesinadas y más de 200 secuestradas. Pero de la misma manera y con la misma rotundidad debemos condenar la totalmente desproporcionada respuesta de Israel, que en absoluto responde al derecho a la defensa; va mucho más allá: 42 000 muertos —ya se ha dicho aquí—, de ellos niños y niñas, más de 11 000; 96 000 heridos; una población privada de agua, de alimentos, de atención sanitaria, de educación; ataques a escuelas, a hospitales, a la población civil. Es decir, el Estado de Israel está incumpliendo totalmente el derecho humanitario y el derecho internacional, y decir esto no es ser antisemita, que quede claro.

Y no sé si habría mucho más que contar además de lo que se ha dicho hoy aquí, pero la cuestión es que en Gaza hoy sobreviven más de 2 millones de desplazados que no tienen adónde ir. Pero es que tampoco tienen alimentos, ni agua, ni escuelas, ni medicamentos, ni hospitales. No tienen nada de eso, aunque Israel, según una orden de la Corte Internacional de Justicia tras la denuncia por genocidio presentada por Sudáfrica, además de abstenerse de cometer actos de genocidio —de lo que me río—, debe garantizar servicios básicos y la llegada de ayuda humanitaria suficiente. Y, según Israel, ¿cómo se garantiza eso? —y me entenderán la ironía—. Pues aprobando dos leyes hace dos semanas, una que prohíbe a la UNRWA operar en Israel —cierre de la sede en Israel— y dejando sin visado los trabajadores, cuando el 99 % de esos trabajadores tienen estatus de refugiado. Así que, una agencia que es insustituible, que es indispensable para la atención, para hacer llegar la ayuda humanitaria a los refugiados, en este momento se hace totalmente inoperativa no en Israel, se hace inoperativa en Palestina, que es donde es necesaria.

Miren, yo estoy segura de que la UNRWA estaría encantada de desaparecer, porque con un mandato que en principio fue temporal, lleva ampliándose más de setenta y cinco años, y la UNRWA querría desaparecer porque eso quiere decir que se ha encontrado una solución justa y definitiva al conflicto que hay en esa zona del mundo. Pero, por desgracia, parece que esa solución está lejos. Ahora son estas leyes, pero ya previamente el Gobierno de Israel acusó a 12 trabajadores, como se ha dicho aquí, de participar en los ataques de octubre. Aquello fue investigado y eran 12 entre 30 000, y de 12 entre 30 000, además investigados y expulsados de la organización, se criminalizó a toda esa organización y se consiguió que varios países donantes retirasen la financiación a la agencia.

Y ahora Israel pone como excusa para dismantelar la UNRWA la infiltración por parte de Hamás y dice que hay 2100 empleados que son terroristas, y lo dice sin ningún tipo de prueba. Bien, Israel, ya ha notificado a la ONU la cancelación del acuerdo con la Agencia para los refugiados. Así que considera a las Naciones Unidas una organización hostil, no respeta el papel y el valor de un organismo internacional, ataca a una entidad multilateral como la ONU, siendo miembro de esta, y esto significa más que un problema humanitario, porque también supone un ataque directo a las personas palestinas refugiadas, agrava el sufrimiento y la crisis humanitaria, si esto es posible agravarlo más, y criminaliza la ayuda humanitaria.

Consideramos totalmente necesario el apoyo a la agencia, prestar ayuda y financiación, la presión internacional no solo con respecto a la agencia, sino para conseguir un alto al fuego y trabajar por una solución justa y definitiva. Por todo ello, mi grupo apoyará esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponderá el uso de la palabra al senador Ten Costa.

El señor TEN COSTA: Gràcies, president.

Junts per Catalunya recolzem que l'única sortida per al conflicte és la solució de dos Estats, amb el reconeixement a curt termini de Palestina per part de tota la comunitat internacional, i garanties de seguretat per ambdues parts. Considerem que la solució pel conflicte no pot passar per l'ocupació del territori de Gaza, sinó pel seu control per les autoritats palestines legítimes, acompanyades per la comunitat internacional, si cal, amb presència militar. Des de Junts per Catalunya sempre hem apostat per una resolució del conflicte armat a través de la pau i el diàleg i en una política basada en drets humans. És per això, que sempre hem dit que veiem amb bons ulls treballar per una nova conferència internacional de pau, d'on ha de sortir un Govern fort que porti estabilitat a la regió, així com d'altres iniciatives multilaterals que obrin, insistim, un espai a la pau i el diàleg.

Per altra banda, el conflicte al Líban també ha generat una greu crisi humanitària i una inestabilitat regional que afecta no només el país, sinó també els seus veïns i a la comunitat internacional. L'escalada de violència ha causat un nombre alarmant de víctimes civils i ha augmentat les tensions existents. L'operació militar a gran escala iniciada per Israel a la Franja de Gaza després dels atemptats terroristes de Hamàs del 7 d'octubre mai ha estat un conflicte local i aïllat. Encara avui més d'un centenar d'ostatges israelians segueixen en mans de Hamàs.

Per altra banda, des del seu començament, la nova guerra, on ja han mort més de 42 000 persones, va superar les fronteres del petit territori i constitueix un episodi més del llarg conflicte arabo-israelià. Cal que el govern d'Espanya realitzi gestions diplomàtiques per promoure el cessament immediat d'hostilitats a l'Orient Mitjà, cridar a la Comunitat Internacional a redoblar esforços en la mediació i en el suport humanitari, i promoure un diàleg inclusiu que inclogui a totes les parts afectades, amb la finalitat de trobar una solució duradora al conflicte. Des de Junts, estem a favor de l'ajuda humanitària i hem de donar suport a què l'UNRWA segueixi treballant per aconseguir millorar la vida de tota la població civil refugiada, que són els més perjudicats en els conflictes armats.

Tan mateix, l'UNRWA ha de fer autocrítica i prendre mesures perquè algunes consideracions no es tornin a repetir. La majoria que avui governa a Israel ha aprovat recentment dos projectes de llei que prohibeixen a l'Agència d'Ajuda de l'ONU per als refugiats palestins operar a Israel i redueixen la seva capacitat d'actuar en la Franja de Gaza i Cisjordània. Països com els Estats Units van advertir contra tal prohibició a causa de les seves conseqüències sobre la ja precària situació humanitària en els territoris palestins, mentre que una declaració conjunta d'Irlanda, Noruega, Eslovènia i Espanya va qualificar l'agència d'essencial i irremplaçable. Cal afegir que la sortida de l'UNRWA d'Orient Mitjà seria difícilment substituïble a curt i a mitjà termini per una altra agència d'ajuda humanitària, la qual cosa suposaria un agreujament considerable de la crisi i el drama humanitari de la regió. L'evidència sobre el terreny fa que l'UNRWA sigui necessària i es necessita que l'ajuda humanitària augmenti urgentment. Però, sobretot, cal un auto al foc que aturi aquesta tragèdia, desactivi els extremistes i permeti que la política i la solució dels dos Estats s'obri camí.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

En Junts per Catalunya apoyamos que la única salida para el conflicto sea la solución de dos Estados, con el reconocimiento a corto término de Palestina por toda la comunidad internacional, y garantizar la seguridad de las dos partes. Consideramos que la solución posconflicto no puede pasar por la ocupación del territorio de Gaza, sino por su control por las autoridades palestinas legítimas, acompañadas por la comunidad internacional, si hace falta en presencia militar. Desde Junts per Catalunya siempre hemos apostado por una resolución del conflicto armado a través de la política basada en derechos humanos. Por eso, siempre hemos dicho que vemos con

buenos ojos trabajar para una nueva conferencia internacional de paz, de donde tiene que salir un Gobierno fuerte que traiga estabilidad a la región, así como otras iniciativas multilaterales que abran, insistimos, un espacio a la paz y al diálogo.

Por otro lado, el conflicto en el Líbano también ha generado una grave crisis humanitaria y una inestabilidad que afecta no solo al país, sino también a sus vecinos y a la comunidad internacional. La escalada de violencia ha causado un número alarmante de víctimas civiles y ha aumentado las tensiones existentes. La operación militar a gran escala iniciada por Israel en la Franja de Gaza después de los atentados terroristas de Hamás el 7 de octubre nunca ha sido un conflicto local y aislado. Todavía hoy, más de un centenar de rehenes israelíes siguen en manos de Hamás.

Por otro lado, desde el comienzo, la nueva guerra, donde ya han muerto más de 42 000 personas, superó las fronteras del pequeño territorio y constituyó un episodio más del largo conflicto. Hace falta que el Gobierno de España realice gestiones diplomáticas para promocionar que cese la hostilidad, redoblar los esfuerzos para el apoyo comunitario y promover un diálogo inclusivo que incluya a todas las partes afectadas, con la finalidad de encontrar una solución duradera al conflicto. Desde Junts estamos a favor de la ayuda humanitaria y tenemos que dar apoyo a que UNRWA consiga mejorar la vida de toda la población civil refugiada, que son los más perjudicados en los conflictos armados.

También, la UNRWA tiene que hacer autocrítica y tomar medidas para que algunas consideraciones no se repitan. La mayoría que hoy gobierna Israel ha aprobado recientemente dos proyectos de ley que prohíben la Agencia de la ONU para los refugiados palestinos y reducen su capacidad para actuar en la Franja de Gaza y Cisjordania. Países como Estados Unidos advirtieron contra tal prohibición a causa de las consecuencias sobre la ya precaria situación humanitaria en los territorios palestinos, mientras que una declaración conjunta de Noruega, Islandia y Eslovenia cataloga a la agencia de esencial e irremplazable. Hay que añadir que sería muy difícilmente sustituible la salida de la UNRWA a corto o largo plazo por otra agencia de ayuda humanitaria, lo que supone un agravio considerable de la crisis y el drama humanitario de la región. La evidencia sobre el terreno hace que la UNRWA sea necesaria y se necesita que la ayuda humanitaria aumente urgentemente. Pero, sobre todo, hace falta un alto al fuego que pare esta tragedia, desactive a los extremistas y permita que la política y la solución de los dos Estados se abra camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ten Costa.

Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Xenocidio é unha palabra que xa pronunciamos demasiadas veces nesta Cámara. É unha palabra que vimos oíndo meses. Sabemos o que está facendo Israel. O problema é que para paralo hai que actuar, para paralo hai que tomar decisións. Non me podo crer que a estas alturas a Unión Europea, co papel que di xogar no mundo, non fose aínda capaz de tomar ningunha decisión para parar a Israel. Non é posible que no seguidismo que ten a Unión Europea de Estados Unidos siga sendo cómplice das decisións que están permitindo que Israel estea perpetrando un xenocidio en Palestina; un xenocidio que ten como obxectivo erradicar, eliminar o pobo palestino.

UNRWA, ademais de ser a organización cun mandato nese territorio para atender a refuxiados e as súas necesidades de asistencia, para salvar vidas neste momento, é testemuña, e as declaracións do alto comisionado de UNRWA tamén din que, ademais, son a única garantía que neste momento lle queda sobre o terreo a Palestina, do seu dereito de autodeterminación e o seu dereito a formar un Estado palestino libre. Por iso tamén Israel quere botar a UNRWA. Mais alá do que suporá para a ONU, ¿pode a ONU seguir existindo e tendo unha función se acepta que Israel, unilateralmente, expulse a unha axencia, UNRWA, de Palestina?

Genocidio es una palabra que ya pronunciamos demasiadas veces en esta Cámara. Es una palabra que llevamos oyendo meses. Sabemos lo que está haciendo Israel. El problema es que para frenarlo hay que actuar, para frenarlo tendremos que tomar decisiones. No me puedo creer que a estas alturas la Unión Europea, con el rol que supuestamente desempeña en el mundo, aún no haya sido capaz de tomar ninguna decisión para parar a Israel. No es posible que, en el seguidismo que tiene la Unión Europea de Estados Unidos, siga siendo cómplice de las decisiones

que están permitiendo que Israel esté perpetrando un genocidio en Palestina; un genocidio que tiene como objetivo erradicar, eliminar al pueblo palestino.

UNRWA, además de ser la organización que tiene un mandato en este territorio para atender a refugiados y sus necesidades de asistencia, para salvar vidas en este momento, es testigo, y las declaraciones del alto comisionado de UNRWA también dicen que, además, son la única garantía que en este momento le queda sobre el terreno a Palestina de su derecho de autodeterminación y su derecho a formar un Estado palestino libre. Por eso también Israel quiere echar a UNRWA. Más allá de lo que supondrá para la ONU, ¿puede la ONU seguir existiendo y teniendo una función si acepta que Israel, de forma unilateral, expulse a una agencia, UNRWA, de Palestina?

El señor PRESIDENTE: Senadora, vaya terminando.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Termino, señor presidente.

Aínda que este debate parece que non teña moita expectación, creo que é moi importante o que estou dicindo, e por iso lle pido que me dea uns segundos máis.

A ONU, con isto, se admite esa decisión, se non se para, está cavando a súa propia tumba. Pouco prestixio lle queda xa na intervención en conflitos e xa está perdendo todo, e o Estado Español non pode ser cómplice. Tamén ten que cesar a transferencia de armas a Israel. A venda, pero tamén a compra. Hai que parar este xenocidio. Hai que tomar decisións.

Aunque este debate parece que no tiene mucha expectación, creo que es muy importante lo que estoy diciendo, y por eso le pido unos segundos más.

La ONU con esto, si admite esa decisión, si no se para, está cavando su propia tumba. Poco prestigio le queda ya en la intervención en conflictos y ya lo está perdiendo todo, y el Estado español no puede ser cómplice. También tiene que cesar la transferencia de armas a Israel. La venta, pero también la compra. Hay que parar este genocidio. Hay que tomar decisiones.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Estarrona Elizondo.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias, presidente Rollán.

Votaremos sí a esta iniciativa porque en estos momentos creemos que es prioritario, que es necesario mandar un mensaje claro de apoyo a la Agencia de la ONU para los refugiados palestinos, la UNRWA. Y es que, este pasado 28 de octubre, el Knéset, el Parlamento israelí, aprobó dos leyes que, una vez entren en vigor, van a suponer la prohibición de la actividad de la UNRWA en Israel, y esto conllevará de facto la prohibición de su actividad en la Franja de Gaza y también en Cisjordania, acrecentando así el genocidio contra el pueblo palestino.

Estas dos leyes aprobadas son una clara violación de las obligaciones jurídicas de Israel en virtud de la Carta de Naciones Unidas y de la Convención de 1946 sobre privilegios e inmunidades. También violan las resoluciones provisionales de la Corte Internacional de Justicia sobre la prevención del genocidio en Gaza y profundiza en las violaciones enumeradas sobre las ilegalidades de la ocupación. El Consejo General de la ONU ha señalado que la UNRWA constituye la columna vertebral de la ayuda humanitaria en Gaza y que no existe organización que sea capaz de sustituirla. Una UNRWA creada en 1949, puesta en funcionamiento en 1950, que ofrece asistencia y protección a los refugiados palestinos hasta que se alcanzara una solución justa y duradera a la situación, y que hoy, desgraciadamente, setenta y cinco años después de su creación, es más necesaria que nunca.

Su labor a la hora de ofrecer alimentos, agua, ayuda médica, educación y refugio a casi 2 millones de personas desplazadas en Gaza es esencial e irremplazable. Y ahora, con este nuevo ataque contra la Agencia de la ONU, Israel cambia unilateralmente los parámetros de cara a cualquier solución futura y política al conflicto. Saltan por los aires todas las decisiones y resoluciones del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y, en general, todo en contra del derecho internacional. Como señaló el comisionado general de la UNRWA, este es un ataque directo contra el sistema multilateral que se construyó sobre las cenizas de la Segunda Guerra Mundial. Nos corresponde a nosotros y a nosotras, señorías, defender esos principios y defender la dignidad humana. La moción que hoy apoyamos podría ser mucho más exigente, pero, como

hemos dicho al principio, consideramos que es prioritario, que es necesario mandar un mensaje claro de respaldo a la UNRWA en el día de hoy.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, president.

Senyories, mantenir el silenci davant aquest genocidi, equival a donar suport als perpetradors. Per això, debats com aquests són tan necessaris. Com a representants de la ciutadania, hauríem de posar al centre de la mirada constantment els drets humans. I hem de jugar un paper més actiu en la protecció dels drets humans a Gaza. I és en aquests moments difícils, quan és més necessari contribuir a la vida, a la llibertat, a la dignitat i a la fraternitat, perquè estem parlant de valors, visió i coratge. Valors, perquè qualsevol organització humana es basa en valors. I una de les nostres pedres angulars és la Convenció Europea de Drets Humans, que protegeix el dret a la vida com a front de la resta de drets i llibertats. Sense vida no tenim res.

Però a més de valors, necessitem visió i coratge, visió per afrontar qüestions complexes i coratge per defensar els drets humans sense cap doble moral, sense por d'afectar aliats estratègics. Senyories, els dobles estàndards són perillosos perquè només reforcen la impunitat, mentre al mateix temps, minen la credibilitat dels Estats quan defensen el dret internacional humanitari i els drets humans en altres escenaris. Sempre em sorprèn com alguns partits polítics mostren una passivitat alarmant davant d'aquest genocidi, perquè se suposa que en la defensa dels drets humans la humanitat hauria de ser aliada. Però la realitat demostra que els interessos econòmics i geoestratègics han capturat declaracions i cimeres. És hora, doncs, d'abordar les causes reals d'aquest conflicte, desmantellar el sistema d'apartheid, aturar el bloqueig de Gaza, instar a la fi d'aquests atacs.

Recordem que portem 17 000 nens morts, senyories, 17 000. Podrien omplir aquest edifici sencer, és insuportable. Cal un alto el foc immediat i permanent sense condicions. Hamàs ha d'alliberar tots els hostatges. Israel ha d'alliberar els palestins detinguts arbitràriament i establir un passadís humanitari immediat. Cal revisar totes les relacions amb el govern d'Israel com a mesura de pressió i instar el reconeixement de Palestina i defensar el seu dret d'autodeterminació. I per últim, i acabo, importantíssim, continuar amb l'ajuda de l'Agència de les Nacions Unides per a la població refugiada de Palestina a l'Orient pròxim.

Gracias presidente.

Señorías, mantener el silencio ante este genocidio equivale a dar apoyo a los perpetradores, por eso debates como este son tan necesarios. Como representantes de la ciudadanía, deberíamos poner en el centro de la mirada constantemente los derechos humanos. Tenemos que jugar un papel más decisivo en la protección de los derechos humanos en Gaza. Es en estos momentos difíciles cuando es más necesario contribuir a la vida, a la libertad, a la dignidad y a la fraternidad, porque estamos hablando de valores, visión y coraje. Valores, porque cualquier organización humana se basa en ellos, y una de nuestras piezas angulares es la concepción europea de los derechos humanos, que protege el derecho a la vida como derecho básico. Sin vida no tenemos nada.

Además de valores, necesitamos visión y coraje: visión para afrontar cuestiones complejas y coraje para defender los derechos humanos sin ninguna doble moral, sin miedo a afectar a aliados estratégicos. Señorías, los dobles estándares son peligrosos, porque refuerzan la inseguridad y, al mismo tiempo, disminuyen la credibilidad de los Estados, cuando en el derecho internacional humanitario son el escenario. Siempre me sorprende cómo algunos partidos políticos muestran una pasividad alarmante ante este genocidio, porque se supone que en la defensa de los derechos humanos la humanidad debería ser aliada. Pero la realidad demuestra que los intereses económicos y geoestratégicos están por delante. Es el momento de abordar las causas reales de este conflicto, desmantelar el sistema de apartheid, el bloqueo de Gaza e instar a la finalización de esos ataques.

Recordemos que hay 17 000 niños muertos, 17 000, como este edificio entero. Es insuportable. Hace falta un alto al fuego inmediato y permanente sin condiciones. Hamás tiene que liberar a todos los prisioneros, Israel tiene que liberar a Palestina. Hace falta revisar todas las relaciones del Gobierno con Israel como medida de presión e instar al reconocimiento de Palestina y defender su

derecho de autodeterminación. Y, por último, y termino, importantísimo, seguir con la ayuda de la Agencia de las Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Medio.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

La señora CASTELL FORT: Acabo.

Estem parlant d'una comunitat de quasi 6 milions de persones. Estem parlant que gairebé la quarta part de la població refugiada del món, la quarta part de la població refugiada del món, depèn d'aquesta ajuda. Si aquesta ajuda no arriba, estem condemnant a mort, a milers de persones. Senyories, nosaltres podem fer més. Les organitzacions internacionals podem fer més. El Senat pot fer més. Per això, cal un posicionament clar a favor dels drets humans i de les solucions diplomàtiques. És per tot això que nosaltres, senyories, votarem a favor de la moció.

Moltes gràcies.

Estoy hablando de una población de casi 6 millones de personas, casi la cuarta parte de la población refugiada del mundo; la cuarta parte depende de estas ayudas. Si esta ayuda no llega, estamos condenando a muerte a miles de personas. Señorías, nosotros podemos hacer más. Las organizaciones internacionales pueden hacer más. El Senado puede hacer más. Por eso hace falta un posicionamiento claro a favor de los derechos humanos y de las soluciones diplomáticas. Por eso, señorías, votaremos a favor de la moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Diego Castellanos.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, presidente.

Después de las intervenciones que se han llevado a cabo por los distintos portavoces, creo que si hoy, con casi la unanimidad de los votos de quienes conformamos este Senado, va a salir adelante esta propuesta, tenemos que congratularnos. Obviamente, con Vox no se puede contar. Eso de los pobres de dentro y los de fuera es algo que ya hace mucho tiempo en un país democrático como es España está superado. Tenemos tan claro que la cooperación para el desarrollo es una política de Estado y que la solidaridad no es algo solo nuestro, sino de cualquier lugar del mundo, que sus propias palabras dejan sin efecto cualquier tipo de planteamiento que usted nos quiera poner encima de la mesa.

En relación con el Grupo Parlamentario Popular, además de su soledad, señor Monago, me gustaría y nos gustaría que en su próxima intervención no dejara ninguna duda sobre lo que dicen que van a aprobar. Dicen en mi pueblo que no se puede estar en misa y repicando. O sea, usted no puede decir que va a aprobar esta moción que deja claramente concretada la neutralidad y la transparencia de la UNRWA y, por otro lado, que la UNRWA está inmersa en algunas cuestiones que todavía hay que resolver, cuando usted mismo dice que ya la Unión Europea lo ha resuelto y que, como ha dejado claro que la neutralidad de la UNRWA es clara y diáfana, la Unión Europea, que la conformamos todos, ha pagado ya todos los cobros a la UNRWA que tenía comprometidos.

Por lo tanto, yo creo que nos congratulamos, pero, insisto, me gustaría que el Grupo Popular fuera más claro en su próxima intervención. Miren, no se puede venir aquí y decir meras palabras, porque luego los hechos todo lo estropean. Cuando ocurrió la crisis de los Gobiernos del Partido Popular con Vox en algunas comunidades autónomas, se produjo una cuestión que es importante que la conozcamos. Cuando firmaron los acuerdos para gobernar en distintas comunidades autónomas, una de las cuestiones que firmaron por exigencia de Vox fue quitar los apoyos a la UNRWA. No solo eso, sino que en una comunidad autónoma se estableció por Vox que Palestina es un país terrorista y que, por lo tanto, se paralizaran todas las ayudas a Palestina, fuera cual fuera la organización no gubernamental para el desarrollo.

Por lo tanto, hechos y palabras, palabras y hechos. Ha quedado demostrada la neutralidad y la transparencia de la UNRWA. Ha quedado demostrado que Israel no respeta las resoluciones de la ONU y que está vulnerando día a día derechos humanos. Lo que estamos viendo en Gaza no tiene precedentes. Nunca ha ocurrido algo así en la historia de Naciones Unidas, por lo que nació Naciones Unidas. Que no se nos olvide.

Impedir que la UNRWA continúe el trabajo que viene haciendo desde hace décadas supone un atentado directo a la vida de más de 2 millones de personas, como se ha dicho aquí, y además socava las esperanzas de un futuro para la población refugiada en Palestina: el poder ejercer su derecho al retorno, el poder disfrutar plenamente de sus derechos y de ver garantizada una vida digna.

Hay que forzar a Israel a un alto el fuego para poder retornar —y me gustaría que me escuchara el responsable de Vox—, hay que forzar a Israel a un alto el fuego para poder retornar los rehenes israelíes y para dejar trabajar a las agencias de Naciones Unidas para poder restituir la situación que hay en Gaza.

Con la aprobación de estas dos leyes se está evitando cualquier solución pacífica al conflicto palestino-israelí y no podemos ser parte de ello.

El Gobierno de España, en todo momento, ha defendido el trabajo de la UNRWA. Nos tenemos que sentir todos y todas orgullosos de que España esté representada en este asunto por un Gobierno que cree claramente que la UNRWA es necesaria y que cualquier atentado a las Naciones Unidas es algo que tenemos que luchar y que hay que resolver.

Por lo tanto, le quiero decir a todos los que no apoyan esta moción y a los que la van a apoyar pero tienen dudas —pero tienen dudas— que no las tengan, señor Monago. Yo creo que, en este caso, si estamos todos unidos, nos colocamos en el lado bueno de la historia, porque la historia se estudiará. Y yo...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DIEGO CASTELLANOS: ... me alegro de que ustedes no se hayan equivocado hoy y se hayan colocado en el lado bueno de la historia.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, le corresponde el uso de la palabra al senador Monago Terraza.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, presidente.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, ustedes no descansan ni dejan de dar codazos incluso cuando se les aprueban las mociones. Lo he dicho al principio; miento, no lo he dicho al principio, se lo dije ayer. Ayer presentamos una enmienda y tuve la deferencia de hablar con su compañera. Todavía estoy esperando la respuesta. Me he enterado aquí de qué iban ustedes a hacer en relación con nuestra enmienda. Yo no entiendo el parlamentarismo de esta manera. Cuando dice que una parte de la sociedad española está excesivamente polarizada, viendo su comportamiento, entiendo por qué está polarizada. Pero yo no me voy a sumar a la polarización, o al menos esa es la forma que yo entiendo de hacer la política.

Me dejará usted que hable. Me está haciendo gestos continuamente. Me ha dicho en la intervención lo que tengo que decir, lo que no tengo que decir, si estoy en soledad, si no estoy en soledad, cuando represento a la mayoría de este Parlamento con el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la mayoría absoluta *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Deje usted que yo me exprese. Porque están acostumbrados a no dejar expresarse ni cuando se le aprueban las mociones. No hay ninguna duda a este respecto.

Señora Antonelli, por deferencia a usted, porque nos ha hecho una referencia, y por educación, desde el afecto que le tengo, ha sacado aquí los carteles de víctimas. *(La señora Delgado Gómez muestra distintas fotografías durante toda la intervención del señor Monago Terraza)*. Podía sacar las del 7 de octubre, sí. Pero esas no, porque hay un dolor selectivo en una parte de la izquierda. Nosotros no estamos en el dolor selectivo, sino intentamos que se aplique el sentido común. Y entenderán ustedes que cuando nosotros en las enmiendas pedimos transparencia *(La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben)* —señora Antonelli, si le estoy dando protagonismo, por lo menos déjeme que termine—, parece razonable que pidamos transparencia, y eso no tiene que generar ese número que usted monta. Sáqueme las fotos del 7 de octubre, de cómo se masacró a ciudadanos, a jóvenes israelíes. Eso no lo va a hacer nunca *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*, porque usted eso no es capaz de hacerlo.

Yo sí soy capaz de apoyar una moción, como lo vamos a hacer, para evitar eso, pero usted no será nunca capaz ni su grupo parlamentario de sacar una foto para evitar lo otro.

Mire, algo habrá pasado en torno a esta agencia cuando dieciséis países suspendieron la ayuda: Reino Unido, Francia, Alemania, algo habrá pasado al respecto. Y si nosotros, por ejemplo, como dijo el ministro Albares recientemente, aportamos una donación, no una subvención, una donación de 20 millones de euros adicionales, será razonable que nosotros pidamos que se audite el destino de esos fondos. Pero eso no tiene que darle legitimidad a usted para poner el sello de la sensibilidad social o la solidaridad a un grupo parlamentario. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia)*. Parece que es de sentido común, porque una cosa es la subvención y otra la donación. La donación se hace siempre a título gratuito y sin ninguna otra contraprestación de control. Y nosotros lo que pedimos es que para que haya transparencia, para que no haya dudas en torno al papel importante, lo hemos dicho de la UNRWA, se implementen esos sistemas.

No obstante, ustedes han dicho: No le vamos a aceptar la enmienda. Nosotros hemos dicho desde el inicio, desde ayer que se lo adelanté a ustedes, que vamos a aprobar esta moción. Pero aquí, en este país, lo de la polarización, lo de los carteles, lo de poner etiquetas, lo de decir a lo demás lo que tienen que hacer, parece que es moda, y yo no me voy a sumar a ello.

Dicho lo cual, desde el Grupo Popular sí decimos que es necesario lograr un alto el fuego estable y también la liberación de los rehenes. Y, en este sentido, apoyamos de manera indubitada a organizaciones como la UNRWA —descanse, señora Antonelli, baje el cartel, si ya lo hemos visto; si lo hemos visto todos—, el papel que tienen organizaciones como la UNRWA que representan el esfuerzo global para proporcionar ayuda a quienes más lo requieren. Y España, como parte de la Unión Europea, ha sido y debe seguir siendo un defensor de los derechos de los refugiados, promoviendo la cooperación internacional en condiciones de seguridad y también, cómo no, en condiciones de neutralidad. Yo les pediría a sus señorías que mantuviéramos estable ese compromiso, intacto a lo largo del tiempo, y continuemos fortaleciendo instituciones como la UNRWA.

Y, aunque me llamen antiguo, si yo les doy a ustedes una enmienda y les digo el sentido del voto, lo único que les pediría, por favor, por educación parlamentaria, es al menos que no tengamos que esperar a que suban a la tribuna para tener la respuesta.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Monago. La votación presencial y telemática será antes de la comparecencia.

8.6. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SUMARSE A LA CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS Y A IMPULSAR Y APOYAR LA CELEBRACIÓN DE ENCUENTROS, COMUNICACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS VALORES DEL COOPERATIVISMO A LO LARGO DEL AÑO 2025.

(Núm. exp. 662/000096)

Autor: GPV

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee el punto 8.6.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenas tardes.

Hoy trataremos de poner en valor un modelo de organización que ha demostrado ser una fuente de prosperidad, equidad y desarrollo sostenible, como es el modelo cooperativo. Las cooperativas y, en concreto, las cooperativas de trabajo asociado son mucho más que una simple estructura empresarial, son una manifestación viva de valores y principios que colocan a las personas en el centro de la actividad económica. La cultura cooperativa, la vivencia cooperativa, es un proceso que pasa del yo al nosotros y nosotras y del ahora al mañana, esto es, de lo individual al colectivo y del presente al futuro. En un mundo donde a menudo prevalece la búsqueda del beneficio individual y a corto plazo, las cooperativas nos recuerdan que es posible construir un futuro basado en la solidaridad, la democracia y la justicia social.

Cooperativismo es solidaridad. En una cooperativa cada miembro es tanto trabajador como propietario o propietaria; es tanto trabajador como empresario o empresaria. Esto fomenta un

sentido profundo de comunidad y apoyo mutuo. La solidaridad no es solamente un valor abstracto, sino una práctica diaria que se traduce en mejores condiciones laborales y una mayor cohesión social. No hay dos partes en una cooperativa, es una única parte; todos y todas a una. Supone que todas las personas socias trabajadoras son a la vez responsables y beneficiarias del trabajo conjunto. Del individualismo cortoplacista al colectivo largoplacista.

Cooperativismo es democracia. Las decisiones en una cooperativa se toman de manera democrática con la participación activa de todas y todos sus miembros. Cada voz cuenta y cada voto tiene el mismo peso. Este enfoque inclusivo no solo fortalece la organización, sino que también empodera a las personas dándoles un sentido de pertenencia y responsabilidad. Se genera un modelo de liderazgo diferente, concebido por el equipo, en el que las personas trabajadoras son socias de las que hay que ganarse su confianza, no hay una jerarquía, sino que hay que ganarse la confianza de compañeros y compañeras.

Cooperativismo es justicia social. Las cooperativas promueven la equidad y la justicia social. Al priorizar el bienestar de sus miembros y la comunidad sobre el lucro, estas organizaciones contribuyen a reducir las desigualdades y a crear oportunidades para todos y para todas. En una cooperativa el éxito se mide no solamente en términos económicos, no es lo fundamental, sino también en el impacto positivo que tiene en la vida de las personas. El éxito económico no es un fin en sí mismo, ni siquiera es el único objetivo, ni mucho menos, es un medio para la consecución de otros objetivos para sus socios y socias y para el entorno y la sociedad en la que conviven.

Cooperativismo es sostenibilidad. Las cooperativas están comprometidas con el desarrollo sostenible. Al operar de manera responsable y ética, buscan equilibrar el crecimiento económico con la protección del medioambiente y el bienestar social. Este enfoque holístico es esencial para enfrentar los desafíos globales y actuales y construir un futuro más justo y sostenible. Su visión está más allá del resultado cortoplacista.

Las cooperativas son un modelo de negocio de empresa comprometida, porque al final también son un modelo de negocio, y socialmente responsable, con arraigo al territorio. Compromiso con lo global, de generación y distribución equitativa de la riqueza, del mantenimiento del empleo, un modelo innovador, solidario y sostenible, con gran flexibilidad y resiliencia en épocas de crisis. Un modelo democrático en el que las personas participan plenamente en las decisiones de la cooperativa: una persona socia, un voto, independientemente del capital aportado.

Pero además de valores, que son a los que he hecho referencia, estamos hablando de riqueza, de un modelo de negocio que crea riqueza. En el Estado, aproximadamente el 10 % del PIB, y en muchas comunidades autónomas se supera ese 10 % del PIB aportado por esta fórmula de economía social que son las cooperativas.

En Euskadi, el cooperativismo está vinculado, es cierto, especialmente a la industria, pero el cooperativismo es una forma jurídica, una manera de ser y de llevar a cabo una actividad empresarial o de otro tipo, que es válido para muchos otros sectores. Es una herramienta válida también para los sectores agrícola, ganadero, servicios, como es el caso de la banca, seguros, distribución, transporte, hostelería y otros muchos servicios, así como la construcción, promoción de viviendas o la enseñanza.

Así, en otras regiones es muy habitual que pequeños y medianos agricultores o ganaderos formen cooperativas para la transformación, distribución e incluso la venta de sus productos en conjunto. En Andalucía, por ejemplo, las agrupaciones de cooperativas, a través de AndalucíaEScoop y FAECTA, cuentan con más de 5000 cooperativas, que aportan en la comunidad más del 10 % del PIB y que generan más de 80 000 empleos. Estamos hablando, por ejemplo, de SCA, de Agro Sevilla Aceitunas, o las cooperativas que también existen en Jaén para la producción de aceite.

En la Comunidad Valenciana, la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana, Concoval, que representa los intereses de más de 2700 cooperativas de empresas que proporcionan empleo a más de 61 000 personas. Ahí están Consum o, por ejemplo, unas cuantas cajas rurales y de ahorros que hay en Valencia, y seguro que Valencia se va a levantar de este sopapo que ha recibido, y seguro que, además, el modelo cooperativo puede ayudar también a Valencia a levantarse.

En Cataluña, la Confederació de Cooperatives de Catalunya agrupa a 4700 cooperativas, con más de 45 000 socios y socias trabajadoras. Además, lo que destaca sobre todo es la amplitud y diversidad de las cooperativas que hay a lo largo de toda Cataluña, que en estos últimos años han ido creciendo y creciendo, prácticamente exponencialmente.

En Murcia, la organización empresarial Ucomur cuenta con casi 2600 cooperativas que proporcionan más de 90 000 empleos en la Región de Murcia y que aportan a la comunidad el 9 % del PIB. Por ejemplo, ahí está la cooperativa Alimer.

También en Navarra son muy características y habituales las cooperativas, donde destaca, por ejemplo, el grupo AN.

Tenemos en Galicia la cooperativa de segundo grado, la cooperativa de cooperativas Coren. La Central Lechera Asturiana, en Asturias, la Sociedad Cooperativa de Bajo Duero o AGROPAL en Castilla y León.

ULMA, Orona, Kaiku o Maier, entre otras muchas empresas cooperativas industriales en Euskadi.

O Gredos San Diego, aquí en Madrid, donde cientos y cientos de personas socias y trabajadoras trabajan en esta cooperativa de enseñanza.

Pero a menudo no somos conscientes de la singularidad de las cooperativas, especialmente de las cooperativas de trabajo asociado. Y en el año 2020, cuando se publicó el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y se modifica el Real Decreto 713/2010, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, no tuvo en cuenta el empleo cooperativo al establecer el ámbito de aplicación ni tampoco la obligatoriedad de negociación con la representación legal de las personas trabajadoras, pues estas, las cooperativas, adolecen del procedimiento de negociación de las empresas con trabajadoras por cuenta ajena, no tienen esos comités de empresa que se exigen. Así, las cooperativas de trabajo asociado no podían cumplir con la Ley Orgánica de igualdad ni podían por ello acceder a licitaciones, convenios ni subvenciones. Se perjudicaba precisamente a la fórmula empresarial más comprometida con los valores sociales.

Esta situación se solucionó parcialmente la legislatura pasada gracias a la iniciativa de este grupo en el Senado y el apoyo prácticamente unánime de los grupos políticos en esta Cámara, y esperemos que con la Ley de Economía Social quede totalmente resuelto.

En conclusión, y para ir finalizando, el cooperativismo y las cooperativas de trabajo asociado representan una alternativa viable y necesaria en el panorama económico actual. Nos muestran que es posible crear riqueza sin sacrificar valores humanos fundamentales. Al apoyar y promover las cooperativas estamos invirtiendo en un modelo de desarrollo que beneficia a todas las personas y que tiene el potencial de transformar nuestra sociedad a mejor, de hacer una sociedad mejor.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor López.

Permítanme que haga un anuncio para sus señorías. Al finalizar esta moción, iniciaremos el voto telemático de todos los asuntos en el orden del día del pleno de esta semana. A continuación, suspenderemos la sesión para reiniciarla a las cuatro y media, cuando realizaremos la votación física presencial de todos y cada uno los asuntos del pleno. Volveremos a suspender la sesión hasta que llegue de su comparecencia en el Congreso la ministra, señora Robles, y entonces procederemos a la comparecencia. No habrá votaciones, como saben, después de la comparecencia.

Continuamos con el debate de las enmiendas a esta moción.

Hay dos del Grupo Popular. Señor Castillo, tiene la palabra.

El señor CASTILLO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes.

El cooperativismo español es un sector muy fuerte y arroja unos muy buenos datos en cuanto a creación de empleo y a creación de empresas cooperativas, que nos hacen, además, encabezar este sector en Europa. Pero, pese a estos muy buenos datos que estoy diciendo, el sector tiene muchos retos por delante y nos hemos centrado en estos retos para presentar estas enmiendas.

El primer reto es facilitar el relevo generacional, potenciando el emprendimiento en el ámbito educativo y apostando así por su enseñanza. También queremos que se clarifique el marco normativo para que sus socios y trabajadores no queden en limbos legales y sujetos a interpretaciones jurídicas. Y la última parte de esa enmienda era para elevar la eficiencia de la Administración pública para responder así a las necesidades de las empresas cooperativas.

También presentamos una enmienda de supresión, porque entendíamos que con nuestra enmienda no planteábamos ningún tipo de gasto innecesario y superfluo, que sí suponían esas

campañas de comunicación, encuentros, simposios o actos culturales que proponían en su moción original. Pensamos que, en los tiempos que corren, ni el sector ni la sociedad entendería esos gastos. ¿Qué mejor campaña de comunicación para el cooperativismo español que invertir en educación y fomentar así su enseñanza y su relevo generacional? Creo que ninguna.

Lo que hemos pretendido con nuestras enmiendas es que en el Año Internacional de las Cooperativas se hable efectivamente de sus problemas reales para que entre todos podamos remar para encontrar soluciones a los mismos. Sigo diciendo que es un sector del que nos tenemos que sentir orgullosos.

Tengo que agradecer en este caso también la disposición del senador proponente en la redacción de esta transaccional, y ya anuncio que nuestro grupo votará a favor.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Castillo. El Grupo Izquierda Confederal ha presentado una enmienda. Tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, senyor vicepresident.

Senyories, bona tarda. En primer lloc, com no pot ser d'una altra forma reafirmar el nostre compromís i la nostra solidaritat amb les víctimes de la DANA, especialment, com no pot ser una altra forma, amb València, però també la resta de l'Estat on va colpejar i avui també està colpejant de forma greu.

La moció que presenta el Grup Parlamentari Basc en el Senat per posar en valor el moviment cooperativista i afegir-nos a la celebració el proper any 2025 com a l'any internacional de les cooperatives, proclamat aquest estiu per l'ONU, està en la línia de les polítiques basades en l'economia circular i decreixentistes que defensem des d'Eivissa i Formentera al Senat. Estan expressament recollides als articles 128 i 133 de la Llei balear de cooperatives de l'any 2023.

Ara bé, en el marc dels valors que defensa el cooperativisme, com la participació dels socis i sòcies treballadores en la seva gestió, l'organització i la col·laboració democràtica, la responsabilitat social o la innovació permanent, que destaca, entre altres, aquesta moció, hem presentat aquesta esmena per poder introduir en el debat sobre l'accés a l'habitatge digne i assequible, una altra pota com són les cooperatives d'habitatge, principalment en cessió d'ús, però sense descartar altres modalitats.

Ja hem defensat que l'accés a l'habitatge digne i assequible és el principal problema social que a dia d'avui tenim a les illes d'Eivissa i Formentera, però que també tenen altres indrets de l'Estat, i que aquest problema s'ha d'afrontar per mar, terra i aire. I del cooperativisme d'habitatge en cessió d'ús és un altre puntal per intentar millorar l'accés a l'habitatge d'alguns dels col·lectius més necessitats. Aquests dels que els parlo ja van defensar aquesta forma col·laborativa per accedir a l'habitatge en uns cursos que van impartir a l'Assemblea General de la Plataforma d'Afectats per la Hipoteca a principis de novembre del 2016. Per tant, ja és una proposta i una reivindicació que ve de lluny, no és d'ara. Si bé és cert que s'ha desenvolupat amb molta força a territoris com el País Basc o Catalunya, a les illes encara no ha arrelat o ho ha fet d'una forma molt residual. Segurament el principal hàndicap sigui el valor del sòl i la falta de sòl públic per poder desenvolupar aquests projectes de vida. Només ens consten tres promocions finalitzades a Eivissa i un altre en projecte que encara està en un estat molt embrionari.

La falta de sòl públic per poder fer habitatge protegit o per cedir el seu ús a col·lectius cooperativistes és un mal endèmic de les illes. Només al municipi d'Eivissa, Vila, s'han pogut cedir alguns solars per fer habitatge protegit. Res de cooperativisme, perquè és l'únic municipi pitius que, gràcies als darrers Governos progressistes, es va poder gestionar de forma que el pla general d'ordenació urbana generés unes plusvàlues a favor de la ciutadania en aquest sentit. Són Can Escandell, Can Cantó, Isidor Macabich o Vicent Serra, entre altres els exemples.

El cooperativisme d'habitatge en cessió d'ús és una bona oportunitat per al col·lectiu jove, per al col·lectiu mitjà i sènior. És un exemple de democràcia participativa i d'autogestió que proporciona a les persones sòcies poder assolir un habitatge sense la dictadura del benefici immobiliari, que demostra dia a dia la seva insularitat en gran part de la ciutadania i de les persones treballadores. Són exemples d'innovació constructiva, de sostenibilitat ambiental i d'avançament social, bé per iniciar un projecte de vida en família que permeti cobrir un bé bàsic a futur, com és l'habitatge; bé per tenir un lloc segur i amb els serveis existencials necessaris al final d'aquest projecte vital; per

zonas densament poblades o per dinamitzar zones més rurals o en perill d'abandonament. Són moltes les fórmules, però amb cessió de sòl públic sempre seran assequibles.

Entenem que hem arribat a un acord transaccional, però m'han de permetre que jo pugui indicar en aquest debat o introduir aquest element que crec que és molt necessari i que crec que a dia d'avui encara no s'havia comentat en aquest hemicicle.

Moltes gràcies.

Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero reafirmar nuestro compromiso y nuestra solidaridad con las víctimas de la DANA, especialmente, como no puede ser de otro modo, con Valencia, pero también con el resto del Estado donde golpeó y hoy también está golpeando de forma grave.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado para poner en valor el movimiento cooperativista y unirnos a la celebración del próximo 2025 como el año de las cooperativas, proclamado este verano por la ONU, está en la línea de las políticas basadas en la economía circular de los que la defendemos desde Ibiza y Formentera en el Senado. Están expresamente recogidas en los artículos 128 y 133 de la Ley balear de cooperativas del año 2023.

En el marco de los valores que defiende el cooperativismo, como los socios y socias, su gestión y la organización y colaboración democráticas, la responsabilidad social o la innovación permanente, que destaca, entre otras, esta moción, hemos presentado esta enmienda para poder introducir el debate del acceso a la vivienda digna y asequible, como son las cooperativas de vivienda, principalmente en la cesión de uso, pero sin descartar otras modalidades.

Ya hemos defendido que el acceso a la vivienda digna y asequible es el principal problema social que a día de hoy tenemos en las islas de Ibiza y Formentera, pero que también tienen en otros sitios del Estado, y que este problema se tiene que afrontar por mar, tierra y aire. El cooperativismo de vivienda en cesión de uso es otro puntal para intentar mejorar el acceso a la vivienda de los colectivos más necesitados. Estos de los que hablo ya defendieron esta forma colaborativa para acceder a la vivienda en unos cursos que impartieron en la Asamblea General de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en noviembre de 2016. Por lo tanto, es una propuesta y reivindicación que viene de lejos, no es de ahora. Si bien es cierto que se ha desarrollado con mucha fuerza en territorios como el País Vasco o Cataluña, en las islas todavía no se ha desarrollado o lo ha hecho de forma muy residual. El principal handicap es el valor del salario y la falta de suelo público para desarrollar estos proyectos. Solo nos constan tres proyectos finalizados en Ibiza y otro que está en un estado muy embrionario.

La falta de suelo público para poder hacer vivienda protegida o ceder su uso a colectivos cooperativistas es un mal endémico de las islas. Solo en el municipio de Ibiza, se han podido ceder algunos solares para poder hacer vivienda protegida. Nada de cooperativismo, ya que es el último municipio que, gracias a los últimos Gobiernos progresistas, se pudo gestionar de forma que el plan general urbano generase unas plusvalías a favor de la ciudadanía en Escandell, Can Cantó o Vicent Serra, entre otros ejemplos.

El cooperativismo de vivienda en cesión de uso es una buena oportunidad para el colectivo joven, el colectivo mediano y senior. Es un ejemplo de democracia participativa y de autogestión, que proporciona a las personas socias la posibilidad de adquirir viviendas sin la dictadura del beneficio inmobiliario, que demuestra día a día su insolidaridad con gran parte de la ciudadanía y de las personas trabajadoras. Son ejemplos de innovación constructiva, de sostenibilidad ambiental y de avance social, bien para iniciar un proyecto de vida en familia que permita cubrir un bien básico como la vivienda, bien para tener un lugar seguro y con los servicios existenciales necesarios al final de este proyecto vital; zonas densamente pobladas o para dinamizar zonas rurales o en peligro de abandono. Son muchas las fórmulas, pero, en cesión de suelo público, siempre serán assequibles.

Entendemos que hemos llegado a un acuerdo, pero me tienen que permitir introducir este elemento, que creo que es muy necesario a día de hoy y que todavía no se había comentado en este hemiciclo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

El Grupo Socialista comparte el espíritu de la moción, por eso hemos presentado una enmienda de adición, porque, además de celebrar el Año Internacional del Cooperativismo, creíamos que también era necesario que quedara constancia de que el Gobierno tiene que continuar impulsando el desarrollo de la economía social. Porque estamos convencidos de la importancia del cooperativismo, porque creemos, de verdad, que los principios cooperativos pueden transformar utopías en realidades tangibles. Porque, además, hablamos de un modelo —como ya se ha dicho— que se centra en las personas, en vez de maximizar el beneficio. Y porque, además, hablamos de un modelo que está con lo local, pero también con lo global.

Las cooperativas son grandes, son pequeñas y son tan variadas como son las propias empresas de cualquier otra fórmula empresarial. Pero las cooperativas siempre siempre están comprometidas con el territorio. Las comparativas ni se venden ni se van; las cooperativas están.

Por eso, declarar el Año Internacional de las Cooperativas entendemos que convierte al año 2025 en una oportunidad para poner de relieve el movimiento cooperativo y los valores que lo inspiran, y porque es importante visibilizar la fortaleza de un sector que es tractor en la creación de empleo y en la responsabilidad social. Como decía antes, el cooperativismo se ha demostrado que es un modelo sólido, sostenible, que crea empleo y que equilibra los intereses de las personas, a las que pone en el centro.

Pero como hablamos de visibilizar el sector, y dado que en este pleno se ha hablado mucho de mi tierra, de la Comunidad Valenciana, me van a permitir que aproveche mi tiempo para visibilizar el sector cooperativista valenciano que —como ya se ha dicho también por algunos intervinientes— es un sector importante para el conjunto del cooperativismo español. Hablamos de 6700 cooperativas activas. Las cooperativas valencianas destacan por su variedad. Las hay de todos los tamaños, en todos los sectores económicos y están presentes en toda nuestra comunidad. Casi la mitad de las cooperativas valencianas se dedican al consumo. El 27 % son cooperativas agroalimentarias. Luego están de industria, de finanzas, de todo tipo de actividades.

De la importancia de este número serán conscientes ustedes cuando se ponga en evidencia que estamos hablando de 2 700 000 personas asociadas, valencianos y valencianas, a alguna cooperativa valenciana. Esos 2 700 000, aproximadamente la mitad de la población valenciana, tiene alguna relación con el cooperativismo valenciano.

Por continuar dándoles a ustedes algunas cifras, se ha creado empleo directo para 61 073 personas, que es el 15 % del empleo directo de todas las cooperativas españolas. Y por dar algunas cifras más, las ventas de las cooperativas alcanzaron 8971 millones de euros, aproximadamente el 8 % del PIB de la Comunitat Valenciana. Entre las cinco mayores empresas de la Comunidad Valenciana, y les recuerdo que estamos hablando de Mercadona, de Ford, entre las cinco mayores está Consum, una cooperativa valenciana de consumo que tiene casi mil supermercados en toda la Comunidad Valenciana y en algún sitio fuera también. Tenemos una cooperativa Anecoop, que es la mayor cooperativa agroalimentaria del arco mediterráneo.

Por todo esto que les digo, por la potencia del sector cooperativo, la ciudad de Valencia ha sido y es durante todo el año 2024 la capital de la economía social. Y esa capitalidad tenía un hito fundamental: el Congreso Internacional de Cooperativa Med, la economía con valores, un congreso que estaba programado para el 21 y el 22 de noviembre, la semana que viene. Este encuentro iba a reunir a expertos en economía social de toda Europa, convirtiéndose en un foro de intercambio de buenas prácticas y de propuestas de futuro. El 29 de octubre todo cambió; en mi tierra todo cambió y, obviamente, este congreso ya no se va a realizar, desde luego, en el año 2024; veremos si se hará en el año 2025.

El sector de las cooperativas, como el resto de la comunidad, se ha visto profundamente dañado por la DANA, a la que ha afectado con toda su crudeza, porque las comarcas afectadas, los municipios afectados, son comarcas y municipios donde están muy enraizado el sector cooperativista. La valoración de daños todavía es pronto para hacerla, sobre todo para cuantificarla, están en ello trabajando en cada sitio. Pero sí se puede hablar de que las cooperativas eléctricas, que las hay, que son las que llevan la electricidad a los pequeños municipios, han perdido casi la totalidad de sus infraestructuras, más de 25 000 hectáreas de cultivo en las instalaciones de las cooperativas agroalimentarias; más de 1000 camiones afectados para las cooperativas de transportistas; las cooperativas de taxistas no han podido cuantificar todavía cuántos taxis se han perdido; las oficinas de Caixa Popular devastadas en todos los municipios por donde ha pasado la

DANA; una treintena de supermercados de Consum; las cooperativas de enseñanza; la Universidad de la Florida, porque existe en la Comunidad Valenciana una universidad que es una cooperativa, totalmente devastada. Creo que no es necesario seguir para demostrar que va a costar mucho que el sector cooperativo valenciano vuelva a ser como éramos antes.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Moreno, debe finalizar la intervención.

La señora MORENO FERNÁNDEZ: Termino, presidente.

Me va a permitir que simplemente diga que las cooperativas siempre han sido un ejemplo de cómo, juntos, unidos, es posible construir una sociedad más justa, más participativa y más humana. Por eso creo que la Comunidad Valenciana quiere seguir...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Moreno, debe finalizar la intervención.

La señora MORENO FERNÁNDEZ: Termino ya, presidente.

Permítame decir que la Comunidad Valenciana quiere seguir el ejemplo de las cooperativas, convencidos de que unidos, todos juntos, tornarem a alçar-nos, y de que más pronto que tarde volverá a brillar el sol en la Comunidad Valenciana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Moreno.

Para indicar si el Grupo Nacionalista Vasco acepta las enmiendas, tiene la palabra señor López.

El señor LÓPEZ TORRE: Como ya sabrán, se ha presentado una transaccional que los distintos grupos hemos estado negociando. Se lo agradezco a los grupos, porque a todos nos ha tocado ceder una parte de lo que nos gustaría. Aunque al final no sea la moción que a cada uno nos gustaría, sí que es un mínimo denominador común que hemos conseguido encontrar y creo que, además, el cooperativismo lo merece. Poder celebrar y dar un impulso a la celebración el año que viene, 2025, del Año Internacional de las Cooperativas, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas creo que merece este esfuerzo.

Evidentemente, entendemos que la enmienda que presentaba el senador Ferrer en relación con las cooperativas de vivienda es una herramienta perfectamente válida, aunque hemos evitado hacer referencia directamente en la moción a modelos específicos de cooperativa, porque son —como hemos dicho antes en la exposición— modelos muy amplios. Así y todo, el modelo para la construcción o promoción de viviendas es un modelo perfectamente válido para situaciones como las que puedan vivir en Baleares o incluso en Valencia; en el renacimiento de Valencia seguro que también puede ser un modelo muy válido.

Sin más, agradezco de nuevo el acuerdo que hemos conseguido para la transaccional.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor López.

En el turno de portavoces, por el Grupo Mixto, la señora Caballero no va a intervenir. Tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, España, efectivamente, atraviesa una situación de crisis económica e institucional en la que se ha venido profundizando en los últimos años gracias a las políticas de este Gobierno nefasto y también de sus socios, señorías del PNV, entre los que se encuentran ustedes. Una crisis a la que ustedes no son ajenos y una crisis de la que no se han librado las cooperativas, por supuesto.

Por poner un ejemplo, si nos centramos solo en el cooperativismo agroalimentario español, podremos comprobar su gran importancia, que ustedes tienen la amabilidad de detallar en su exposición de motivos, diciendo que en 2022 en el Estado —el Estado es otra cosa, señorías, el Estado es un concepto político; ustedes a lo que creo que quieren referirse es a España, pues

díganlo; si por eso no va a dejar de existir; en España, no en el Estado, el Estado es otra cosa, hablen con propiedad— existían más de 21 131 cooperativas y 3689 cooperativas agroalimentarias, que daban empleo a 332 246 personas. Les ahorro a ustedes la lectura, porque la tienen todos ustedes. Muchas gracias por la Ilustración, es cierta y refleja exactamente la importancia del cooperativismo.

Dentro del cooperativismo, la parte agrícola es la más importante, quizá, de este tipo de asociaciones, y podremos comprobar también, estudiándolas un poco, que atraviesan actualmente un escenario de gran incertidumbre. Y así lo atestiguan las incesantes movilizaciones de los agricultores y ganaderos, en España y también en Europa, que han sido la respuesta legítima a la constante estigmatización, especialmente de la mano del ecologismo radical y del animalismo, a la imposición de las políticas verdes inspiradas en el fanatismo climático, cuyo máximo exponente es el Pacto Verde Europeo. Aunque a estas políticas —mucho me temo— no les auguro un brillante porvenir, porque los de la rosquita de colores me parece que con los vientos que vienen en el mundo tienen un porvenir, cuando menos, dudoso, porque gran parte del mundo no les hace ni puñetero caso, ni la India ni China ni Sudamérica; tampoco Estados Unidos, afortunadamente, a partir de ahora, me temo mucho, y tampoco gran parte de Europa, que ya va renunciando a estas políticas, que lo que hacen es empobrecer y destruir la agricultura en Europa. Por lo tanto, señorías, les auguro un porvenir, ya digo, cuando menos dudoso, y yo, naturalmente, me alegraré de eso, porque eso no es ni más ni menos que una agenda totalitaria de dominación que se han inventado ustedes, que obedecen ustedes y que va de capa caída.

Señorías, el mundo del cooperativismo, insisto, sufre grandes restricciones y, desde luego, un devenir incierto, dudoso y bastante crítico. Pero en Vox creemos también que el modelo de producción cooperativista es un modelo de éxito y que está en constante crecimiento y desarrollo. Además, gracias a sus esfuerzos, y en contra del Gobierno, reconocemos la tradición secular del cooperativismo, su contribución a la economía social y por ese motivo lo consideramos un modelo digno de protección. Pero, para proteger al cooperativismo, señorías, me parece un poco banal los objetivos o las peticiones de su moción, porque ustedes dicen unirse a no sé qué celebraciones propuestas por la ONU, el Año Internacional de las Cooperativas, impulsar la celebración, a lo largo de 2025, de campañas, comunicaciones, encuentros y simposios y apoyar, en su caso, la colaboración con las comunidades autónomas, la celebración de actividades culturales como arte, cine, música y danza, como la perfecta herramienta de transmisión de los valores del cooperativismo. Pues yo creo, señorías, que, para apoyar el cooperativismo, bajos impuestos y un apoyo decidido, sobre todo, al cooperativismo agrícola, a las políticas agrícolas que este Gobierno, que espero que dure poco, se ha empeñado en destruir con la rosquita.

Por otra parte, señorías, nos tememos mucho que sus verdaderos intereses con esta propuesta, con esta fiesta que ustedes proponen, con estas campañas, comunicaciones, encuentros y simposios, arte, cine, música y danza, se convertirán, sobre todo, en el País Vasco, en otros aquelarres separatistas como los que ustedes acostumbran a organizar cada vez que tienen ocasión, con dinero público.

Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gordillo. Por Izquierda Confederal, señora Barcos, tiene la palabra.

La señora BARCOS BERRUEZO: Intervendré desde el asiento si me lo permite.

Bai, presidente jauna, posible baldin bada eserlektutik egingo dut. Lo haré desde el asiento si me lo permite.

Nazio Batuen Erakundeak, kooperatiben mugimendua aitortzeko egiten duen proposamena dela eta, gaur Euskal Taldeak aurkezten duen mozioaren aurka inork bozkatuko duenik pentsatzea ez zait bururatzen. Baina beno, entzun dugunaren ondoren, agian bai. Esan bezala, nahiz eta zenbait posizionamendu politiko kooperatibismoaren baloreen aurkakoa izan erabat, edo hobe esanda, kooperatibismoaren baloreak proposatu eta irabazia egiten dutela totalitarismoak inposatu nahi diren tokietan.

Sektore eta esparru guztietan gainera: sozioekonomikoan, nekazal alorrean, kultura alorrean edo industrialean. Baina baita hezkuntzaren edo zaintzen esparrua ere zeinu ezberdinetako totalitarismoei aurre egiteko modua izan da beti kooperatibismoa.

Decía que no se me ocurre pensar que nadie hoy pudiera votar en contra de la moción que presenta el Grupo Vasco en el reconocimiento que Naciones Unidas propone al movimiento cooperativo, a pesar de que algunos posicionamientos políticos, creo que ha quedado perfectamente acreditado en quien me precedía en el uso de la palabra. Como decía, a pesar de que algunos posicionamientos políticos son absolutamente contrarios al cooperativismo o, más bien, que los valores del cooperativismo se proponen y triunfan allá donde los totalitarismos pretenden imponerse. En todos los sectores y en todos los ámbitos, además: en el socioeconómico, en el agrario o en el industrial, en el cultural, claro que sí, pero también en el ámbito educativo o en el de los cuidados el cooperativismo ha sido un modo de hacer frente al totalitarismo de diferentes signos a lo largo del siglo XX y, sin duda, con futuro a seguir haciéndolo en el siglo XXI.

Por eso, desde Geroa Bai vamos a apoyar que el Senado se sume a la celebración. Sí, una celebración que propone Naciones Unidas en el reconocimiento al cooperativismo. Por eso, y porque en Navarra, como en el resto de Euskal Herria, sabemos bien lo que le debemos al cooperativismo. Porque es en el movimiento cooperativo donde en el campo navarro de principios del siglo XX hizo fuertes a pequeños agricultores y a pequeños ganaderos, porque el cooperativismo, también en el siglo XX permitió en nuestras mugas otra cultura a la hora de acceder a la economía industrial. Otra cultura en la manera de afrontar responsabilidades y otro reparto mucho más equitativo en el modo de repartir beneficios. Porque es en el cooperativismo a mitades del siglo XX como padres y madres navarros desafiaron al franquismo creando cooperativas educativas. Cooperativas educativas para trabajar junto con docentes: la manera de dar a sus hijas e hijos educación en euskera.

Pero no me quiero quedar en el pasado. También en el siglo XXI, el cooperativismo sigue teniendo muchos retos y oportunidades. Por cierto, también en la ruedita de colorines que decían, en fin, va a terminar o le quedan pocas oportunidades. El cooperativismo será sin duda una herramienta cargada de futuro también en la lucha contra el cambio climático.

No quiero olvidar, en cualquier caso, la pérdida en algunos espacios del espíritu y objetivos del movimiento cooperativo. Volver a los orígenes, repensar o, incluso, más bien, redimensionar son algunos, a mi entender, retos ineludibles en proyectos muy concretos también en casa. Y, ampliando la mirada al horizonte, el cooperativismo será sin duda una de las herramientas más eficaces en la agricultura y en la ganadería de las economías más débiles, en su manufactura y en su industria. Y lo será porque la vuelta a conceptos tan básicos, lo decía el ponente y lo comparto absolutamente, es que hay culturas que, no sé, llevan impregnadas durante en este tiempo. Hay conceptos tan básicos como el reparto de responsabilidades y beneficios de una manera aparejada, a lo mejor esto viene de una cultura de convenio y concierto de siglos, pero bien, reparto de responsabilidades y beneficios son, sin duda, conceptos especialmente alineados también con los objetivos de la Agenda 2030. Eso y el redimensionamiento al que me refería anteriormente.

Voy terminando, presidente. Buscar espacios de generación de riqueza alineados con la lucha contra el cambio climático es hoy ya inexcusable. Y esta es la oportunidad del cooperativismo, sin duda, del siglo XXI.

Nuestro voto favorable, también, evidentemente, a esa transaccional, que dice bien el ponente, no era exactamente, no sería seguramente la que cada una de nosotras y de nosotros hubiéramos querido, pero es aquella que nos reúne y nos encuentra en esta celebración que, a nuestro modo de ver, lo es, y lo es, además, siendo un arma cargada de futuro también en el cambio climático.

Eskerrik asko.

Señor presidente, intervendré desde el escaño.

Frente a esta propuesta, esperemos que nadie vaya a votar en contra, pero, tras lo que hemos escuchado, puede ser que sí. Como digo, hay algunos posicionamientos en contra de esto, o, mejor dicho, el totalitarismo quiere desestimar los valores del cooperativismo en el ámbito de la ganadería. Pero el cooperativismo siempre ha ido en contra del totalitarismo.

Vamos a votar a favor de la moción que presenta el Grupo Vasco en el reconocimiento que Naciones Unidas propone al movimiento cooperativo, a pesar de que algunos posicionamientos políticos —creo que esto ha quedado perfectamente acreditado por quien me precedía en el uso de la palabra— son absolutamente contrarios a los valores del cooperativismo, o más bien, que los valores del cooperativismo se proponen y triunfan allá donde los totalitarismos pretenden imponerse, en todos los sectores y en todos los ámbitos: en el socioeconómico, en el agrario, en el industrial o en el cultural, claro que sí, pero también en el ámbito educativo o en el de los cuidados.

El cooperativismo ha sido un modo de hacer frente al totalitarismo de diferentes signos a lo largo del siglo XX y, sin duda, con futuro a seguir haciéndolo en el siglo XXI.

Por eso, desde Geroa Bai vamos a apoyar que el Senado se sume a la celebración. Sí, una celebración que propone Naciones Unidas, en el reconocimiento al cooperativismo. Por eso, y porque en Navarra, como en el resto de Euskal Herria, sabemos bien lo que le debemos al cooperativismo, porque es en el movimiento cooperativo donde el campo navarro de principios del siglo XX hizo fuertes a pequeños agricultores y a pequeños ganaderos. Porque el cooperativismo, también en el siglo XX, permitió en nuestras mugas otra cultura a la hora de acceder a la economía industrial, otra cultura en la manera de afrontar responsabilidades y otro reparto mucho más equitativo en el modo de repartir beneficios. Porque es en el cooperativismo, a mitad del siglo XX, como padres y madres navarros desafiaron al franquismo creando cooperativas educativas para trabajar junto con docentes la manera de dar a sus hijas e hijos educación en euskera.

Pero no me quiero quedar en el pasado. También en el siglo XXI el cooperativismo sigue teniendo muchos retos y oportunidades. Por cierto, también en la ruedita de colorines que decían que va a terminar o que le quedan pocas oportunidades. El cooperativismo será, sin duda, una herramienta cargada de futuro en la lucha contra el cambio climático.

No quiero olvidar, en cualquier caso, la pérdida en algunos espacios del espíritu y objetivos del movimiento cooperativo. Volver a los orígenes, repensar o incluso más bien redimensionar son, a mi entender, algunos retos ineludibles en proyectos muy concretos, también en casa. Y ampliando la mirada al horizonte, el cooperativismo será, sin duda, una de las herramientas más eficaces en la agricultura y en la ganadería de las economías más débiles, en su manufactura y en su industria. Y lo será, porque conceptos tan básicos como el reparto de responsabilidades y beneficios —lo decía el ponente y lo comparto absolutamente, porque hay culturas que llevan impregnadas desde hace mucho tiempo; a lo mejor esto viene de la cultura de convenio y concierto de hace siglos— son, sin duda, conceptos especialmente alineados también con los objetivos de la Agenda 2030. Eso, y el redimensionamiento al que me refería anteriormente.

Voy terminando, presidente. Buscar espacios de generación de riqueza alineados con la lucha contra el cambio climático es hoy ya inexcusable, y esta es la oportunidad del cooperativismo, sin duda, del siglo XXI.

Nuestro voto favorable también, evidentemente, a esa transaccional que, como bien dice el ponente, no sería seguramente la que cada una de nosotras o nosotros hubiéramos querido, pero es aquella que nos reúne y nos encuentra en esta celebración que, a nuestro modo de ver, lo es, y lo es, además, siendo un arma cargada de futuro también en el cambio climático.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Barcos.

Señor López, ¿desea intervenir?

Tiene la palabra.

El señor LÓPEZ TORRE: Gracias.

Ahora ya en el turno de portavoces y, como miembro del Grupo Vasco, les voy a hablar principalmente del cooperativismo en el País Vasco, en Euskadi. Si hay algo que destaca, es la principal corporación empresarial de Euskadi, que es la Corporación Mondragón. En Mondragón, además, ocupa un puesto relevante en la clasificación de las principales empresas del Estado, presente en todos los continentes y con 104 implantaciones productivas en 37 países, presencia comercial en 53 y ventas en más de 150. Está integrada hoy en día por 81 cooperativas autónomas e independientes, 12 centros de investigación y en torno a 70 000 personas trabajadoras. Y es una cooperativa.

Mondragón es el fruto de una realidad empresarial cooperativa que surgió en 1956, impulsada por José María Arizmendiarieta, influido por los idearios de la economía social. José María Arizmendiarieta decía que hacer el cooperativismo no es hacer lo contrario al capitalismo. No es ni mucho menos lo contrario. El cooperativismo debe asimilar —decía— sus métodos y resortes con la limitación y supeditación precisa a las exigencias supremas de los valores humanos o personales. Arizmendiarieta propuso a cinco jóvenes que se asociaran como cooperativa, allá por 1956, y que constituyeran la empresa Talleres URGO, que abrió sus puertas en noviembre de ese año. URGO se convertiría con el tiempo en Fagor Electrodomésticos, el embrión industrial de la actual Corporación Mondragón.

En los años siguientes surgieron nuevas cooperativas: en 1959 una entidad financiera Laboral Kutxa y la entidad de previsión social LagunAro, que ahí siguen. Y el primer grupo empresarial comarcal, Ularco, nació en 1966, denominado Fagor a partir de 1986 y es el origen del asociacionismo cooperativo industrial de la Corporación Mondragón. En 1969 se fusionaron nueve cooperativas de consumo locales para constituir lo que hoy día se sigue conociendo como Eroski, la cooperativa del grupo más importante en distribución. En 1974 se creó el primer centro tecnológico del grupo, el primer centro tecnológico de investigación, Ikerlan, y estamos hablando del año 1974. Su filosofía se halla recogida en sus valores corporativos: intercooperación, participación en la gestión, responsabilidad social, innovación, organización democrática, educación y transformación social, entre otras muchas. Una organización que utiliza métodos democráticos en su organización societaria, que aspira a la creación de empleo, a la promoción humana y profesional de sus trabajadores y trabajadoras, y al desarrollo de su entorno social.

Puedo, además, hablar de un ejemplo que recientemente he tenido en mi municipio: en una cooperativa del Grupo Mondragón, por la crisis que estamos sufriendo en el sector del automóvil, una matricería tuvo que cerrar con más de 200 trabajadores y más de cincuenta años de historia. Pero las personas trabajadoras de esta cooperativa, todas y cada una de ellas, han encontrado acomodo en otras empresas cooperativas del propio Grupo Mondragón. Nadie se ha ido al paro, ninguna familia ha tenido que sufrir. Esos son los valores que tiene la Corporación Mondragón y que tenemos que poner en valor. En Euskadi, por supuesto, no todo es la Corporación Mondragón. La Confederación de Cooperativas de Euskadi, Konfekoop, representa los intereses de otras 1388 cooperativas que dan empleo a más de 61 000 personas, con una cifra de facturación que asciende a casi 12 000 millones.

Por todo ello, no podemos hacer otra cosa que reconocer la importante aportación de las cooperativas a la industria y al desarrollo económico y social de Euskadi. Sin ellas, Euskadi hoy día no sería lo mismo. Y 2025 es una oportunidad que nos brinda la ONU para reconocer su aportación y su valor, hoy más vigente que nunca como herramienta de desarrollo y crecimiento sostenible, creación y reparto de riqueza y arraigo a la sociedad de la que nace.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor López.
Por el Grupo Plural, señor Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA : Gràcies, senyor president.

Bé, el Grup Basc, el senador López, ens ha exposat una moció que ha estat capaç de transaccionar amb la resta de grups parlamentaris. Amb aquesta moció, que podríem dir que gairebé arriba a ser una declaració institucional perquè té el suport de tots els grups. Per tant, en primer lloc, felicitar-lo perquè sabem que això no és fàcil i, per tant, felicitar-lo per la feina que ha fet i per haver aconseguit això.

Celebrem aquesta iniciativa que ha fet el PNB, que ha exposat el senador López, celebrem aquesta iniciativa que compartim des de Junts per Catalunya amb entusiasme, perquè amb aquesta iniciativa estem al cent per cent d'acord amb ella.

El senador López explicava lògicament la situació del cooperativisme al País Basc i, lògicament, jo he de fer referència al cooperativisme a Catalunya.

En aquest sentit, les dades que podem donar, ràpidament, quatre dades per situar-nos en context, doncs a Catalunya hi ha 4706 cooperatives constituïdes. El 26 % d'aquestes 4706 s'han constituït els darrers set anys. Per tant, és un sector en creixement. Hi ha un 46 % que s'han creat entre el 2016 i el 2022, segons la Direcció General d'Economia Social. Per tant, és un sector, com deia, en creixement. Un 6,1 % de la població catalana formen o han format part d'una cooperativa i tenen experiència positiva. I, es calcula que donen feina a 45 417 persones i que hi ha una facturació anual conjunta de més de 4500 milions d'euros, que això suposaria més del 2,2 % del producte interior brut català. Això últim, segons dades del TecnoCampus de la Universitat Pompeu Fabra i que produeixen un terç de la producció total.

Nosaltres des de Junts creiem que la qüestió de les cooperatives és una qüestió important, sobretot perquè defineix un model de país. En les societats madures com el País Basc o en el cas de Catalunya, que han crescut amb iniciativa privada i amb iniciativa de teixit social, d'organitzacions i entitats que s'han agrupat per tirar endavant projectes, és just el model contrari del Butlletí Oficial

de l'Estat. És el model contrari al palco del Bernabéu i a dependre d'aquella concessió, d'aquella subvenció o d'aquell tipus de capitalisme d'amigotes, que diria aquell. Això és just al contrari.

El cooperativisme és posar en relleu el teixit social d'una societat. Jo soc senador per la demarcació de Girona i estic molt orgullós d'una cooperativa a la comarca de la Garrotxa, a la Vall d'en Bas, que es diu Cooperativa de la Fageda, que ara celebra 25 anys d'existència i que té una llarga trajectòria d'inserció social de persones amb disminució o amb discapacitat psíquica. En aquest sentit, com els deia, estem parlant d'un model, estem parlant d'aquesta característica que reforça les pimes, el model d'autònom, el model de classe mitjana i que reflecteix en definitiva un model de societat, un model de país.

En el cas de Catalunya, hem de recordar que l'Estatut d'Autonomia vigent reconeix al Govern de la Generalitat la competència exclusiva amb matèria de cooperatives i per tant, des d'aquest punt de vista, celebrem que s'hagi aprovat aquesta moció emplaçant a recollir i a impulsar iniciatives en sentit d'afavorir el cooperativisme i, com els deia, creiem que és un reflex de la realitat. Catalunya és un país madur en el qual les entitats, les associacions culturals, esportives i empresarials de tot tipus tenen molt pes i, per tant, el cooperativisme té un pes específic important i reflecteix allò que és la nació catalana.

En aquest sentit, per tant, celebrem aquesta iniciativa que ha portat endavant el PNB i que ha comptat amb el suport de tots els grups.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

El senador López, del Grupo Vasco, nos ha expuesto una moción que ha sido capaz de transaccionar con el resto de los grupos parlamentarios. Podemos decir que esta moción casi es una declaración institucional, porque tiene el apoyo de todos los grupos. Por lo tanto, en primer lugar, le felicito, porque sabemos que eso no es fácil, así que le felicito por el trabajo que ha hecho y por haber conseguido eso.

Celebramos esta iniciativa que ha presentado el PNV y que ha expuesto el senador López. Iniciativa que compartimos desde Junts per Catalunya con entusiasmo, porque estamos al cien por cien de acuerdo con ella.

El senador López explicaba, lógicamente, la situación del cooperativismo en el País Vasco, y yo tengo que hacer referencia al cooperativismo en Cataluña. En ese sentido, voy a dar cuatro datos para situarnos en contexto. En Cataluña hay 4706 cooperativas constituidas. El 26 % de ella se han constituido durante los últimos siete años. O sea, es un sector en crecimiento. El 46 % se ha creado entre 2016 y 2022, según la Dirección General de la Economía Social. Por lo tanto, es un sector, como decía, en crecimiento. Un 6,1 % de la población catalana o forma o ha formado parte de una cooperativa y tiene una experiencia positiva. Y se calcula que dan trabajo a 45 417 personas y que suponen una facturación anual conjunta de más de 4500 millones de euros, lo que supondría más del 2,2 % del producto interior bruto catalán. Esto último, según datos del TecnoCampus de la Universidad Autónoma; 193 cooperativas agrarias de Cataluña dan trabajo a 32 115 agricultores y producen un tercio de la producción total.

Nosotros, desde Junts, creemos que la cuestión de las cooperativas es importante, sobre todo, porque define un modelo de país. Las sociedades maduras, como el País Vasco o Cataluña, han crecido con iniciativa privada y con iniciativa de tejido social y organizaciones o entidades que se han agrupado para llevar adelante proyectos. Es justo el modelo contrario al del Boletín Oficial del Estado. Es un modelo contrario al palco del Bernabéu, a la concesión y a la subvención, o a aquel capitalismo de bigotes que decía aquel. Es justo lo contrario.

El cooperativismo pone de relieve el tejido social de una sociedad. Yo soy senador por la demarcación de Girona y estoy orgulloso de una cooperativa de la comarca de La Garrotxa, en la Vall d'en Bas, que es la cooperativa de La Fageda, que ahora celebra veinticinco años de existencia y que tiene una larga trayectoria de inserción social de personas con disminución o discapacidad psíquica. En ese sentido, como les decía, estamos hablando de un modelo que refuerza las pymes y el modelo de autónomos, el modelo de clase media, y que refleja, en definitiva, un modelo de sociedad, un modelo de país.

En el caso de Cataluña, tenemos que recordar que el estatuto de autonomía vigente reconoce al Gobierno de la Generalitat la competencia exclusiva en materia de cooperativas. Por lo tanto, desde ese punto de vista, celebramos que se haya aprobado esta moción, que se impulsen

iniciativas para favorecer el cooperativismo. Como les decía, es un reflejo de la realidad. Cataluña es un país maduro en el cual las entidades y asociaciones culturales, deportivas, empresariales, de todo tipo, tienen mucho peso y, por ello, el cooperativismo tiene un peso específico importante y refleja aquello que es la nación catalana.

Por todo lo anterior, celebramos esta iniciativa que ha llevado adelante el PNV y que cuenta con el apoyo de todos los grupos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, señora Bideguren, tiene la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko, Mahaiburu.

Senatari jaun-andreok, EAJ-k senatura ekarri duen mozioa, hasierako testua, Euskal Herria Bildutik begi onez ikusi genuen Nazio Batuen Erakundeak aldarrikatutako Kooperatiben Nazioarteko Urtea aprobetxatuz, ekonomiaz eta enpresa ereduaz sakoneko hausnarketa egiteko aukera ematen digula ikusi dugulako. Hori berez positiboa da. Eta hemen enpresa eredu eta apustu ezberdinak daude, ikusi dugun moduan, neurri eta lege ezberdinak tramitatzekoan.

Mozio bat aurkezterakoan, alde batetik, eztabaidatzeko aukera dago eta hori beti da positiboa, eta, beste batetik, aukera dago bai ateratzea edo ez ateratzea. Eta ateratzeko aukera bakarra zen Alderdi Popularrarekin zerbait negoziatzea eta hori da hobetsi dena kasu honetan. Transakzional bat aurkeztu da. Ez gaude, egia da, eta hitz egin dugu, ez gaude gu hain gustura transakzional honekin eta arrazoiak dira ikusi dugulako espainiako markora ekarri dela guretzako eredugarria den mugimendu kooperatibistaren etorkizuna eta helburuak. Gainera, eskuin espainolari aukera ematea, sinesten ez duen enpresa, ekonomia eta gizarte eredu batean esku sartzeko ez da gure bidea hori ez zen izango. Eta hirugarrenik, sarritan ikusten dugu eta gaur berriro ikusi dugu zentralizazio joera argi bat eta, hori ere, ez dugu begi onez ikusten. Onartuko den testu beraz ez da gure gustokoa.

Baina aprobetxatuko dut Euskal Herriko kooperatibismoaz hitz egiteko gaur daukadan aukera hau. Kooperatibismoa munduan zehar nahiko hedatua dago, baina leku bakoitzean bere berezitasunak ditu eta ni Euskal Herriko kooperatibismoaz mintzatuko naiz, mundu mailan erreferentzialtasun bat lortu duen kooperatibismoaz. Enpresa hauek gure herriko auzolanerako kulturaren dute bere oinarria, alegia komunitatetik eta komunitatearentzat ekarpen bat egiteko konpromisoan oinarritzen diren enpresak dira. Eta erakutsi digute erronka enpresariala gauzatzea eta oparotasun ekonomikoa posible direla balio sozialak indartzea bilatzen den une berean.

Euskal Herrian lan elkartuko kooperatiba asko ditugu, hauetan langileak jabeak ere badira eta honek inplikazio eta ardura pertsonal bat eskatzen du eta, era berean, enpresaren parte izateak demokrazia eta justizia sozialean sakontzeko aukera ere badakar. Inongo zalantzarik gabe, enpresa egiteko ezagutzen dugun modurik justuena da eta, horrez gain, gizartea eraldatzeko palanka perfektua ere badira.

Eta bereziki goraiatu nahiko nituzke Euskal Herriko kooperatibismoan daukagun interkooperazioko esperientziak. Kooperatiba batzuk, bakarka ezin dena egin, taldean egiteko saretzen dira eta taldekoren bat txarto dagoenean, lehen lgotzek azaldu digun moduan, ezer trukean eskatu gabe lagundu egiten zaio.

Eskatzen zaion bakarra da, taldeko baten bat txarto dagoenean, berak ere berdina egitea. Eta hau ezagutzen ez duen batentzako benetan sinesgaitza irudituko da baina horrela da. Argi dago honelako enpresa ereduetan eskuzabaltzuna, elkartasuna, interes kolektiboa, konfiantza harremanak izatea bultzatzen dela beharrezkoa delako enpresa eredu hauek bizirauteko.

Eta hauek dira justu neoliberalismoak ekarri dizkigun jarreraren kontrako baloreak. Indibidualismoak, kompetentziak eta mugarik gabeko hazkundeak itsutu gaituen garai historikoan Euskal Herriko kooperatibismoa korrontearen aurka aritu da urte askotan. Baina momentu honetan esperantzarako itsasargiak dira gure herrian. Mundu hobe bat egiteko badakizkigu zeintzuk diran klabeak eta beraz politikagintzan epe-luzeko begirada eta politika publiko eraldatzaileak egiteko ausardia da behar duguna. Eta, hurrengo urtera begira, Euskal Herriko kooperatiben federaziotik ekimen ezberdinak antolatzen ari dira kooperatibismoaren garrantzia eta baloreak zabaltzeko eta gobernu espainolari eskatzea inplikazioa ondo ikusten dugu mozio honek hasiera batean eskatzen

zuen moduan. Baina urteurreneko ospakizunekin batera baditugu hemen Madrilen beste eginbehar garrantzitsu batzuk ere. Benetan eredu hau sustatu nahi badugu eredu honen berezitasunak aintzat hartu behar ditugu. Enpresa eredu ezberdinak dira. Kooperatibetan lan egiten duten askok enpresari izaera dute, autonomoak dira, baina langileak ere badira eta legeetan kontuan izan behar ditugu. Eta, besteak beste, Europako auraudiaren transposizioan edota ekonomia soziala bultzatzeko legean badugu zeregin eta ardura handi bat.

Esandako guztiarengatik, ez gara inizatiba honen kontra jarriko, baina, Lopez jauna, Euskal Herriko marka den enpresa eredu baten gaineko mozioa gustatuko zitzagukeen gurekin negoziatzea Alderdi Popularrarekin negoziatu ordez, egin den moduan. Dena den, alde bozkatuko dugu 2025ko Kooperatiben Nazioarteko Urtea aukera bat izan daitekeelako mundu hobe bat egiteko.

Daneri, eskerrik asko.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el PNV ha traído esta moción, que vemos positivamente a la luz del año de las cooperativas en las Naciones Unidas para llevar a cabo una reflexión sobre la empresa y la economía. En nuestra opinión, nos da una oportunidad para esto. Y creemos que es positivo. También nos lleva a apostar por diferentes modelos de empresa, con leyes y medidas diferentes que deben tramitarse.

A la hora de presentar una moción, por un lado, se cede la palabra al debate, y esto es positivo, y, por otro, cabe la posibilidad de que no salga adelante. Este podría ser el caso si no se negocia con el PP. Y esto es lo que ha pasado. Se ha presentado una transaccional y ya hemos dicho que no estamos muy de acuerdo con ella. Hemos visto que se ha llevado todo al marco español para este modelo ejemplar cooperativista, con estos objetivos. Se le ha dado la oportunidad a la derecha española de hacerse con este movimiento y este no es nuestro objetivo. Hemos visto cómo ha habido tendencias de centralización y esto tampoco lo apoyamos. Este texto, por lo tanto, no es de nuestro gusto.

Me gustaría aprovechar para hablar del cooperativismo del País Vasco. El cooperativismo está extendido por todo el mundo, pero en cada región tiene sus especificidades y yo voy a hablar de las especificidades de la región del País Vasco. Es referente mundial hoy en día en materia de cooperativismo. Estas empresas tienen una cultura de cooperación arraigada con la cultura por y para la comunidad, comprometidas con ella. Estas empresas nos han enseñado que son capaces de llevar a cabo un desarrollo empresarial junto con valores sociales.

En Euskal Herria tenemos muchas cooperativas. Los empresarios son también dueños de estas, lo que supone más implicación por su parte y, al mismo tiempo, les hace ser parte de la empresa, fomentando la justicia social y la democracia. Sin ninguna duda, es uno de los modelos de empresa más justos que conocemos y, por ende, es una palanca de transformación social.

Y me gustaría subrayar las experiencias de intercooperación que existen en el País Vasco, porque hay experiencias que no se pueden hacer individualmente, sino en grupo, tal como ha dicho Igotz, con una ayuda sin pedir nada a cambio.

Cuando alguien del equipo lo está pasando mal, otro del equipo le ayuda. Y esto, para alguien que no conoce este modelo, puede ser increíble, pero el cooperativismo es así. En estos modelos hay un interés colectivo, una relación de confianza, y se promueve esto porque es necesario para la supervivencia de este modelo de empresa.

Por ende, esto va en contra de los valores del neoliberalismo, contra un desarrollo sin límites que nos ha cegado. El cooperativismo vasco va en contra de esa marea; son faros que iluminan el camino de nuestro pueblo. Sabemos cuáles son las claves, por ende, de desarrollo a futuro, y debemos tener una mira a largo plazo para políticas públicas que cambien todo con confianza. Se están organizando diferentes iniciativas para difundir los valores del cooperativismo, y todo esto lo vemos muy bien, tal y como se pide inicialmente en esta moción, con estas celebraciones. Pero en Madrid también tenemos otros quehaceres que son importantes. Si queremos difundir este modelo, debemos tener en cuenta que las cooperativas son diferentes, que tienen estatus de autónomo; son empleados también y debemos tener sus derechos en cuenta. Y en la trasposición de la Ley europea para la transición económica tenemos mucho que hacer en materia de derecho y gran responsabilidad.

Por todo lo dicho, no vamos a estar en contra de esta moción, pero, señor López, este cooperativismo marca del País Vasco nos gustaría que fuera negociado con nosotros, en vez de

con el Partido Popular, como se ha hecho. A pesar de todo, vamos a votar a favor, por este Año de las Cooperativas, de las Naciones Unidas, para hacer un mundo mejor.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde intervenir, por el Grupo Parlamentario Socialista, al senador Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señor presidente.

El cooperativismo es un actor fundamental dentro del sector de la economía social no solo por su contribución al desarrollo socioeconómico de nuestro país, sino también por el gran valor añadido que representa esta forma distinta de hacer economía, más democrática, más participativa, más inclusiva, más sostenible, que aporta un gran apoyo a la economía local en las comunidades donde su actividad está asentada. En las anteriores intervenciones se han aportado datos muy relevantes de la importancia, del peso que tiene el cooperativismo en varios territorios, como el País Vasco, Andalucía, Cataluña, Murcia y nuestra querida Valencia, este año Capital española de la economía social, a la que aprovecho para trasladar el mayor de los afectos y mi más sincero pesar a los familiares de las personas fallecidas.

Pero yo también quiero resaltar la importancia que tiene el cooperativismo en mi tierra, en Extremadura. La actividad de la economía social en Extremadura aporta más del 12 % del PIB regional y emplea a más de 21 000 personas, contando con más de 800 cooperativas, principalmente en el sector agroalimentario, por lo que, como pueden imaginar, el cooperativismo en Extremadura también resulta fundamental para la generación de empleo y —muy importante— la fijación de población en nuestros municipios. Y consciente de todo ello, el Gobierno de España y el Partido Socialista tienen un compromiso firme con un sector tan importante para nuestro país y, por supuesto, también para el conjunto de todos los territorios, y de ahí el trabajo que se está desarrollando. Me gustaría resaltarlo, porque bajo la presidencia española del Consejo de la Unión Europea se ha aprobado la primera recomendación para desarrollar la economía social de una forma coordinada en los 27 países que conforman la Unión.

A instancias del Gobierno de España se ha aprobado la primera resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas en apoyo a la economía social, y somos el primer país de la Unión Europea en lanzar, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, un PERTE de la Economía Social y los Cuidados que ya moviliza más de 2500 millones de euros. Importante también es que estamos en permanente proceso de diálogo y escucha con el sector, logrando ya grandes avances, como es la reciente aprobación del Hub de Vanguardia de la Economía Social en San Sebastián, Donosti, como el gran centro de referencia internacional para estudios, innovación e investigación de todas las políticas públicas y también de colaboraciones públicas y privadas que engloban la economía social.

También se ha puesto en marcha un gran reclamo del sector, que hay que tener en cuenta, como es la digitalización del Registro de Sociedades Cooperativas.

Como pueden ver, señorías, nuestro país es un referente nacional e internacional del cooperativismo y de la economía social, y el Gobierno de España es un líder indiscutible que coordina el impulso de las políticas europeas en esta materia con el fin de fortalecer un modelo más justo, verde y feminista, que necesitan las empresas y las entidades que conforman este gran ecosistema.

Pero, si me lo permiten, y a tenor de esta moción, que creo que es un buen punto de partida, porque vamos a llegar a un acuerdo transaccional amplio con los grupos parlamentarios, lo que a mi modo de ver debe ser un logro de todos y todas, fruto del diálogo fructífero y sosegado, fruto de la negociación, del acuerdo y del consenso unánime en esta Cámara, es la aprobación por parte de todos los grupos parlamentarios de la futura Ley integral de impulso de la economía social. Como saben, recientemente ha sido aprobada por el Consejo de Ministros y ya ha comenzado a tramitarse en las Cortes Generales. Pronto llegará al Senado, y creo que todos los grupos políticos deberíamos estar a la altura de las circunstancias. A la altura de las circunstancias para que no rompamos el consenso político que siempre ha existido a la hora de legislar en esta materia, y a la altura de las circunstancias para que no defraudemos a un sector que está trabajando bien y mucho y realizando muchas aportaciones durante todo este tiempo para que este nuevo proyecto de ley, tan necesario, vea la luz.

El Grupo Parlamentario Socialista estará, por supuesto, a la altura de ello y seguirá impulsando y apoyando todas las iniciativas que se van a llevar a cabo para fortalecer y promover la máxima participación de las cooperativas en el desarrollo económico y social de nuestro país, respetando en todo momento las competencias territoriales. Por tanto, apoyaremos que 2025 sea proclamado Año Internacional de las Cooperativas, apoyaremos que el Gobierno de España participe activamente en su celebración, y apoyaremos también, por supuesto, que el Gobierno de España siga impulsando el cooperativismo como el modelo económico inclusivo, sostenible y de gran poder de transformación social.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Nacarino.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Castillo Rodríguez.

El señor CASTILLO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de la que surgió posteriormente la Declaración de Copenhague de 1995, brotó la vinculación del desarrollo económico global con el derecho a tener un trabajo digno. En el año 2008 se incluyó como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en el 2009 se incorporó en el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo como respuesta a la crisis acuciante que sufríamos en la economía mundial.

En el continente, los Gobiernos europeos apuestan por el modelo empresarial de la economía social, presente en todos los sectores de la actividad económica, con más de 2,8 millones de empresas y entidades, las cuales generan el 8 % del PIB europeo, lo que representa unos 13,6 millones de puestos de trabajo. La economía social se ha establecido como un actor clave para la Unión Europea.

Si hablamos de nuestro país, en España, en el año 2020, había más de 25 000 cooperativas y sociedades laborales registradas en el sistema de la Seguridad Social, las cuales empleaban directamente a cerca de 358 000 personas. Según los últimos datos del año 2022, tal y como indica la moción del PNV, existían 21 131 cooperativas y 3669 cooperativas agroalimentarias, que daban empleo a más de 332 000 personas. Podemos decir que nuestro país, España, aporta el 26 % del empleo y el 9 % de las cooperativas a nivel europeo. Estos datos, por tanto, creo que son un ejemplo clarísimo de resiliencia no solamente por sobrevivir a la pandemia, sino también por sobrevivir a la grave crisis económica que estamos viviendo. Este sector, además, ha demostrado que tiene menos tasa de temporalidad y mayor estabilidad en el empleo. Muestra una retribución salarial más equitativa, una mayor incorporación de las mujeres a los puestos directivos, y genera oportunidades laborales a aquellas personas que tienen más dificultades, como las mayores de 55 años o personas con discapacidad, entre otras.

Como he dicho en mi anterior intervención, el sector tiene varios retos por delante. El primero, y siendo como es España, lamentablemente, líder en desempleo y, sobre todo, líder en desempleo juvenil en Europa, es crear un entorno facilitador para el emprendimiento que le permita desplegar todo su potencial para generar un impacto positivo en su entorno. Por tanto, elevar la fórmula del autoempleo a través de la enseñanza reglada para formar a nuestra juventud antes de dar el paso al mercado laboral y contrarrestar así, lógicamente, las altas tasas de paro juvenil, propiciando el relevo generacional que tanto ansía, creando de esta forma nuevas oportunidades profesionales y laborales. El segundo reto es consolidar el sector empresarial cooperativo de trabajo para caminar hacia un modelo productivo basado en empresas socialmente innovadoras y generadoras de empleo estable. Y el tercer reto es elevar la eficiencia de la Administración pública. El sector se siente totalmente infrafinanciado. Sus empresas necesitan una administración eficiente que no entorpezca ni frene el devenir de la actividad económica, del tejido productivo del cooperativismo y de la economía social, equiparable al PIB que genera el turismo.

Termino. Señorías, nuestra lucha es la de encontrar el modo correcto de hacer las cosas, que diría Platón. Me congratula que estemos en ello y que nos centremos, por tanto, en lo que importa

al sector. Ese será nuestro modo correcto de hacer las cosas y la mejor forma de celebrar el Año internacional de las Cooperativas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, habiendo finalizado el debate de la última de las mociones, en breve vamos a abrir el plazo para emitir el voto electrónico remoto, informando previamente a sus señorías de los términos en los que se someterá a votación cada una de las mociones.

La moción por la que se insta al Gobierno a no interferir en la independencia del Poder Judicial mediante descalificaciones públicas de decisiones judiciales y a dejar de realizar manifestaciones que supongan una implícita justificación de la presunta comisión de un delito como el de revelación de secretos, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a adoptar diversas medidas para solucionar los graves problemas del sector pesquero y a presentar los informes necesarios para obtener un resultado satisfactorio en la próxima negociación de los totales admisibles de capturas para el año 2025, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Transportes para debatir y reconsiderar el nuevo mapa concesional de transporte regular de autobús por carretera, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con las tasas para la gestión y el tratamiento de los residuos de los municipios, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno y otros poderes públicos a impulsar medidas que faciliten el acceso a la vivienda, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que el Senado expresa su dolor por las víctimas de la DANA ocurrida el día 29 de octubre de 2024, elogia la labor de los servicios de emergencia, e insta al Gobierno a la revisión de los protocolos de emergencia y a la adopción de diversas medidas para la atención y reconstrucción de las zonas afectadas, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a apoyar el mantenimiento de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, se votará con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y del Grupo Parlamentario Plural, con números de registro de entrada 29652 y 29686.

Y la moción por la que se insta al Gobierno a sumarse a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas y a impulsar y apoyar la celebración de encuentros, comunicaciones y actividades culturales para la transmisión de los valores del cooperativismo a lo largo del año 2025, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Vasco, se votará en los términos de la propuesta de modificación alcanzada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Plural, el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 29756.

Habiendo informado a sus señorías, y también, por supuesto, a los que van a efectuar el voto telemático, señorías, finalizado el debate, se procederá a continuación a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las mociones consecuencia de interpelación, de las correspondientes al proyecto de ley orgánica, de la toma en consideración de la proposición de ley, de las propuestas de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados, de la ampliación del objeto de la comisión de investigación y de las seis mociones, desde este momento, que son las dieciséis horas y quince minutos, hasta las dieciséis horas y veinticinco minutos.

Asimismo, les recuerdo que las votaciones presenciales de estas iniciativas tendrán lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia, y aprovecho para informarles que será, si no tienen inconveniente, a las dieciséis horas y treinta minutos.

Voy a llamar al Congreso de los Diputados para informarme de cuál es el *timing* con respecto a la hora de llegada de la señora ministra de Defensa para, que, una vez que reanudemos, poder informar de cuándo comenzará la comparecencia.

Señorías, hasta las dieciséis horas y treinta minutos, se suspende la sesión.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Tras haber hecho los servicios de la Cámara el llamamiento a sus señorías mediante el sistema de timbres, ruego que procedan a cerrar las puertas. *(Pausa)*.

Señorías, vamos a comenzar las votaciones presenciales de las mociones consecuencia de interpelación.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A NO INTERFERIR EN LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL MEDIANTE DESCALIFICACIONES PÚBLICAS DE DECISIONES JUDICIALES Y A DEJAR DE REALIZAR MANIFESTACIONES QUE SUPONGAN UNA IMPLÍCITA JUSTIFICACIÓN DE LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO COMO EL DE REVELACIÓN DE SECRETOS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000043)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 145; en contra, 111; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DIVERSAS MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LOS GRAVES PROBLEMAS DEL SECTOR PESQUERO Y A PRESENTAR LOS INFORMES NECESARIOS PARA OBTENER UN RESULTADO SATISFACTORIO EN LA PRÓXIMA NEGOCIACIÓN DE LOS TOTALES ADMISIBLES DE CAPTURAS (TAC) PARA EL AÑO 2025. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000044)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 146; en contra, 89; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 56

13 de noviembre de 2024

Pág. 184

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. LECTURA ÚNICA

- 5.1.1. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 13/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA, EN CUANTO A TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y SEGURIDAD VIAL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 621/000007)

El señor presidente lee los puntos 5., 5.1. y 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: Votación presencial del proyecto de ley orgánica.

A continuación, se procede a la votación de las propuestas de veto. Para su aprobación, como conocen sus señorías, se exige la mayoría absoluta.

En primer lugar, se someterá a votación la propuesta de veto número 1, de la senadora Gómez Enríquez y de los senadores Carbonell Tatay y Gordillo Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 3; en contra, 254.

El señor PRESIDENTE: Señorías, al haber sido rechazada la propuesta de veto número 1, procedemos a la siguiente votación, la propuesta de veto número 2, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 144; en contra, 113.

El señor PRESIDENTE: Señorías, al haber resultado aprobada la propuesta de veto, se dará cuenta de dicha aprobación al Gobierno y al Congreso de los Diputados, conforme al artículo 129.3 del Reglamento del Senado.

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 37/1992, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, PARA APLICAR EL TIPO IMPOSITIVO DEL IVA DEL 4 % A LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA NO EXENTOS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 622/000018)
Autor: GPPLU

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a proceder a la votación presencial de la toma en consideración de la proposición de ley.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 152; en contra, 89; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia no exentos.

6. CONFLICTO DE ATRIBUCIONES CON OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO

- 6.1. PROPUESTA DE PLANTEAMIENTO DE UN CONFLICTO DE ATRIBUCIONES ENTRE EL SENADO Y EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 7/2014, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA, PARA SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL SISTEMA EUROPEO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES (ECRIS). (*Votación*). (Núm. exp. 750/000005)
Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Se procede, a continuación, a la votación presencial de la propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 144; en contra, 111; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados en relación con la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular.

- 6.2. PROPUESTA DE PLANTEAMIENTO DE UN CONFLICTO DE ATRIBUCIONES ENTRE EL SENADO Y EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 7/2014, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA, PARA SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL SISTEMA EUROPEO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES (ECRIS). (*Votación*). (Núm. exp. 750/000004)
Autor: GPMX

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a proceder a la votación presencial de la propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 3; en contra, 252; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la propuesta de planteamiento de un conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso de los Diputados en relación con la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales, cuya iniciativa correspondía al Grupo Parlamentario Mixto.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, se procederá a la remisión del preceptivo requerimiento al Congreso de los Diputados al veto presentado y aprobado por el Partido Popular.

7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

7.1. AMPLIACIÓN DEL OBJETO DE LA COMISIÓN

- 7.1.1. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS PÚBLICOS REALIZADOS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19, RELACIONADOS CON LA INTERMEDIACIÓN DE KOLDO GARCÍA IZAGUIRRE, ASÍ COMO LOS POSIBLES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGAN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES Y CONTACTOS DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA TRAMA INVESTIGADA EN LA OPERACIÓN DELORME. *(Votación)*.
(Núm. exp. 650/000002)

El señor PRESIDENTE: A continuación, se procede a la votación presencial de la ampliación del objeto de la comisión de investigación.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 150; a favor, 149; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobada la ampliación del objeto de la citada comisión de investigación, que pasará a denominarse Comisión de Investigación sobre los contratos, licencias, concesiones, ayudas y otras operaciones del Gobierno y del sector público relacionadas con la intermediación de Koldo García Izaguirre y con las demás personas vinculadas a la trama investigada en la Operación Delorme, y respecto a los presuntos delitos relativos a la corrupción que tengan relación, directa o indirecta, o conexión con las mismas.

Se procede, a continuación, a la votación presencial de las siguientes mociones.

8. MOCIONES

- 8.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE TRANSPORTES PARA DEBATIR Y RECONSIDERAR EL NUEVO MAPA CONCESIONAL DE TRANSPORTE REGULAR DE AUTOBÚS POR CARRETERA. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000091)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 8. y 8.1.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 146; en contra, 89; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

- 8.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS TASAS PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE LOS MUNICIPIOS. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000092)
Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 8.2.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 56

13 de noviembre de 2024

Pág. 187

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 145; en contra, 110; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

- 8.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO Y OTROS PODERES PÚBLICOS A IMPULSAR MEDIDAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA VIVIENDA. DEBATIDA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y PENDIENTE DE VOTACIÓN.
(Núm. exp. 662/000090)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 8.3.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 95; en contra, 151; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

- 8.4. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO EXPRESA SU DOLOR POR LAS VÍCTIMAS DE LA DANA OCURRIDA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024, ELOGIA LA LABOR DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, E INSTA AL GOBIERNO A LA REVISIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE EMERGENCIA Y A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000097)
Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 8.4.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 146; abstenciones, 111.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

- 8.5. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR EL MANTENIMIENTO DE LA AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN ORIENTE MEDIO (UNRWA). *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000094)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 8.5.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se ha incorporado y aceptado la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y la del Grupo Parlamentario Plural, con números de registro de entrada 29652 y 29686, respectivamente.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 254; en contra, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

- 8.6. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SUMARSE A LA CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS Y A IMPULSAR Y APOYAR LA CELEBRACIÓN DE ENCUENTROS, COMUNICACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS VALORES DEL COOPERATIVISMO A LO LARGO DEL AÑO 2025. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000096)
Autor: GPV

El señor presidente lee el punto 8.6.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de la propuesta de modificación mediante el acuerdo del Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Plural, el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 29756.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 254; en contra, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

Señorías, se suspende la sesión hasta que tengamos la oportunidad de confirmar la llegada de la señora ministra para proceder a la comparecencia que corresponde.

Gracias, señorías.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y trece minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista, con sus señorías puestas en pie, cuando entra al hemiciclo la señora ministra de Defensa, Robles Fernández)*.

9. COMPARECENCIAS DEL GOBIERNO

- 9.1. COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARÍA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE EL PLENO DEL SENADO, PARA INFORMAR DE SU GESTIÓN EN RELACIÓN CON LA DANA OCURRIDA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y SUS EFECTOS EN DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
(Núm. exp. 710/000021)
Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y CINCUENTA Y CUATRO SENADORES MÁS

El señor presidente lee los puntos 9. y 9.1.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, si es tan amable, tiene la palabra, como bien conoce, sin límite de tiempo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, presidente.

Vengo ahora mismo del Congreso de los Diputados y por eso me he retrasado un poquito más, aunque he intentado adelantar lo máximo posible.

Señorías, quiero que mis primeras palabras sean de respeto y recuerdo para los fallecidos como consecuencia de las inundaciones causadas por la depresión aislada en niveles altos, la DANA, que asoló diferentes municipios españoles, cebándose con especial dureza en la provincia de Valencia; una DANA que también asoló el municipio de Letur, en Albacete, donde fallecieron seis personas; que asimismo dejó un fallecido en Cuenca y otro en Málaga, y que con distinto impacto también afectó al resto de la Comunitat Valenciana, a Castilla-La Mancha, Andalucía, Illes Balears, Cataluña y Aragón. En nombre del Gobierno, quiero manifestar que sentimos como nuestro el dolor de todos los afectados por las inundaciones, de aquellos que han perdido o han visto gravemente dañada su casa, su negocio o empresa y, sobre todo, el de aquellos familiares y amigos de quienes se encuentran todavía desaparecidos y de los fallecidos. Descansen en paz (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías, entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre asistimos a una DANA que dejó en tiempo récord volúmenes de precipitaciones jamás vistos en diversos puntos de las provincias afectadas; una DANA cuyos efectos han provocado el mayor desastre natural en la historia reciente de nuestro país. Desde el primer momento el Gobierno puso a disposición de la dirección autonómica de Emergencias todos los recursos disponibles para hacer frente a una emergencia cuya magnitud ha exigido, además de la movilización de todos los profesionales de Protección Civil y de los servicios de emergencia de la Generalitat Valenciana, la movilización de miles de efectivos de las Fuerzas Armadas, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los servicios de Protección Civil y Emergencias del Estado y también de los servicios de emergencias de las comunidades autónomas y muchos ayuntamientos que solidariamente han respondido en ayuda de las áreas más afectadas y, en particular, de la provincia de Valencia, así como de miles de voluntarios. Me gustaría en este momento dejar constancia de nuestro reconocimiento a todos estos profesionales de la seguridad y las emergencias que habitualmente pasan desapercibidos, y muy especialmente a los miles de voluntarios de Valencia y de fuera de Valencia que tras más de quince días después de la catástrofe continúan mostrando, una vez más, lo mejor del ser humano, dando una lección de solidaridad digna de reconocimiento. Sin perjuicio de ello, entenderán que, dado el objeto de esta comparecencia, informar sobre mi gestión en relación con la reciente DANA y sus efectos en distintas comunidades autónomas, quiera agradecer de manera especial la tarea que están desempeñado en estos duros momentos los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas, que una vez más están demostrando su vocación de servicio, profesionalidad y amor a España y a los españoles. Como les digo yo siempre, no hay palabras suficientes para elogiar su trabajo, dedicación y entrega. Actualmente, luego me referiré con más detalle, están más de 8500 efectivos de los Ejércitos, de la Armada, de la Unidad Militar de Emergencias y de la Casa Real, cada uno con sus respectivas especialidades fundamentales, y también los especialistas: ingenieros, sanitarios, transmisiones, controladores aéreos, pilotos, psicólogos, etcétera, todos ellos comprometidos sin regatear esfuerzos. Es un lujo y emociona ver cómo cada vez quieren más después de doce horas de trabajo ininterrumpido. A ello hay que añadir a todos aquellos que en las bases y cuarteles generales, aun cuando no están sobre el terreno, están haciendo posible que pueda realizarse su actuación.

Señorías, antes de proceder a exponer cómo ha sido el despliegue de las Fuerzas Armadas para colaborar en la respuesta de emergencia ocasionada por la DANA, me permitirá unos minutos para explicar el marco normativo que regula esta y cualquier intervención de las Fuerzas Armadas en una emergencia o, lo que es lo mismo, la participación de medios militares en una operación de emergencias. Quiero con ello contribuir a deshacer algunos malos entendidos o errores, que yo creo que son fruto del desconocimiento. Las Fuerzas Armadas, junto con las instituciones del Estado y las Administraciones públicas, deben preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Así lo recoge y establece la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. Precisamente para abordar estos cometidos y en la constante búsqueda de mejorar los instrumentos y recursos ante las emergencias fue por lo que el 7 de octubre de 2005 se creó la Unidad Militar de Emergencias. La Unidad Militar de Emergencias tiene una misión clara, que es intervenir en cualquier lugar del territorio nacional para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en esos supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Y son el instrumento primero a través del cual las Fuerzas Armadas cumplen con el deber señalado. Creo que todos ustedes saben, y lo sienten como propio, y es de todos nosotros, el prestigio que tiene la UME. La UME es

de todos y por eso todos nos sentimos tan orgullosos de ellos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Después de la creación de la UME en 2005, se aprobó un Protocolo, mediante el Real Decreto de 2011, que garantizaba precisamente la forma de actuación de la UME.

Yo creo que en la actualidad el marco normativo en el que nos movemos, y esto sí es muy importante tenerlo en cuenta, es la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Es muy importante señalar que no nos encontramos en presencia de una operación militar. Esta no es una operación militar en el Líbano, en Eslovaquia, en Letonia, sino que es una operación de emergencias en la que participan fuerzas militares. En el caso concreto de la terrible DANA de Valencia, estamos en una emergencia con un nivel operacional 2. Saben ustedes, y sobre todo los valencianos, a los que les quiero mandar un cariño muy especial, que el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana dice que toda la materia relativa a protección civil es competencia exclusiva de la comunidad. Como les decía antes, estamos en este momento en un nivel operacional 2, en el que la UME, una vez activada —luego me referiré a los momentos—, se sumó al operativo de emergencias, y lo hizo con el apoyo de todas las Fuerzas Armadas que son necesarias para ello y a las que, como decía antes, me referiré con más detalle. En este momento son más de 8600 efectivos. La Ley reguladora del Sistema Nacional de Protección Civil ha querido expresamente que sea la Unidad Militar de Emergencias quien tenga la dirección operativa en los supuestos, como el que nos ocupa, de catástrofe o de emergencias. Por tanto, a esa ley es a la que nos vamos a referir y esa ley es la que está en pleno funcionamiento, y con ella estamos actuando. Aclarado cuál es el marco normativo, para que no quepa ninguna duda, y que por tal razón quien coordina es el general jefe de la Unidad Militar de Emergencias, con el apoyo sin fisuras y entregado de todas las Fuerzas Armadas, de todos los Ejércitos y de la Guardia Real, voy a referirme a los distintos efectos de la DANA, que se han hecho sentir particularmente en Valencia y se hicieron sentir también en otros lugares, como en Castilla-La Mancha, concretamente en el municipio de Mira, en Cuenca.

En la madrugada del 29 al 30, el jefe del Batallón de Intervención de Emergencias número 1, con base en Torrejón de Ardoz, recibe telefónicamente llamada del director general de Seguridad Ciudadana de Castilla-La Mancha, alertándole de la situación en Mira y comunicando que va a proceder a remitir la solicitud de despliegue formalmente. El general jefe de la UME, aprovechando el despliegue adelantado que se está realizando para la operación Utiel-Requena, en la que ya estaba activada la UME, ordena el despliegue de una sección, esto es, 55 militares en total que van a Mira. A primera hora de la mañana, el personal de la UME comienza las labores de apoyo y de coordinación. A partir de ese momento se incorpora a la emergencia el resto del subgrupo táctico del batallón, coordinando asimismo con el Ejército de Tierra el posible despliegue de dos helicópteros pertenecientes al Batallón de Helicópteros de Emergencia. La mayor parte de las intervenciones en Mira se centraron en la liberación de personas que estaban atrapadas. El 30 de octubre, una vez que el Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha pasa a la situación operativa 1, el personal del Primer Batallón inicia el repliegue en la zona, incorporándose a la operación de las inundaciones Valencia 2024.

El segundo punto de despliegue de las Fuerzas Armadas fue en Castilla-La Mancha, en el municipio de Letur, en Albacete, entre el 29 de octubre y el 6 de noviembre. A primera hora de la tarde del día 29 de octubre, 33 efectivos del Mando de Operaciones Especiales del Ejército de Tierra, que se encontraban realizando un ejercicio de instrucción en las inmediaciones de Letur, llegan a la zona de la emergencia y comienzan, a petición de las autoridades locales, a participar en las tareas de rescate, de evacuación y de búsqueda de afectados. El día 30 los efectivos del Mando de las Operaciones Especiales, como exige la Ley de 2015, allí también, en Letur, se pone bajo control táctico de la UME, que enlaza con la Subdelegación del Gobierno en Albacete, tras incorporar capacidades adicionales del propio Mando de Operaciones Especiales. Allí, en total, el número de personal asciende a 56 militares, que operan con 26 vehículos. Se llevan a cabo en Letur labores de búsqueda de víctimas y desaparecidos, rescate y evacuación de personal aislado y labores de coordinación con la autoridad que dirige la emergencia. El 31 de octubre, a solicitud de la Delegación de Gobierno de Castilla-La Mancha, la UME incorpora en Letur un primer equipo cinológico, una unidad canina compuesta por 4 militares y 5 perros pertenecientes al Primer Batallón. A primera hora de la mañana del día 1 se incorpora un seguido equipo cinológico. Del 1 al 6 de noviembre se realizan búsquedas sectorializadas de los cinco desaparecidos en el arroyo Letur y el río Segura, cuyos cadáveres son recuperados entre el 3 y el 6 de noviembre.

Asimismo, se colabora en la retirada de escombros con maquinaria pesada. El personal de las Fuerzas Armadas que se desplegó en Letur se realizó con composición y equipos mixtos de personal de bomberos y de Guardia Civil. Igualmente, se incorporó una unidad del batallón de transmisiones. El 6 de noviembre se lleva a cabo el repliegue del personal y medios de Letur. Las unidades cinológicas de la UME se incorporan a la zona de emergencia en la Comunidad Valenciana. Es importante que también rindamos nuestro homenaje a los ciudadanos de Mira y de Letur, que también han sufrido mucho como consecuencia de la DANA. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señorías, paso ahora a explicar las acciones y actividades llevadas a cabo en la Comunidad Valenciana. Día 29 de octubre, desde las 7:39 horas del día 29 de octubre —7:00 horas de la mañana—, la UME recibe diversos informes sobre la situación, procedentes de la Agencia Española de Meteorología y de la Comunidad Valenciana, en los que se pone de manifiesto la existencia de fenómenos de lluvias con una acumulación muy importante. Ante esa información, ya a las 7:47 horas, el general jefe de la UME suspende todas las actividades previstas para ese día en el Batallón de Intervención en Emergencias número 3, ubicado en Bétera, ordenando a su teniente coronel jefe la revisión de los materiales de inundaciones por si hubiera que intervenir. A las 8:55 horas se recibe, vía telefónica al Batallón Tercero, la convocatoria de la Delegación del Gobierno para asistir como oyente por VPC a una reunión con Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Confederación Hidrográfica, precisamente para abordar las lluvias extraordinarias en la provincia de Valencia, así como la previsión y posibles actuaciones. La reunión se celebra a las 9:30 horas. Tras esa reunión son informados tanto el jefe de Estado Mayor de la UME como el general jefe de la UME, focalizando su actuación en la vigilancia y seguimiento de la situación, así como en acelerar la preparación para una posible intervención. A las 14:00 se difunde el aviso de alerta meteorológica del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana, donde se notifica la declaración del nivel de situación operativa 1 por lluvias en las comarcas de Ribera Alta y La Plana de Utiel-Requena, esto es a las 14:00 horas. Ante el empeoramiento de la situación meteorológica, el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana establece a las 14:50 horas la situación operativa 2 del plan de emergencias por inundaciones. A las 15:01 el jefe del tercer batallón es informado de la declaración de nivel 2 y de la posibilidad de que la comunidad solicite, en su caso, la activación de la UME. A las 15:10, el jefe del Tercer Batallón prealerta a todo el batallón, encontrándose ya en la base la primera y segunda intervención dispuestos a actuar. A las 15:28 horas, valorada la gravedad, el general jefe de la UME ordena la salida del elemento de reconocimiento del Batallón Tercero en concepto de alerta temprana, aun cuando todavía la activación no se ha producido, saliendo para la zona de Utiel y Requena a las 15:41, que es donde se había iniciado la declaración del nivel 1. A las 15:59 se remite por el Centro Nacional de Emergencias a la Dirección General de Política de Defensa, y a solicitud de la Dirección de Emergencias de la Comunidad Valenciana, activación de la UME, pero solo para la zona Utiel-Requena; 15:59, activación de la UME para la zona Utiel-Requena. Como consecuencia de esa activación, a las 16:36 salen ya para la zona de intervención Utiel-Requena los elementos de primera y segunda intervención del Tercer Batallón, compuesto por 55 militares y 23 medios, que llegan a la zona a las 17:35 horas, con grandes dificultades debido a los fenómenos extremos de lluvia que había. En la siguiente actualización del boletín meteorológico, que se recibe a las 16:57, se indica que se espera la continuación de las lluvias en las siguientes horas en el interior norte y se prevé para las 6 de la tarde la finalización del aviso de nivel rojo, pasando a naranja. No obstante esta previsión, a las 17:40 el general jefe de la UME ordena el alistamiento e incorporación a la base del Tercer Batallón y a las 18:23 el del Batallón de Helicópteros de Emergencia para añadirse a los efectivos ya en zona. A las 20:36 horas el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat traslada la solicitud de activación de la UME, en este caso ya para toda la provincia de Valencia. Me importa mucho señalar que en este momento ya están militares del Tercer Batallón trabajando en la zona que inicialmente se les había asignado, y ya a esa hora está un grupo táctico con 96 militares y 44 medios.

Como ustedes han visto, transcurren casi cinco horas, de las 15:59 hasta las 20:36, desde que la dirección de emergencia de la Comunidad Valenciana solicita la activación de la UME solo para Utiel-Requena hasta que se pide la actualización para toda la provincia de Valencia. En todo caso, como digo, la UME estaba trabajando ya con 96 militares en la zona de Utiel-Requena. Ante esa activación ya para toda Valencia, durante toda la madrugada del día 30 salen diversos efectivos

para incorporarse a la zona en Valencia. A las 00:15 sale de la base de Morón, Sevilla, el elemento de reconocimiento y de primera intervención del Batallón Segundo. A las 00:53 sale de la base Conde de Gazola, León, el elemento de reconocimiento y de primera intervención del Batallón Quinto. A la 1:00 inicia la salida de la base Conde de Gazola el jefe de compañía de intervención en emergencias naturales, un pelotón cinológico y el elemento de intervención del Batallón Quinto. Todos ellos se dirigen ya y van hacia la zona que se les ha adjudicado. A la 1:30 inician la salida de la base aérea de Torrejón de Ardoz los elementos de intervención del Batallón Primero: elemento de reconocimiento, elemento de la intervención, policía militar, puesto de mando del subgrupo táctico, núcleo de apoyo logístico y una sección de máquinas de ingenieros. A las 02:40 se inicia la salida, nuevamente desde León, del núcleo de apoyo y del núcleo de apoyo logístico, dos pelotones de máquinas de ingenieros y medios de abastecimiento. Estamos hablando de las 2:40 de la madrugada. A las 3:00 horas de la madrugada sale de la base de Morón un subgrupo táctico del Segundo Batallón. A las 3:20 sale nuevamente de la base de Morón una sección ligera. A las 4:12 salen de la base aérea de Torrejón de Ardoz dos equipos de RPAS Multirol. A las 4:30 horas sale de León otro subgrupo táctico del Batallón Quinto. A las 5:00 horas salen de Torrejón de Ardoz personal y medios del Regimiento de Apoyo e Intervención en Emergencias, el conocido como RAIEM. A las 5:15 horas el Tercer Batallón remite instrucciones de coordinación a las distintas unidades que se están incorporando ya sobre el terreno. A las 9:11 horas de la mañana del día 30 se remite informe de situación informando del despliegue en zona —9:00 de la mañana del día 30— 1116 militares y 344 medios de la UME, incluidos dos helicópteros del Batallón de Helicópteros de Emergencia. En esos momentos se procede a la evacuación del personal aislado hasta las zonas habilitadas, de manera limitada por las restricciones de acceso. A las 9:28 de esa mañana del día 30 se solicita al Ejército del Aire un helicóptero con capacidad de búsqueda y rescate y un equipo de coordinación aérea, que tienen como base de despliegue la base Jaime I, en Bétera. A las 11:57 se solicita al segundo jefe de Estado Mayor de Tierra un helicóptero HT-17 con capacidad de transporte de material. A las 12:50 el RAIEM despliega en la zona de personal por medio de psicólogos y establecimiento de una morgue con capacidad para 400 personas. A las 14:19 el Ejército del Aire y del Espacio pone a disposición de la UME un helicóptero HT-29 del Ala 48, con capacidad de servicio de búsqueda y rescate diurna y nocturna, equipado con grúas de rescate, así como un equipo de coordinación de medios aéreos del centro coordinador de salvamento para la realización de misiones. A las 22:05 horas se remite informe de situación, informando que en ese momento están en zona 1147 —cuando digo están en zona, están trabajando— militares y 402 medios de la UME, incluidos cinco helicópteros del Batallón de Helicópteros y dos de los Ejércitos. Hasta ese momento, hasta esa hora, 10:00 de la noche del día 30 de octubre, la UME ha rescatado a 102 personas, ha trasladado personal afectado que estaba en múltiples localidades a zonas seguras y albergues y, asimismo, ha recuperado ya un total de 22 personas fallecidas; día 30.

El día 31 continúa la intervención de unidades desplegadas en zona y comienza a recibirse apoyo de los Ejércitos, incorporándose a la zona de emergencia, con un esfuerzo logístico muy importante. Se siguen realizando misiones de búsqueda de desaparecidos, apertura de viales, atención al personal afectado. Se cumplen otras misiones fruto de la evolución de la situación, que van atendándose con la mayor rapidez posible. A final del día 31, se han rescatado por los Ejércitos a 106 personas y localizado 44 fallecidos. Ese día el despliegue asciende a casi 1200 militares y cerca de 400 medios: vehículos, maquinaria, etcétera.

Los días sucesivos continúa un incremento constante de capacidades de todos los Ejércitos. Así, entre el sábado 2 y el domingo 3, las Fuerzas Armadas ponen a disposición de la emergencia un total de 5600 efectivos, a los que se deben sumar otros 690 en labores de coordinación desde los respectivos cuarteles generales, planes mayores, órganos y unidades logísticas. Es decir, son más de 700 personas las que, sin estar sobre el terreno, están apoyando a los que están desplegados. El esfuerzo principal se centra en los cometidos de búsqueda de desaparecidos y localización de fallecidos, apertura de rutas principales, retirada de vehículos y escombros en viales, así como la importante labor de achique de aguas y lodos. El domingo 3 de noviembre, los efectivos de las Fuerzas Armadas tienen presencia ya en todos los municipios del área de emergencia, en los más afectados de manera continua y en el resto realizando trabajos específicos que fundamentalmente le son reclamados por los alcaldes. Se desarrollan labores de apoyo a la población, entre las que quiero destacar la distribución de alimentos, de agua y bienes de primera

necesidad. También se prestan labores de apoyo a fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, al Instituto de medicina legal y a la autoridad judicial en la gestión de múltiples víctimas. Quiero remarcar, porque psicológicamente ha sido duro para nuestros soldados, la labor de identificación de los fallecidos, pues, como se pueden imaginar, venían en unas condiciones muy tristes; ha causado una gran afectación a todos los que estaban allí.

El lunes 4 de noviembre los efectivos de las Fuerzas Armadas ascienden a casi 6500 y, al terminar el día, son ya 7800. Los medios superaban los 1350 vehículos, siendo lo más importante y significativo la incorporación del buque anfibia Galicia de la Armada, que puso a disposición de la emergencia capacidades de alojamiento, de apoyo logístico y sanitario. Se incorporaron dos nuevos helicópteros y personal de Infantería de Marina para labores de desescombro y limpieza de viales. Se incrementa asimismo el número de ambulancias, que ascienden a 26. Se continúa la búsqueda de desaparecidos y de fallecidos. En concreto, ese día, 83 fueron recuperados por personal de las Fuerzas Armadas. Y, mientras tanto, continúan las labores de retirada de vehículos, escombro, achique de lodo y apertura de viales. Las Fuerzas Armadas continúan con el apoyo de suministro a la población y al resto de administraciones. Se presta atención médica a 161 civiles y se realizan quince evacuaciones médicas por parte de la sanidad militar. Igualmente, como decía antes, se coordina la colaboración del equipo de apoyo psicológico de las Fuerzas Armadas y psiquiatras en el centro de atención a familiares, una vez que esté quedó activado al lado de la morgue que habíamos ayudado a instalar.

El martes 5 las Fuerzas Armadas continúan aumentando los medios. En ese momento ya se llega a 1400 medios y, además de las actividades anteriormente señaladas, se realizan actuaciones de reconocimiento de edificios y vías de comunicación, además de suministros básicos. Por último, para ese día 5, me gustaría destacar que se constituye la unidad de apoyo al entorno de información, con los cometidos de enlazar e identificar las necesidades de las poblaciones afectadas, apoyar la gestión de la distribución de recursos de primera necesidad y monitorizar la progresión de los trabajos. Es importante, como decía antes, la labor de coordinación que se ha hecho con los alcaldes, a los que aquí quiero agradecer su trabajo.

El miércoles, día 6, las Fuerzas Armadas continúan con su apoyo. Ya hay más de 8000 efectivos y 1914 medios. Ese día finalizó la búsqueda en el *parking* de Bonaire sin localizarse ningún fallecido. Importa aquí señalar los bulos que ha habido durante mucho tiempo sobre el número de fallecidos y desaparecidos. Yo hablaba con un cabo primero de la UME, que estaba allí realizando esas labores y me decía: Es una desgracia para las familias a las que se les crea esa incertidumbre, pero no estamos detectando ningún fallecido. Y, finalmente, así fue. A partir de ese momento se inicia, en colaboración con los bomberos de Alicante y Valencia, una búsqueda sistemática de los desaparecidos en la zona de la Albufera, Massanassa y el cauce del río Turia, así como también el reconocimiento de instalaciones sanitarias de las poblaciones con el objetivo de identificar sus necesidades de cara a su puesta en funcionamiento. Se inicia algo que es importante, la recuperación de vehículos sobre el cauce del río Turia con el apoyo de helicópteros pesados Chinook del Ejército de Tierra, y se incorporan dos cazaminas de la Armada para la búsqueda de desaparecidos en el litoral de la ciudad de Valencia. Ese miércoles son ya más de 8000 efectivos los que se han descrito.

El jueves, día 7, se incorpora al operativo una célula de infraestructura con la finalidad de evaluar las estructuras dañadas. Las estructuras son importantes y fundamentales. Estamos ya, en ese momento, en 8434 efectivos y 2000 medios puestos.

Permítanme que llame su atención, por primera vez desde que comencé la intervención, sobre las asistencias médicas, sanitarias y psicológicas que se han realizado a efectivos militares, porque, no diría muchos, pero algunos de los efectivos militares han resultado lesionados como consecuencia de las misiones que están realizando. Nos dan un ejemplo a todos. Yo acabo de hablar con uno que ha tenido un problema en un ojo y dice: Lo que quiero es recuperarme pronto para seguir trabajando.

El viernes 8 se sigue incrementando el número de personal: son 2059 los medios. Continúan incrementándose, sobre todo, los drones, que son muy importantes, y las máquinas de ingenieros, así como las ambulancias, que llegan a un total de 35, de las cuales, 26 son con soporte vital avanzado.

No voy a seguir repasando día tras día, porque ustedes, más o menos, lo conocen. Pero sí quiero decir que yo estuve el día 9 en la zona. En aquel entonces eran 8495 militares y una

se siente particularmente orgullosa de nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Insisto, son los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas de toda España, y así lo viven los valencianos y las valencianas, que quieren militares, que quieren uniformes, que les aplauden allí por donde están. Puedo decir que a día de hoy los efectivos y medios que tenemos —nunca es una foto fija, porque, obviamente, esto va variando— son 8608 militares sobre el terreno, 600 militares en apoyo logístico en los cuarteles generales. A medida que pasa el tiempo, se van realizando las correspondientes labores de relevo, obviamente, porque el trabajo es agotador, en turnos de doce horas diarias. Como les decía antes, tenemos 2038 medios, el buque anfibia Galicia y dos cazaminas. Se han realizado un total de 1000 misiones. Hay 12 helicópteros, 30 drones, 105 máquinas de ingenieros y 37 ambulancias de soporte avanzado. Se ha achicado el agua en un total de 600 garajes. Se han repartido 178 750 litros de agua, más de 21 000 raciones de campaña y 16 000 kilos de comida, yendo muchas veces a casa de personas que no podían salir.

Quiero decir que este despliegue no tiene precedentes. Es una operación que no tiene precedentes. Es una operación de emergencias con apoyo militar que no tiene precedente. El esfuerzo logístico que están realizando las Fuerzas Armadas es absolutamente increíble. Baste citar lo que se ha organizado por el Tercer Batallón en la base de Bétera o que ayer mismo, con su majestad el rey, visitamos la Feria de Valencia, y quiero agradecer muy especialmente a la Feria de Valencia que nos haya dado todo tipo de facilidades para que el personal, en este caso del Ejército de Tierra, pueda estar alojado allí, con sus duchas, con su alimentación todos los días, es decir, en condiciones para que puedan realizar su trabajo no solo con la máxima dignidad, sino también con la máxima eficacia. Por tanto, como les decía antes, quiero trasladar mi especial agradecimiento a todo el personal de la Feria de Valencia que nos ha prestado esa posibilidad.

En estos momentos se está trabajando en contacto directo con la dirección de Emergencias de la Comunidad Valenciana. Y es que, como comentaba el pasado viernes 8, el general jefe de la Unidad Militar de Emergencias, el general Marcos, esto no es una operación militar, es una operación de emergencias con fuerzas militares y por eso estamos actuando en aplicación de lo que dice la Ley reguladora del Sistema Nacional de Protección Civil, y el mando lo tiene el jefe de la Unidad Militar de Emergencias, que es lo que, por otra parte, prevé la Ley de Protección Civil del año 2015, cuando era presidente Mariano Rajoy, que en su preámbulo y en su regulación ha querido dar una especial importancia a la UME y a esa dirección operativa. Como se trata de una operación de emergencia, es importante que los militares, y así lo están haciendo, colaboren con empresas, organismos públicos y privados, siendo crucial para esta coordinación que cada una de las distintas entidades ponga lo que tiene y lo que puede aportar. En este momento nos ha pedido la dirección de Emergencias de la Generalitat Valenciana la construcción de tres puentes. Ya nos hemos puesto en marcha para realizarlos: el de Dos Aguas, Cheste y Ribarroja. Uno de ellos va a ser un puente que va a realizar la Unidad Militar de Emergencias y los otros dos el Ejército de Tierra, realizando las labores que son necesarias para medir el terreno de forma que esas misiones se puedan realizar.

Señorías, lo he dicho muchas veces, las Fuerzas Armadas van a estar el tiempo que sea necesario para ayudar a la ciudadanía. Hablo muchas veces de efectivos, pero no es un tema de efectivos. Hoy son 8600, mañana pueden ser 10 000, los que hagan falta, siempre con los correspondientes relevos. Lo importante es que haya coordinación respecto de la distinta maquinaria, pues saben que muchas veces como consecuencia del exceso de personal las máquinas no podían avanzar. Creo que eso es lo más importante: que todos trabajemos coordinadamente y conjuntamente, porque tenemos un único objetivo: intentar dar consuelo a las personas que lo han pedido todo y, además, intentar que la vida pueda volver a la normalidad. Hoy, precisamente, hay una situación de lluvias, y una enorme preocupación. Creo que es bueno que se estén tomando ya todas las medidas necesarias. Vamos a seguir trabajando.

Como decía antes, no tengo más que palabras de cariño, de reconocimiento para los fallecidos, de un profundo orgullo por nuestras Fuerzas Armadas. Y, créanme, por lo que a mí respecta, no voy a entrar en ningún tipo de confrontación. Son circunstancias muy difíciles, que tienen precedentes atmosféricos muy complicados. Pero lo único que sí quiero dejar muy claro no por mí, ya que yo estoy dispuesta a asumir cualquier crítica que se me haga, sino por los militares, que desde el primer momento han estado en primera línea, es que desde el mismo momento en que se declaró el nivel 2 de emergencia para una zona concretada de Utiel y Requena, en ese

mismo momento, ya había 96 militares trabajando en esa zona, y cuando a partir de las nueve de la noche esa planificación se hizo para toda Valencia, los militares pidieron que se sectorizara el terreno y pidieron estar ellos en todas las zonas. He hecho una descripción de todo el personal que se fue incrementando durante toda la madrugada del día 30. Como digo, no es fácil. Es una labor complicada y difícil. Lo único que quiero dejar bien claro es que desde el primer momento estuvieron los militares en la zona asignada y hasta el último momento, hasta que sea necesario, hasta que los ciudadanos de Valencia nos digan: váyanse ya, van a estar, porque, como me decía algún alcalde: ver los uniformes de las Fuerzas Armadas no solamente es eficacia, no solamente es compromiso, trabajo, es presencia y es España. Y es que España y todos nosotros, toda España, está con Valencia.

Muchísimas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de portavoces. Consiguientemente, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Ortiz Vilella.

La señora ORTIZ VILELLA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en primer lugar, quiero transmitir mi pésame y el de mi grupo parlamentario a los familiares y amigos de los fallecidos, así como nuestro apoyo y cariño a todos los afectados por la DANA de hace escasos días en distintos lugares de España, en particular, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía y algunos lugares más que se vieron afectados. Creo que es de justicia recordar hoy aquí, en esta Cámara, a las personas que llevan días sufriendo una situación dantesca en Valencia, a las familias que, aunque no hayan tenido la desgracia de perder a ninguno de sus miembros en esta catástrofe, llevan días padeciendo que el trabajo de toda una vida se lo haya llevado por delante la riada. Creo que es de justicia también recordar a las personas que han vivido sin agua corriente, sin electricidad, sin poder comer, sin unas condiciones mínimas de dignidad que todos los españoles deberían tener siempre garantizadas. Esos miles y miles de personas de lugares como Paiporta, Picanya, Catarroja, Torrent, Chiva, Massanassa, y así hasta setenta y ocho municipios en los que viven 1,8 millones de personas, se merecen una disculpa. También quiero agradecer el esfuerzo desinteresado de todos aquellos que están colaborando en las tareas más necesarias, en la limpieza de las zonas afectadas, en la búsqueda de personas desaparecidas, en la reposición de los servicios básicos, en la asistencia a los afectados y en tantas y tantas necesidades fundamentales en estos momentos. En especial, quiero remarcar la impagable labor de los voluntarios de todos los lugares de España que están estos días en la provincia de Valencia ayudando en todo lo que pueden; también de las empresas, que han puesto todos sus medios a disposición de las necesidades de las zonas perjudicadas por la DANA, incluso parando su actividad si eso era necesario, y de los efectivos de protección civil, emergencias, bomberos, sanitarios, policías, Guardia Civil y Fuerzas Armadas de todas las comunidades autónomas y de otros países que se han desplazado hasta Valencia. Gracias infinitas, gracias a todos ellos de corazón. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señora ministra, señorías, me van a permitir que me sincere con esta Cámara como valenciana, también como oriolana que sufrió de forma directa una DANA en el año 2019 en la comarca de la Vega Baja. Estoy profundamente decepcionada, señora Robles. *(Rumores)*. Y, fíjese, que yo no esperaba mucho de este Gobierno, pero sí esperaba algo más de usted. Ingenuamente, he de decirselo. *(Rumores)*. Siento, como miles de valencianos, que el Gobierno de nuestra nación nos ha abandonado en el momento más difícil y de verdad que no entiendo el motivo. Lo peor es que sabemos que España tiene capacidad de reaccionar ante una emergencia como esta con diligencia. Sabemos que nuestras fuerzas y cuerpos de Seguridad, nuestra Protección Civil, servicios de emergencias y nuestras Fuerzas Armadas son punteras y envidiadas en todo el mundo por su capacidad de reacción ante una grave emergencia. En menos de veinticuatro horas, la UME estaba desplegada en Marruecos para colaborar ante un atroz terremoto que sufrió ese país. El Gobierno se vanagloriaba de que éramos los primeros en llegar, y tenía toda la razón, porque nuestras Fuerzas Armadas son un orgullo para todos los españoles.

La pregunta que debo hacerle es: ¿Por qué, señora Robles, los valencianos y las valencianas no tienen la percepción de que se ha hecho todo lo que se podía hacer desde su departamento?

(*Rumores*). Las mujeres y hombres que trabajan en nuestras emergencias ayudan cada día en lugares de todo el mundo en las peores catástrofes y sufrieron al ver que no les ordenaban actuar y ayudar en su país ante tanta desesperación y desolación. ¿Le parece a usted normal, señora Robles, que las asociaciones de militares, como la Asociación de Tropa y Marinería Española hayan tenido que mandar comunicados a la prensa insistiendo en que estaban deseosos de salir a ayudar

y que el Gobierno no les dejaba? (*Rumores*).

Señora Robles, tampoco me explico cómo ha podido...

El señor PRESIDENTE: Senadora Ortiz, la interrumpo un segundo.

Por favor, ruego a sus señorías que respetemos el uso de la palabra de la persona que se dirige desde la tribuna.

Prosiga, señoría.

La señora ORTIZ VILELLA: Señora Robles, tampoco me explico cómo se ha podido aguantar de forma impasible estos días ante una emergencia nacional de este calibre. Porque esto, si no es una emergencia nacional, no sé qué lo es.

Ante tanta incredulidad por parte de los afectados, nos encontramos las declaraciones del presidente del Gobierno de España del 2 de noviembre, con una frase que le seguirá durante tiempo: Si quieren ayuda, que la pidan. (*Rumores*). Señora ministra, ¿qué tenemos que pedir los valencianos a nuestro Gobierno? ¿Tenemos que pedir un poco de humanidad, señora Robles? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Teníamos que decirles que se dejaran de burocracia y de declaraciones inadecuadas que hacen daño a los afectados y que desplegaran a nuestras Fuerzas Armadas para rescatar a conciudadanos?

Señora Robles, nuestras Fuerzas Armadas tampoco se merecen sus declaraciones cuando decía que no podemos pretender que el Ejército lo haga todo. Nuestras Fuerzas Armadas están más que capacitadas para asumir las labores que se les encomienden en una emergencia de este calibre y, sobre todo, están dispuestas y son los primeros en estar al pie del cañón, pero esperaban sus órdenes; órdenes que nunca llegaban.

¿De verdad, señora Robles, siguen pensando que todo lo hicieron bien? Honestamente creo que no, estoy segura, y les engrandecería reconocer que no fue así.

Señora Robles, usted ha faltado a la verdad con los ciudadanos cuando dijo que las labores de seguridad corresponden a la Administración valenciana. La Generalitat Valenciana no tiene competencia en seguridad ciudadana, la tiene su compañero, el señor Marlaska; y falta a la verdad, además, cuando niega que las Fuerzas Armadas pudieran actuar en materia de seguridad. La disposición adicional tercera de la Ley de la carrera militar establece que los militares que intervienen ante calamidades públicas como la DANA tienen la condición de agentes de la autoridad y podrían haber contribuido a garantizar la seguridad. Ustedes no han querido ofrecer toda la capacidad de las Fuerzas Armadas ante esta tragedia y saben que los afectados necesitaban que así fuera, no solo para encontrar de forma rápida y eficaz a los desaparecidos, sino también para tener la sensación de seguridad y ánimo que con su sola presencia les llevaba a alejarse de la desesperación y el horror.

Señora ministra, usted dijo el 1 de noviembre que no sabía si era una emergencia nacional. Y yo le pregunto: ¿votó en el Consejo de Ministros a favor del Real Decreto Ley 7/2024? Esa norma que publicaron en el día de ayer en el *Boletín Oficial del Estado* califica expresamente de emergencia nacional lo sucedido en Valencia. Y leo literalmente: «En esta situación de emergencia nacional resultaría altamente disfuncional proceder a la sustitución de quien al frente de la Dirección Adjunta Operativa se encuentra dirigiendo y coordinando en todo el terreno las funciones operativas de los efectivos de la Policía Nacional». Y yo le pregunto, para que todos lo tengamos claro, señora Robles: ¿considera el Gobierno que la inmensa tragedia que sucedió el pasado 29 de octubre en Valencia es emergencia nacional o no? ¿Puede algo ser emergencia nacional para mantener en el cargo al director adjunto operativo de la Policía Nacional, pero no serlo para prestar ayuda a valencianos y valencianas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señora Robles, ni siquiera una tragedia les para ante determinada colonización de las instituciones. Hasta en este real decreto ley de medidas para los efectos de la DANA pretendían

colocar a sus afines. Y, por si todo esto fuera poco, hay que recordar cómo el presidente del Gobierno, en su comparecencia del 5 de noviembre, deslizó la idea de que, para que las ayudas a los afectados por la DANA fueran adelante, el Partido Popular debía apoyar sus presupuestos, lo que es un chantaje en toda regla. Y me va a perdonar que le diga, con el máximo respeto, que este tipo de chantajes no son lo que los ciudadanos ni los vecinos afectados en Valencia esperan de los políticos en una situación como esta. Háganselo mirar. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).*

Señorías, me van a permitir que cierre esta intervención con una breve anécdota histórica. En 1845 se aprobó la Cartilla del Guardia Civil, que recogía unas normas básicas por las que los miembros del instituto armado debían regirse, y que nos recuerdan la profunda vocación de servicio de esa institución que tanto apreciamos como es nuestra Guardia Civil y, en general, todas nuestras Fuerzas Armadas. El artículo sexto de la cartilla decía, entre otras cosas, que el guardia civil procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido y que, a su presentación, el que ve a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas lo crea salvado. Señorías, hoy, 180 años después de que se redactara ese texto, no tengan la más mínima duda de que todos los españoles sienten esa confianza en la Guardia Civil y en nuestras Fuerzas Armadas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Ortiz, debe ir finalizando la intervención.

La señora ORTIZ VILELLA: ... que son de las instituciones más valoradas. Precisamente por eso, los españoles no entendemos cómo ante este terrible suceso ocurrido en Valencia, de los peores de nuestra historia, nuestro propio Gobierno no ha favorecido que las Fuerzas Armadas pudieran desarrollar plenamente su vocación de servicio y ayuda a los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Ortiz. Señora Gómez, del Grupo Mixto. Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Ante todo, quiero dar mi más sentido pésame a todos los afectados por esta catástrofe y, cómo no, también dar la enhorabuena a todos los voluntarios, que nos han dado una gran lección de vida de solidaridad. Muchas gracias a ellos.

«En este tipo de tragedias las primeras horas son esenciales». Margarita Robles, terremoto en Marruecos, septiembre de 2023. Señora Robles, decía algún estratega militar que en combate todo el mundo tiene un buen plan hasta que suena el primer disparo. Y eso parece ser que es lo que le ha ocurrido a su Gobierno con esta catástrofe brutal en la que todavía se buscan muchísimos desaparecidos y donde el número de muertos no sabremos ni cuál será. Puede ser que ningún país esté preparado para una tragedia de esta magnitud, pero lo que sí es cierto es que el Ejecutivo, su Ejecutivo, no ha estado a la altura de las circunstancias y ha seguido funcionando durante esta tragedia a base de parches y exabruptos. Señora Robles, el ejército es una de las organizaciones más valoradas en nuestro país y usted sabe que está dispuesto desde el minuto uno. Pero las ganas de ayudar, la preparación, el entrenamiento y el material disponible se han topado de nuevo con la política, con titubeos e intereses partidistas. ¡Qué tristeza! Así han multiplicado el dolor y el abandono de las víctimas y también de todos los españoles.

Señora Robles, ha habido un escaso despliegue de efectivos y descontrol absoluto desde el principio. Esto, señora Robles, no es un riego por goteo —500, 1000, 2000—; no, señora Robles, esto es un riego por aspersión. Esto es lo que le ha faltado a usted, porque su Gobierno no ha querido asumir las competencias ni subir al nivel 3. Usted sabe que el nivel 2 es de interés económico y el 3 es de interés nacional y se declara cuando la magnitud del desastre es de tal envergadura que la capacidad de respuesta y gestión autonómica se ve superada, como ha sido el caso, siendo necesario que el Gobierno asuma la gestión directa. ¿Por qué no la han hecho, señora Robles? Y no me refiero al interés nacional del señor Marlaska con su amigo y a lo publicado hoy en prensa. ¿Cuáles han sido sus intereses y los de su Gobierno, que no eran los intereses del pueblo valenciano y lo que necesitaba al verse totalmente abandonado? El Gobierno, a través de su ministerio y el Ministerio del Interior, debería haber tomado el control del mando y de

coordinación. Señora Robles, tenía que haber acudido desde el primer momento, desde el minuto uno, cuando se vio la inmensidad de la tragedia, con un despliegue adicional de la UME y otras unidades de las Fuerzas Armadas; una organización unificada bajo el Gobierno central para dar una respuesta más amplia y estructurada, y la posibilidad de activar ayudas internacionales que cubran las necesidades de recursos que excedan la capacidad nacional. Esto es lo que debería haber ocurrido. Llegaron tarde, llegan muy tarde, pero, claro está, tendrían que haberse implicado más políticamente y eso a ustedes no les viene bien cuando se trata de catástrofes. Como tampoco podemos olvidar que el nivel 3 abre las puertas a fondos de emergencia, a ayudas internacionales y a otros recursos que pueden implicar mayores compromisos presupuestarios.

Señora Robles, la gravedad ha sido de tal magnitud que usted ha tardado demasiado tiempo en utilizar una de las herramientas más útiles y decisivas en todos estos casos, el ejército, porque cuando los políticos quieren adaptar las Fuerzas Armadas a sus intereses acaban desnaturalizándose, frase que resume muy bien lo que ha sucedido en los Ejércitos tras apartar al Jemad de la crisis de la DANA. Con todo esto, ¿sabe usted lo que más me ha sorprendido, señora Robles? La declaración que realizó: «No sé si debería haber declarado la emergencia nacional». Pues si no lo sabe usted que es ministra de Defensa y tiene a los mejores asesores, que son los mejores militares dentro del ejército, quién lo va a saber. O le queda grande el puesto o se ahoga ante las circunstancias tan graves que han ocurrido. Porque, además de poder haber declarado la emergencia nacional, podría haber pedido ayuda a la OTAN, otra cosa que no hizo, algo que sí hizo en dos días Eslovenia cuando se vio afectada por unas inundaciones con el resultado de siete muertos. Señora Robles, fue el mismo Centro euroatlántico de coordinación de respuestas ante desastres de la OTAN el que confirmó que España aún no había activado esa petición. ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué no pidieron esa ayuda internacional? Usted ha sido totalmente un actor pasivo, insignificante. No ha movido ni un solo dedo, a última hora y mal, y Valencia ha sufrido todas estas consecuencias. Señora Robles, voy a leerle una frase de su líder a su medida, del que mueve toda esta mierda: señora Robles, ante la duda, si necesita más recursos para saber lo que tiene que hacer la próxima vez, pídale.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez. Por el mismo grupo parlamentario, señora Caballero. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, no hagan juicios de valor, ya hay oradores para hacerlo.

Señora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, buenas tardes.

Señora ministra, agradezco que haya acudido a esta Cámara a comparecer a petición del Partido Popular. Agradezco sus explicaciones pormenorizadas sobre su papel en la terrible tragedia vivida estos días con la DANA, que ha afectado a Valencia y a otros municipios de Castilla-La Mancha y que ha dejado esa cifra tan escalofriante de 224 muertos y 23 desaparecidos. Desde Unión del Pueblo Navarro, lo primero que queremos mostrar es el pésame y nuestro profundo dolor por lo ocurrido, mostrar todo nuestro apoyo a las familias, a los allegados de las personas fallecidas, deseando que se recuperen lo antes posible los cuerpos que quedan pendientes. Queremos trasladar toda nuestra solidaridad también a los que han perdido negocios, a los que han sufrido, en definitiva, en esta catástrofe que nos ha dejado a todos con el corazón encogido. También manifestamos nuestro agradecimiento, cómo no, a todas las personas, organizaciones y entidades que de manera desinteresada se han volcado y están colaborando, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a los efectivos de Protección Civil y Emergencias, que están todos ayudando en las tareas de salvamento, limpieza, asistencia y recuperación y, cómo no, a los navarros, que también han sido muchos, de manera voluntaria, los que se han acercado. Desde luego, todos nosotros, toda Navarra y Unión del Pueblo Navarro estamos también con los damnificados por la DANA.

Señora ministra, he escuchado todas sus cifras de efectivos de la UME desplazados, vehículos y material. Toda esta explicación y nos preguntamos: ¿ha sido suficiente? Yo estoy segura de que usted también se hace esa y otras preguntas; ¿qué ha pasado, por qué igual no hemos llegado, hemos estado a la altura o no hemos estado? Ni yo ni Unión del Pueblo Navarro vamos a entrar en este cruce de reproches porque no estamos hoy aquí para esto. A nosotros nos preocupa

hoy cómo van a dar solución a la gente, cuándo van a poder empezar el duelo los que tienen a sus seres queridos desaparecidos; después ya nos darán más explicaciones, dónde estaban unos, dónde estaban otros, qué compete a uno, qué compete a otro. Pero yo sí tengo que decir que, desde luego, se nos queda mal cuerpo, mala sensación, cuando escuchas a las personas que lo han sufrido, que les ha tocado padecer esta tragedia, que se han sentido solos, que se sienten abandonados. Eso es lo que nos tiene que hacer reflexionar a todos, más allá de quién o qué, es evidente que les hemos fallado, que el Estado les ha fallado, las instituciones les hemos fallado. Hay responsabilidades y las habrá. Estoy segura de que esto a usted también le preocupa. Nosotros, como digo, vamos a esperar a que se resuelva la emergencia y ya se irán exigiendo responsabilidades y delimitando y corrigiendo errores.

Nosotros estamos hoy aquí para apoyar. Estamos aquí para ayudar en lo que haga falta. Nuestro deseo es que lleguen las ayudas cuanto antes, que se vuelva a una normalidad, aunque ya nunca será igual. Queremos trasladar ánimos a todos los afectados. Queremos también trasladar ánimos a todos los responsables y dirigentes a los que les está tocando vivir esta tragedia y que tienen responsabilidad. No tengo duda de que usted, en estos momentos, tiene una preocupación y una carga importante, y espero y deseo que lo resuelva con el mejor acierto por el bien de España y por el bien de los afectados. Y también quiero mostrar mi afecto a todos los senadores y senadoras de esta Cámara que representan a estas comunidades afectadas, a mi compañero Fernando, del Grupo Mixto, de Valencia, porque sé cómo lo han sufrido todos ellos. Quiero mostrar nuestra cercanía, nuestro cariño y nuestra comprensión.

Por nuestra parte solo nos resta decir que sentimos también orgullo por nuestras fuerzas de seguridad, por nuestro ejército, como se ha dicho. Y para acabar, sentimos orgullo por nuestros reyes porque nos ha parecido que el rey y la reina han mostrado una entereza, una empatía y una actitud digna de elogio con una actitud ejemplar. Hoy UPN no quiere hablar de nada más, solo de esto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Por Izquierda Confederal, señor Chinae.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra, gracias por sus explicaciones sobre la gestión de su departamento con las unidades de nuestras Fuerzas Armadas como respuesta a este dramático acontecimiento de la DANA, que ha afectado a la Comunidad Valenciana y a otros territorios que, sin duda, nos pone a prueba a todos y a todas. Quiero destacar este aspecto, nos pone a prueba a todos y a todas. Y es que pone a prueba a las comunidades autónomas afectadas como competentes en materia de emergencias; a la Administración del Estado para poner en movimiento sus experiencias y sus recursos e, incluso, para asumir el propio mando de las actuaciones, como corresponde y como quizás debió ser en este caso; también a la sociedad de este país en su conjunto y, por supuesto, a las fuerzas políticas que estamos representadas tanto aquí en el Senado como también en el Congreso. Y desde aquí, con toda humildad, prevengo contra todo tipo de tentación de buscar un rédito político de una tragedia, señorías, de dimensiones colosales; prevengo contra el riesgo de convertir el debate sobre este asunto dramático en un nuevo ejercicio de descalificación recíproca entre partidos políticos; cada cual, desde su ubicación, estamos llamados, señorías, a ser parte de la solución y no del problema. Y es que una actitud irresponsable en la gestión de esta catástrofe nos traerá consecuencias que ya conocemos: más crispación, más oportunidades para los promotores del caos y más desánimo, señorías, sobre todo, entre los miles de valencianos y valencianas que emprenden ahora un duro camino hacia la normalización de sus vidas, paso previo a una reconstrucción que, señorías, será bastante larga y que exigirá también unidad y determinación, además, por supuesto, de recursos. Y quiero aprovechar para manifestar aquí mi solidaridad con todo el pueblo valenciano y, por supuesto, mis condolencias a los afectados y a los familiares de los fallecidos.

Señora ministra, en Canarias conocemos muy bien a la Unidad Militar de Emergencias, la UME, porque ha participado con enorme solvencia en la atención de las emergencias que hemos vivido en las islas, desde los incendios forestales que, por desgracia, hemos sufrido en algunas de las islas hasta, por supuesto, la erupción volcánica de la isla de La Palma. Así que, señorías,

tomemos nota de su vocación de servicio público a este país y de su eficacia sobre el terreno y, por supuesto, de la serenidad con la que trabajan estos efectivos, con la que afrontan, como digo, situaciones de extrema gravedad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor China. Por el mismo grupo parlamentario, señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, muchas gracias por la explicación que nos ha dado aquí, en el Senado, un día antes de que comparezca el presidente Mazón en les Corts Valencianes, y nos ha dado unos datos llenos de objetividad, de verdad. Creo que necesitamos mucha verdad porque usted ha dicho y se ha referido a que hay muchos malentendidos en toda la gestión informativa de esta situación y hay que poner luz y foco para que los ciudadanos sepan qué ha pasado, si se podía haber evitado, cómo se han atendido las emergencias posteriores al desastre. Ha hablado de un bulo, el del centro comercial de Bonaire, y, efectivamente, creo que ahí no estamos exentos de tener que regular, de acuerdo con lo que dispone la Unión Europea, la fábrica de bulos de algunos pseudomedios de comunicación o de algunas personas que trafican con el dolor, algunos de ellos subvencionados muy generosamente y regados con dinero público. Eso se tendrá que regular en su momento. Estamos de acuerdo en que se ha de acreditar con hechos, con datos, en la parcela de su competencia. Leeremos con mucha atención su exposición aquí porque quedará reflejada en el *Diario de Sesiones* del Senado.

Quiero agradecer la dedicación y el trabajo que han hecho nuestros cuerpos de seguridad, las Fuerzas Armadas, y también decirle que, efectivamente, señora ministra, la UME no es un chiringuito; la Unidad Militar de Emergencias no es un chiringuito. Eso se dijo aquí por la bancada popular cuando se constituyó en este Senado. Se dijo en la bancada popular que era un chiringuito, ¡y la UME no es un chiringuito! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y de la señora ministra de Defensa*). Está en el *Diario de Sesiones* del Senado. Que conste en el *Diario de Sesiones* porque eso es un dato cierto y lo tenemos que recordar para que la verdad vaya avanzando. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Lo dijeron ustedes, una senadora. Lo he visto en varias ocasiones y lo he leído en el *Diario de Sesiones*. Lo dijo así: un chiringuito; un capricho de Zapatero, dijo la senadora y entiendo que el Partido Popular, pero no quiero entrar en polémicas. (*Varios senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Nooooo!*). Estoy dando datos ciertos. Tampoco era un chiringuito la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. ¡No era un chiringuito y alguien se la cargó! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal*). Y no dejó nada, no dejó ningún dispositivo para actuar contra las emergencias, contra las catástrofes. No dejó nada previsto.

Señora ministra, igual usted recordará la diferente actuación que tuvo el Gobierno del Botànic, con Ximo Puig, en la catástrofe de la gota fría de la DANA de Orihuela —nos ha hablado de ello la senadora Eva Ortiz—, porque dos días antes de las previsiones de la Aemet se montó el centro de emergencias, el Cecopi, en Orihuela, presidido por Ximo Puig y todo su equipo, y comparada con la situación que hemos tenido ahora, se ha montado el Cecopi cuando ya había muertos, cuando ya había inundaciones, a las cinco de la tarde del 29 de octubre. Blanco y negro. Eso es un dato; luz y datos ante la oscuridad y los bulos que se propagan también desde aquí. Fue muy diferente, ministra, quizá usted lo recuerde; en aquellos momentos estuvimos atendidos por nuestras autoridades porque el presidente de la Generalitat estuvo al mando de las emergencias, sufriendo con nuestro pueblo en Orihuela. Ahora no sabemos dónde estaba el responsable máximo de las emergencias.

Me gustaría preguntarle una cosa porque usted ha dicho, si he escuchado bien y he tomado bien las notas, que ante la desafortunada situación de Letur —en Albacete, en Castilla-La Mancha—, una llamada del director de seguridad de la ciudadanía de Castilla-La Mancha hizo que se activara la Unidad Militar de Emergencias. Si me equivoco, usted me corregirá. Fue una simple llamada. ¿Quién pide y quién activa la Unidad Militar de Emergencias? ¿Quién la pidió? Porque me consta que la delegada del Gobierno —usted lo ha dicho— convocó el mismo día 29, a las ocho y cincuenta y cinco minutos, una reunión; a las nueve y treinta ya estaban todos los dispositivos

de la delegación del Gobierno de Pilar Bernabé, y se pidió una intervención de la Unidad Militar de Emergencias en la zona de Utiel, en el municipio de Utiel, que es el que en principio tuvo mayores problemas. ¿Quién pidió la UME del Gobierno valenciano? ¿Llamó alguien? ¿La pidió alguien? Porque —espero que usted me dé este dato— desde la Generalitat Valenciana, el Centro de Coordinación de Emergencias o alguien —no sé si la antigua senadora Salomé Pradas, la responsable de emergencias, la competente—, a las quince y veintinueve del día 29 de octubre pidió la desmovilización de la UME. ¿Eso es cierto? ¿Este dato que hemos conocido hoy es así? ¿Nos puede usted aclarar si alguien, quien estuviera al mando —sabemos que Carlos Mazón no era porque estaba incomunicado, sabemos que no fue él— de la Generalitat Valenciana, cuando ya había muertos, cuando ya había una tragedia, cuando se pidió por la delegada del Gobierno la UME para Utiel, desde el Gobierno valenciano pidió la desmovilización de la UME? Si esto es así, creo que ya hemos superado todos los registros de despropósitos, de incompetencia en estas emergencias. Por eso yo hablé ayer aquí de muertes evitables.

El ministro Ángel Víctor Torres incluso ha afirmado hoy en el Congreso que cuando la Generalitat Valenciana, quien fuera, solicitó la intervención de la UME, la situación ya era objetivamente dramática.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: ¿Cuándo solicitó la Generalitat Valenciana, quien fuera, la actuación de la UME cuando ya habían pedido —si este dato es cierto— su desmovilización? Necesitamos saber, necesitamos este dato.

Otro elemento que se está barajando por parte de la bancada de la derecha...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: ¡Ah!, tenía más pero luego continuaré.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Sí, pero su grupo ha solicitado dos intervenciones en vez de una, como estaba previsto originalmente.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Morera. Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna. Ministra andrea, arratsalde on. (Pronuncia palabras en euskera)*.

Desde el PNV, y creo que no me confundo si digo que también en nombre de Euskadi y del pueblo vasco, aún sobrecogidos, quisiera reiterar nuestras más sentidas condolencias y cariño a las familias, amigos y allegados de todas las personas fallecidas y desaparecidas por la tragedia causada por la reciente DANA tanto en Valencia como en Albacete y en Andalucía. Igualmente queremos mostrar de nuevo nuestra más sincera solidaridad y cercanía con todas las personas que en estos momentos siguen padeciendo las gravísimas consecuencias humanas y materiales de esta gota fría. Condolencias, cercanía, solidaridad, pero también compromiso de ayuda del conjunto de la sociedad vasca y de sus instituciones frente a este devastador fenómeno meteorológico.

Señorías, todos hemos escuchado testimonios y visto imágenes y fotografías de la dimensión de este desastre, pero creo necesario volver a recordar algunos datos significativos para subrayar la enorme magnitud de lo que están viviendo en Valencia, en Albacete y en Andalucía quince días después del paso de la DANA. Si mis datos son correctos, y en el caso de Valencia que es el territorio más afectado, además de los lamentablemente fallecidos y desaparecidos, que es la mayor tragedia, un tercio del territorio ha sido afectado, en total unos 79 municipios; hablamos de

unas 900 000 personas afectadas y casi 37 000 rescatadas por los servicios públicos; hablamos de numerosas casas inundadas que han sufrido una grave afección en sus estructuras habitacionales y arquitectónicas; nos referimos a unos 100 000 vehículos destrozados; nos referimos a miles de empresas y comercios arrasados, con una enorme destrucción de activos productivos y una grave afección en el empleo; hablamos del estropicio en numerosas calles, plazas y mobiliario y vías urbanas, así como en numerosas infraestructuras de comunicación, sin olvidar las secuelas psicológicas en muchas personas y familias.

Sin tratar de desdeñar la magnitud de lo ocurrido, estoy casi seguro de que durante la historia es muy posible que, como ha pasado en todos los pueblos, no sea quizá la primera vez que viven una situación dramática y sensible. Seguramente no, y, sin embargo, con dolor y coraje, eso sí, salieron adelante, y esta vez estoy convencido de que saldrán adelante también. Más que un síntoma de lo que digo y que nos debe llevar a la esperanza es la formidable solidaridad, espontánea y automática, básicamente de miles y miles de valencianos y valencianas, quienes no dudaron un instante en volcarse en ayudar a sus convecinos. Esa encomiable actitud es motivo de esperanza. Una solidaridad y ayuda surgidas también en el resto del Estado y desde Europa, y, en consecuencia, también en y desde Euskadi. Las instituciones vascas, con el lehendakari Pradales a la cabeza, se pusieron de inmediato a disposición de las autoridades valencianas para el envío y asistencia en todo lo necesario al objeto de ayudar en todo lo posible. Bomberos, la Ertzaintza, con su sección canina, personal sanitario y helicópteros han sido un exponente de todo ello, pero además los ciudadanos vascos, algunos de manera individual, espontánea y altruista, también reaccionaron decididamente para socorrer en lo necesario a las personas y familias afectadas y paliar en lo posible su sufrimiento. La recogida y envío de víveres y ropa se canalizó a través de un acuerdo de coordinación entre las instituciones vascas, Gobierno vasco, diputaciones y ayuntamientos a través de Eudel y el Banco de Alimentos de Euskadi, y no han faltado las aportaciones económicas a través de organizaciones como Cáritas o Cruz Roja.

Es necesario ayudar a los territorios afectados para que puedan recuperar cuanto antes su vida normal, tanto social como económica y cultural. Nosotros apoyamos la necesidad de articular programas de orden económico para la asistencia a las personas afectadas y la reconstrucción del tejido productivo de las zonas afectadas. El Gobierno español ya ha aprobado dos reales decretos leyes por un valor de cerca de 14 000 millones de euros, y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, emulando la famosa frase mágica de Mario Draghi, pronunciada en julio del 2012 y que supuso la salvación y la supervivencia del euro, ha señalado que harán *whatever it takes*, lo que sea necesario, y que esas actuaciones *it will be enough*, serán suficientes. Además de los citados reales decretos ya se anuncian créditos del ICO y del BEI, echar mano del Fondo de Solidaridad Europeo y de los Fondos de cohesión, y reajustar la adenda del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los Fondos Next Generation UE. Iremos viendo y analizando todo para apoyar esos mecanismos de ayuda, entre los cuales también hay que tener en cuenta los presupuestos del Estado para el año 2025, que pueden ser muy necesarios para el objetivo marcado.

Señorías, ministra, termino con una consideración política, si me lo permiten. Nosotros concebimos que el ejercicio del poder político democrático conlleva admitir el principio de la responsabilidad institucional. Eso significa que en una sociedad democrática cada cual debe responsabilizarse del ejercicio de sus competencias y atribuciones y, lógicamente, dar cuenta de ello. Es lo que se va a hacer mañana, por ejemplo, en las Corts Valencianes, y nos parece bien y procedente, porque aquí no solo vale pedir y pedir competencias, no vale aspirar al máximo de las atribuciones competenciales y luego tratar de desresponsabilizarse de su ejercicio echando la culpa a otros, porque solicitar la intervención de la UME, por ejemplo, es una atribución autonómica, como también la creación o no de la agencia de emergencias. Nosotros respetamos que cada territorio ambicione lo que sus ciudadanos deseen, incluso aunque esa ambición se fundamente en un cierto espíritu de agravio comparativo, como quizá podría considerarse la llamada cláusula Camps del Estatuto de la Comunitat Valenciana. Eso sí, lo que no vamos a aceptar es que por una posible o presunta incompetencia de algunos paguemos los demás. Digo esto porque a cuenta de la trágica DANA y la gestión política de la misma corren ciertos vientos que propugnan de tapadillo, y lo escuchamos ayer aquí, una centralización o uniformización en este y otros ámbitos de la gestión pública, bajo el subterfugio de la revisión de los protocolos sobre emergencias y apelando como valor absoluto a la engañosa simplificación que no tiene en cuenta la realidad existente. Les quiero advertir que nos opondremos a esa corriente o a esa pretensión, porque en demasiadas

ocasiones lo hemos pagado injustamente, como en el caso de la bancarización de las cajas de ahorros.

Desde el PNV concebimos nuestro Gobierno como un derecho político-democrático que se deriva de nuestros derechos históricos y que engarza con la voluntad democrática del pueblo vasco: un autogobierno en el que, escandalosamente, aún queda por cumplir en virtud del Estatuto de Guernica; un autogobierno que ejercemos de manera responsable, y un autogobierno que queremos que vaya hasta donde la ciudadanía vasca decida de manera libre, democrática y responsable, una ciudadanía vasca que es nuestro norte. Aquí sí que es aplicable aquella máxima del que fuera presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, referida al avance del proceso de integración europea y de las posteriores cooperaciones reforzadas y que rezaba: No obligar, no impedir. En efecto, como en la Unión Europea, nosotros no pretendemos obligar a nadie ni a ningún territorio a que ejerza las cotas de autogobierno que no desee, pero al mismo tiempo no podemos admitir que a nosotros se nos impida progresar y avanzar en nuestro autogobierno en un mundo abierto e interconectado en función de la voluntad libre, democrática y responsable expresada por el pueblo vasco.

A lo dicho: toca aunar fuerzas y servicios públicos para que la ciudadanía afectada por esta DANA, por esta tragedia, recupere lo antes posible su ánimo y su normalidad. Es nuestro deseo y es nuestra voluntad.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria. Por el Grupo Plural, señor Pujol.

El señor PUJOL BONELL: Presidente, señorías, ministra de Defensa, señora Margarita Robles, buenas tardes.

(Comienza su intervención en catalán). Son 220 personas muertas; miles de familias destrozadas, rotas, desoladas; carreteras que ya no están; viviendas destruidas y pueblos enteros devastados; esta gravísima situación ha situado en el espejo las consecuencias —creemos— de la mala política, la practicada por los unos, por los otros, por los otros y por los unos durante demasiados años, y que, visto lo visto y oído lo oído, me parece que tendrá continuidad; no van a cambiar. Mala política que ha dejado al descubierto las prioridades reales de los gobiernos y también de las oposiciones tanto del País Valencià como del Gobierno español; prioridades que en demasiadas ocasiones se han situado en lo absurdo, muy lejos de lo esencial y básico antes, durante y después del desastre.

Quince días después del desastre, ya se puede constatar que el Govern del País Valencià ha negligido. ¿Está de acuerdo?, ¿el Gobierno del País Valencià ha negligido, señora ministra? Yo pienso que sí, en la prevención, también en la gestión de esta crisis, pero ¿cuál es la opinión de la señora ministra? Y esta dejadez debe tener consecuencias políticas y judiciales. Señora ministra, ¿esta dejadez debe tener consecuencias judiciales y políticas? Esto no es la guardería, señorías. Estamos hablando de gobiernos y de muertos. Seamos adultos todos. Todo lo que no sea verdad y responsabilidad, y dejar atrás y superar de una vez por todas la cultura de la frivolidad, como decía esta mañana, no sirve para nada o sirve para muy poco. Y sí, si no hay consecuencias políticas y judiciales, la tomadura de pelo será considerable. Mañana Mazón no puede perpetuar el ridículo. Señora ministra, usted que está curtida, que tiene una larguísima trayectoria —qué le voy a decir y enseñar yo—, ¿cuál es la cifra de muertos donde empiezan las dimisiones y reconocer errores, pero no de una manera infantil, genérica, abstracta, sino con errores concretos? ¿Cuál es la cifra donde uno debe dimitir? Es una pregunta genérica que apela al sentido común; un sentido común que usted tiene porque tiene una larga trayectoria política. ¿Qué pasaría en Alemania con un balance de 220 muertos? ¿Y en la política española qué debe pasar? ¿Qué pasará? ¿Piensa que faltan dimisiones? ¿O me va a responder evitando y esquivando la pregunta? Señora ministra, ¿vio la manifestación del sábado, masiva, en las calles de Valencia? Fue un grito directo, claro, fuerte, contra esta mala gestión, insisto, antes, durante y después de las inundaciones, y se entiende. La mala gestión, tarde o temprano, tiene que ser respondida. Han faltado celeridad y contundencia en el Govern del País Valencià. Es imposible pensar o decir lo contrario. Ha sido un desastre. Es un desastre.

Pero vamos a ver, ¿y el Gobierno español qué, señora ministra? Los socialistas, y lo digo con todo el cariño del mundo, son unos genios en el arte de bajar el tono, en hablar con cara de alumno

aventajado y no decir nada. Ayer, aquí mismo, el ministro Bolaños, la ministra Alegría y el ministro del Interior, Grande-Marlaska, tuvieron unas intervenciones comedidas —también la suya hoy—, cordiales, de buen tono, evitaron el cuerpo a cuerpo. Pero ¿qué papel ha jugado el Gobierno Sánchez en el desastre del País Valencià? ¿Le pondría un aprobado? Y no hablo solo del ministerio que usted gestiona. La verdad es que, observando el pimpampum televisado, el PSOE ha intentado aprovechar, poco o mucho o mucho o poco, esta crisis para hacer tacticismo, y la verdad es que el cálculo electoralista no es correcto. Hacer cálculos partidistas no es correcto, hay demasiado dolor para hacer cálculos. Y esto no quiere decir que la responsabilidad entre el Govern valencià y el Gobierno español sean equiparables o estén en el mismo nivel de responsabilidad, no voy por aquí, pero cuando el resultado es de 220 muertos nos encontramos ante un gran fracaso, señorías. Ya se pueden acusar los unos y los otros, hay 220 muertos. Señora ministra, ¿220 muertos son un fracaso?, ¿un fracaso de quién?, ¿fracaso a secas?, ¿fracaso enorme?, ¿gran fracaso?, ¿cómo lo diría la ministra de Defensa? Mire, yo soy un pobre senador, que, además, no puedo expresarme en mi lengua. Esto limita mi capacidad, y no se imaginan cómo ni cuánto, de ser ágil y directo, y usted tiene todas las de ganar en este y en todos los duelos que tenga conmigo en esta sede. Pero, insisto, yo soy el senador de un grupo pequeño y usted es toda una ministra de Defensa del Gobierno español. Usted es ágil, rápida y seguramente no me responderá. ¿220 muertos son un fracaso? ¿Un fracaso de quién? Me gustaría saberlo.

Voy acabando. Si entramos en una consideración absolutamente personal, le voy a decir que soy de aquellos a los que el ejército le da un cierto repelús. Sí, sí, pero también le voy a admitir que el papel en esta crisis de Valencia me parece de lo más correcto, de lo más notable que se ha podido ver, y se lo reconozco.

Acabo. Según se nos dice, el despliegue de la Unidad Militar de Emergencias, la famosa UME, no pudo ser más amplio porque el presidente Mazón no lo solicitó. ¿Es verdad o es una información *fake*? Y una última pregunta: ¿entiende que Mazón, un presidente de Gobierno autonómico, no quiera la ayuda de Bombers de la Generalitat de Catalunya en una tragedia como la que hemos vivido?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Pujol.

Para los dos minutos y cuarenta y siete segundos restantes, tiene la palabra, por el mismo grupo parlamentario, la señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: *Grazas*, señor vicepresidente.

Señora ministra, señorías, desde el BNG, desde Galiza, queremos manifestar nuestra solidaridad, nuestra solidaridad con el pueblo valenciano, con todos los pueblos que fueron azotados por esta terrible catástrofe, que además de ambiental, social y económica, sobre todo, es una catástrofe humana. Es una catástrofe en la que tenemos que lamentar la pérdida de muchas vidas y la ruptura de las vidas de muchísimas personas. Además, es una catástrofe que empezó, pero que no sabemos cuándo acabará. También nos hace reflexionar sobre las medidas que hay que adoptar frente a la emergencia climática —porque no es cambio climático, es emergencia climática—, y reflexionar sobre si lo estamos haciendo bien, si tenemos que adoptar otras medidas, si estamos preparados como sociedad para hacer frente a lo que viene. Hoy mismo sigue habiendo graves problemas de inundaciones en distintas zonas del Estado. Tenemos que adoptar esas medidas de prevención de forma uniforme, como si las consecuencias de la emergencia climática fuesen a ser iguales en todo el territorio del Estado. Desde luego, no son iguales las DANA del Mediterráneo que los temporales en Galiza. Por lo tanto, tendremos que estar preparados como sociedad para las consecuencias en cada territorio de la emergencia climática.

Todas las Administraciones, en este momento, tienen que atender la urgencia, la emergencia, las necesidades que tiene de protección y de ayuda la sociedad que está siendo afectada por esta tremenda catástrofe, y también las necesidades futuras para recuperar sus vidas, para recuperar su sociedad, para recuperar su economía. Decía esta mañana que no es un problema de competencias, sino que es un problema de incompetencia en el ejercicio de las competencias. Por lo tanto, lo que espera la sociedad de todo el Estado en su conjunto, y la afectada directamente, es que las Administraciones no hagan promesas, sino que cumplan, que cumplan desde el minuto cero, que cumplan en este momento, que aseguren que van a cumplir en el futuro porque de otras

catástrofes ya tenemos aprendido que las promesas a veces se quedan en eso. Por lo tanto, la mejor forma de demostrar a la sociedad que se funciona, que las instituciones funcionan, que las Administraciones, que los impuestos que pagamos los ciudadanos y las ciudadanas están para el bien público, es cumplir. Y otra cosa que también demuestra a la sociedad que las instituciones están para el bien público es la asunción de responsabilidades. Habrá un momento en el que habrá que asumir responsabilidades políticas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Da Silva, debe finalizar la intervención.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Acabo, señor vicepresidente.

Habrà que asumir responsabilidades políticas por lo que está pasando y por lo que pasó antes dada la falta de prevención.

Desde el BNG reiteramos nuestra solidaridad con todos los pueblos que están sufriendo esta catástrofe indescriptible.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva. Por Izquierdas por la Independencia, señora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: *Bona tarda*, señora ministra.

Voy a empezar mi intervención enviando un mensaje de apoyo, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), a todas las personas afectadas por la DANA. Todo nuestro apoyo a quienes han visto completamente alterada su vida por las inundaciones, a quienes han perdido a sus seres queridos, y nuestro agradecimiento a todas las muestras de solidaridad que ha despertado esta tragedia.

En estos días vemos cómo se ha normalizado calificar la DANA como catástrofe natural. Las catástrofes son siempre el resultado de acciones y de decisiones humanas; en este sentido tienen poco de natural. Cuando describimos los desastres como naturales, damos la impresión de que se trata de fenómenos inevitables y que las acciones humanas pueden hacer muy poco para prevenir o mitigar sus impactos. La lluvia puede verse como algo fortuito que cae del cielo sin más, pero la verdad es que el desastre que ha sufrido Valencia está lleno de decisiones políticas antes, durante y después de la lluvia. Las decisiones políticas que han hecho oídos sordos, por ejemplo, a los avisos de los expertos sobre el calentamiento global y la emergencia climática. Las decisiones políticas que han modificado los cauces de los ríos, que han determinado los sistemas de embalses o la urbanización de los municipios. Las decisiones políticas que han establecido sistemas de protección civil frente al riesgo de desastres. Las decisiones, también políticas, sobre la prevención, la mitigación y la preparación ante los desastres. Llamarles naturales es culpar a la naturaleza y al azar para eximir responsabilidad a los espacios de poder, a quienes toman todas estas decisiones políticas. Ninguna catástrofe, entonces, es natural, y lo que hacen, cuando llegan con la virulencia de la DANA del 29 de octubre, es poner en tela de juicio la preparación de nuestras instituciones y de nuestra sociedad ante estos fenómenos. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Bailac, un segundo, disculpe que la interrumpa.

Señor Magdaleno y entorno, llevan varias intervenciones en ese rincón hablando y sucede lo mismo en esa parte de la bancada popular. Ruego, por favor, guarden silencio y ocupen sus escaños por respeto al orador.

Señora Bailac, continúe, por favor.

La señora BAILAC ARDANUY: Decía que la valoración, en el caso del País Valencià, es muy muy negativa: las 222 personas que han perdido la vida y las que siguen desaparecidas, además de los numerosos daños materiales. En primer lugar, porque por una decisión política del Partido Popular y de Vox se eliminó la unidad de emergencias valenciana que calificaron de chiringuito. Decían que era un gasto innecesario. En paralelo, la Generalitat Valenciana aumentó las subvenciones a la tauromaquia porque eso sí les pareció un gasto necesario. En segundo

lugar, porque fue una decisión política no gestionar la emergencia, y esa decisión la tomó el Partido Popular. Les recuerdo que la protección civil es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Como recordarán, también fue una decisión política copiar el Estatuto de Autonomía de Cataluña por si tenía algún premio escondido; no sabemos si era un premio, pero ahí, en ese paquete, venían las competencias exclusivas en protección civil. Fue una decisión política priorizar un almuerzo antes que ponerse al mando de la gestión de la emergencia. En tercer lugar, porque fueron decisiones políticas la de quedarse paralizados ante la emergencia, la de ser incapaces de pedir y de coordinar ayuda, la de rechazar ayuda que brindaban otros territorios por la ineptitud en coordinarla. Señora ministra, ¿usted puede confirmar que la Generalitat Valenciana se equivocó y pidió la desmovilización de la UME, la desmovilización de la UME, a las quince horas y veintinueve minutos del 29 de octubre? Y, en cuarto lugar, porque la ciudadanía asiste en los últimos días a las excusas y mentiras de unos gobernantes incapaces de justificar tanta incompetencia. Las mentiras del Partido Popular tienen consecuencias. Las mentiras del Partido Popular tienen consecuencias. Ya lo sabíamos después de la guerra de Irak, del 11M, del accidente del Metro de Valencia, de la gestión de las residencias de Madrid durante la pandemia y, lamentablemente, lo hemos vuelto a comprobar. Las mentiras, las excusas y la incompetencia del Partido Popular tienen un claro impacto en la pérdida de vidas humanas, también en este caso evitables.

Así que la DANA no es una catástrofe natural, es una catástrofe política de primera magnitud. Y lo que esperamos de su Gobierno, señora ministra, es celeridad. Se necesitan medidas como la prohibición de despidos por causas directas o indirectas relacionadas con la DANA, la creación de una línea de ayudas directas de hasta 300 000 euros para autónomos, cooperativas y pymes, y el establecimiento de un fondo extraordinario para la adaptación de viviendas en riesgo de inundación, además de la suspensión efectiva de los desahucios en las áreas afectadas y la prohibición de cortes de suministros esenciales como el agua, la luz y el gas en estas zonas. También son necesarias, y nadie habla de esto, medidas para los migrantes que viven y que se han visto afectados en las comarcas arrasadas por la DANA; se hizo ya para las víctimas en la guerra de Ucrania y debería hacerse también ahora. Con estas acciones, y muchas otras, podremos ofrecer una respuesta justa, solidaria y efectiva a las necesidades urgentes de la ciudadanía y podremos restaurar la dignidad de quienes han visto sus vidas devastadas por esta catástrofe.

Pero no es suficiente actuar solo en emergencias, debemos mirar más allá y prepararnos para un futuro, para un presente, de hecho, donde estos fenómenos extremos derivados del cambio climático sean cada vez más frecuentes y devastadores. Sin medidas preventivas y estructurales estamos condenados a ver cómo se repiten estas tragedias. Por eso, pedimos más ambición en los compromisos climáticos de la Unión Europea y exigimos a su Gobierno, señora ministra, que no sea un mero espectador, que tome partido. La DANA nos ha demostrado que ya no hay tiempo que perder, que es el momento de actuar no solo con responsabilidad, con eficiencia y con solidaridad en lo inmediato, sino también con visión y con valentía para construir un futuro seguro, justo y resiliente para todos y todas.

Y, para finalizar, mando un mensaje claro a valencianos y valencianas que nos estarán viendo, que han sufrido esta catástrofe y han visto sus vidas alteradas: en primer lugar, toda nuestra solidaridad, y, en segundo lugar, la catástrofe de la DANA es política y tiene responsables políticos directos, que no os digan lo contrario. No ceséis en vuestro empeño de pedir responsabilidades al Gobierno valenciano por su gestión nefasta de lo ocurrido, de pedir responsabilidades por sus decisiones políticas, por las que tomaron y por las que decidieron no tomar. Tenéis todo el derecho de pedir ayuda, de pedir transparencia, de pedir rendición de cuentas y de pedir asunción de responsabilidades. Es vuestro derecho.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Bailac. Por el Grupo Socialista, señor Dalmau, tiene la palabra.

El señor DALMAU BLANCO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra.

Señorías, en primer lugar, quiero mostrar mis condolencias a los familiares y allegados de las víctimas mortales por esta devastadora catástrofe, con más de doscientas vidas segadas. A ellos hay que sumar a cuantas personas se han visto afectadas de otro modo por este cruel

zarpazo de la naturaleza. Son muchos los valencianos que han perdido su hogar, su modo de vida, su escuela. No reconocen sus pueblos y sus vidas y sus rutinas cambiaron para siempre la tarde de un fatídico 29 de octubre. Todos ellos son víctimas a las que ahora hay que escuchar y acompañar en su duelo y a las que quiero hacer llegar un sentido abrazo. Personalmente, sigo todavía sobrecogido por los testimonios que escucho, por las imágenes que veo y hasta por los olores que no alcanzo a imaginar. Emocionan las oleadas de solidaridad que no cesan, y la cantidad de voluntarios que se desplazan a diario para ayudar. Emociona el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas por su capital humano, que son sinónimo de eficacia y humanidad. Nuestro más sincero reconocimiento, ministra, a las Fuerzas Armadas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Es cierto que ni esta DANA ni las que se sucedan van a llamar al timbre de nuestras casas o de nuestros negocios pidiendo paso. Llevan años avisando, décadas anunciando su visita y, en ese sentido, hay que orillar a los negacionistas. Hay que ser más combativos, pero, por el contrario, en algunos gobiernos se les abre la puerta de las instituciones. Debemos escuchar a la ciencia, seguir su consejo y, sin embargo, algunos son descreídos con las recomendaciones de la ciencia. Debemos invertir más en nuestro sistema de bienestar, pero, a pesar de estas cosas, algunos siguen pensando que hay que recortar.

Hoy, el Gobierno, junto al resto de las Administraciones, el Estado en su conjunto, está ofreciendo respuestas inmediatas a las necesidades de los afectados y se emplea a fondo en la reconstrucción y en el relanzamiento de la Comunidad Valenciana. En esto está el Ejecutivo, señorías, en palabras del presidente Sánchez: todos los medios necesarios el tiempo que haga falta *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Grupo Socialista agradece hoy aquí a la ministra Robles su comparecencia y la amplia y pormenorizada explicación facilitada sobre cómo el ministerio ha desplegado en la Comunidad Valenciana y demás zonas afectadas por la DANA los numerosos medios materiales y recursos humanos, así como la cronología detallada que la ministra ha hecho de las actuaciones de dichos efectivos. Sirva tanta transparencia como buen ejemplo de las prácticas políticas y del trabajo en el Gobierno y en esta Cámara. A todos ellos, a todo el ministerio, a todos los militares, queremos hacer llegar desde aquí nuestra intensa gratitud por las necesarias labores que están desempeñando nuestras Fuerzas Armadas, pero también la Policía Nacional, la Guardia Civil, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su conjunto, bomberos, profesionales de protección civil, sanitarios y demás personal, otros funcionarios, servidores públicos por sus actuaciones. Están haciendo visible lo necesario del Estado y de nuestras instituciones, y todo ello con un único fin: servir a la ciudadanía.

Señorías, quienes me conocen saben que soy un ferviente defensor del municipalismo y por ello quiero mostrar mi solidaridad con los alcaldes y alcaldesas de las zonas afectadas, quienes actuaron, como siempre, como los primeros salvaguardas de sus vecinos, tuvieron que tomar decisiones tempranas y rápidas, pero ello salvó vidas; otro ejemplo a seguir *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* También quiero mostrar mi solidaridad con los demás alcaldes de toda España y muy especialmente, como esta mañana ha estado interviniendo el compañero, el senador Sagredo, a los que estando cerca, aunque no se han visto afectados, también lo están pasando mal y lo están dando todo.

En un futuro próximo habrá que analizar qué y como sucedió esta tragedia y, lo que es más importante, habrá que aprender para que no se repita. Primera lección que aprender: el negacionismo climático mata. El Gobierno, en su afán de no dejar a nadie atrás y de acompañamiento a las víctimas, está aprobando ayudas económicas para los afectados directos, e indirectos también, medidas de concienciación, prevención y protección, acciones políticas para incidir y reconstruir el tejido social y productivo. No solo se están adoptando las medidas urgentes de limpieza y desescombro, sino también medidas encaminadas a los momentos posteriores, como los 50 millones de euros destinados a los servicios sociales de los ayuntamientos.

Señorías, el Consejo de Ministros, como saben, ya ha aprobado también un segundo paquete de medidas de apoyo al tejido productivo para facilitar la reconstrucción económica de las zonas afectadas, medidas que movilizarán una inversión superior a los 3700 millones de euros. Esta es la acción del Gobierno y la respuesta del Estado español. Es por ello, señorías que hoy toca, además, luchar contra los bulos para evitar la intoxicación y, por ende, la crispación de quienes, por otra parte, tienen todo el derecho del mundo a sentir rabia como víctimas que son de un desastre de

estas dimensiones. Otra lección que aprender por quienes fomentan la desinformación. Así que, señora Ortiz, revise usted las declaraciones, las intervenciones del presidente, y no propague esa frase que ustedes ponen en su boca porque es falsa, no propaguen los bulos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Terminaré añadiendo que el Grupo Socialista se suma a quienes opinan que tiempo habrá de depurar responsabilidades, pero hoy el Estado, todo el Estado en su conjunto, debe estar a una, y eso les incluye también a ustedes, señorías del Partido Popular, y se lo ha dicho su compañero de bancada esta mañana en la intervención, junto con el senador del Grupo Socialista. Y es que está muy bien llevar a España tatuada en el corazón, pero qué feo es torpedear nuestra imagen como país en Europa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Es más, yo diría que resulta incompatible fallarse a sí mismo, una vez más, quien tanto se ama. No son ustedes un ejemplo a seguir previniendo catástrofe, señorías de Vox, ni ustedes abordando su resolución, señores del Partido Popular. Por eso resulta irónico escucharles en Europa como si fuesen doctores en la materia.

Señores del Grupo Vox, su grupo no conoce la organización militar, algo que me sorprende, ya que la UME es la que manda las Fuerzas Armadas en una misión de emergencia. Por cierto, lo que no necesitan en este momento los valencianos, lo que no necesitaban los valencianos, era la eliminación de la Unidad de Emergencias Valenciana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señora Ortiz, solamente dos cositas. Esta mañana ha intervenido el alcalde de Paterna, el senador Sagredo, y tras su intervención —después de escucharle a él y de escucharla a usted— es evidente que los socialistas y ustedes no somos lo mismo *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, no somos iguales, señora Ortiz. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. Pero, en todo caso, señora Ortiz, señores del Partido Popular, advierto e intento comprender que su objeto es resistir y para ello repartir culpas. De verdad, intento comprenderles en ese intento de repartir culpas y de resistir, pero no sé si el grupo valenciano va a ser tan generoso con ustedes.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra la señora ministra de Defensa, sin límite de tiempo.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Muchas gracias, presidente.

La verdad es que después de todas las intervenciones creo que hay un nexo común en el que todos mostramos nuestro dolor, nuestra solidaridad con todos los fallecidos, con todas las personas que han sufrido daños en esta catástrofe. Creo que es muy importante y creo que tanto en el Congreso como en el Senado lo que la gente tiene que ver es que los responsables políticos estamos unidos con el dolor de la gente. Eso es algo importante y yo quiero agradecer a la mayoría de los grupos parlamentarios esa muestra y esa manifestación de solidaridad que han tenido. Gracias a los que la han tenido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Me voy a ir refiriendo uno por uno, desde la contención, que yo creo que es buena en estos momentos, es un deber que yo me impongo a mí misma y que creo que nos deberíamos imponer todos.

Señora Ortiz, el parlamentarismo tiene que caracterizarse por que cuando uno habla el otro, el que se supone que están en el otro lado, tiene que escuchar. Usted no ha escuchado nada de mi intervención. Usted ha venido aquí con un texto escrito, ha leído el texto y no ha oído nada o no ha querido oír, mejor dicho, nada de lo que yo le he dicho. Porque, mire, yo le he explicado clarísimamente cómo desde el primer minuto, e incluso antes, la UME estaba actuando ya. Naturalmente que yo dije —no hace falta que lo diga yo, no hace falta ser muy listo— que en las catástrofes para rescatar a las personas las primeras horas son muy importantes, no creo que haga falta ser un gran filósofo ni remitirse a lo que yo he dicho. Precisamente por eso, le he explicado clarísimamente que en la UME en toda esa cronología tan detallada, que no es una cronología mía, que es una cronología de la UME, estaban perfectamente preparados para intervenir en cuanto fueran activados. Y por eso le tengo que decir que en las primeras horas en que se produjo esa tragedia, gracias a esa preparación de la UME se produjo el rescate de 102 personas que están con vida gracias a ese rescate de la UME y también, desgraciadamente, se tuvieron que recuperar

un total de 22 personas fallecidas, precisamente porque esa movilización se realizó en los primeros momentos.

Usted dice que se siente decepcionada, supongo que esa decepción se produce porque usted se hace a sí misma una serie de preguntas, que yo se las voy a recordar en público pero ni siquiera quiero que me las conteste, quiero que las interiorice usted misma. ¿Usted qué pasa, que no cree en el modelo autonómico? ¿Usted no cree en el Gobierno de la Comunidad de la Generalitat Valenciana? ¿A usted le parece que las comidas tienen que durar mucho en el tiempo cuando está habiendo una situación tan dramática como la que está habiendo? ¿Usted cree razonable que quien está al mando de una comunidad, los que creemos en el diseño constitucional, puede estar en una comida mucho más tiempo de lo necesario para tomar decisiones? ¿Usted cree que es humano, ustedes que hablan tanto de humanidad, que haya responsables públicos que les digan a los familiares de los fallecidos, que están rotos: Ustedes váyanse de aquí y no molesten? ¿Usted cree que eso es una señal de humanidad? ¿Que no se acaben de aclarar cuando se activa la UME o cuando no se activa la UME, usted cree que eso es una señal de competencia? ¿Es que usted no cree en el diseño autonómico, no cree en el diseño del Gobierno valenciano?

Le diré que yo estuve en aquellas inundaciones a las que antes hacían referencia en la Comunidad Valenciana hace unos años, y allí en primera fila estaba el presidente de la Generalitat, la que entonces era *consellera* de Interior y Justicia, y estábamos todos con las botas puestas en primera línea. No les he visto a ninguno de ustedes, supongo que por eso está usted también decepcionada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Yo no necesito que usted me contesta a esas preguntas. Simplemente le tengo que decir que yo sí creo en el diseño autonómico, sí creo en la aplicación de la ley y creo en la ley que regula el Sistema Nacional de Protección Civil, que pone todo su foco en las comunidades autónomas. Supongo que usted cree en el Estatuto valenciano, que habla que las catástrofes y las emergencias son una competencia exclusiva de la comunidad autónoma. Supongo que usted cree que las comidas y las sobremesas tienen que durar el tiempo necesario, porque muy largas tampoco son buenas ni para las digestiones, ni para tomar decisiones. Y, en todo caso, le vuelvo a decir: un poco de humanidad. Un poco de humanidad, y ahí creo que la Generalitat valenciana lo hizo muy bien cuando le pidió a nuestra gente de la UME que donde se había instalado el apoyo a los familiares estuvieran nuestros psicólogos para tratar a los familiares de los fallecidos con un poco de humanidad, quizá porque habían visto a otros que les habían dicho quítense de en medio. Yo le dejo que se haga esas preguntas, ni siquiera quiero que me las conteste, supongo que se las tendrá que contestar usted también. Pero, efectivamente, como decía el senador del PNV, no vamos a renunciar al modelo constitucional que tenemos.

Respecto a la señora Gómez, del Grupo Mixto, esto es algo que aprendí de muy pequeña, el debate tiene que ser un debate de educación. Usted ha dicho unas palabras finales que no voy a reproducir, no me pongo a su nivel. Lo siento, pero no me voy a rebajar, soy ya muy mayor para rebajarme. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero sí le quiero decir una cosa, ustedes se mueven bien en los bulos, hablábamos antes del *parking* de Bonaire. A ustedes todo lo que sea el cambio climático o las emergencias les espanta. Incluso ese proyecto de la Unidad Valenciana de Emergencias lo pusieron como condición para no entrar en ese Gobierno de coalición. Hagan una reflexión sobre eso. En vez de dedicarse a descalificar con el insulto, tienen que tener en cuenta que los bulos, las descalificaciones, no es lo que este país necesita. Y, francamente, yo quiero realidades, quiero verdades. Creo que se ha hecho un esfuerzo, y es un esfuerzo que no lo he hecho yo, lo ha hecho todo el personal de la UME que minuto a minuto, segundo a segundo, desde la mañana del día 29, desde la mañana del día 29, repito, me iban mostrando la alarma de lo que estaba pasando y que cuando al principio les decía que era la zona de Requena y Utiel, me decían: Pero esto no puede ser. En fin, vamos a dejar el tema ahí.

Señora Caballero —se ha ido ya—, le doy las gracias por el tono, sobre todo por el tono. Queda mucho por hacer, hay fallecidos que recuperar y, en lo que puedan, van a seguir trabajando las Fuerzas Armadas con todos los equipos de emergencia, porque eso es lo que tenemos que hacer.

Señor Chinaea, de Izquierda Confederal, es verdad que actuaciones como estas nos ponen a prueba a todos. Yo le agradezco la solidaridad y las condolencias. Usted, mejor que nadie, sabe el papel de la UME en Canarias, en tantísimos sitios en la Comunidad Valenciana, porque siempre han estado los primeros. Créame, hay varios miembros de la UME que han perdido a sus padres,

que han perdido a sus hermanas en esta tragedia y que estaban ahí en primera fila, y esos sí que estaban esperando a que se les activara, no como alguna otra cosa que he oído decir de los cuarteles que estaban esperando a que se activara. La UME estaban con todo el equipo.

Señor Morera, de Compromís, usted lo ha dicho, hay quien se mueve bien en los bulos, antes me refería a la senadora de Vox, hay quien se mueve bien en los bulos porque la realidad les espanta, la realidad no les gusta. Y es que a la gente no le gusta ese tono como el que se ha empleado aquí. Evidentemente, usted tenía razón —yo lo viví—, el anterior Gobierno de la Generalitat Valenciana estaba en el CECOPI y estábamos, porque yo les acompañé en aquel momento, con las botas puestas precisamente en una situación tan dramática como aquella. Le voy a decir una cosa: yo no sé si a las 15:29 horas, como usted dice, se procedió a una desmovilización de la UME, no lo sé. Creo que no había mucho orden en aquel entonces y prefiero quedarme con que se tardó todavía mucho tiempo, hasta casi las cuatro de la tarde, para movilizar a la UME solo para Utiel-Requena, y otras cinco horas más para movilizarla en todo Valencia. Si además se produjo eso, cada cual tendrá que saber por qué hizo lo que hizo.

Al senador del PNV le agradezco también el tono y, efectivamente, estoy de acuerdo con usted. Resulta que la Ley de Protección Civil, que era una protección del Gobierno del PP, en tiempos del Gobierno del PP de Mariano Rajoy, insistía mucho en la importancia de que fueran las comunidades autónomas las que dirigieran las emergencias. (*Rumores— Un senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: No*). Sí, yo le recomiendo que la lea, firmada por Mariano Rajoy Brey, y lo explicaba en el artículo 37, apartados segundo y tercero; incluso hablaba en el apartado tercero de los supuestos de lo que era la UME. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero, en fin, dicho esto, creemos en el diseño autonómico, y permítanme que desde aquí dé las gracias a todos los técnicos de la Comunidad Valenciana, a todos, desde los bomberos a los que trabajan en la Administración, que ellos sí que saben, porque no todos sabemos de todo, y ser político no quiere decir saber de todo, y no quiere decir que yo me desentienda y ponga a otra que sabe menos que yo todavía. No, hay que tener la humildad de reconocer que son los técnicos los que tienen que tomar las decisiones, igual que yo tengo la humildad de dejar a los técnicos de las Fuerzas Armadas, en las que confío ciegamente, que me digan los que tienen que hacer los despliegues y los medios técnicos. Sería de una osadía impropia, ahora ya tengo algún conocimiento militar, desde luego veo que la senadora de Vox no tiene ninguno porque hablaba con frivolidad, que yo diera órdenes desde el punto de vista técnico a los militares, no se me ocurriría nunca; por tanto, estoy a lo que ellos me digan siempre porque tiene mi respeto, mi aprecio y mi consideración.

Señor Pujol, del Grupo Plural, usted me pregunta si ha sido un fracaso, y esto no va de ser un humilde senador o una humilde funcionaria, soy lo que soy, una servidora pública, esto es un drama, sin más. Es un drama, y a partir de ahí en el ejército dicen que cuando se producen dramas o tragedias lo que hay que sacar son lecciones aprendidas. Y creo que es importante que todos saquemos lecciones aprendidas. También creo que es importante que haya intervenciones comedidas desde el respeto y sobre todo desde el dolor y el sufrimiento de las personas que lo han perdido todo. Me decían los psicólogos y los psiquiatras de nuestros Ejércitos y de la Unidad Militar de Emergencia que ahora viene un problema de salud muy grande, por supuesto, en nuestros militares que, como me dicen, tienen el olor a los fallecidos o el ruido de las morgues en el cuerpo, pero también de los niños, de las personas que en la Comunidad Valenciana lo han perdido todo. Tenemos una obligación con ellos y lo mejor es darles un mínimo de confort y nunca el insulto y la descalificación.

En cuanto a la pregunta del BNG de Galicia de si estamos preparados para las emergencias climáticas, es muy difícil estarlo, pero desde luego como no vamos a estarlo es con el negacionismo, con aquellos que creen que el cambio climático no existe, que las DANA no existen, que los fallecimientos no existen. Con eso no estamos preparados. Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo para aceptar la realidad, igual que en la pandemia, que fue una cura de humildad para todos nosotros, porque somos muy vulnerables, y como somos muy vulnerables, no tenemos que perder el tiempo en negar lo obvio. Como decía antes el senador Dalmau: no podemos perder el tiempo, hay que orillar el negacionismo y escuchar a la ciencia. ¡Qué importante es escuchar a la ciencia!

El Gobierno de España va a seguir trabajando por los afectados. Se han dictado dos decretos leyes, pero falta muchísimo para hacer, igual que nuestros militares, nuestros bomberos, nuestros

equipos de emergencia tienen muchísimo que hacer. Esto no se acaba en 24 horas. Es una labor de mucho trabajo, muy callada, una labor que requiere tecnicismo, preparación y a la que no se la ayuda precisamente con grandes discursos teóricos para decir qué bien he quedado después de mi intervención.

Por último, quiero referirme a algo muy importante que ha dicho el senador Dalmau. Quiero rendir mi homenaje especial a los alcaldes de la zona, y los que han sido y son alcaldes lo saben. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esos alcaldes, ellos sí, al pie del terreno, con sus vecinos, están tratando de afrontar la situación. Por eso yo hablaba de que una de las actuaciones que hemos hecho es trabajar coordinadamente con ellos. El viernes estuve en Sedaví. Hoy, a través de una persona intermedia, al alcalde de Sedaví me daba las gracias. Veía a nuestros militares que estaban haciendo unas labores complicadísimas con sus EPI para desinfectar los polígonos donde estaba la carne y otros alimentos en putrefacción, en mal estado. Y lo estaban haciendo con riesgo para su vida y para su integridad. Y los alcaldes estaban ahí, al pie de terreno.

Y quiero rendir un homenaje muy especial también a la alcaldesa de Paiporta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). El otro día, cuando estuve en Paiporta había una capitán de la UME, a la que también quiero rendir homenaje, la capitán Reyes. Habían hecho un binomio, una entente estupenda entre la alcaldesa y la capitán Reyes y con la capitán Reyes toda la UME y las Fuerzas Armadas, para ayudar tanto a Paiporta, porque hace falta mucho tiempo, como a las demás poblaciones. Yo hago un esfuerzo, no hago realmente un esfuerzo, creo que la prioridad en este momento es contenernos, pero sobre todo expandirnos en la ayuda a los afectados y en el elogio a las Fuerzas Armadas y a todas las fuerzas de emergencia, y siempre creyendo profundamente en el diseño que nuestra Constitución ha querido darse: un diseño autonómico con unas comunidades en las que creemos, con unas personas que valen la pena y con unos técnicos a los que se debería dejar trabajar más, que son lo mejor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra de Defensa.

Retomamos el turno de portavoces.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Ortiz Vilella.

La señora ORTIZ VILELLA: Muchas gracias presidente.

Señora Robles, no quería entrar en determinadas cuestiones, no lo tenía previsto (*Rumores*), pero como usted ha puesto algunas situaciones sobre la mesa, vamos a entrar en ellas. De verdad que me parece un atrevimiento, probablemente por el fragor de toda esta situación, una comparecencia como esta con todo lo que está pasando allí —porque en estos momentos estamos otra vez en alerta roja en Valencia y en muchas otras partes, pero recalco Valencia, ya que con la situación que ya tiene de partida, todo se agrava mucho más—, me parece un atrevimiento por su parte que diga que no nos ha visto con las botas puestas. ¿Y usted qué sabe? Usted sí que no ha estado allí desde el primer día con las botas puestas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La señora Teresa Ribera no está ni se la espera. No ha dado ni una sola explicación. Desde el 9 de junio, cuando salió elegida eurodiputada, no sabemos nada de ella ni de sus competencias, que algo tendrá que decir también. Tampoco sabemos qué hacían en ese momento casi todos los responsables de emergencias, como el secretario de Estado en Colombia, la Dirección General de Emergencias en Brasil, la señora Ribera entre París y Bruselas, el señor Sánchez volviendo de la India y, si usted quiere, nos cuenta dónde estaba usted también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ya que estamos llevando la agenda de todo el mundo, vamos a llevarla también... Yo no quería entrar ahí. (*Rumores*). ¿Sabe por qué? Porque si de verdad a este Gobierno le queda un poco de empatía, no nos arrojará a los demás si nos hemos puesto las botas o no. ¿Usted qué sabe si yo he estado allí ayudando a los vecinos? (*Rumores*). ¿Usted qué sabe si yo he estado dando comida a los que hay allí? ¿Usted qué sabe? ¿Qué necesita, una foto? ¿Postureo, como el presidente del Gobierno cada vez que quiere decirnos a todos los demás lo bueno y lo guapo que es? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Me parece una falta de empatía y de respeto por su parte. No quería llegar a este nivel, pero la verdad es que, cuando sacamos este tipo de situaciones se lo tengo que decir. ¿Sabe lo que pasa? Que los que no están allí no saben y

el Gobierno no ha estado allí, por eso no sabe de primera mano, desde el minuto uno (*Rumores*), la necesidad que cada uno de los vecinos y afectados tenía de ver a esas magníficas Fuerzas Armadas, cómo les daban calor y empatía.

Yo puedo entender, y en eso estoy de acuerdo con usted, que en esas primeras horas, por el aire, por la lluvia, por las circunstancias, por la falta de saber la dimensión de semejante catástrofe —y probablemente por eso estamos así— porque se preveía una situación, pero aquello, me atrevo a decir con total humildad, desbordó todas las expectativas y las perspectivas de todo el mundo, incluidos Gobierno y Generalitat, y era muy difícil entrar en esa situación, se lo reconozco. Pero lo que no le voy a consentir es que el Gobierno de España, que estaba huido la mitad, y una ministra vicepresidenta como Teresa Ribera, faltando a sus competencias y a sus obligaciones nos vengan a pedir cuentas a los demás de si estábamos sacando barro o dando conmigo a los afectados. No se lo consiento, señora Robles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Es un buen momento, aunque en algunas cosas hubiéramos podido hacerlo mejor, como usted dice, yo estoy de acuerdo, tiempo tendremos en poner cada cosa en su sitio. Pero echo en falta y echamos en falta en esta catástrofe, por supuesto, pero en muchas más, esa comunicación, cercanía y empatía entre el presidente del Gobierno y el líder del Partido Popular, el partido más votado de España, porque deberían, desde el minuto uno, haberle dicho al señor Feijóo cuál era la situación que se estaba viviendo. (*Rumores*). ¿Sabe lo que pasa? Que ustedes van alardeando de que los demás queremos hacer juego político con todo esto, mientras que los que hacen juego político son ustedes, que no cierran el Congreso de los Diputados para sacar a los miembros de Radiotelevisión Española. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Igual que en el decreto, que han metido a una persona blindada en la Policía Nacional. Me parece absolutamente una falta de respeto y de decoro con los que están allí, que no saben ni para dónde tirar. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Perdón, senadora Ortiz, la interrumpo.

Por favor, ruego a sus señorías que tengamos la oportunidad de escuchar a quien se está dirigiendo desde la tribuna.

Prosiga, senadora.

La señora ORTIZ VILELLA: Le digo algo también aprovechando lo que ha dicho el compañero del Partido Socialista. Efectivamente, ustedes y nosotros no somos iguales. (*Rumores*). Ustedes y nosotros no somos iguales porque hay quien no tiene escrúpulos y hay quien tiene escrúpulos y decencia. (*Rumores*).

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Señor presidente, intervendré muy brevemente desde mi escaño, solamente para decirle a la señora ministra que tenga la bondad de aclararnos en qué momento la portavoz de mi grupo ha insultado a nadie durante su intervención, porque usted ha dicho que nosotros nos amparamos en el insulto. Yo no lo he visto por ninguna parte. Por lo tanto, quién miente es usted. Nosotros no hemos insultado absolutamente a nadie, señora ministra.

Por otra parte, agradezco que esté usted aquí esta tarde dando las explicaciones que ha dado, pero no nos ha aclarado nada ni ha contestado a ninguna de nuestras preguntas. Por lo tanto, su referencia a nosotros se la podía usted haber ahorrado perfectamente, porque venir a levantar insidias sobre otros grupos, verdaderamente es de un estilo que les descalifica a ustedes, no a nosotros. Nosotros hemos estado aquí, cumpliendo nuestro deber de intervenir sobre su informe, haciendo nuestras observaciones y nada más. Pero, en fin, ustedes se refugian en esos lugares comunes, los de Vox siempre insultan, los de Vox esparcen bulos y a eso se agarran para no responder a nada. Pero responderán, ya lo creo que responderán.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal le corresponde el uso de la palabra al senador Morera Català.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra, por su respuesta.

Había mucho desorden, se tardó mucho tiempo, cinco horas para modificar el estatus y no me ha dado el dato porque no lo tendrá, pero se lo preguntaré por escrito, porque creo que hemos de ir acreditando todo lo que sucedió para poner claridad en el tema, si alguien de la Generalitat Valenciana, quien fuera, pidió la desactivación de la UME a las 15:29 minutos del fatídico día 29 de octubre. Esto es para buscar responsabilidades, porque si un ciudadano se pasa un semáforo en rojo y tiene consecuencias mortales con su coche, lo paga. Si un presidente de una comunidad autónoma no está presente en el centro de mando, no hay previsión, hay imprevisión y esto provoca muertes, entiendo que es un homicidio imprudente y se han de asumir las responsabilidades políticas y las responsabilidades judiciales cuando se presenten las oportunas querellas, que se presentarán.

Por otra parte, aunque creo que no es su competencia, pero lo ha comentado y a los que creemos en el Estado autonómico, en el autogobierno de las comunidades autónomas, de las nacionalidades y regiones nos sorprendió mucho, le pregunto por qué el líder del partido mayoritario, el señor Feijóo, el 4 de noviembre pidió que se declarara el estado de emergencia nacional. Eso lo entendimos como una desacreditación del presidente Mazón, porque no estaba a la altura; ese 4 de noviembre solo estaban allí los militares y los voluntarios. Dispositivos del Gobierno valenciano no había, y doy fe; lo estamos acreditando para que se sepa la verdad, para evitar los bulos.

Hoy en el Congreso de los Diputados también han acusado al Gobierno de España de abandonar a los valencianos al no haber decretado el estado de emergencia nacional. Los negacionistas climáticos, cuando se decretó el estado de emergencia nacional con la COVID, ¡lo que dijeron del Gobierno central en caso de una emergencia en todo el Estado por la infección de la COVID! ¡Lo que dijeron los negacionistas climáticos, y otros! Yo creo que aquí hay un dato muy relevante sobre un desgobierno por parte del Gobierno de la Generalitat, que era incompetente. Entendimos que Feijóo dijo que este señor no sirve, hay que quitarlo. Y usted acaba de decir, ministra —corríjame si me equivoco— que como cree en el Estado autonómico, cada parte del Estado y la Generalitat, las comunidades son Estado, debía de actuar y no querían reemplazar a los que conocen el terreno. ¿Tuvieron algunas dudas y pensaron en algún momento que se tenía que ejercitar esta petición y por eso ahora el Partido Popular dice que se abandonó a los valencianos? Yo creo que el que abandonó a los valencianos fue el que no estuvo en el centro de mando y sí que notamos, es cierto, por parte del Gobierno, en ese desorden que usted nos ha contado, en esa falta de diligencia, que no se requirieron todos los recursos del Estado. Es que a los bomberos de Cataluña, de Bilbao o de otras partes del Estado no se les autorizó que interviniesen. El desgobierno era total y el desastre es total. Asimismo, le pregunto: ¿barajaron en algún momento reemplazarlo o tenían miedo a lo que podían decir estos negacionistas que en su momento dijeron lo que dijeron en la COVID y decidieron pasar página y no actuar?

Entenderá usted que en mi grupo, Compromís, vamos a pedir mucha documentación, vamos a pedir muchos datos, vamos a tener que acreditar todo este desastre en cuanto a la gestión pre y posterior, porque no podemos caer en la antipolítica, en el aquí no ha pasado nada, nos damos un abracito y los responsables políticos y responsables judiciales se van a su casa y aquí no pasa nada, hacemos una remodelación de gobierno y ponemos a algún senador de aquí como *conseller* de la reconstrucción y ya está todo. No, ha pasado un hecho gravísimo, que por el bien de la ciudadanía y de la responsabilidad y para evitar la antipolítica, hay que poner a cada responsable en su sitio y por eso, desde Compromís, pediremos al Gobierno todos los datos para acreditar la magnitud de esta tragedia.

Moltes gràcies, president.

El señor PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol.

El señor PUJOL BONELL: Señora ministra, ya le he dicho que yo era un pobre senador que venía de Cataluña, que no dominaba su misma lengua, que me ganaría en el debate. Lo que no me

imaginaba es que no me respondería a nada, cero. Está bien que usted quiera evitar el circo, el lío, pero esto es un debate, esto es el Senado, hay preguntas y se supone que debe haber respuestas. Lo siento, no he tenido la misma suerte que el senador Morera, no sé por qué, pero no me ha respondido nada. Me parece que mi intervención ha sido educadísima y por ahí no me puede hacer ningún reproche. Por ejemplo, ¿era pertinente que el Gobierno de la Generalitat Valenciana no quisiera la presencia de los *bombers* de la Generalitat de Catalunya? ¿Sí o no? ¿A partir de qué cifra debe haber responsabilidades? Me parece que esta pregunta es pertinente, hay 220 muertos. Ministra, espero alguna respuesta.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Muchas gracias, presidente.

Nadie se explica la inacción de la Generalitat Valenciana —creo que esta ha sido una valoración común que se ha repetido a lo largo de esta comparecencia—, nadie se la explica, cuando además existían las previsiones meteorológicas y los avisos de días anteriores. De hecho, solo se explica de una forma: por incompetencia. La inacción de la Generalitat Valenciana es tan injustificable que no la justificaría ni el Partido Popular, y también lo hemos podido ver aquí esta tarde. A todos nos avergüenzan y nos indignan las excusas, las mentiras, los bulos, también las contradicciones de los gobernantes del Partido Popular en Valencia. Y, señorías del PP, a ustedes también les deben de avergonzar porque no defienden la gestión de la Generalitat Valenciana ante este desastre. Lo que hacen —esta tarde también lo hemos visto— es dedicarse a confundir y a mentir, a lo mejor para intentar exculpar a sus compañeros y para intentar justificar lo injustificable.

Señora ministra, nosotros estamos preocupados porque queremos que la ayuda llegue a todos los ciudadanos y ciudadanas de todos los municipios afectados, que esa ayuda llegue con celeridad y que nadie tenga la tentación —y miro para el otro lado— de hacer un uso partidista de esa ayuda, como ha parecido que pasaba en una de las intervenciones del Grupo Popular. Y, señora ministra, también le he dicho en mi primera intervención que desde nuestro grupo vamos a estar muy atentos, vamos a seguir haciendo un seguimiento de la situación para poder trasladar con insistencia las necesidades que detectemos en los territorios afectados para que su Gobierno pueda dar respuesta con celeridad.

Me gustaría que nuestras últimas palabras esta tarde fueran de agradecimiento a todas las personas que, de forma completamente altruista, voluntaria, han cogido sus coches y se han plantado en los municipios afectados, muchas veces sin esperar a que nadie les llamara. Y, pese a que nadie les había llamado, han asistido a ofrecer su ayuda, un plato de comida caliente, unas palabras de consuelo. Y a esas personas que han demostrado su humanidad y su solidaridad debemos estarles más que agradecidos. También a las fuerzas de seguridad y a los cuerpos de emergencia catalanes que se han desplazado hasta allí, a la ciudadanía que ha hecho donaciones económicas o de cualquier material que creía que podía ayudar a las personas afectadas por la emergencia. Nuestro más sincero agradecimiento a todos ellos y a todas ellas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bailac.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Dalmau Blanco.

El señor DALMAU BLANCO: Gracias, presidente.

Señorías, convendrán conmigo en que, llegados a este punto, lo importante es haber conocido de primera mano lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y también lo que se va a hacer en lo que afecta al plan humano con las víctimas, así como en lo relativo a las pérdidas materiales de las mismas. Lo ha dicho también el presidente en varias ocasiones: no vamos a dejar a nadie atrás. Una emergencia cuya magnitud ha exigido, además de la movilización de todos los profesionales de protección civil de la Generalitat Valenciana, la movilización de miles de efectivos, como saben, de las Fuerzas Armadas, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los servicios de protección civil, de emergencias del Estado, sanitarios y demás funcionarios, como decía en mi primera intervención, para trabajar por y para el interés general.

La ministra ha insistido en varias ocasiones y yo me he quedado con tres frases que, si me lo permite, voy a hacer más: que vamos a poner todo lo necesario, el tiempo necesario; que las Fuerzas Armadas españolas están al servicio de las localidades y ciudadanos afectados por la DANA, y que, sin duda, la fortaleza de nuestras Fuerzas Armadas son las personas, profesionales que generan confianza allí donde van, porque son capaces de dar respuesta y tranquilidad a quienes prestan servicio.

Señora Ortiz, después de volver a escucharla otra vez, y ante estas situaciones, como la que está ocurriendo, con esta emergencia nacional y con esta desgracia, indudablemente, no somos iguales. *(Aplausos)*. Y no sé con qué quedarnos, si con la intervención de su compañero esta mañana, aquí en esta Cámara, o con la intervención de su señoría esta tarde. Porque la verdad es que son incompatibles y la de esta tarde, como decían algunos ministros, deja mucho que desear para llegar a la unidad y a la concordia en beneficio y en pro del pueblo valenciano. *(Aplausos)*. También debo decirles que se ve que les importan poco a ustedes los valencianos al ver la fotografía de asistencia que tenemos cuando han pedido la comparecencia de la ministra en esta Cámara. *(Aplausos)*.

Señores de Vox, dejen de amenazar. No nos van a amedrentar, no van a amedrentar al Gobierno. La ministra ha contestado. Los que no han contestado sobre los bulos son ustedes. Pero, tras la dación de cuentas que ha realizado la ministra, yo creo que muy exhaustiva y muy detallada, es el momento de apoyar y de trabajar para las víctimas, como está haciendo el Gobierno y como están haciendo nuestras Fuerzas Armadas. A todos nos ha quedado meridianamente claro que son profesionales que generan confianza allí donde van, porque son capaces de dar respuesta y tranquilidad. Contamos con unas Fuerzas Armadas que son sinónimo de eficacia, de rapidez y de humanidad. Nuestros militares han estado y están, una vez más, a la altura de las circunstancias, por duras y exigentes que sean. Desde aquí es obligatorio mostrar nuestro más profundo respeto y agradecimiento a todos y cada uno de los militares. Gracias por su profesionalidad y por la gran labor que realizan.

Señorías, es el momento de arrimar el hombro todos, de reconfortar, de apoyar y trabajar por los afectados de la DANA. Es el momento de agradecer y, como he dicho, elogiar a nuestras Fuerzas Armadas, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a bomberos, a servicios de emergencia, así como a voluntarios que han estado trabajando en todas las zonas afectadas. No es momento de intentar ser ganadores del relato o de la relación. Es el momento de la acción. Ya llegará el momento del análisis de las lecciones aprendidas, que lo habrá seguro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, esta era una comparecencia urgente solicitada por los senadores del Grupo Popular. Creo que faltan más de setenta. A mí me lleva a reflexionar acerca de que tendrían que pensar cómo están utilizando ustedes el Senado. *(Aplausos)*. Si quieren ustedes dignificar la Cámara Alta, no es precisamente con esas ausencias que hay a una petición de comparecencia urgente suya en un tema de la importancia como este del que estamos hablando. Ahí lo dejo. *(Aplausos)*.

Señora Ortiz, naturalmente que no somos iguales y, además, creo que no queremos serlo. A mí no me habrá oído hablar de nombres y apellidos de ninguna persona. Usted es la que sabe lo que se ha hecho mal en la Comunidad Autónoma de Valencia. Yo no he dado ningún nombre. Usted se ha referido al presidente, usted se ha referido a la vicepresidenta, pero, nunca, en ningún momento, la he oído que usted hiciera una mínima defensa, una mínima defensa diciendo que la Generalitat Valenciana lo ha hecho bien. No puede hacerlo, porque no ha sido así. Y por eso entiendo que usted esté mal, que esté incómoda y mal, porque es senadora de un partido que da soporte a un Gobierno que, en los momentos difíciles para los ciudadanos, está en comidas. Yo creo que eso es muy grave y la entiendo a usted perfectamente. Entiendo perfectamente que lo esté pasando mal. *(Aplausos)*. Pero no me hable de escrúpulos. Estoy un poco cansada de las lecciones de moral de quien no procede dar lecciones de moral.

Senador Gordillo, a usted sí le agradezco el tono. Usted no ha utilizado el insulto y yo creo que el insulto y las descalificaciones no son lo más procedente. No voy a repetir la palabra que dijo su

compañera, porque luego aparecería en mi boca y yo no quiero que esa palabra aparezca en mi boca.

Señor Morera, si se desactivó la UME a las 15:29, yo no tengo en este momento elementos para decir si eso ha sido así o no. Nos enteraremos todos, porque todo se acabará sabiendo. Yo sí le puedo decir que lo que nos llegaba es que había una voluntad de que el martes a primera hora se desactivara la UME. Pero entraba dentro del terreno de las palabras y yo no lo tengo acreditado. Y, por deformación profesional, si no lo tengo acreditado, no se lo puedo decir, señor Morera. Pero estoy de acuerdo con usted: la Generalitat es Estado y queremos que siga siendo Estado. Por tanto, a ella le corresponde no dejar abandonados a los ciudadanos. Eso es algo muy importante y entiendo que a algunas personas del Partido Popular les produzca esa desazón.

Señor Pujol, usted dice que no le he contestado, pero yo no soy quién para decir cuál es el límite y el margen de una dimisión. Cada uno sabrá cuándo tiene que dimitir y cuándo no tiene que dimitir. No me corresponde a mí. Yo no sé si la Generalitat Valenciana ha querido o no la presencia de bomberos. Yo creo que, al final —y no es este el momento, porque hay que mirar al futuro—, habrá que examinar los actos de todos y cada uno de ellos. Y, a partir de ahí, cada uno tendrá que tomar las decisiones. Pero, desde luego, no me corresponde a mí decir las decisiones que cada uno tiene que tomar.

A la portavoz del Grupo Izquierdas por la Independencia, le diré que estoy totalmente de acuerdo con que ahora lo esencial y lo fundamental es que la ayuda llegue a todos. Y yo creo que es muy importante el seguimiento de la situación. Por eso hacía antes esa llamada a los alcaldes, para que los alcaldes, que están sobre el terreno, nos hagan llegar en todo momento —y hablo de las relaciones que se han producido con militares de la UME— todas las necesidades. Va a ser un camino muy largo. Hay mucho dolor, hay mucho sufrimiento, hay muchas pérdidas. Las cosas no se pueden solucionar de hoy para mañana. Y en el dolor y en el trabajo es nuestra obligación acompañarlos y decirles aquello que vemos que no se está haciendo bien o que podemos hacer mejor, todos, porque todos podemos hacer mejor las cosas.

Señor Dalmau, lo único que le puedo decir es que estoy totalmente de acuerdo con usted. Hay estilos, en este caso, dentro del Partido Popular, de personas que son capaces de darse abrazos, que es lo que la gente quiere: los abrazos. Porque los abrazos, en estos momentos, son los que hacen grandes a las personas, mientras que otras se dedican a descalificar. Queremos gente de abrazos y nosotros somos gente de abrazos. (*Aplausos*). Y me van a permitir que yo dé un abrazo, aunque sea virtual, pero ellos saben que es de corazón, a todos nuestros militares, a todos los hombres y mujeres que están dejando su salud física —mental, en muchas ocasiones— para ayudar a los ciudadanos, a la Policía, a la Guardia Civil, a los bomberos, a los servicios de emergencia, a los voluntarios. Antes he hecho una mención de los voluntarios e igual que hablaba de la capitán Reyes con la alcaldesa de Paiporta, los voluntarios están trabajando con nuestra gente de la UME, precisamente, para coordinar el trabajo. Porque un trabajo a lo loco, un trabajo no coordinado, un trabajo que se basa en la cantidad y no en la calidad, no es un trabajo que ayude a superar esta desgracia. Entre todos tenemos que seguir ayudando a la gente. Es mucho dolor, mucho sufrimiento, pero, desde la fuerza que nos da el abrazo, el trabajo, el que creemos en una sociedad más justa, que creemos en un Estado autonómico, que creemos en las autonomías y que creemos en unas Fuerzas Armadas, en unas fuerzas de seguridad y en unos servicios de emergencia que trabajan, iremos avanzando con paso firme en un camino de esperanza.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra de Defensa, por su comparecencia. Señorías, se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.